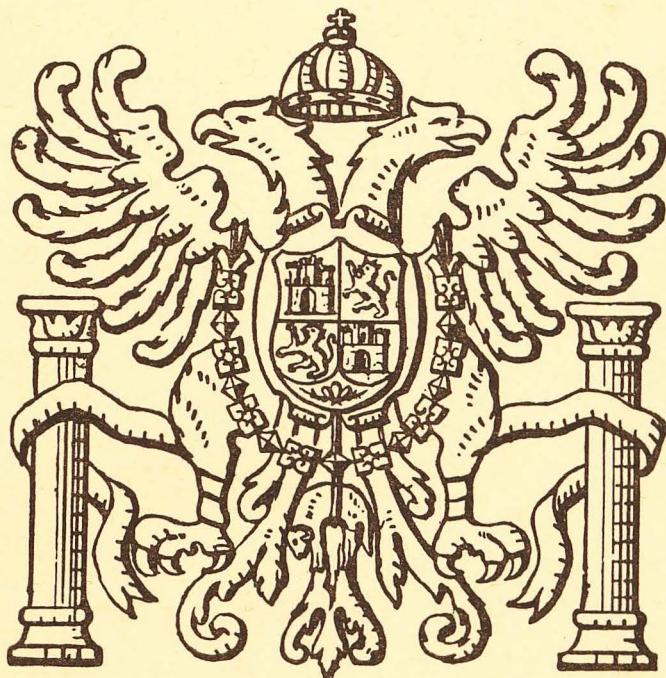


TOLETVM



BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO

TOLEDO
1 9 7 6

TOLETVM

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO



AÑO XLVIII • 1971 - 1974 • Segunda época, n.º 7

TOLEDO. 1976

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| CURSO 1971 - 1972 | |
| Discursos académicos | |
| Evocación de la vida y la obra del pintor Matías Moreno.— Discurso de apertura del curso 1971-1972, por el Numerario <i>D. Cecilio Guerrero Malagón</i> | 9 |
| Las encuadernaciones de los siglos XV, XVI y XVII de la Bi- blioteca Pública de Toledo.—Discurso de ingreso como Nu- meraria de <i>D.ª Julia Méndez Aparicio</i> | 27 |
| Discurso de contestación, por el Numerario <i>D. Julio Porres Martín-Cleto</i> | 51 |
| Vida académica | |
| Memoria del curso 1971-1972, por el Secretario Perpetuo <i>D. Clemente Palencia Flores</i> | 59 |
| Mociones presentadas por los Sres. Académicos y hechas suyas por la Corporación | 63 |
| CURSO 1972 - 1973 | |
| Discursos académicos | |
| Visión que tuvo Felipe II de la mano de Domenico Greco.—Dis- curso de apertura del curso 1972-1973, por el Numerario <i>D. Manuel Romero Carrión</i> | 83 |
| La conquista de Toledo por Alfonso VI. Discurso de ingreso como Numerario de <i>D. José Miranda Calvo</i> | 101 |
| Discurso de contestación, por el Numerario <i>D. Emilio García Rodríguez</i> | 153 |

| | Págs. |
|---|-------|
| Prólogo al ingreso como Correspondiente de D. Raúl Celestino y Gómez, por el Numerario <i>D. Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas</i> ... | 157 |
| El pantano romano de Alcantarilla, en Mazarambroz, por <i>D. Raúl Celestino y Gómez</i> ... | 161 |

Vida académica

| | |
|--|-----|
| Memoria del curso 1972-1973, por el Secretario Perpetuo <i>D. Clemente Palencia Flores</i> ... | 183 |
| Moción elevada a la Dirección General de Bellas Artes por la Real Academia, con diversas sugerencias sobre la conservación de Toledo ... | 187 |

CURSO 1973 - 1974

Discursos académicos

| | |
|--|-----|
| Nuevos documentos sobre don Alvaro de Luna.—Discurso de apertura del curso académico 1973-1974, por el Numerario <i>D. Clemente Palencia Flores</i> ... | 195 |
| Cofradías y Hermandades de Toledo. Real e Ilustre cofradía de la Santa Caridad.—Discurso de ingreso como Numerario de <i>D. Mariano Goitia Graells</i> ... | 209 |
| Discurso de contestación, por el Numerario <i>D. José G. Menor Fuentes</i> ... | 225 |

Vida académica

| | |
|--|-----|
| Memoria del curso 1973-1974, por el Secretario Perpetuo <i>D. Clemente Palencia Flores</i> ... | 235 |
|--|-----|

CURSO 1971 - 1972
DISCURSOS ACADÉMICOS

EVOCACION DE LA VIDA Y LA OBRA DEL PINTOR MATIAS MORENO

Excmas. e Iltrmas. autoridades:

Iltrmos. señores académicos:

Señoras y señores:

Con la misma fe, con la misma sencillez que un peregrino entra en el santuario de su devoción, así es como ha entrado hace unos instantes, por la puerta que da paso a esta magnífica mansión, mi visionario perfil, peregrino del Arte y de la emoción...

Vengo cargado de añoranzas y recuerdos que desgranaré aquí junto a vosotros, junto a estas amplias paredes, en donde se quedaron dormidas en el sueño de la eternidad las maravillosas hojas de la parra, de la yedra y de la higuera. Ahí están enlazadas, entre la cuadrícula y la traza de las yeserías, como si fueran trenzas de pelo, de las mujeres árabes o judías. Para nosotros además de todo ese enredo síntesis del simbolismo que reflejan, está la manifestación de todo un pasado.

Por lo tanto, esta hermosa y noble mansión no puede ni debe ser para otra cosa, que para lo que está dedicada por esta Real Academia: ennoblecer el Arte y ensanchar la cultura. Puesto que el local es sagrado para el espíritu, sagrados son también estos precisos momentos para el que os habla, que ante la realidad del acto, mi ánimo se encuentra un poco cohibido. Ya saben que mi campo no es el de la palabra. Los artistas somos un tanto retraídos. Tenemos otro lenguaje para decir las cosas. Este lenguaje, es el que llevamos dentro y con el que constantemente dialogamos en nuestro interior.

Pero un día fui elegido miembro Numerario de esta Real Academia, y siguiendo la costumbre establecida, hoy me corresponde inaugurar este curso con unas palabras. Palabras de gratitud y agradecimiento para todos cuantos componen esta corporación. Hoy vengo a ocupar este puesto inédito para mí. Y es, esta especie de tribuna donde tantas y tan buenas cosas se han dicho en el correr de los tiempos; aunque no sé si mi humilde palabra será capaz de mantener el puesto tan elevado que este lugar exige. Pero al menos estoy aquí para intentarlo, para tratar de distraeros unos momentos con la apasionada vida y la obra valiosa de otro artista, que quemó las horas de su existencia en el altar de la cultura y de las Bellas Artes de esta ciudad de Toledo.

Pero antes de pasar adelante, permítanme que, como homenaje póstumo, pronuncie aquí los nombres de dos académicos que también pasaron por este Salón, dos nombres que quedaron vinculados a la historia de esta Real Academia toledana. El primero, el de un culto sacerdote, incansable peregrino de la historia, entrañable amigo, don Casimiro Sánchez Aliseda; el segundo, el que durante tantos años fue primer representante de la pintura toledana y también profesor mío, don Enrique Vera y Sales. A los dos, por sí mismos y como representantes de otros, quiero testimoniarles mi sentido recuerdo.

Y tras de este preámbulo obligado, por la gratitud y el afecto, pasemos ya al tema de nuestro relato de hoy: "Evocación de la vida y la obra del pintor Matías Moreno.

* * *

Hace ya años, desde que entré en esta sufrida Toledo y sobre todo desde que comencé a frecuentar la Escuela de Artes y Oficios, oí hablar constantemente de don Matías Moreno. Incluso acaricié bastantes veces un busto de él, que andaba perdido entre otros muchos modelos y que a mí me atraía, sin saber muy bien por qué; quizá porque su indumentaria le distinguía de todos los demás, copias todas de cabezas griegas y romanas, mientras que éste era una cabeza más de nuestros días. Recuerdo que tenía un chambergo que le caía sobre la frente y del que sobresalían cabellos rizados, en forma de melena; un cuello duro, del que se destacaba un lazo grande, de artista. La cara era redonda, con ojos penetrantes, perilla y bigote

velazqueños; un trozo de la capa acariciaba los hombros y el resto colgaba sobre la peana, donde se le unían una paleta de pintor y unas hojas de laurel.

—Este busto, me decía el señor Pablo, aquel hombre simpático y excelente vaciador, que tuvimos en la Escuela tantos años, éste se lo hizo un amigo suyo, don Federico Latorre; es macizo, pesa como plomo. Pues bien; quién iba a pensar que, al cabo de los años, tuviera que ser yo, el que acarició aquella cabeza de escayola tantas veces, quien se encargara de sacarle del olvido y de la soledad en que ahora se encuentra este incansable artista, que tanto hizo y tanto trabajó para levantar la cultura toledana.

Con gran sentimiento hemos de reconocer que aquí, en Toledo, se mueren los hombres como se mueren las tradiciones y las leyendas; lo mismo que se desgranán sus rocas, para caer en el vacío, esas rocas que forman desgarradoras pendientes hacia el profundo cauce del Tajo. Y de Matías Moreno podemos decir que fue un pedazo de esas rocas pues, como ellas, su vida se desgarró brutalmente y cayó al vacío; pero no por las pendientes que bajan al río, sino por otras más escabrosas aún que existen aquí, en Toledo, donde la memoria de los hombres no tiene acceso fácil. Así sucede hasta que un día cambia la marea, se rompen las viejas horas del tiempo y la fuerza contenida en el inquietante y sufrido espíritu del artista, se desata y trata de tomar vida, alzándose y luchando en nuestro interior para que, en estos momentos decisivos, tratemos de sacarlo a la luz. No hemos encontrado sobre Matías Moreno todos los datos que hubiésemos querido; pero, al menos, diremos los que han estado a nuestro alcance. Nuestro deseo es sacar su nombre y su recuerdo del punto muerto en que se encuentra, para que se le conozca y para que ocupe entre nosotros el puesto que como pintor le corresponde, aunque sólo sea por unos momentos... Estoy seguro que su alma lo agradecerá.

Matías Moreno vino al mundo en el año 1840, en Fuente de Saz, pueblecito del Jarama, provincia de Madrid. Hemos intentado comunicarnos con las autoridades de este lugar, sin obtener respuesta alguna. Por ello no sabemos exactamente el día de su nacimiento, ni tampoco el mes; como tampoco quiénes fueran sus familiares. Sí hemos hallado su partida de defunción en la parroquia de Santo Tomé, donde dice ser hijo de Vicente y de María del Carmen.

Con estos escasos datos, pasamos al día 1.º de junio de 1858,

fecha en la que figura con el número veinte en la clase de colorido y composición de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, dirigida por don Federico de Madrazo, quien le otorga la calificación de sobresaliente. Tiene en esta fecha, 18 años. Luego su nacimiento es el 1840.

Cuando Matías Moreno llegó a aquella clase de colorido, tuvo que medir sus fuerzas con los demás, copiando hasta el máximo las proporciones y el detalle del modelo; pues en aquellos tiempos no se improvisaban los pintores, como es corriente que se improvisen ahora. Para llegar a ser algo en las Bellas Artes eran precisos muchos años de lucha y de sacrificio, y sobre todo grandes esfuerzos en el trabajo. Entonces no existía el autoencubrimiento de nuestros días; había que pasar por la clase desde su comienzo hasta su fin, con paso lento y seguro, sin marrullerías. Y menos ante aquel profesor que era Madrazo, no sólo pintor de detalle, sino hombre cultísimo y pulcro, intransigente en todas sus manifestaciones.

De allí, de aquella clase, había salido unos meses antes para Roma un jovenzuelo tímido y apocado, que se llamó Eduardo Rosales. Con él viajaban otros condiscípulos, llamados Vicente Palmaroli y Luis Alvarez, quien tuvieron la generosa idea de compartir sus becas con el pobre Rosales que, pese a valer más que todos ellos, no la pudo conseguir. Así pues, aquella vacante dejada por Rosales en la clase de colorido, como primer alumno de ella, es ocupada ahora por Matías Moreno.

Sabemos también por su amigo y condiscípulo, el citado don Federico Latorre, miembro de esta Academia y Profesor bajo la dirección de Moreno en la Escuela de Artes toledana, que en el año 1860 al 1862, todavía seguía figurando éste entre los alumnos más sobresalientes de San Fernando y que, además, era conocido por sus condiscípulos como "Moreno el Guapo", para distinguirlo de otros dos compañeros de igual apellido: otro, titulado "Moreno, el Feo" y el granadino Gómez-Moreno, padre del insigne historiador, quien también recuerda a nuestro pintor en algunos de sus escritos.

Pero ya en esta época, sigue diciendo el Sr. Latorre, estaba Moreno perdidamente enamorado; trabajaba con ardor y firmeza, para crearse una posición que ofrecer a la dueña de su alma. "Por no perder unos minutos de pintura o para emplearlos en dulcísimo coloquio" dice, "nunca pudimos acarrearle a las giras campestres, ni a otros actos de juvenil expansión". Otra nota interesante es que se

pasaba muchísimas horas en el Museo del Prado, copiando a los buenos maestros.

Esto último lo hemos podido comprobar personalmente por el montón de copias, de tamaño reducido, que trajo consigo cuando vino a Toledo y que todavía se conservan, de cuadros de Velázquez. En estos años es cuando conoce, entre ida y venida al Museo, a Mariano Fortuny, que le presenta su amigo y condiscípulo Ricardo de Madrazo, hijo de su profesor y quien habría de ser, dos años más tarde, cuñado de Fortuny.

Poco tiempo transcurre desde que termina sus estudios hasta que consigue, en difíciles pruebas, una plaza de Profesor de Dibujo, ingresando por tanto en el escalafón oficial de catedráticos, el 17 de abril de 1868, con el número 318. Y como primer destino, viene al Instituto de Toledo.

O sea que con su edad de 28 años tenemos ya a este artista, joven refinado y exquisito, que se nos entra en el laberinto toledano, por una puerta sin salida. Una puerta por la que hemos entrado otros muchos; una puerta que no conocen los toledanos, porque para ellos no existe. Es una entrada algo misteriosa pues, cada vez que pasa por ella el alma de un soñador, se cierra herméticamente; su finalidad es dar paso, pero no dar salida. Tiene un equilibrio de profundidad limitada, que ahoga por completo la respiración del más fuerte; y es que hay algo extraño en estas viejas, en estas desvencijadas murallas toledanas, algo que aprisiona a hombres que, en su constante caminar por la vida, llegaron aquí y ya no pudieron salir. Aquí gastaron sus fuerzas, y aquí consumieron sus días.

Una vez en Toledo Matías Moreno procura enseguida buscarse un sitio donde poder trabajar y, para ello, adquiere casi todo ese cerro que baja desde el colegio de Doncellas Nobles, que fundara Siliceo, hasta el monasterio cisneriano de San Juan de los Reyes. Aquí, entre los escombros del que fue palacio del duque de Maqueda, conocido vulgarmente como "Palacio de la Cava", planea y construye una casa-estudio, amoldada a sus necesidades y sus gustos. Trabaja incansablemente, dicen sus amigos; de día y de noche, tan pronto como maestro de obras como de humilde peón, hasta que ve coronada su idea. Y una vez terminada la obra, al acabar sus clases del Instituto se encierra en su nueva colmena donde el arte va tejiendo sus más bellos ideales.

Todo esto era el paraíso, donde se movía la figura de este hombre

excepcional, de porte elegante, con una gran *pose* de artista por los cuatro costados y que, al mismo tiempo, eran un gran soñador. Le gustaba vivir solo, al calor tranquilo de aquel nido de golondrina volandera que, con su esfuerzo, se había construido. Allí, junto a su caballete y a sus pinceles, pasaba las horas del día y parte de la noche, trabajando sin descanso, con su mujer de modelo, y así se iban sucediendo unos cuadros detrás de otros.

Don José Vera, gran pintor contemporáneo de Moreno, en un artículo dedicado a éste nos dice que “fue una gran suerte para la formación del artista Matías Moreno, haber sido guiados sus primeros pasos por Federico de Madrazo, uno de los más meritísimos pedagogos de la pintura española; pues de sus acertados consejos y elevado criterio, unidos a la corrección y elegancia de su atildado estilo, recibió y asimiló exquisiteces de gusto y ejecución que le acompañaron hasta sus últimos momentos”.

En otro lugar nos dice también don José Vera que “cimentada su educación artística sobre tan firmes y ricos pilares, sus primeros cuadros (como el de *Alfonso X plantando el pendón de Castilla en aguas de Algeciras*) y algunos retratos notables, le descubrieron ante el público como la esperanza de un astro de primera magnitud, que llegara fulgurante al cielo de nuestro arte”.

Desconocemos por completo el cuadro que aquí menciona el Sr. Vera, e ignoramos igualmente su paradero actual. Lo que sí he podido admirar con creces, en casa de los Sres. de Aguado, es un retrato admirable que pertenece a estos tiempos primeros, seguramente retrato de su mujer, quien vino de Madrid con él y le acompañó constantemente, sirviéndole de modelo en numerosas ocasiones y alentándole en sus primeros pasos toledanos. Este cuadro, a primera vista, nos hace pensar precisamente en Madrazo, ya que se advierten en él dos influjos esenciales: primeramente el amor que debió sentir por aquélla mujer; en segundo lugar, el recuerdo, todavía cercano, de su maestro. Debió pintar esta obra con una pasión extraordinaria, como una ilusión desbordante, pues todas las dificultades que lleva consigo pintar un buen retrato están aquí superadas con mucho.

Las sedas azuladas del vestido ampuloso, contrastan admirablemente con una especie de capa de terciopelo blanco, que sostiene la bella mano izquierda, ricamente ensortijada; mientras que la mano derecha se eleva para colocarse una hermosa rosa sobre el elegante escote. El óvalo de la delicada cabeza nos atrae, por la penetrante

mirada de unos ojos pardos que se clavan en el espectador. El pelo es negro, recogido hacia arriba, en peinado característico de los años en que se pintó; mientras que por el cuello se desgranran y cuelgan las blancas perlas de unos largos collares. Al contemplar esta bella obra llegamos a la conclusión de lo mucho y bueno que Moreno podía habernos legado si, en vez de hacer sus oposiciones y venir de catedrático al Instituto de Toledo, hubiera conseguido una beca para ir, con sus amigos Rosales y Fortuny, a Roma. Estoy seguro de que Moreno hubiera sido bastante más de lo que fue; quizá el Gran Pintor de la época pasada. Y es que, a veces, lo que creemos bueno por un lado, por el otro nos perjudica.

Después de este retrato, sigue pintando con más fuerza, conservándose de esta época infinidad de apuntes y estudios de cabezas de la mujer toledana, hechos con una gracia y una frescura de color que sólo pueden proceder de la hábil mano de Matías Moreno.

Es también en estos primeros años de su vida toledana, cuando le suele acompañar otro amigo entrañable, soñador como él, Gustavo Adolfo Bécquer. Juntos recorren las callejas, juntos se introducen por los distintos barrios, donde admiran las pétreas portadas de berroqueña, coronadas de escudos blasonados. Entre los detalles que más los atraían estaban las ventanas, protegidas por bellos y distintos tipos de rejas que entonces, era costumbre muy extendida que se adornasen con flores, por las manos delicadas de las bellas toledanas. También les atraen los patios, donde se hacía una vida casi conventual por los diversos vecinos, en una época en que Toledo estaba casi intacto, antes de llegar hasta la ciudad las modas y los modos de hoy. Matías Moreno está entonces alegre, en pleno dominio de sus facultades de artista para poder observar y captar con sus pinceles el paisaje de Toledo; unas veces a pie, otras a caballo, recorre las orillas del río. Allí encuentra las Tenerías, los batanes ya medio en ruinas, los viejos molinos, la Casa del Diamantista, esto por un lado; por otro, está el pedregoso paisaje cigarralero, donde pueden encontrarse con facilidad los albaricoques pecosos, las bíblicas olivas y las mozas cigarraleras rebosantes de hermosura.

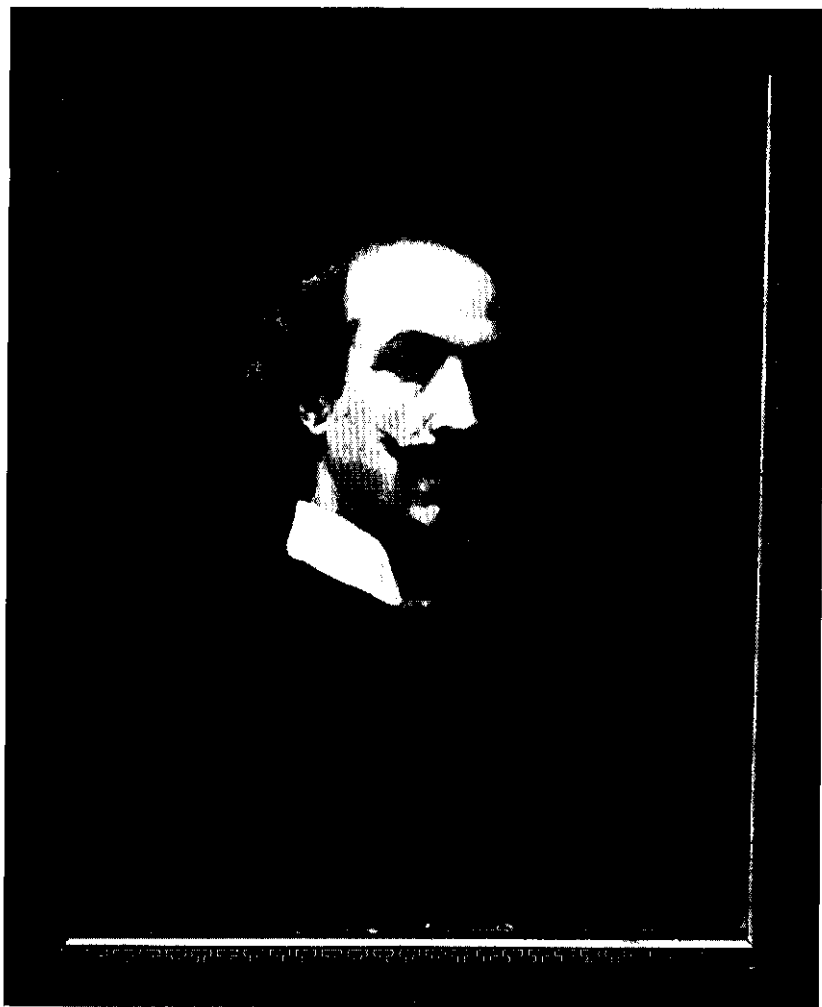
Todo esto le atrae y lo mismo pinta las riberas del Tajo, los bellos encantos de los antiguos molinos o los tipos curiosos que se encuentran por sus alrededores o que vagabundean por allí. Uno de sus cuadros es la Casa del Diamantista, con un grupo de figuras en primer término donde una gitana echa las cartas a dos gráciles joven-

zuelas; al fondo, las quebradizas laderas que se descuelgan desde la ermita del Valle, dejando sus reflejos en el agua mansa del río. De esa agua, de las ninfas cantadas por Garcilaso, que pasa y no vuelve; y mientras trabaja, disfruta de todos los tesoros que le muestra la naturaleza, soñando a la vez con sus bellas creaciones. Pero ya por un lado le va acechando la desgracia, para jugarle una mala pasada. Pues en esta época, aun feliz, en que se desenvuelve nuestro artista, el amor influía como siempre en el destino del hombre, dependiendo de aquél el éxito o el fracaso de una vida. Y entonces mas aún, pues estamos en los últimos años del pleno Romanticismo.

Matías Moreno estuvo enamorado locamente, como ya hemos visto, y desde sus primeros años de artista, de una mujer elegante y de familia distinguida, con la que se casó y con la que tuvo una hija, María. Y esta situación, perfecta en apariencia, no fue duradera. Precisamente por aquellos años es cuando Ricardo Arredondo, turolense pero con familiares en Toledo, abandona su primer proyecto de ingresar en la Academia Militar y desea ser pintor, convirtiéndose en discípulo —seguramente el predilecto, dadas sus excelentes cualidades artísticas— de Matías Moreno. Este deposita su confianza en él y Arredondo, no solamente aprende con Moreno a pintar, sino que sigue paso a paso las mismas huellas del maestro, tratando de imitarle pero sin superarle. Esto lo hemos comprobado viendo las obras de uno y otro.

Pero lo grave no es que Arredondo tratara de imitar a su maestro, cosa en principio lógica en un discípulo; sino que un buen día, sin duda de esos nublados en que nos envuelve la pesada nostalgia de la ciudad, Arredondo aprovecha la ausencia del maestro y, en una de las muchas visitas que hacía a su casa y al estudio, le arranca la prenda de más valor que Moreno tenía en su casa: su propia mujer.

Y así, cuando estaba Matías Moreno en la plenitud de su arte, plenamente encajado y feliz en su casa, con su esposa y su pequeña hija, en sus trabajos profesionales y en sus realizaciones artísticas, su discípulo preferido deshacía, de un solo golpe, toda su paz y su armonía familiar. Esto parece un poco novelesco, pero desgraciadamente fue así. Uno de sus condiscípulos, amigo de Moreno, nos dice que “A Matías le pasó lo que a tantos seres elegidos por Dios y marcados por El con el sello de la desgracia. Encontró la felicidad, pero para perderla”. Otro añade que “Matías Moreno nació artista; no vivió más que para el arte, era un soñador, un romántico, porque



Matías Moreno en 1879. Oleo de Ricardo de Madrazo, 64,5 × 52 cms.,
dedicado en el ángulo superior derecho: "A mi querida amiga María
Moreno, Ricardo de Madrazo. Toledo, 1879". (Colección J. Aguado.—
Foto San José)



Estudio de mujer, óleo de Matías Moreno
(Colección J. Aguado. — Foto San José)

en su época no podía ser otra cosa". Amigo de Bécquer, admirador de Espronceda y Zorrilla, siguiendo a Arolas en sus delirios orientales, admirando ante los dramas trágicos de Shakespeare, fue desgraciado porque no estaba preparado para las luchas con la maldad o con la vida. Amaba todo y todo lo creía bueno y honrado; pero la realidad se encargó bien pronto de mostrarle que vivía en un error. El amor le burló y le traicionó la amistad; mimado como ambicionaba su corazón, tuvo que vivir aislado, solo, llorando sobre las ruinas de su hogar destrozado por el vendaval de la ingratitud, como los hebreos de lord Byron lloran sobre la Babilonia devastada...

Por esto es por lo que creemos que la mujer en la vida, y sobre todo la de un artista, es la que marca los grandes límites entre lo que es la luz y lo que es la sombra. El amor profundo que él sentía desde los primeros años en que llegó a Madrid, por aquella mujer que le traicionó y le dejó en el abandono con una pequeña criatura, fue un golpe demasiado duro para un hombre tan sensible como era Matías Moreno.

A partir de este momento, vive solo y atormentado, con su hija pequeña, dentro ya del engranaje y del misterio de ese cerro pelado y solo frente al velatorio de San Juan de los Reyes, más arriba de la puerta del Cambrón, donde había nacido una nueva leyenda que él hubiera preferido enterrar antes de que saliera a la luz del día y se contara de boca en boca. El estudio que se construyó, con su sudor y con su esfuerzo, le estorbaba, como le estorbaba el tiempo, las horas, el ambiente y hasta el aire que pasaba por aquel sitio. Estuvo sin coger los pinceles algún tiempo; pero al fin, aconsejado por sus buenos amigos, lo hizo otra vez aunque sin ganas y sin ilusión. Sus pinceles se mueven ya cansados y el color se le ensucia en su paleta; podemos decir que el gran pintor que era Matías Moreno, se acaba en esta fecha, cuando ya la vida le ofrece sólo dudas e inseguridades.

Entramos así en una nueva y ya decadente etapa, sin alma y sin ilusión, volcado sobre un romanticismo dramático del que no saldrá ya en los años que le restan de vida. Pinta por pintar; se entretiene desde allí mismo, desde el mirador de la vieja muralla donde se asienta su casa, y pinta precisamente ese lejano y nebuloso horizonte por donde él extiende su tranquila mirada, que deja perderse tras la corriente del río, mezclándose con la maleza verde de la Vega y difuminándose en la lejanía, buscando ansioso el bramido del mar. Los cerros de la Venta de la Olivilla y los que rodean a la lejana Bastida,

se arropan con una capa gris, verdinegra, mientras en el cielo se abre una especie de alfombra sobrenatural; las nubes juegan alrededor de los últimos destellos del Sol, cruzándose en mil pinceladas diferentes. Quien no conoce estas puestas de sol toledanas no sabe lo que es belleza. Son brutales para el pintor que las quiere aprisionar en un momento, mientras los fuertes colores, lo mismo se encienden que se apagan o se vuelven al contrario, jugando al claroscuro con el fin de que no los pueda aprisionar el artista, al que vemos en silueta recortada sobre una aurora boreal, donde se entretiene manchando sus pequeñas tablitas, en las que le gusta tomar sus apuntes para luego pintar cuadros de más empeño. Así van pasando las horas, va entreteniendo su vista y al mismo tiempo, distrae los recuerdos de su aca-lorada imaginación.

Parece que la música era también otro tema que le dominaba entonces, lo que es natural en un artista. Dicen que muchas veces, cuando no pintaba, se entretenía en tocar el violín o la guitarra. Y no había concierto importante ni estreno de ópera en Madrid, en los que no estuviera presente con su gran entusiasmo y su debilidad de hombre dolorido.

Tampoco por la noche encontraba sosiego y dedicaba gran parte de ellas a recorrer los rincones apartados de las entrañables plazas toledanas. Su sombra se pierde entre la otra sombra, para surgir otra vez más adelante a la luz de un pobre farolillo que le saluda, porque ya le es familiar. Otras veces ha de levantarse el ala del chambergo para oír mejor esos lamentos quejicosos que brotan de las estridentes cadenas, al rozar el muro, con que se agitan las campanas conventuales. En algún callejón se oyen los cantos espirituales de unas monjitas, que cantan sus maitines, agrupadas dentro del coro. Así sueña nuestro pintor, de esta forma se convierte en el solitario desvío de su quehacer, acordándose de aquellas otras noches en que a Gustavo Adolfo Bécquer y a Núñez de Arce los quisieron prender porque se encaramaron uno sobre otro, para estampar sus firmas en el friso plateresco de la portada del Convento de San Clemente el Real. Bella portada, y único ejemplar del más puro renacimiento español que hoy se nos está desmoronando en el más silencioso desvío. Ahí están, guardadas en el polvo del olvido, las firmas de los amigos de Matías Moreno el solitario.

De esta época soñadora es el bello cuadro que tenemos aquí, propiedad de la Academia. Soñando como soñaba él, no se puede per-

cibir otro tema que éste, el de los sueños; sueños de Hamlet, sueños de Segismundo, sueños de Matías Moreño... El tema era difícil para desarrollarlo con los pinceles, pero ahí está, tal como lo concibió el artista y tal como lo pintó el pintor. Aquí no vamos a entrar en descripciones del cuadro porque ustedes lo tienen ante los ojos. Lo que sí quiero decirles es que ahí tenemos representados ejemplarmente los dos sueños; el sueño caliente que nos da la vida, y el sueño frío que nos da la muerte.

Enorme filosofía la de Matías Moreno. El mármol del muerto, y la carne del vivo. Cuadro eterno, que puede figurar dignamente en cualquier Museo del Mundo. Tanto por el tema como por la delicadeza con que está pintado. Este es el mejor elogio que podemos hacer de este pintor. Piensen si este hombre debe de estar olvidado aquí, en las entrañas de este monte pelado de los siete pecados capitales.

Después de éste, vienen otros muchos cuadros más, a cual más interesantes y con temas sentimentales todos ellos. Como es el *Romeo y Julieta*, plateado en los claustros de San Juan de los Reyes; la *Distracción del artista*, donde refleja el calor de lo que fue su viejo estudio; *Hojas muertas*, *Oveja entre lobos*, la delicada y bella *Petenera*, donde nos demuestra que también era un dominador del difícil arte de la Acuarela.

Ya no podemos esperar otra cosa que estos temas, pues su alma se sentía dolorida, caminaba por la vida como un sonámbulo, siempre perdida su fantasía de Artista por las vértebras de esta ciudad doliente como él. Dicen quienes le conocían que vivía y trabajaba para sacar adelante a su pequeña hija. Pero también porque era ambicioso con el Arte; pues en estos años de 1868 crea una clase especial en la que se rompe con las viejas normas didácticas que imponían la copia sobre viejas láminas y hace que sus alumnos copien directamente del yeso. En 1877 le había autorizado la Diputación Provincial para crear una nueva clase de Estudios Superiores de dibujo, en la que enseña dibujo y pintura del natural; clase que, después de muchos años, hasta el de 1883, es completada con estudios de los alumnos más aventajados en su clase de Dibujo en el Instituto, cuya cátedra seguía ostentando, a los que enseña a pintar al óleo y a la acuarela. Crea además una clase de modelado y vaciado, de repujado y cincelado en hierro, todo en beneficio de los futuros artistas toledanos y sin cobrar una sola peseta; al contrario, tiene que aportar el

dinero para comprar los materiales. De estas enseñanzas y de su calidad hablan, mejor que lo hiciéramos nosotros, el escogido plantel de artistas que en ellas se formaron: el maestro Ramírez, Julio Pascual, Ventura Comendador, los Veras, Arredondo y otros colocados en puestos excelentes en la Fábrica de Armas.

Y llegamos a los años 1893-1894, fecha en que creemos que se encarga de la difícilísima tarea de restaurar el cuadro de El Greco "El Entierro del señor de Orgaz" cuadro que allá por el año de 1772, casi al cumplir el siglo de estar pintado, sufre la primera restauración; pues dice el libro de cuentas de la parroquia de Santo Tomás, que se pagaron al pintor Simón Vicente por la limpieza y otras cosas la cantidad de cuarenta y siete reales. Y también parece ser que, ya vencido el siglo pasado, el cuadro se encontraba en lamentable estado. Podemos decir que casi llamado a desaparecer. Por sus dimensiones es muy posible que estorbaba dentro de la pequeña capilla para donde fue pintado. Con este motivo creemos que se desclavó de su bastidor, se enrolló y se dejó en uno de los rincones de la sacristía, donde permanecía olvidado y lleno de arrugas y de polvo; allí fue donde le encontró Matías Moreno y de allí fue de donde lo sacó, como el que saca una perla del fondo del mar; sólo él sabía el valor de aquella joya que tenía entre sus manos; para salvarla de aquella posible destrucción entre la humedad y el polvo, es por lo que se hace cargo de la difícil restauración sin cobrar un céntimo por ello.

A la capacidad de este hombre importante se debe el que hoy podamos contemplar esta joya de la pintura universal, en este estado inmejorable en que él la supo dejar. Y es muy posible que a esta restauración se deba el descubrimiento de El Greco, porque al colocarse el cuadro en su sitio, tal y como lo vemos ahora, ni que decir tiene que surgió la admiración y asombro por este artista. Siendo entonces cuando se empezaron a buscar los cuadros por los distintos sitios donde estaban perdidos y abandonados, como todos sabemos.

Traemos esta nota aparte, con el fin de que se den cuenta del poco aprecio en que estaba la obra de este pintor, en aquellos años:

En el 1786, se tasaron los cuadros procedentes del Convento de Carmelitas de Madrid, entre los que surgieron dos de El Greco. El Cristo de medio cuerpo con la cruz a cuestas. Hoy en el Museo de El Prado.

El otro, era el famoso retrato del trinitario y amigo del pintor fray Hortensio (Paravicino). Estos dos ejemplares, que son de lo

mejor que salió de la mano del maestro, se tasaron en seiscientos reales cada uno.

En el siglo pasado, 1834, también se tasaron algunas piezas con destino a dicho Museo. Como fue el retrato de un médico, en 15.000 reales. La Trinidad, procedente del retablo de Santo Domingo el Antiguo, en 10.000 reales.

Y ahondando todavía más en este mismo aspecto, les diré cómo, don Federico de Madrazo, siendo Director del Museo unos años después, en el 1881 al mostrar al crítico de arte Carlos Justi, los cuadros de El Greco que se exhibían en una retirada sala, expresaba sus sentimientos por “no poder arrojar del Museo caricaturas tan absurdas”.

Luego todo esto, nos demuestra la poca estima en que estaba la obra de este pintor. Llegando a la conclusión que apuntábamos antes, que Matías Moreno, al hacer la restauración y dejar el cuadro en perfecto estado tal como lo vemos ahora, es cuando despierta a los ojos de la Humanidad, el genio que hasta ahora había permanecido dormido en las sombras de los retablos de las capillas toledanas.

Sobre esta restauración tenemos la opinión de un contemporáneo, el arqueólogo y escritor Sr. Olavarría, quien nos dice:

“Matías Moreno amaba mucho, delicadamente, a Toledo, y en Toledo amaba sobre todas las cosas y sobre todas las manifestaciones del arte, a los cuadros de El Greco. En aquellos tiempos en que el público, no ya el gran público, sino el pequeño, el de los artistas, no había comprendido aún la inmensa grandeza de Domenico Theotocópuli; tiempos en que la generalidad de los que veían sus cuadros volvían la vista a otro lado, sin tener ojos más que para ver sus incorrecciones y pasando sin fijarse ante sus bellezas. Aun hombres tan doctos, críticos tan suspicaces como Amador de los Ríos, se limita a calificar de apreciables y nada más que apreciables, a sus pinturas, incluso esa maravilla que se llama el “Entierro del Conde de Orgaz”.

“A este artista, enamorado de El Greco, se le confió la restauración del lienzo, orgullo y ornato de la parroquia de Santo Tomás. Lo tomó a su cargo como el cumplimiento de un acto de culto. De fray Angélico se dice que pintaba de rodillas los cuadros que representaban a Jesús; seguramente que cuando Matías Moreno restauraba el *Entierro*, su alma estaba de rodillas, como pidiendo perdón al arte por atreverse a rozar con sus manos y a acariciar con sus pinceles la obra de Domenico. Con el cuidado con que san Agustín y san Este-

ban levantan el cuerpo muerto del piadoso conde, así levantaría él en sus manos el arrollado lienzo... Los que entonces le vieron trabajar han contado sus afanes, sus días sin descanso, sus noches en vela, sus temores... hasta que por fin dio su labor por terminada, y el cuadro, fijo ya en el sitio que se le había designado, apareció a la vista de todos y de todos obtuvo el elogio que obra tan sorprendente merecía. Pocas restauraciones de cuadros antiguos se harán tan admirables como ésta...”.

Por estas notas del Sr. Olavarría sobre la restauración del *Entierro* podemos juzgar claramente a este hombre, a este artista, atento siempre a todas sus cosas, cumplidor hasta el máximo de su deber, de desbordante honradez y caballería, porque del Arte se trataba.

Porque Matías Moreno, digámoslo bien alto, fue un gran caballero de su tiempo que siempre supo estar en su sitio y a la altura debida. Como el duro yunque, supo aguantar los golpes que la ingratitud le tenía reservados; su vida fue siempre una lucha, una lid noble y constante donde la tragedia, el dolor, no dejó de acometerle un solo momento. Pues cuando ya la tragedia familiar parecía haberle acosado más que suficientemente, aquella hija que él crió con tanto esmero, a la que hizo artista tanto de la música como de la pintura, se la arrebató el destino. El 1.º de mayo de 1897, apenas con veinte años de edad, falleció dejándole solo, avejentado, sin el calor de nadie y seguramente desesperado. Entonces contrae matrimonio en segundas nupcias con doña María Luisa Escudero, viuda de Villalba, el 25 de agosto de 1903; llegado ya a una edad en que sólo se busca la tranquilidad y el sosiego, asume sin embargo las responsabilidades de un hogar lleno de bullicio y de inquietudes nuevas, ya que esta mujer, muy bella según dicen, tenía nada menos que nueve hijas de su primer matrimonio.

Luego las circunstancias son las que por regla general suelen influir en la vida del hombre. Pero todavía hay algo más en el caminar de este artista, y es que para que no pueda tener el descanso que se merece, ni pueda disfrutar de su segundo matrimonio como es debido, para que su quebrantado espíritu no pueda dejar de sufrir un momento, echan sobre sus hombros la pesada carga de la dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo.

Conocemos las dificultades que tuvo que vencer de todos los órdenes, viéndose obligado a intervenir directamente en las obras como operario, por la limitación del presupuesto. Pues le entregaron un

local para organizar dicha Escuela, desprovisto de todo el material científico. El tuvo que costear todos los gastos, pues no había fondos para nada hasta el 26 de julio de 1902, en que le fue entregada la primera consignación, por la Excma. Diputación y por el Ayuntamiento de Toledo.

Son dignas de consideración las palabras pronunciadas por Moreno el día en que se inaugura el nuevo centro: "Asistimos, señores, a un acto importante y trascendental, uno de esos actos que ejercen influencia en la vida de los pueblos. Nada más útil, más elevado, más grande, que la idea del renacimiento de nuestras artes industriales. Ellas nos conducirán, dándonos la independencia que no tenemos, a vivir de nosotros mismos; ellas señalarán al obrero un derrotero más suave y fácil para alcanzar una vida más holgada. Ellas nos harán marchar verdaderamente a nuestra regeneración, permitiéndonos poder tratar nuestras amistades y diferencias en igualdad de circunstancias con las naciones florecientes; porque, señores, todos sabéis que el camino de la ignorancia es el camino de las humillaciones y de las vergüenzas.

"Ninguna población más a propósito para emprender toda clase de trabajos artísticos, toda clase de trabajos serios, toda clase de trabajos útiles, que la ciudad hermosa en que vivimos.

"¡Toledo!, sabia y venerable anciana, siempre dispuesta a enseñar a las generaciones los conocimientos artísticos en el libro que los siglos le legarán, libro de brillantes páginas de oro, llenas con los grandes hechos de sus nobles hijos. Todo aquí es arte, todo aquí invita al estudioso a la meditación; los monumentos grandiosos nos salen al paso y nos asombran con sus maravillas y con la naturaleza riente, tan cantada por los poetas.

"Hasta la luz que calma la soledad en que la vieja ciudad vive, como agobiada bajo el peso de largos siglos de gloria, como anciano luchador doblegado bajo la pesada armadura, hace de ella un santuario de silencio, a propósito para la lenta elaboración del pensamiento".

Matías Moreno fue, en aquella época, un precursor de las nuevas formas en la enseñanza y en el trabajo. Se adelantó a estos tiempos, en los que todo se ha desfigurado, y en donde las artes industriales han acabado por dominar todas las ramas del arte actual. Por eso lucha él y trabaja en contra de la corriente de aquellos tiempos,

creando clases para enseñar a sus alumnos, creando Escuelas de Artes Aplicadas para engrandecer a nuestra patria.

En las palabras que hemos transcrito, engarzadas en aquella trascendental inauguración, dejó reflejada su clara visión del porvenir. Matías Moreno era enormemente fecundo en sorpresas y en iniciativas; y así nos asombra lo mismo cuando se estudia su obra que cuando se profundiza en su vida, azarosa pero ejemplar. Creo que todo lo que les he relatado sobre este artista, aunque sea por encima, es suficiente para que tomemos conciencia de él y de su obra; y para que en adelante se le conozca como lo que en verdad fue, una gloria para el arte español y naturalmente para Toledo.

Dejaremos para otra ocasión el relato de las contrariedades que le produjo la dirección de la Escuela, pues hay quien dice que la muerte le sobrevino de los disgustos que le acarreó. Diremos solo, ya para terminar, que su obra se expuso en numerosas exposiciones españolas y extranjeras. Así, en 1866, obtuvo la medalla de tercera clase en Madrid, con un *Retrato de señora*; con su cuadro sobre *Alfonso el Sabio*, obtiene una segunda medalla en 1881; en 1884 es galardonado con la cruz de Carlos III. También fue premiado su cuadro *Un ensayo al órgano*, que fue adquirido por el Estado. Hay muchas recompensas más que no hemos podido encontrar de momento. Fue también Correspondiente de la Real Academia de San Fernando y concejal del Ayuntamiento toledano, falleciendo en el desempeño de este cargo.

Nos dice una hija de su segunda esposa, D.^a María Luisa Villalba de Pérez, que “dejó en sus últimas disposiciones ser enterrado en lugar sagrado, pero en sitio aislado, en caja de madera sin cepillar ni pintar y ser llevado en hombros de cuatro pobres”. Tan modestas disposiciones no pudieron cumplirse por ser concejal al fallacer, por lo que sobre su ataúd se colocó el tapiz del Ayuntamiento y fue acompañado por la Corporación, bajo mazas como es costumbre. Todo Toledo se sumó a su entierro, realizado un domingo a las 5 de la tarde. En el Archivo Municipal toledano he podido examinar, gracias a su archivero Sr. Palencia, la instancia que su viuda, D.^a María Luisa Escudero, elevó a la Corporación solicitando que se diera el nombre de su esposo a la calle que limita una de las fachadas de su casa, instancia fechada el 28 de abril de 1917 y sobre la que se adoptó, como era de esperar, acuerdo favorable, con fecha 26 de

junio de 1922. La partida de defunción se halla en el libro núm. 9 de la parroquia de San Martín de Tours, fol. 172, y dice así:

“Matías Moreno, hijo de Vicente y María del Carmen, fallecido el 7 de julio de mil novecientos seis, fallecido de infección gripal de carácter adinámico.—Enterrado en el Campo-Santo de Nuestra Sra. del Sagrario. Estando casado de segundas nupcias con D.^a María Luisa Escudero Requejo, viuda de Villalba”.

CECILIO GUERRERO MALAGÓN

Numerario

TCL = 1964

LAS ENCUADERNACIONES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE TOLEDO

Excmos. e Ilmos. señores; Ilmos. señores académicos; señoras y señores:

En primer lugar quiero dar las gracias a esta Ilustre Academia de la que han formado parte tantos eminentes españoles, por haber tenido la gentileza de elegirme para pertenecer a ella, sin más mérito por mi parte que mi acendrado amor a Toledo y a sus Bibliotecas Públicas a cuyo frente estoy desde el año 1959.

El discurso que van a escuchar es un pequenísimo resumen del libro que pienso publicar. De los 600 libros cuyas encuadernaciones he tenido que catalogar para hacer con cierta garantía este trabajo y de las 125 diapositivas que poseo, realizadas por el experto fotógrafo que es el académico don Julio Porres, a quien doy las gracias por las molestias que le he podido ocasionar, he tenido que elegir 44, desechando muchas tan bellas o incluso más que las que van a ver, pero que resultaban menos representativas de los grupos que he tenido que establecer para dar mayor claridad a mi disertación. Si veo que a pesar de esta rigurosa selección, el tiempo se alarga, pondré un límite a vuestra paciencia y suprimiré las que sean necesarias para que mi discurso no os pese demasiado. Deseo también dar las gracias a otro Académico, don Emilio García Rodríguez, que ha realizado la lectura heráldica de los 21 diferentes escudos que han aparecido en los libros de estos siglos.

LAS ENCUADERNACIONES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE TOLEDO

El antecedente inmediato de la forma del libro actual se encuentra en las tablillas de madera recubiertas de cera que los griegos

empleaban para hacer anotaciones, valiéndose de un punzón de metal y que eran muy usadas por los escolares y comerciantes. A veces se reunían dos o tres de estas tablillas para formar una especie de cuadernos que recibían el nombre de *diptycha*. A partir del s. I de nuestra era los rollos de papiro o pergamino, incómodos y de difícil manejo, empiezan a coexistir con el pergamino cortado del mismo modo que las tablillas. Las hojas se cosían para formar el *quaternio* (cuaderno). A la reunión de varios de estos cuadernos se le dio el nombre de *codex* (códice). Con el nacimiento del codex surge el oficio de ligator (de ligare: unir) que unía los cuadernos con una costura con nervios. Para preservar a esos cuadernos del frotamiento y del uso utilizaba, a modo de tapas, dos tablillas de madera. Nos encontramos aquí con el antepasado del encuadernador. Hay que hacer notar que de la palabra ligator deriva la francesa *relieur* (encuadernador).

Las primeras encuadernaciones utilizaron o imitaron las tablillas esculpidas en marfil que los cónsules romanos ofrecían cuando eran nombrados para tan señalado cargo y en las que se solía grabar su efigie y variadas escenas. Los libros sagrados: Evangelarios, Misales, Salterios fueron los que más se beneficiaron de estas tapas hechas de marfil a las que pronto se añadieron el oro, las piedras preciosas y el esmalte. Los ejemplares que de estas encuadernaciones se conservan son muy escasos a causa, en gran parte, de los repetidos saqueos y guerras de la Edad Media que los han hecho desaparecer. Conocemos la existencia de muchos de ellos a través de documentos e inventarios que describen la suntuosidad de las cubiertas de estos libros sagrados

Pero al lado de estas ricas encuadernaciones que recubrían libros de especial valor empezaron a realizarse otras de carácter más económico que preservaban del desgaste natural por el uso a los libros que se copiaban cada vez en mayor cantidad en los monasterios o residencias de nobles o príncipes y en los talleres que surtían de libros a las Universidades; nace y se desarrolla entonces la técnica de la encuadernación que se mantiene en lo fundamental hasta nuestros días. Las hojas se cosían sólidamente con los nervios, y a continuación se colocaban unidas a ellos las cubiertas de madera de pino, encina, olmo, etc., sobre las que se escribía el título de la obra. Para impedir que el pergamino se abarquillara bajo el efecto del

calor se ataba el libro con una correa, que más tarde se substituyó por dos tiras de pergamino o cuero sujetas a la encuadernación por abrazaderas de metal.

Pronto la piel de cerdo, venado, cabra o becerro vino a recubrir y enriquecer las toscas tapas de madera. En un principio la piel no estaba decorada, pero ya en los comienzos de la Edad Media se pensó en adornarla estampando en ella rosáceas, cruces, cuadrifolios, círculos, etc., por medio de pequeños taquitos en relieve hechos en maderas duras (peral o boj). El cuero se humedecía y a continuación se presionaba fuertemente con el taco hasta el secado de la piel, con lo que se obtenía la decoración deseada en relieve. Estos tacos de madera tenían la desventaja de que se gastaban rápidamente con el uso y por ello fueron substituidos con el tiempo por otros realizados en hierro o cobre que además de resistir una utilización prolongada tenían la cualidad de poder calentarse, con lo que se conseguía una traza más profunda y neta, sobre el cuero, del motivo a grabar y en un tiempo más rápido. Estas placas en metal fueron designadas con el nombre de hierros y en recuerdo de sus predecesoras de madera, que no resistían la acción del fuego, se utilizó la expresión "hierros fríos" para referirse a la decoración ejecutada sobre el cuero humedecido con hierros calentados, pero en la que no se utiliza el oro, en cuyo caso se habla de "hierros dorados". El uso de las placas en metal se completó en el s. XV con la invención de la rueda, disco de cobre unido a un mango, terminado en una horquilla por su centro. Con esta rueda se pueden ejecutar toda clase de filetes o grabar en su parte rodante numerosos motivos que estampados en el cuero, previo calentamiento, forman grecas continuas.

Con el empleo del oro en la encuadernación, a fines del s. XV. puede afirmarse que la Edad Media legó a las épocas posteriores un oficio artístico plenamente evolucionado, apto para realizar en los siglos venideros esas maravillosas encuadernaciones que son verdaderas joyas y motivo de orgullo de bibliotecas y bibliófilos.

Son pocos los ejemplares de encuadernaciones de cuero con estampaciones de los primeros siglos, substituidas como han sido muchas veces por otra de época posterior. En otras ocasiones las guerras religiosas y las quemas de libros que traían consigo —recuérdese la realizada por el Cardenal Cisneros— han hecho desaparecer antiguos y bellos ejemplares.

Cada país, con los elementos técnicos y artísticos de que disponía ha creado distintos tipos de encuadernación que permiten diferenciar las obras salidas de sus talleres y hablar de encuadernaciones italianas, francesas, alemanas, españolas, árabes, persas, etc. En alguna época se produce un mayor florecimiento artístico o técnico en unos países que en otros, lo que hace que los más evolucionados influyan en los limítrofes y en aquellos con los que tienen mayores lazos comerciales o políticos.

A continuación reseñaré sucintamente la evolución general de la encuadernación en Europa, deteniéndome especialmente en la española, por ser ésta la que cuenta con mejores y más abundantes muestras en la Biblioteca Pública de Toledo.

Como ya he dicho más arriba, aunque se conocen algunos ejemplares de época relativamente antigua, hay que llegar a los siglos XII, XIII y XIV para encontrar ejemplos más numerosos.

En estos siglos la decoración dominante en la mayoría de las encuadernaciones procedentes de los distintos países europeos, consiste en la repetición de motivos sencillos que se van complicando a medida que el tiempo pasa. En un principio son las rosáceas de diversas formas y las cruces los elementos dominantes, que más tarde se completan con animales fantásticos: quimeras, dragones, grifos, etc., dispuestos en grecas concéntricas o en rombos o losanges formados por líneas diagonales que se entrecruzan, cuando no dispuestos por la cubierta con entera libertad.

En el s. XV estos hierros se enriquecen con nuevos motivos: la flor de lis, la rosa, el ciervo, el león heráldico, el dragón, el jabalí y hasta el de la ardilla royendo nueces.

Al final del s. XV y a causa, principalmente, de la gran abundancia de libros, que los procedimientos mecánicos de impresión multiplicaban, se buscó la forma de poder decorar las cubiertas de un modo más rápido y económico y fueron, al parecer, Holanda y Alemania las naciones que dieron la solución al problema con el descubrimiento de la encuadernación de placas, llamada así porque en lugar de los pequeños hierros sueltos, cuyo manejo era complicado y difícil, se empleaban en la ornamentación del cuero placas de metal, que se imprimían de una sola vez, en las que se grababa el diseño de la cubierta entera, cuando se trataba de libros de pequeño formato. En el caso de libros de gran tamaño la plancha se repetía,

según las dimensiones, dos o cuatro veces. A este invento se unió el de la rueda, de la que he hablado más arriba, que tan gran papel desempeñará en las encuadernaciones renacentistas de algunos países, entre ellos España, como luego veremos.

También es en el siglo XV cuando aparece por primera vez el oro usado como elemento primordial en la encuadernación de libros, en Italia principalmente.

Vamos a ver a continuación la evolución que durante el período que acabamos de reseñar tiene la encuadernación española y la gran influencia que ejerció en el desarrollo de la técnica de la encuadernación europea de estos siglos.

En el estudio de la encuadernación española de estas centurias hay que tener en cuenta un hecho que no puede olvidarse en el análisis de cualquiera de las manifestaciones históricas y culturales españolas: la dominación árabe. En el campo de la encuadernación la influencia del arte y de la cultura árabe es decisiva y de primer orden. Los árabes al invadir España trajeron entre otra serie de técnicas artísticas la del trabajo y decoración de las pieles, que en España y sobre todo en Córdoba, tuvieron tan especial relieve y perfección que se conocía con el nombre de cordobanes a las pieles perfectamente trabajadas y adornadas importadas de la Península Ibérica. En Francia el nombre dado a los zapateros: *cordouonier* y *cordonnier* tiene su procedencia en la palabra cordobán, lo mismo que las voces que designan ese oficio en los Países Bajos e Inglaterra.

Los cordobanes y guadamecies españoles tuvieron desde fecha muy temprana una gran aceptación no sólo en la Península, sino en el extranjero, por la magnífica preparación, repujado y cincelado del cuero y por las estampaciones realizadas con punzones metálicos, que se realizaban con el dorado y la policromía o el mosaicado de las pieles, embutiendo unas en otras, después de teñirlas de diferentes colores.

La industria de los guadamecies se practicó no sólo en Córdoba sino también en Toledo, Ciudad Real, Barcelona, Sevilla, Valladolid, etc.

Por estas razones será España, donde se realizaba el trabajo de las pieles con tanta perfección, la que enseñaría la técnica del dorado y plateado del cuero a Italia, a través de Nápoles, donde un rey ara-

gonés, Alfonso V el Magnánimo, había fijado su residencia en el siglo XV, después de añadir este nuevo dominio a su corona.

Con las pieles así trabajadas y adornadas, se recubrían paredes, arquetas, cojines, se confeccionaban manteles, a estilo oriental. y para no hacernos más prolijos se encuadernaban libros.

Otra novedad que se empleó en España siglos antes que en el resto de Europa fue el uso del cartón en las encuadernaciones, según costumbre árabe, que más tarde se difundiría en otros países, el primero de ellos Italia, con la que nos unían tantos lazos políticos, donde la afamada familia de los Aldos lo empleó con gran acierto en sus manejables ediciones de los clásicos.

Las investigaciones de eruditos extranjeros como Werner Goldschmidt¹ y Henry Thomas² y la Exposición de encuadernaciones españolas de los siglos XII al XIII celebrada en Madrid en el año 1934³ han puesto de manifiesto que fue España el primer país de Europa en el que se empleó el oro en láminas para la decoración de encuadernaciones; en un principio se aplicó solamente en botones y círculos, como se comprueba en algunos ejemplares conservados y en los inventarios de Bibliotecas que pertenecieron a reyes y grandes personajes, en las que se habla de estas improntas doradas e incluso se mencionan escudos reales o nobiliarios, también dorados, en una fecha (fines del s. XIV o comienzos del s. XV) en que esta técnica del oro no se practicaba en la decoración de los libros en ningún otro país del viejo continente. (Las encuadernaciones venecianas contemporáneas en que también se emplea el oro lo hacían en forma líquida y no en hojas).

Se ha confirmado que esta técnica del dorado la llevaron a Italia, donde aparece usada por primera vez en Nápoles en 1480, los reyes aragoneses Alfonso V el Magnánimo y Fernando de Nápoles, grandes bibliófilos los dos. La biblioteca del rey Matías Corvino, una de las primeras que adoptaron el oro en la encuadernación de los libros que la componían, se sabe que fue encuadernada por artesanos

¹ WERNER GOLDSCHMIDT: *Spanish bookbinding from the XIIIth to the XIXth century*. London, Apollo, 1934.

² HENRY THOMAS: *Early Spanish bookbindings XI-XV centuries*. London, 1939.

³ FRANCISCO HUESO ROLLAND: *Exposición de encuadernaciones españolas. s. XIII al XIX. Catálogo general ilustrado*. Sociedad Española de Amigos del Arte. Madrid, 1934.

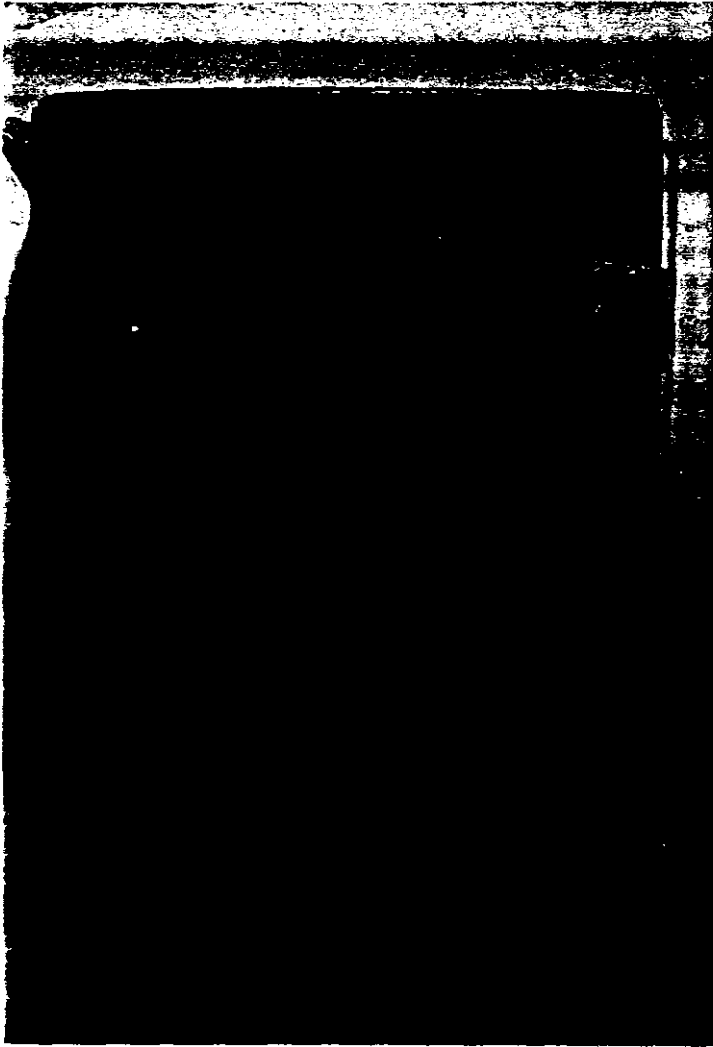


Lámina II. Encuadernación mudéjar de Pacería. S. XV

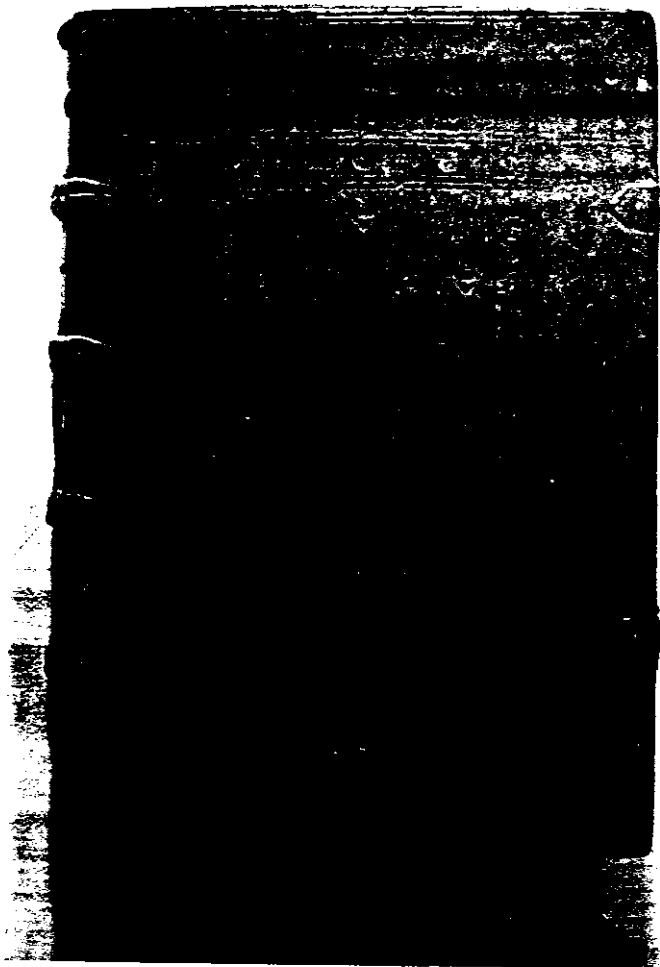


Lámina I. Encuadernación gótica. S. XV

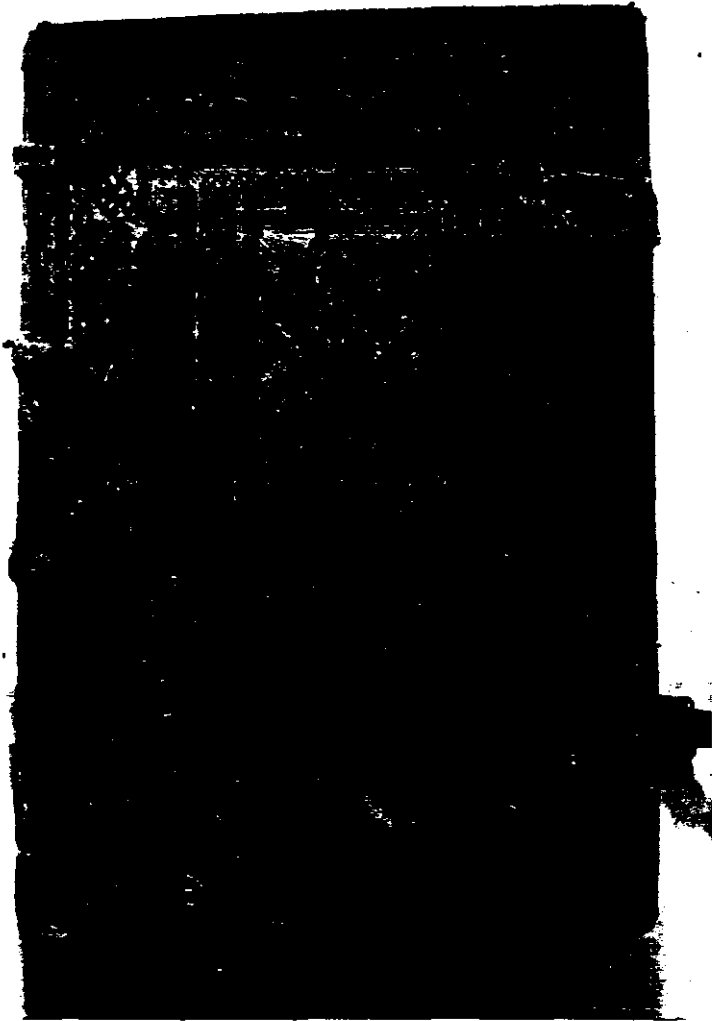


Lámina III. Encuadernación mudéjar. S. XVI

Lámina IV.
Encuadernación mudéjar.
S. XVI

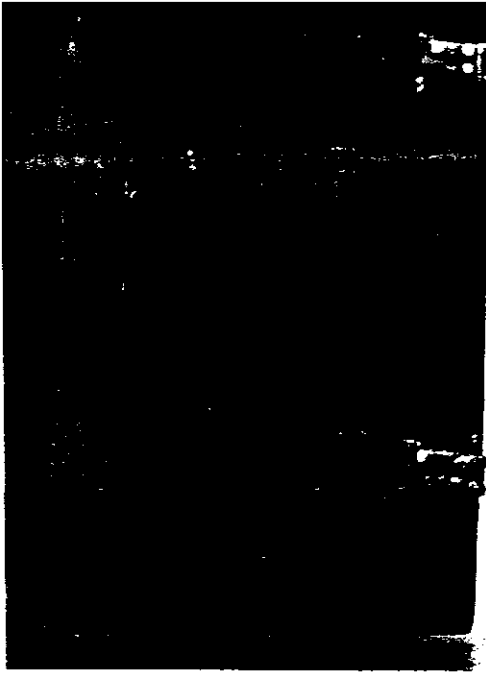
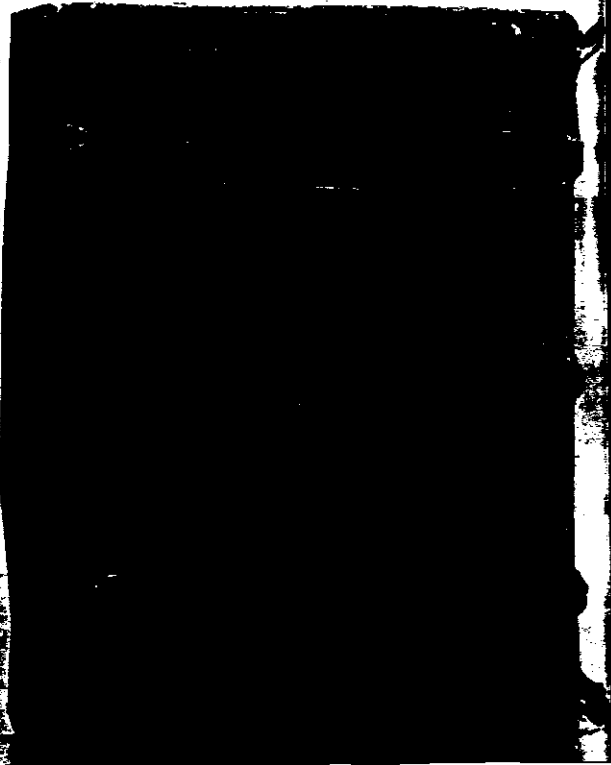


Lámina V.
Encuadernación
mudéjar.
S. XVI



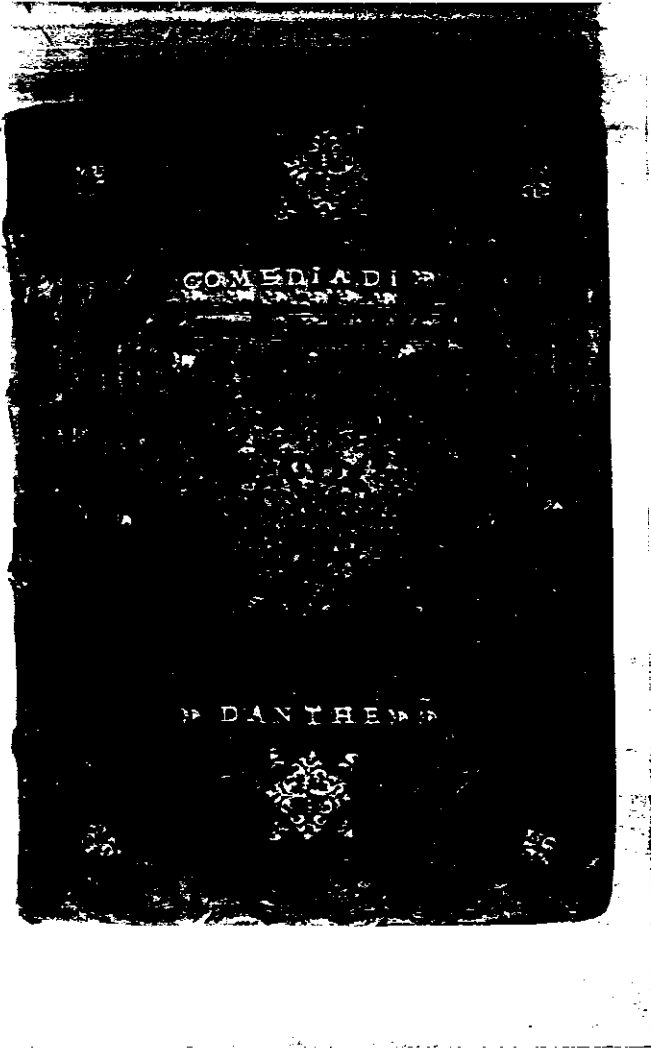


Lámina VI. Encuadernación mudéjar renacentista. S. XVI.
Grofado y oro



**Lámina VII. Encuadernación renacentista.
Filetes y florones gofrados**

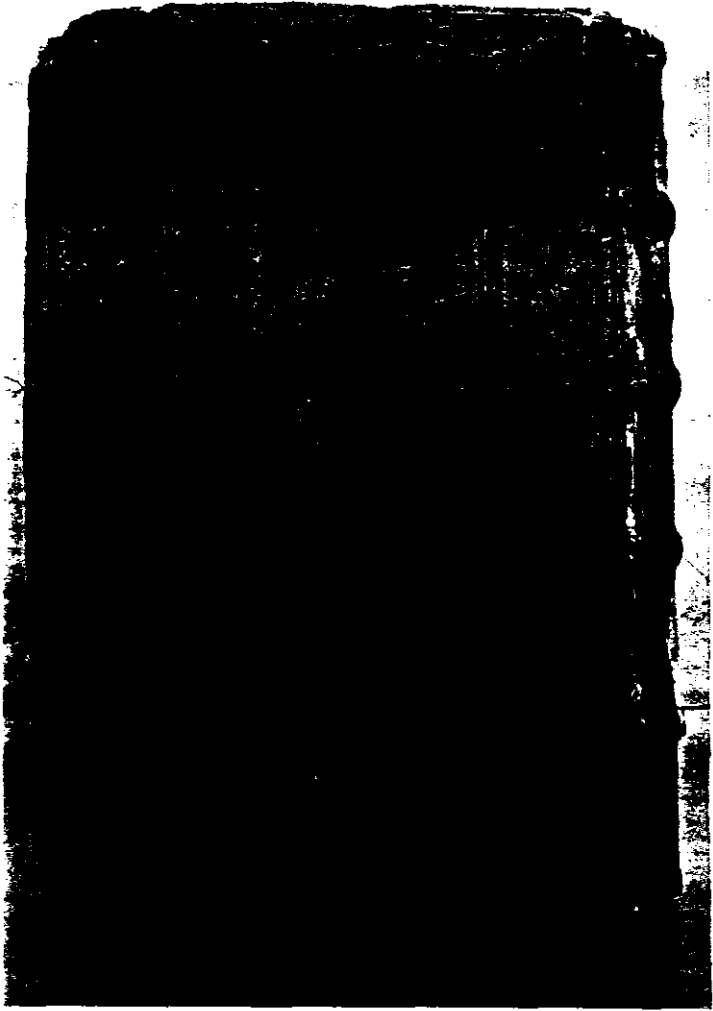


Lámina VIII. Encuadernación renacentista. Filetes dorados y escudo de Toledo, también dorado, en el centro

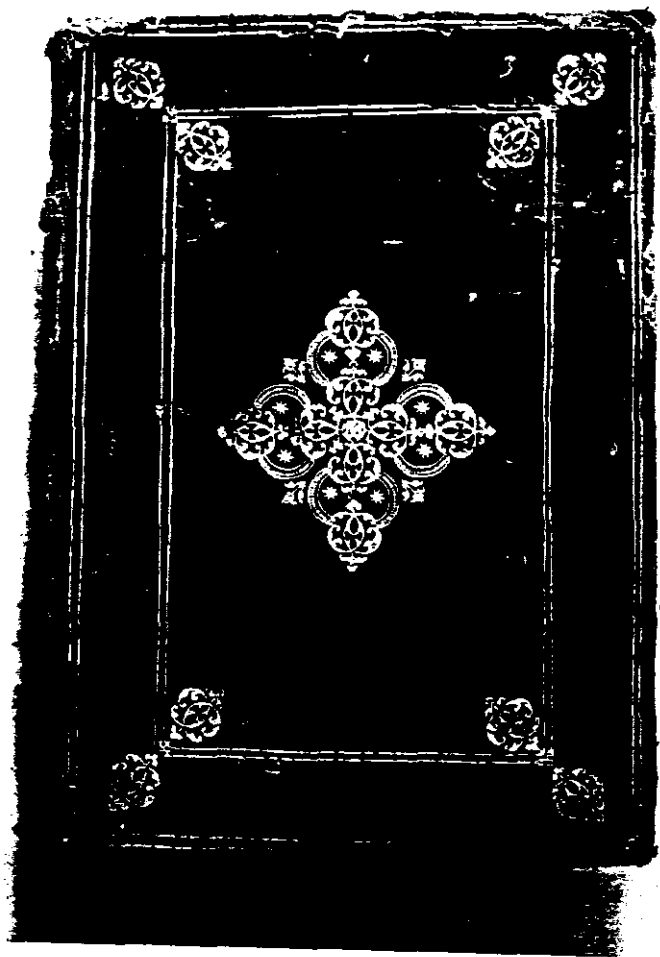


Lámina IX. Encuadernación renacentista.
Filetes y florones dorados



Lámina X. Encuadernación renacentista

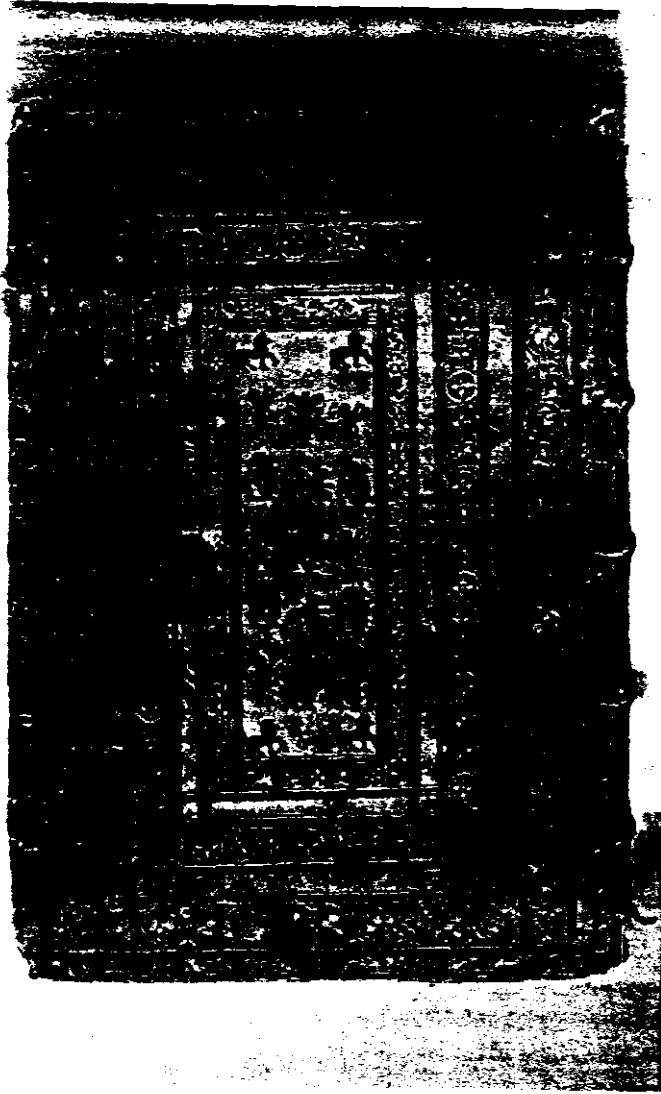


Lámina XI. Encuadernación renacentista con abigarrado adorno central

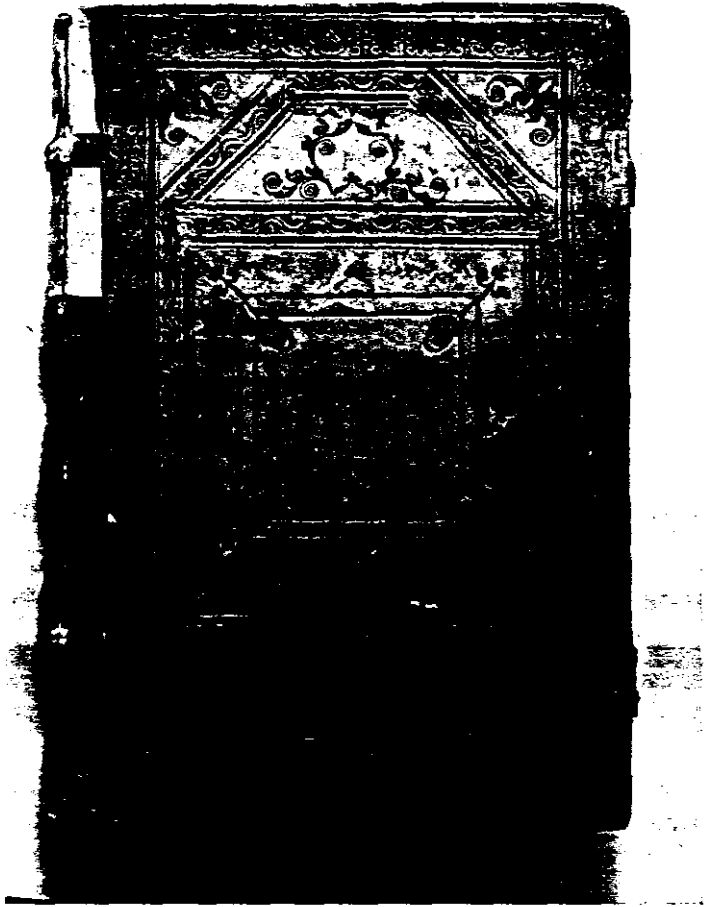


Lámina XII. Encuadernación renacentista.
Rombo inscrito en un rectángulo



Lámina XIII. Encuadernación renacentista.
Rombo inscrito en un rectángulo

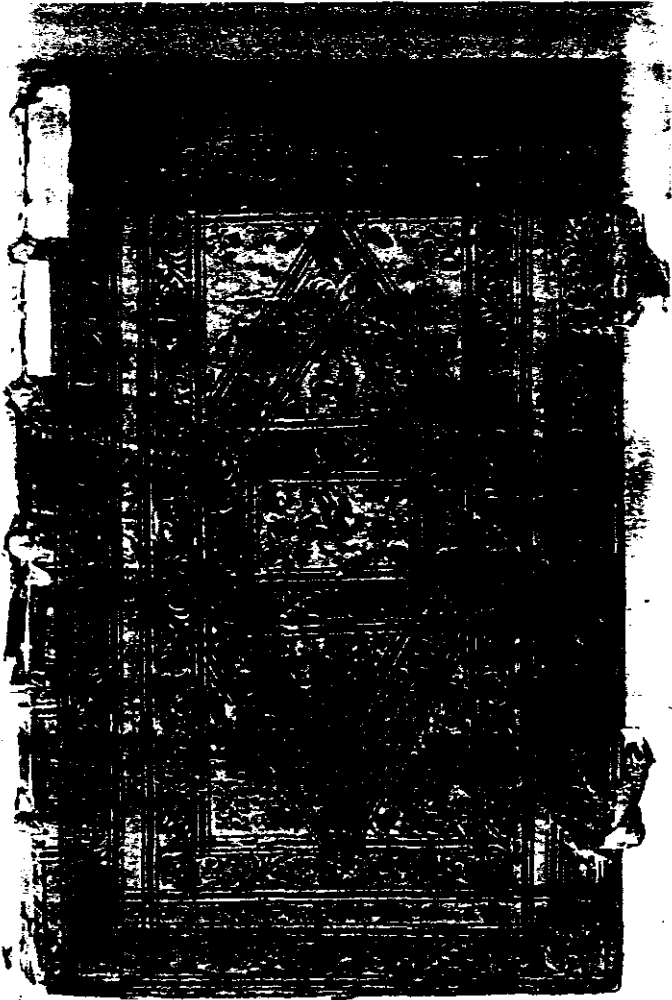


Lámina XIV. Encuadernación renacentista.
Exágono inscrito en un rectángulo

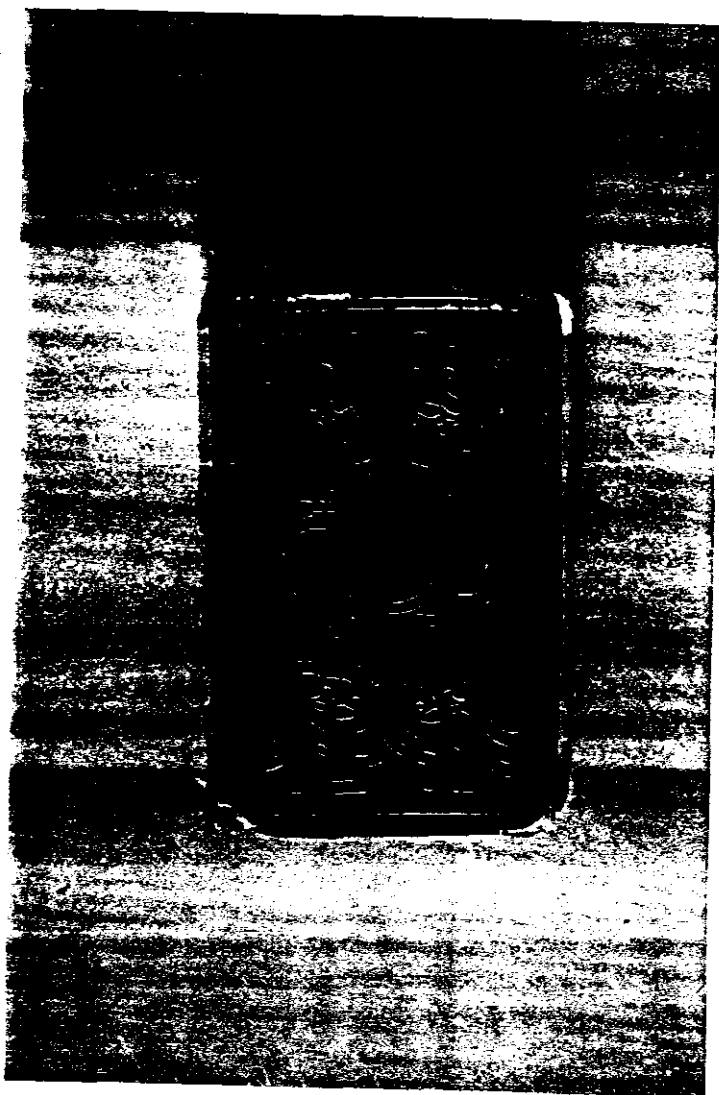


Lámina XV. Encuadernación renacentista francesa



Lámina XVI. Encuadernación renacentista alemana



Lámina XVII.
Encuadernación italiana.
S. XVII

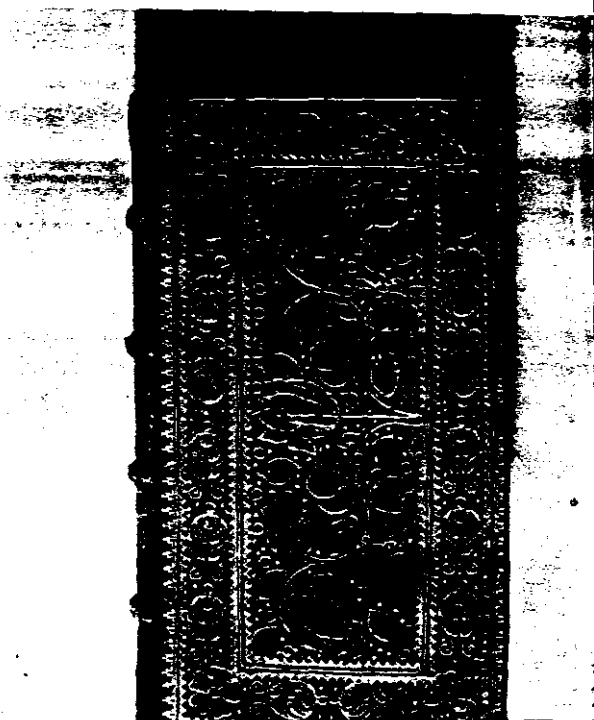


Lámina XVIII.
Encuadernación francesa
de "pointillé".
S. XVII

napolitanos que habían aprendido la técnica del dorado de operarios españoles llevados por los cultivados reyes aragoneses. Y esto fue así porque el citado rey de Hungría estaba casado con Beatriz, hija de Fernando de Nápoles. A su vez Carlos VIII de Francia, después de apoderarse de ella, llevó a París, donde contribuyó a la difusión del empleo del dorado en la encuadernación de libros, parte de la biblioteca de Alfonso V el Magnánimo, que se conserva hoy día en la Biblioteca Nacional francesa. Esta técnica que empleada con maravillosa habilidad y perfección produciría obras maestras en el s. XVI tuvo un origen árabe y se divulgó a toda Europa a través de España.

Durante los siglos XII, XIII, XIV y XV, podemos distinguir en las encuadernaciones españolas tres tipos: mudéjar, gótico y gótico-mudéjar.

I. ENCUADERNACIONES GÓTICAS

Las encuadernaciones góticas tienen en España las mismas características que en el resto de Europa. Orlas concéntricas en las que se utiliza como motivo decorativo las águilas, castillos y leones, flores de lis, etc., aunque dispuestas de forma que dan al conjunto un carácter marcadamente hispánico, o bien filetes que forman los típicos rombos o losanges, en el centro de los cuales se emplean, como adorno, los hierros anteriormente citados.

La Biblioteca Pública de Toledo no posee, desgraciadamente, encuadernaciones artísticas anteriores al siglo XV. El más antiguo ejemplar del tipo gótico parece corresponder a la encuadernación que recubre el libro de Georgius Merula, *Comentarii in Juvenalem et Ciceronis orationem*, impreso en Venecia por Gabriel Petrus y encuadernado con las *Declamationes* de Marco Fabio Quintiliano que salieron de las prensas del impresor Lucas Venetus en Venecia en el año 1481 (Lám. I)⁴. No puede ser, pues, la encuadernación anterior a esta segunda fecha.

Se trata de un ejemplar cuyas tapas de madera están recubiertas de becerrillo. La decoración se consigue a base de dos grecas paralelas de motivos vegetales estilizados, semejantes a cardinas, a las

⁴ Sign. 1/134.

que cortan perpendicularmente otras dos, formando un rectángulo que enmarca la cubierta. Filetes en diagonal, cruzados por otros en sentido inverso, originan losanges o rombos en los que se insertan motivos florales y zoológicos (ciervos) que también están esparcidos por el resto de la cubierta. El lomo está cosido con cuatro grandes nervios; conserva el ejemplar sus abrazaderas de metal.

No cesa, sin embargo, la influencia del estilo gótico en las encuadernaciones con el s. XV. En el s. XVI perdura, en algunos ejemplares, la disposición típicamente medieval de los elementos decorativos que embellecen la cubierta: tal es el caso de los rombos o losanges o de los cuadrifolios. Un ejemplo de este aserto es el libro de Macrobio, Ambrosio Aurelio Teodosio, titulado *Macrobius... integer*, Venetiis, 1513 (Sign. R-320). Se trata de una encuadernación en becerrillo sobre cartón con una greca gofrada de motivos vegetales estilizados que encuadra la cubierta. El rectángulo interior está adornado con una serie de filetes que se entrecruzan dando origen a rombos o losanges, en el centro de los cuales se encuentra un pequeño motivo decorativo en forma de aspa.

Existen también en la Biblioteca encuadernaciones que aunan los elementos góticos con los mudéjares como veremos al ocuparnos de estas últimas.

II. ENCUADERNACIONES MUDEJARES

Las encuadernaciones mudéjares muestran la influencia del arte árabe que les sirve de modelo, pero con caracteres propios, típicamente peninsulares, como ocurre en el caso de las demás artes mayores, que llegan a su culminación en Al-Andalus, donde se dan nuevas soluciones a problemas planteados desde antiguo en Oriente.

Las encuadernaciones mudéjares más complicadas y bellas se distinguen por el empleo de lacerías de diferentes tipos que se desarrollan por toda la cubierta según modelos diferentes. Los campos libres que dejan estas cintas entrelazadas se rellenan con pequeños hierros de distintas clases, generalmente en forma cabliforme o sea en forma de cable o cuerda y pueden dar lugar a un número indefinido de variantes.

La Biblioteca Pública de Toledo conserva una encuadernación de este tipo, la que embellece las cubiertas del libro de San Gregorio

Magno, *Moralia seu expositio in Job*, impreso en Venecia por Raynaldus de Novimagio en el año 1480 (Lám. II)⁵. Es de las del tipo que Hueso Rolland considera de carácter toledano y a la que cita en su libro⁶. Se trata de una encuadernación mudéjar del s. XV en becerrillo sobre tabla. En la cubierta superior decoración a base de una greca de cordoncillo, subrayada a ambos lados por filetes, que enmarca la cubierta. Bordeando esa greca la siguiente inscripción en mayúsculas, muy borrosa, en la que se lee: O GLORIOSA DOMINA SUPER SIDERA QUI TE CREAVIT PROVIDE LATASTI SACRO UBERE QUOD EVA TRISTIS ABSTULIT. En el rectángulo así formado campea una estrella de doce puntas que da lugar a numerosos entrelazos entre los que se han estampado pequeños hierros. Alrededor de la estrella se encuentra la siguiente inscripción circular, también muy borrada, en la que se adivina más que se lee las siguientes letras: IHS XPS D[] S ALMO GERMINE. La cubierta inferior se diferencia de la ya descrita en la inscripción de la que sólo es posible distinguir las palabras que se transcriben a continuación: GLORIA [] BI DOMINE QUI NATUS ES DE VIRGINE. Lomo con nervios. Cortes punteados y teñidos de rojo. Conserva parte de las abrazaderas en cuero y metal.

Pero la mayoría de las encuadernaciones mudéjares que posee el Centro son del tipo siguiente: una o varias orlas o grecas, realizadas con hierros de cordoncillo, del mismo o diferente diseño, separadas por entrecalles lisas o adornadas con filetes paralelos. El rectángulo central, separado a su vez de la última greca por otra entrecalle, se encuentra recubierto por completo de hierros mudéjares o bien por esos mismos hierros alternados con espacios libres, procedimiento con el que se logra un bello efecto decorativo (Lám. IV).

El libro *Opera* de Jenofonte, Florentiae, In aedibus Philippi Iuntae, 1516 (Lám. III)⁷ está decorado con tapas de cuero en su color sobre armazón de madera. Dos grecas mudéjares de distinta factura forman dos rectángulos paralelos. El rectángulo central está a su vez dividido en dos partes por una nueva greca. En los cuadrados resultantes se insertan unos rombos circundados también por filetes. El interior de estos rombos está decorado con el mismo hierro de cor-

⁵ Sign. Inc. 180.

⁶ FRANCISCO HUESO ROLLAND: *Exposición de encuadernaciones españolas. Siglos XVII al XIX*. Madrid, Sociedad Española de Amigos del Arte, 1934.

⁷ Sign. 4171.

doncillo que divide el rectángulo. Hay que hacer notar que la primera greca cabliforme, la más ancha, compuesta por cuatro cabos, lleva en los rombos interiores de la parte central una flor de lis como motivo ornamental, pervivencia de la tradición gótica. El lomo con nervios se adorna con filetes paralelos. Posee el ejemplar abrazaderas de metal.

Además de las encuadernaciones que pudiéramos llamar de tipo mudéjar puro existen otras que mezclan los caracteres mudéjares bien con elementos góticos (s. XV y primeros años del s. XVI) como la anterior, bien con adornos renacentistas (s. XVI).

La alternancia de hierros de cordoncillo con flores de lis se aprecia en la obra *Monumenta Ordinis Minorum*. [Al fin: Salmanticae, Johannes de Porras, 1506] (Lám. V)⁸. En esta última el rectángulo central está cuajado de hierros mudéjares que componen una especie de imbricado. Tiene esta encuadernación la particularidad de que las tapas se prolongan por ambas partes varios centímetros protegiendo así el corte paralelo al lomo. Esas prolongaciones se adornan con sendas ondas cabliformes. Se ve en esta encuadernación una reminiscencia de las encuadernaciones árabes y mudéjares de cartera.

Los elementos góticos que acompañan durante el siglo XV y principios del XVI a algunas de las encuadernaciones mudéjares son sustituidos por los renacientes hacia el segundo tercio del s. XVI. Tal es el caso de la obra de Dante, *Comedia*. [Al fin: Venetia, Jacobus de Burgofranco, 1529] (Lám. VI)⁹. Se emplea en esta encuadernación la técnica de los hierros en frío y dorados. La decoración se consigue a base de un triple filete que enmarca la cubierta. Inserto en él va un octógono formado por una greca cabliforme. A su vez este octógono encierra un cuadrado, trazado con otra greca mudéjar, más sencilla que la anterior. A ambos lados del cuadrado florones dorados; otros más pequeños, también dorados, en las esquinas. Título en oro, subrayado por floroncillos en el mismo material. En el centro del cuadrado inscrito en el octógono gran florón hecho con hierros fríos. Los florones son típicamente renacientes.

Las últimas obras conservadas en la Biblioteca donde se rastrea la influencia mudéjar son dos ejemplares de las obras de Marsilio Ficino, impresos en Basilea, hacia 1576 (Sign. 16355 y 20506). Están

⁸ Sign. R-24.

⁹ Sign. R-152.

realizadas las cubiertas en piel teñida de rojo y también alterna la técnica del oro con la gofrada. Una orla de inspiración mudéjar está separada por una entrecalle lisa de otra constituida de roleos y florecillas. Las esquinas y el centro se enriquecen con florones dorados.

III. ENCUADERNACIONES RENACENTISTAS

Es el conjunto mejor representado en la Biblioteca Pública de Toledo, a excepción del s. XVIII, del cual posee bellísimas y abundantes muestras.

Dejando aparte las encuadernaciones de tipo corriente realizadas en pergamino y las hechas en piel vuelta y adornadas con simples filetes gofrados, podemos agruparlas en dos apartados:

1. El que emplea en la decoración filetes y florones.
2. El que tiene como principal motivo de adorno las grecas.

Dentro de estas dos divisiones se pueden hacer subgrupos, como luego veremos:

1. ENCUADERNACIONES QUE TIENEN COMO PRINCIPAL MOTIVO DECORATIVO FILETES Y FLORONES

Este tipo de encuadernaciones se compone de uno o más filetes ya agrupados, ya espaciados, que forman rectángulos paralelos cuyos ángulos y esquinas se adornan con florones. El centro del rectángulo interior se suele decorar con un florón de mayor volumen (que resulta de agrupar cuatro florones simples en forma de cruz) un escudo, un monograma (es muy corriente en las encuadernaciones que estamos reseñando el monograma del nombre de Jesús y el de María o ambos en un mismo libro) figuras de animales, querubines, etc.

Dentro de este apartado se pueden hacer tres subgrupos: a) Encuadernaciones decoradas con filetes y florones gofrados, b) con filetes y florones dorados, c) con filetes gofrados a los que acompañan florones dorados; una variante es aquella en que los florones son

de las dos clases: gofrados y dorados dentro de la misma encuadernación.

a) *Encuadernaciones decoradas con filetes y florones gofrados.* En esta clase de encuadernaciones los filetes, realizados con rueda y los florones, estampados con hierros, están hechos en frío, es decir, sin que intervenga el oro en la decoración. La mayor o menor riqueza de la encuadernación consiste en el número de adornos que acompañen a los filetes. Puede servirnos de ejemplo la obra de Giovanni Francesco Poggio, en la cual no consta lugar de la impresión, ni impresor, pero cuya fecha es 1513 (Sign. 20687). En ella las tapas están decoradas con cuatro series de filetes paralelos, espaciados. En las esquinas de los rectángulos, así obtenidos, se han estampado pequeños florones. Otros de mayor tamaño decoran las esquinas y el centro del rectángulo más interior.

El libro de Johann von Eck: *Homelieae super Evangeliiis de tempore* (s.l. s.i.) (s.a.: 1533?) (Lám. VII)¹⁰ está recubierto de cuero, sobre tapas de cartón, en las que dos grupos de filetes forman sendos rectángulos. El central está adornado con florones en las esquinas. En el interior un escudo contenido en una cartela y dos grifos, uno a cada lado.

b) *Encuadernaciones decoradas con filetes y florones dorados.* Una encuadernación que emplea, sobriamente, los filetes dorados y los florones es la que recubre la *Biblia* impresa en Lutetia (París) por Robertus Stephanus en el año 1545 (Lám. VIII)¹¹. Un detalle de gran interés para la ciudad de Toledo es que en la cubierta campea su escudo: el águila bicéfala coronada. Como es sabido que en Toledo funcionaban varios talleres de encuadernación en este siglo, no es aventurado afirmar que muy bien pudo ser realizada en alguno de ellos.

Ya he dicho antes que las encuadernaciones decoradas con filetes y florones llevan con frecuencia en el centro de la cubierta un escudo a modo de superlibris, que indica su procedencia o el dueño a quien un tiempo perteneció. Un ejemplo de ello es el libro de Luigi Lipomanno: *Spositioni volgare sopra il simbolo apostolico cioè il*

¹⁰ Sign. 17312.

¹¹ Sign. 4-1266.

credo. Vinegia, Girolamo Scoto, 1545 (Sign. 4-1458) en que se puede ver uno en el que figuran 5 águilas.

Un bellissimo y complicado florón dorado campea en la cubierta del libro de Ludovicus a Paramo, *De origine et progressu Officii Sanctae Inquisitionis*. Matriti, Ex Typographia Regia, 1598 (Lám. IX)¹² que revela su cercanía al siglo XVII en que la técnica del dorado se emplea con mayor profusión, sobre todo en España.

c) *Encuadernaciones decoradas con filetes gofrados y florones dorados*. Antes de pasar adelante, quiero hacer notar que el primer caso, entre treinta y un libros en que se encuentra usada, en las encuadernaciones de florones y filetes, la técnica gofrada y dorada aparece en una obra del año 1557 escrita por Onofrio Panvino: *Romani pontifices*. Venetiis, Michael Tramezinus, 1557 (Sign. 17702). Los conocidos floroncillos alditos dorados, el símbolo del Cordero Místico y dos cabezas de querubines dan contrapunto a los grupos de tres filetes gofrados. Esta encuadernación puede ser muy bien de origen italiano, ya que fue en ese país donde el libro se imprimió. Sin embargo a partir del año 1580 cuenta la Biblioteca con abundantes muestras de este tipo de encuadernaciones. Un ejemplo de ello son las obras de San Ambrosio de Milán, impresas en Roma por Dominicus Basa en 1580 (Sign. 4-21) en que los filetes dorados se complementan con pequeñas grecas, también doradas, en las esquinas y que tienen como motivo decorativo central el monograma del nombre de Jesús dentro de un óvalo circundado de rayos y lenguas de fuego.

2. ENCUADERNACIONES QUE TIENEN COMO PRINCIPAL MOTIVO DECORATIVO LAS GRECAS

Este tipo de encuadernación, la más frecuente en España durante el Renacimiento, entronca con las también usadas en Alemania y Flandes. Las grecas que forman el motivo principal de esta clase de encuadernaciones renacentistas son esencialmente de los siguientes tipos: A) de cabecitas encerradas en óvalos o círculos; B) de animales entre roleos y flores; C) de elementos vegetales solamente; D) de arreos militares y E) de motivos geométricos, aunque este último grupo es muy escaso.

¹² Sign. 4029.

A) *Orlas de cabecitas encerradas en óvalos o en círculos.*

Las orlas de cabecitas encerradas en óvalos o círculos presentan una gran variedad. Generalmente alternan cabezas de perfil con otras coronadas, cubiertas de cascos o capelos y destocadas. Los cascos rematan a veces en forma de cuernos de carnero. A menudo las cabezas, como ya se ha dicho, se representan de perfil, pero en algunos casos cabezas de perfil alternan con rostros de frente, calaveras o jarrones, elementos zoomórficos, motivos vegetales, elementos arquitectónicos, niños desnudos, etc.

B) *Orlas de animales en movimiento o reposo entre elementos vegetales.*

Las orlas de animales en movimiento o reposo entre elementos vegetales aparecen también a lo largo de todo el siglo, ya como único motivo decorativo, ya acompañando a grecas de otro tipo, como las de las típicas cabecitas o las de roleos.

Los animales más frecuentemente representados entre el follaje son los conejos, los gamos, pájaros, grifos, buhos y gallos.

C) *Orlas de elementos vegetales.*

Las orlas de elementos vegetales son también muy numerosas, y de mayor o menor calidad según los ejemplares. Las hay de tipo popular y que revelan poca destreza en el oficio del que las grabó. Otras veces hablan de la maestría del artista que diseñó los hierros y del encuadernador que los estampó. En general puede afirmarse que los más bellos ejemplares pertenecen a la segunda mitad del siglo XVI, aunque existen algunas de gran calidad en los primeros cincuenta años.

D) *Orlas de arreos militares.*

Menos abundantes son las grecas que tienen como motivo arreos militares, cascos, lanzas, escudos, etc.

E) *Orlas de motivos geométricos.*

De motivos geométricos aparecen en un solo ejemplar de muy tosca factura.

Encuadernaciones adornadas:

a) *Con una sola orla.* Son muy escasas y se suelen encontrar en libros de pequeño formato. El rectángulo interior se adorna con florones, figuras de animales, escudos, monogramas, etc.

b) *Con dos o más grecas que enmarcan la cubierta.* Estas grecas pueden ser del mismo o de diferentes modelos. La obra de Gabriel Biel, *In quartum librum Sententiarum* [Al fin: Parisiis, Sumptibus Johannis Parvi, Johannes Bienayse et Jacobi Ferrebouc, 1514] (Sign. R-158) presenta las tapas completamente recubiertas por tres grecas. subrayadas con filetes, de diferentes diseños y de gran belleza. Puede verse en esta encuadernación un influjo de las encuadernaciones mudéjares en la forma de cuajar de adornos toda la cubierta. Muestra en el tipo de grecas empleadas la tradición gótica, sobre todo en la primera, formada por cardinas estilizadas que terminan en cuellos y cabecitas de ave. Esta misma orla vuelve a aparecer más adelante, empleada en las cubiertas de un libro impreso en 1540, mezclada con otras dos de diversos tipos (Sign. 1804). Esta clase de decoración se conserva hasta finales de siglo.

c) *Con dos o más orlas paralelas separadas entre sí por entrecalles lisas.* Dejan libre un rectángulo central que se adorna luego con hierros sueltos: florones, figuras de animales, conchas o veneras, etc.

Es éste, dentro de los subgrupos que pueden hacerse entre las encuadernaciones que emplean las grecas como principal motivo decorativo, el más numeroso y en el que se encuentran algunos de los más bellos y perfectos ejemplares de la colección.

Una gran perfección de detalle y de estampación tienen las tapas de la obra de Marsilius ab Ingen, *Super tertio et quarto libro Sententiarum* [Al fin: Argentina, Ex Officina Martini Flach, 1501] (Lám. X)¹³. La greca del centro tiene la particularidad de que entre cabecitas coronadas, con casco y destocadas alternan calaveras, también encerradas en círculos y motivos zoomórficos, representados por dos cuellos enlazados de ave. El libro de Augustinus Niphus, *Metaphysica*. Venetiis, Heredum Octaviani Scoti, 1526 (Sign. 4035) posee otra bellísima encuadernación de este tipo, en la que destaca

¹³ Sign. R-128.

la perfecta ejecución de las tres grecas, una de tipo vegetal y otras dos de cabecitas entre roleos.

Orlas también de gran finura, de diferente diseño y anchura (la exterior de mayor tamaño, es del tipo de cabecitas de perfil tocadas, con un capelo, entre roleos y flores de diferente perfil; las otras dos de menor anchura y distintas entre sí, alternan rosáceas con roleos) adornan las cubiertas del libro de Augustinus Niphus, *Expositiones in Aristotelis libros metaphysices*. Venetiis, Hieronymus Scotus, 1547 (Lám. XI)¹⁴. El rectángulo interior está profusamente decorado con hierros sueltos representando caballos, leones, osos con un instrumento músico que parece una gaita y jarrones con flores. El conjunto resulta por demás abigarrado y es de una gran belleza.

El libro de Jerónimo Osorio, *De rebus Emmanuelis regis Lusitaniae*. Olyssippone, Antonius Gondisalvus, 1571 (Sign. 25170) mezcla en los adornos de las orlas cabecitas coronadas y de guerreros, entre roleos y flores. Completan la decoración florones, unicornios enfrentados y un delfín.

Otra encuadernación digna de mención es la que recubre las obras de San Gregorio Magno. Venetiis, Apud Bartholomaeum Rotam, 1571 (Sign. 20542). El diseño de las orlas es de una gran finura. El rectángulo central se adorna con veneras, motivo decorativo muy frecuente, y dos pelícanos.

De las más logradas orlas de tipo vegetal son las que adornan las cubiertas del libro de Benito Arias Montano, *De optimo imperio sive in librum Iosuae commentarium*. Antuerpiae, Christophorus Plantinus, 1583 (Sig. 3790). En el rectángulo central se han decorado las esquinas con florones y su parte media con un escudo cuya descripción heráldica, según don Emilio García Rodríguez, es la siguiente: Escudo de un solo cuartel. Boca germánica. León sedente, siniestrado. Cruz de una traviesa. Capelo episcopal de tres órdenes de borlas. Este mismo escudo se ve en el lomo de la obra de Juan de Torres, *Philosophia moral de principes*. Burgos, Philippe de Iunta y Juan Baptista Varesio, 1596 (Sign. 4117). La encuadernación de esta obra es digna de notarse, no sólo por su perfección, sino porque ostenta el jarrón de flores, símbolo de la pureza de Nuestra Señora,

¹⁴ Sign. 24996.

adoptado como emblema por los jerónimos del Monasterio de Guadalupe, leyenda que se advierte en el mismo florero. Es sabido que en este Monasterio existía un importantísimo taller de encuadernación en el s. XVI.

Una variante de este tipo de encuadernación de dos o más grecas separadas por entrecalles lisas la constituyen aquellos ejemplares que repiten una de esas orlas en los cuatro o dos de sus lados para acentuar el efecto decorativo.

d) *Con una o varias grecas paralelas separadas entre sí y de un rectángulo central, recubierto con la misma o distinta orla repetida longitudinalmente dos, tres o cuatro veces.*

Esta disposición de las grecas en la encuadernación es bastante frecuente en los libros de la Biblioteca, durante el s. XVI. No obstante este tipo de decoración suele ser muy inferior en belleza y finura de realización a los grupos anteriores. Los ejemplares, en general, revelan poca pericia y tienen un fuerte sabor popular. Sírvanos de ejemplo el libro de Johannes Rusbrochius, *Opera omnia*. Coloniae, Ex officina Haeredum Ioannis Quentel, 1552 (Sign. 4-3396). Las grecas, de factura muy tosca, son del tipo vegetal, entre roleos. La primera orla se duplica en los lados menores del rectángulo para producir mayor efecto de riqueza, aunque el resultado del trabajo no es seguramente el que el encuadernador hubiera deseado. No quiere esto decir que no haya algunas encuadernaciones que presenten grecas de mayor calidad, pero estos ejemplares son escasos.

A mi parecer estas encuadernaciones imitan los modelos mudéjares en los que una orla de hierros de cordoncillo compone una greca que encuadra la cubierta y en que el rectángulo interior, separado de ella por una entrecalle se recubre con pequeños hierros.

e) *Con orlas que adoptan la forma de figuras geométricas o dibujos mixtilíneos que se insertan en otra greca que corre paralela a la cubierta enmarcándola.* Los espacios libres se adornan con toda clase de motivos, florones, animales, jarrones, etc., preludivo, con su riqueza decorativa, la encuadernación barroca.

El primer ejemplo de esta clase de encuadernación corresponde a la cubierta de una obra de Aristóteles, *Topica inventio*. Parisiis, Ioannes Roigny, 1540 (Sign. 647). Se trata de un ejemplar no todo lo bien conservado que debiera, pero de gran riqueza decorativa.

Está adornado con grecas, la primera de las cuales enmarca la cubierta: la segunda se adentra en el rectángulo central en sus cuatro lados, dando lugar a otros tantos cuadrados que se enriquecen con florones. La figura mixtilínea central se decora con flores de lis, florones y cuatro hierros representando al ave fénix, que se inclina sobre sus crías. En la cubierta se ha escrito el comienzo del título: *Topicorum* y las letras D.F. y D.C. El conjunto es de gran originalidad.

Las grecas que adornan esta encuadernación son del tipo de las cabecitas encerradas en óvalos, pero en la orla interior, además de los rostros de perfil, se ve una calavera de frente, encerrada en su correspondiente óvalo entre elementos vegetales y zoomórficos.

A pesar de la fecha de esta encuadernación, relativamente temprana, es a partir del segundo tercio del s. XVI cuando las encuadernaciones de este tipo empiezan a ser frecuentes.

Una composición muy original y ya totalmente barroca, aparece en las obras completas de Tito Livio impresas en Francofurti ad Moenum (s.i) 1568 (Sign. 4-5347). La decoración se ha logrado a base de orlas que forman unas a modo de cruces de brazos desiguales. El centro de la encuadernación lo preside un cuadrado flanqueado en dos de sus lados con imbricaciones. Este modelo junto con el de los exágonos es muy frecuente también a principios del siglo XVI y según D.^a Matilde López Serrano¹⁵ se inspira en bordados populares de las provincias de Toledo, Salamanca, Zamora o las Alpujarras y constituye "una de las series originales de la encuadernación española".

Grecas que trazan un octógono, incluido en un rectángulo, que a su vez contiene un cuadrado recubren las tapas del libro de Thomas Waldensis, *De sacramentalibus*. Venetiis, Vincentius Valgrisius, 1571 (Lám. XII)¹⁶. El adorno central está formado por un cuadrado, paralelo al primero, hecho con filetes dobles, en cuyos ángulos se repiten unas cabezas de animal (mono) que sostienen sendos aros en la boca, lo que les da un aspecto, a primera vista, de máscaras antiguas. El conjunto resulta sumamente acertado. Las grecas son del tipo de las cabecitas entre roleos estilizados la primera y de elementos vegetales la que forma rectángulo y octógono.

¹⁵ MATILDE LÓPEZ SERRANO: *La encuadernación en España*. Madrid, 1942.

¹⁶ Sign. 20609.

Un bello ejemplo de las encuadernaciones de finales de siglo lo constituye el libro, *Adagia quaecumque ad hanc diem exierunt Pauli Manutii studio atque industria*. Florentiae Apud Iuntas, 1575 (Lám. XIII)¹⁷. Tiene además la ventaja de encontrarse en mejor estado de conservación que otras de este mismo tipo. Dos orlas paralelas de distinto carácter forman marco o encuadramiento. La primera es del clásico tipo de cabecitas entre roleos y flores, y la segunda, de carácter vegetal. Dentro de esta segunda orla se encuentra inscrito un rombo, realizado con otra greca de cabecitas más estrecha que la anterior. Como siempre, multitud de florones diferentes en tamaño y diseño adornan esquinas, centro y espacios libres. El detalle muestra mejor la perfección del estampado de ruedas e hierros.

La misma preciosa greca de movidos roleos y flores, entre los cuales destacan las conocidas cabecitas de perfil, encerradas en óvalos, compone las dos grecas paralelas separadas por una entrecalle, en la segunda de las cuales se inscribe un exágono, que a su vez contiene un rectángulo. En los espacios libres florones, flores, bellotas, fresas, dos símbolos del Cordero Místico y en el centro un grifo. El título del libro que recubre esta encuadernación es: *Bibliotheca homiliarum et sermonum priscorum Ecclesiae Patrum*. Lugduni, Ex officina Iuntarum, 1588 (Lám. XIV)¹⁸.

f) *Encuadernaciones adornadas con grecas que mezclan los procedimientos gofrado y dorado en la decoración.*

No son muy numerosos los ejemplares de este tipo de decoración entre los libros que posee la Biblioteca Pública de Toledo. Además los que quedan están, por desgracia, en bastante mal estado de conservación. Las encuadernaciones de este tipo aparecen ya hacia mediados del siglo (la primera es de 1548) aunque abundan más hacia el año 1570. Uno de los ejemplares más logrados y el que está relativamente mejor conservado es el que adorna las tapas de la obra de Franciscus Titelmanus, *Paraphrastica elucidatio in sacrosancta Iesu Christi Evangelia secundum Matthaeum et Ioannem*. Lugduni, Apud Gulielmum Rovillium, 1556 (Sign. 17150). Los roleos de traza muy movida, rematados en flores, son de una gran belleza. Florones dora-

¹⁷ Sign. 4161.

¹⁸ Sign. 20656.

dos en los ángulos y en el centro un pelícano, dorado igualmente, entre dos floroncillos aldinios gofrados.

* * *

Procederé ahora a describir algunos ejemplares de encuadernaciones que, por su rareza, no se pueden incluir en grupos. De uno de ellos forma parte el libro de Johann von Eck, *Quintae partis declamationis operum in Lutherum et alios*. Ingolstadi, Impensis Georgii Kraffii, 1540 (Sign. 20671). Tiene este ejemplar la particularidad no de estar realizado en pergamino, pues esta materia recubre en forma lisa la mayor parte de los ejemplares de encuadernación corriente de las Bibliotecas, tal como ha sido usual durante siglos, sino de que el pergamino está gofrado, es decir, decorado con adornos en frío, cosa que no se hacía en España en el siglo XVI, aunque era frecuente en otros países como Alemania o Flandes que lo emplean con profusión para sus encuadernaciones de lujo. La decoración por el procedimiento de gofrado, como ya se ha dicho, se ha hecho a base de filetes y orlas que forman un marco o recuadro, engendrando un rectángulo central, adornado con la misma orla repetida dos veces. La rueda es una de las típicas del siglo XVI hecha a base de jarrones, copas, florones, etc. Podía pensarse que esta encuadernación hubiera sido ejecutada en Alemania, lugar en el que está impreso el libro, pero hay que desechar esa hipótesis ante la tosquedad del trabajo que revela poca pericia en el dominio de la técnica en el artesano, incompatible con las obras de extraordinaria finura que los alemanes conseguían en el siglo XVI gofrando el pergamino y de los cuales es una muestra la encuadernación de la *Chronica* de Johannes Aventinus impresa en Frankfurt am Main, Johann et Sigmund Fiyerabendt de 1580, que pertenece al Sr. Heberlein.

Otra encuadernación que destaca por su rareza es la que recubre un pequeño ejemplar del *Libri Profetarum*. Lugduni, Sebastianus Gryphus, 1542 (Lám. XV)¹⁹. Las lacerías que adornan las tapas parecen estar inspiradas en las de nuestras encuadernaciones mudéjares, pero es en Italia y sobre todo en Francia donde encuentran su máxima perfección. Se las llama de tipo Grolier, por ser este el

¹⁹ Sign. 3095.

apellido de un tesorero de los reyes de Francia que vivió entre 1479 y 1565, extraordinario bibliófilo y hombre de gusto exquisito que hizo encuadernar su Biblioteca con esta clase de decoración de arabescos y lacerías con hierros en oro, a las que se unen floroncillos, que asemejan simplificados dibujos de ataurique. Los artistas italianos y franceses ejecutaron obras maestras de una gran variedad de diseños, aun dentro del mismo tipo, que alcanzan hoy precios fabulosos y son el orgullo de los coleccionistas y de las bibliotecas que los poseen. Las lacerías del ejemplar que nos ocupa estaban rellenas de mástic blanco y azul oscuro, del cual se conservan restos en algunos trechos. Hoy, desaparecido el efecto del diferente colorido sobre la piel avellana, no nos queda sino admirar la belleza de la traza.

El libro de Petrus Canisius, *Catholische Gebett*. Dillingen, Sebaldus Mayer, 1575 (Sign. 4-7578) es un ejemplo de encuadernación alemana de placa del siglo XVI en becerrillo sobre tabla. La decoración se ha conseguido a base de entrelazos que cubren todas las tapas, dejando un óvalo central, en el que va impreso un calvario con la Virgen y San Juan a los lados de la Cruz. Es lástima que las cubiertas no estén todo lo bien conservadas que sería de desear.

De procedencia alemana son asimismo las grecas que adornan una serie de libros con orlas gofradas, muy diferentes de las españolas, que han podido ser consideradas como de origen germano por hallarse decorando las cubiertas de pergamino de la *Chronica* de Johannes Aventinus²⁰ ya citada, perteneciente al Sr. Heberlein, que la heredó de sus antepasados. Se puede afirmar que esta última encuadernación es del siglo XVI, pues junto a la orla que vamos a ver existe otra hecha con rueda, en la que aparecen los perfiles de Martín Lutero y Erasmo de Rotterdam, encerrados en un doble círculo, donde consta, también gofrado, el nombre del personaje. Esta rueda es típica en Alemania en la época de la Reforma. Se da la coincidencia de que tres de estas encuadernaciones llevan un grande y bello escudo dorado a manera de super libris. (Lám. XVI). Según don Emilio García Rodríguez, su descripción heráldica es la siguiente:

“Escudo contracuartelado. Boca germánica. 1.º y 4.º Dos calderas forjadas con cuatro sierpes en palo. 2.º y 3.º contracuartelado. 1.º y 4.º de azur, castillo mazonado y aclarado, donjonado de tres home-

²⁰ JOHANNES AVENTINUS: *Chronica*. Frankfurt am Main, Johann und Sigmund Feyerabendt, 1580.

najes 2.º y 3.º De metal, león en color, rapante y coronado. Bordura: de metal, cargada de ocho armiños de sable. Sobre el todo: Escusón de metal, león de color, rampante y coronado". Si alguien puede dar algún dato sobre el posible poseedor de estos libros le quedaría muy reconocida.

IV. ENCUADERNACIONES BARROCAS (SIGLO XVII)

No pueden compararse en cantidad las encuadernaciones barrocas que posee la Biblioteca Pública de Toledo con las del siglo XVI, pero aunque los ejemplares son más escasos, suple la calidad a la cantidad (Láms. XVII y XVIII). Las cubiertas de libros que van a ver les llamará la atención por el gran dominio que revelan en la técnica del dorado y del trabajo y teñido de las pieles. Francia da la pauta a los demás países con la utilización de los "hierros al punteado", cuya invención se basa en la filigrana de las joyas de aquel período, al igual que en los encajes y puntillas de la época, las de Alensón, principalmente, cuyos diseños se copian en el resto de los países.

Típicas de este tiempo son las llamadas decoraciones de abanicos, que se fabricaban de encajes por sugestión al parecer, de Ana de Austria, princesa española, casada con Luis XIII, que implantó esta moda en el país vecino.

Estas encuadernaciones de abanico se utilizaban en casi toda Europa con una disposición muy semejante en los distintos países, aunque con distinto grado de finura en la ejecución. Las esquinas se adornan con sendos diseños en forma de radial que se unen en número de cuatro en el centro formando un bello florón redondo las más de las veces.

FINAL

Con esta última diapositiva concluyo mi discurso. El asunto de que he tratado me atrajo desde el primer momento de mi llegada a Toledo, pero siempre tareas más inmediatas y urgentes me impedían estudiarlo como hubiera querido. Y ha sido la REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS la que al elegirme numeraria me "obligó" en cierto modo a lanzarme sobre este tema que tanto me apasionaba. El importante volumen de libros

del siglo XVI y XVII con encuadernaciones de la época, que posee la Biblioteca Pública, hacía necesario un estudio detallado de la colección, que pone de manifiesto otra de las innumerables riquezas de Toledo desconocida por los mismos toledanos. Metida ya en faena trataré de explorar otra Biblioteca que tiene que albergar muestras inestimables del arte ligatorio de pasados siglos: la riquísima de la Catedral compuesta por más de 3.000 manuscritos, que, además, tendrá la ventaja sobre los ejemplares por mí estudiados de estar mejor conservados, ya que no habrán sufrido los trasiegos que ha tenido que soportar la antigua Biblioteca Arzobispal.

Agradezco de todo corazón a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas el que me haya impulsado a realizar este profundo deseo mío que quizá no me hubiera atrevido a satisfacer, puesto a otras obligaciones más perentorias, sin ser llamada a ocupar uno de sus sillones.

Para todos mi reconocimiento por vuestra asistencia y la paciencia con que habéis escuchado mi discurso. Muchas gracias.

JULIA MÉNDEZ APARICIO
Numeraria

DISCURSO DE CONTESTACION

Excmas. e lltmas. Autoridades:

lItmos. Sres. Académicos:

Señoras y señores:

Desde el fallecimiento en 1942 del inolvidable don Francisco de Borja San Román, parecía ya una norma inalterable que en Toledo, los tres organismos que él dirigió durante veintisiete años, la Biblioteca, el Museo y el Archivo Histórico, desglosados luego en tres centros independientes, cambiaran de Director o de Directora con tal frecuencia que, a veces, no daba siquiera tiempo a conocer quiénes eran ni, por supuesto, a que los interesados se sintieran vinculados a su destino oficial. Un año, dos, a lo sumo tres, venía a ser el plazo que los designados para regir estos trascendentes centros culturales solían estar al frente de ellos, para ser rápidamente trasladados a otro.

Cabe suponer por tanto que, pese a la indudable competencia y a la valía de los miembros del Cuerpo, no se encariñasen con su tarea, no llegar a completar una labor fructífera o, al menos, que no la advirtiéramos los toledanos; y a que no pudieran realizar casi otros trabajos que los estrictamente reglamentarios. Sin ampliar su actividad a otros campos culturales, para los que estaban indudablemente vocados y capacitados; sin emprender labores a largo plazo, plazo que no iban a ver terminado en el poco tiempo que iban a permanecer entre nosotros. A ello se añadía, además, la carencia de un local adecuado, estando encerradas la Biblioteca y el Archivo en la parte peor del edificio, monumental como es el Hospital de Santa Cruz, pero proyectado para un fin muy distinto y, por ello, carente de comodidades y hasta de espacio físico.

Pero esta situación de interinidad de hecho, ya que no de derecho; este agobio de espacio y este trasiego constante de Directores fueron solucionados, en parte, al crearse las Casas de la Cultura, sostenidas por el Estado, la Provincia y el Municipio toledanos. Ya era factible tener un edificio amplio y moderno en sus instalaciones, aunque como es lógico en Toledo, conservase siempre un marco monumental. Ya teníamos en perspectiva la solución material para que los que quisieran leer un libro o consultar un documento, no tuvieran que afrontar las incomodidades de antaño. Ya podía pensarse en llevar al nuevo edificio los documentos dispersos y en peligro de perderse, los fondos bibliográficos almacenados en sitios donde nadie los podía leer, entre otras razones porque incluso se ignoraba que existían, salvo por media docena de especialistas.

Pero una obra material, y más aún si tiene proyección directa en el espíritu, no es nada sin el elemento humano. Podíamos haber visto construida una magnífica Casa de la Cultura, sí; pero ésta no podía funcionar por sí sola, ni tampoco hubiera tenido plena eficacia, si se hubiera seguido al ritmo de un Director nuevo cada año o cada dos.

Y aquí fue la gran suerte para los toledanos, que no sé si siempre se aprecia debidamente, porque nos hemos acostumbrado ya a ello. Suerte doble: que la Directora designada en 1959 pensara quedarse entre nosotros, no irse lo antes posible a Madrid o a otra provincia de su preferencia; y suerte también de que esa Directora fuera, precisamente, Julia Méndez Aparicio.

Nacida en León, cursa el Bachillerato en el Instituto de Orense, donde en el verano siguiente, al terminar aquél, obtiene el título de Maestra Nacional. En 1952 se licencia en Lenguas Románicas, en la Universidad de Madrid, obteniendo a continuación el diploma de la Escuela de Documentalistas. Y tras seguir un curso en la Ciudad Universitaria de París, ingresa en 1955 en el Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Destinada a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ejerce la docencia en su Facultad de Filosofía y Letras, como adjunta. Y en 1959 consigue el traslado a Toledo y va, sucesivamente, asumiendo los cargos de Directora de la Biblioteca Pública y de la Biblioteca de la Academia de Infantería; del Centro Coordinador de Bibliotecas, creado por concierto entre el Estado y la Diputación; delegada

del Depósito Legal y de la Propiedad Intelectual y Comisaría de Extensión Cultural.

De su actividad en estas tareas os darán rápida idea algunas cifras. Al entrar ella contaba nuestra Biblioteca de Santa Cruz con 5.440 libros modernos y 34.000 antiguos. Y al comenzar el año 1970, tales cifras se habían multiplicado por tres, ascendiendo a 27.589 los libros modernos y los antiguos a 80.000, o sean 107.589 en total. Y no se limita a almacenarlos, sino que auxiliada por el valioso equipo que crea a su alrededor, los cataloga de nuevo, encontrándose por ejemplo con cincuenta incunables desconocidos de todos, por haber sido encuadernados varios juntos y tenerse hasta entonces por uno sólo; o estar erróneamente clasificada o anotada su fecha. No es extraño que el número de lecturas, al facilitarse el acceso al público y el conocimiento de los fondos, se elevara desde 7.245 en 1959 a 28.995 en 1969, o sea multiplicándose por cuatro los asistentes. Idéntica labor realiza en la Academia de Infantería, en los casi 16.000 volúmenes que tiene su biblioteca.

Hemos dicho ya que tuvimos gran fortuna al quedarse entre nosotros Julia Méndez. Y es sin duda doloroso para los que fuimos sus amigos, pero necesario ahora, recordar un caso similar al suyo, cual fue el de aquella ejemplar Archivera que se llamó Mercedes Mendoza. No sé, y sería ocioso hacer cábalas sobre ello, si la labor que hicieron en común cuando consiguieron en 1965 su ansiada Casa de la Cultura y la pusieron en marcha, la hubieran realizado también cada una por separado. Creo que sí. Pero aquella unión entrañable entre ambas, aquella compenetración en el trabajo común y aquella plena, plenísima mejor dicho, dedicación a sus tareas, premiada públicamente con la Encomienda de Alfonso X el Sabio, tareas que aunque fueran distintas acometían siempre juntas y siempre con todo el ímpetu y constancia de que eran capaces, son las causas de que tengamos ahora una institución tan conocida por todos los toledanos, chicos y grandes, que es nuestra Casa de la Cultura. Casa que a sus mismos superiores les parecía excesiva, pero que ellas se encargaron de demostrar que era pequeña. Pequeña porque se había sin duda calculado por los técnicos, con arreglo a meras estadísticas; pero sin tener en cuenta el corazón de las que iban a ponerla en marcha. Y para estos corazones todo era insuficiente; había que llevar allí los libros de la Biblioteca antigua y los de otros depósitos

casi olvidados de todos, pero que tenía bien presente Julia Méndez: había que recoger los fondos, libros y legajos del Archivo Histórico dispersos en los Ayuntamientos, en Hacienda, en el Seminario, en la Junta de Beneficencia, en el Instituto, en donde fuese, y los recogía Mercedes Mendoza. Había que dar conferencias, conciertos, exposiciones, actos culturales de todo tipo; se necesitaba para ello mayor y mejor instalación que la construida, aunque al proyectarla se creyó que bastaba y que sobraba. Pero, repito, no habían tomado la medida adecuada de Julia Méndez y de Mercedes Mendoza, y al poco tiempo resultó evidente que ellas tenían razón.

Falta ya, para siempre, su buena amiga y compañera. Sigue Julia Méndez sola, al frente de su navio cultural, sin decaer en su ritmo y en su afán, con las velas siempre desplegadas para recoger cualquier soplo de viento, chico o grande, estruendoso o humilde, que tenga relación con un horizonte espiritual. Sigue en su despacho del paseo del Miradero (que, entre paréntesis, no suele ser su despacho oficial, pues prefiere sentarse entre sus libros y sus colaboradores) ideando conciertos, trayendo a conferenciantes, organizando ciclos culturales y exposiciones, proyecciones cinematográficas o actos teatrales, colaborando con todas sus fuerzas con cualquier persona o entidad que proyecte usar sus locales para un acto, el que sea, de divulgación, de proyecciones, de charlas. Pues no usa su casona del Miradero para su propio lucimiento, sino que sabe muy bien que ha sido creada para divulgar la cultura entre los toledanos, venga de donde venga la idea o el propósito.

Pero con esto no hemos mencionado más que una parte de su labor, la más conocida de nosotros. Queda otra, quizá más importante: su proyección en la provincia. Provincia donde, al llegar ella, sólo había una docena escasa de conjuntos fosilizados de libros, llamados bibliotecas municipales porque estaban generalmente en los Ayuntamientos y porque de alguna manera había que llamarlos, pero que casi nadie utilizaba porque no tenían locales adecuados, ni bibliotecarios que sirviesen sus fondos, nunca renovados, ni casi libros útiles que consultar. Y aquí es donde Julia Méndez se lanzó también a fondo, con su ímpetu inimitable, contando con el respaldo del Centro Coordinador de Bibliotecas y del Servicio Nacional de Lectura, poniendo también en marcha a la Comisaría de Extensión Cultural. Así van ya creadas 17 bibliotecas, la mayoría construidas de

nueva planta y otras remozadas de tal manera que prácticamente son nuevas también, contando con unos fondos totales de 80.000 libros; están en construcción avanzada otras cuatro más; mas las que pudiéramos llamar "sucursales" de su Casa de la Cultura, que llamamos así porque cubren los mismos y múltiples objetivos, en Talavera, Ocaña y Quintanar, proyectándose ya las de Corral de Almaguer, Yuncos, Sonseca y Mora, cuyos solares ya se han cedido por los Ayuntamientos respectivos.

Siguen a aquéllas las Agencias de Lectura, con menor número de lectores y por tanto con menores fondos también, repartidas por toda la geografía toledana. Suman en total, como dijimos, 107.589 libros los existentes en la Casa de Cultura de la capital (para daros una idea, os diré que esta cifra es análoga a la de la famosa Biblioteca del monasterio de Montserrat) y 79.729 los de las restantes casas, bibliotecas y agencias. Libros que desde luego no reposan inmóviles en sus estantes, pues no han sido colocados allí para eso, sino que son facilitados en la propia biblioteca o a domicilio por bibliotecarios auxiliares, instruidos en su cometido por Julia Méndez, consiguiéndose así, sólo en el último año, 175.000 lecturas. Y, aunque parezca imposible después de enumerar esta labor, todavía ha podido redactar con Mercedes Mendoza los textos del magnífico libro *La Provincia de Toledo*, editado el año pasado por la Diputación, único hasta ahora en todas las provincias españolas, y prepara otro que contenga el catálogo de los valiosos libros antiguos de la Biblioteca Provincial.

Os cansaría, por ser conocidos de todos, decir os ahora los conciertos, las exposiciones, las conferencias, los actos de todo tipo que se han organizado sólo en la Casa de la Cultura toledana desde que Julia Méndez asumió su dirección, que siendo 22 en 1966, eran 119 desde enero a octubre de este año y 350 en total. Todos los conocemos, pues no es ocioso suponer que sus asiduos son en gran parte los que estáis hoy aquí, testimoniando con vuestra presencia el afecto y, a la vez, el reconocimiento que Julita merecía de cuantos, gracias a su eficacia y a su dinamismo, han venido llenando los locales del Miradero, contruidos sobre lo que en tiempos del cardenal Mendoza era el lugar más humilde de su espléndido Hospital y que hoy comparten con su gemelo, el Museo de Santa Cruz, los visitantes y la actividad cultural.

Creo, señoras y señores, que es evidente que merecía Julia Méndez el ingreso como Numeraria en esta Real Academia, cuya actividad ha sido siempre el cultivo de todo lo toledano y que hoy ha podido facilitar también en ocasiones sus tareas con el uso de la Casa de la Cultura. Y merecía también, y de ello me congratulo, que los que se han beneficiado con la labor de nuestra bibliotecaria, vengan hoy a testimoniarla con su presencia, su reconocimiento y su aplauso. A decirle que se alegran de que entre en esta Casa, porque saben cuánto hace ella y cuánto se desvive por Toledo y por los toledanos. Es cierto que no nació aquí, sino en León, como Lorenzana. Pero, siguiendo los pasos de su gran paisano, aquí ha realizado sus obras más fecundas. Y por ello y como los toledanos no somos muy inclinados a los homenajes espectaculares, preferimos decirle hoy, de todo corazón y como a una toledana eminente que ya es, decirle, sencillamente, gracias.

JULIO PORRES

Numerario

MOCIONES DE D. GUILLERMO TELLEZ

A finales del año 1970, ya en la última etapa de su vida académica, el Numerario don Guillermo Téllez González presentó, en sesiones sucesivas, varias mociones de extraordinario interés sobre la conservación y restauración de plazas y edificios de Toledo, su ciudad de adopción, objeto de sus estudios y afanes durante más de treinta años.

Aprobadas unánimemente por la Academia, reproducimos hoy su texto íntegro con un doble propósito. En primer lugar, divulgar sus últimas enseñanzas, pidiendo nuevamente de los Organismos competentes la puesta en práctica de lo que aún no ha sido realizado. Y expresar a la vez el recuerdo y la admiración que toda la Corporación siente hacia su inolvidable compañero, maestro indiscutible y querido de muchos de sus actuales miembros y de varias generaciones de alumnos toledanos. Publicando su última lección sobre Toledo, creemos rendirle nuestro mejor homenaje.

- 1.ª *La plaza de Santa Isabel*. 20 octubre 1970.
Realizadas la mayoría de sus propuestas por la Dirección General de Bellas Artes, en 1970-1971.
- 2.ª *Conservación y restauración de ábsides y portadas toledanas*. 28 octubre 1970.
- 3.ª *El Salón de Mesa y sus artesonados*. 25 noviembre 1970.
Restaurado el Salón, artesonados, paramentos exteriores e interiores y el patio, por la Dirección General de Bellas Artes, en 1972-1973.
- 4.ª *La plaza de la Concepción Francisca*. 30 noviembre 1970.
Realizada en parte por la Dirección General de Bellas Artes, en 1970.
- 5.ª *Sugerencias sobre el Corral de Don Diego*. 9 diciembre 1970.

1.ª MOCIÓN SOBRE LA PLAZA DE SANTA ISABEL

El Numerario firmante propone a la Real Academia el estudio y aprobación si así lo estima, de la siguiente propuesta sobre restauración de la plaza de Santa Isabel, llamada oficialmente del Rey Don Pedro:

Pimeramente, interesaría ambientar la iglesia conventual de las franciscanas, despojándola de los discordantes ventanales, abiertos a partir del barroco en que se construye la capilla a que dan luz, conservándose arquerías que tal vez procedan de la primitiva parroquia de San Antolín, como el pequeño ábside mudéjar restaurado con acierto hace pocos años; arquerías que, caso raro en Toledo, presentan dos zonas superpuestas iguales. En cuanto al escudo que allí fue empotrado, debería conservarse, pues es un dato heráldico y cronológico.

Considero también muy interesante la conservación de la portada, hoy sin uso, que fue del palacio de los Ayalas, cedido por el Rey Católico al convento y hoy en grave estado de deterioro. El ideal sería desmontarlo y trasladarlo al Museo Arqueológico, colocando en esta plaza una reproducción fiel; pero si tal traslado no fuera factible, al menos debe dotársele de un tejadillo y tratar la piedra, caliza y poco consistente, de que está compuesto, para detener su degradación progresiva, que amenaza con destruir totalmente el monumento. También precisa dotarle de hojas de puerta en consonancia con lo toledano, aunque estuviera cerrada e incluso condenada por su interior; ello es indiferente a efectos de la estética externa de la fachada.

En la manzana siguiente al convento es también muy necesario dotar también de puertas a la portada que fue del palacio de los Cedillo, cedido al Colegio de Santa Catalina al destruirse éste en la invasión francesa, y donde estuvo el Colegio hasta su transformación en Seminario. Hoy pertenece al Seminario Menor y está tabicada, con un ventanal mezquino que cubre el hueco; si no es necesario para el edificio no importa que esté también tabicado por su interior, pero dotado de puertas dignas, aunque no se abran.

En esta plazuela, entrada a la calle Sola, será también oportuno eliminar el transformador eléctrico, muy antiestético y que fácilmente podrá situarse en algún hueco subterráneo al final de dicha

calle, ya en la plazuela de Santa Catalina, donde hay desnivel suficiente.

De interés capital en este conjunto urbano es la fachada del llamado Alcázar del Rey don Pedro. Incomprensiblemente, no está catalogado como Monumento Histórico-Artístico, aunque lo merece a todas luces; al menos no figura en el catálogo editado por el Instituto Diego Velázquez. Creemos que es ésta la mejor fachada o al menos la más completa hoy, del medioevo toledano y en donde se acusan más las notas de lo granadino, recién importado en su época. Tiene dos ligeras pilastras de ladrillo que cercan la puerta y la ventana, limitando dos rectángulos: el superior, con una ligera escocia yesera, que queda contigua a la gran viga del alero. Tiene asimismo en la portada dos toscas semicolumnas, talladas en dos bloques de granito, sobre bases ligeras y soportando capiteles de tradición visigoda (posiblemente aprovechados) donde carga el dintel rectangular que soporta un elemental arco gótico-mudéjar, ostentando en su tímpano tres relieves heráldicos en caliza: el del centro, con el castillo real; a la derecha, los lobos de los Ayalas; el de la izquierda ya era ilegible en tiempos de Palazuelos (1890). Alude éste a un friso yesero, que no hemos localizado; podría referirse a la preciosa y gran viga que sirve de apoyo a la doble fila de canecillos del alero, bien tallados, sobre los que carga la tablazón de éste. Posee esta viga magnífica una inscripción arábiga, muy bella por cierto, que Amador de los Ríos, en su *Toledo Pintoresco* (1845) ya declara que no pudo leer por su altura, pero que pudiera muy bien datar al edificio. Tanto esta viga como la doble fila de canecillos y la tablazón sobre ellos son joyas del estilo y se perciben muy bien desde el ventanal que centra la fachada, que conserva todavía los mechinales.

Existe bastante analogía entre esta puerta y la de la casa de los San Pedro de la Palma (plaza de San Vicente, colindante con el convento de agustinas), especialmente en los herrajes. Conserva en la parte alta las alguazas, los clavos casi iguales a la de Don Pedro (estoperoles) semiesféricos, con incisiones paralelas y sin cabezas. Su tosquedad nos recuerda también las puertas del pseudo-palacio de la Cava, que fue de los duques de Maqueda y, como conjunto, ofrece también analogías con la fachada de la Cárcel de la Hermandad y la del Castillo de Guadamur, ambos monumentos histórico-artísticos y ejemplares muy elaborados en lo toledano.

Este palacio del Rey don Pedro, adquirido por el Ayuntamiento a mediados del pasado siglo y parte de cuya fachada fue demolida para ensanchar la calle de San Andrés, se salvó de la demolición total por la decidida oposición de la Comisión Provincial de Monumentos, ya que se pretendía despejar totalmente el paso al Seminario (véase la revista "Toledo", 1.ª época, año 1889). De la parte demolida o de su interior, se salvó por la misma Comisión el bello arco mudéjar con pavos reales, muy deteriorado ya en un lado y que se desmontó para colocarlo en la capilla de San Jerónimo (convento de la Concepción, también declarado Monumento histórico-artístico), donde continúa, aunque debería llevarse al Museo Arqueológico, pues hoy sirve de pedestal para subir los turistas a admirar de cerca la cúpula de la capilla. Instalada dentro del recinto del Palacio, vacío prácticamente de su primitivo interior, una Escuela graduada municipal, creemos que debería declararse también oficialmente como Monumento histórico-artístico, lo que no se contrapone a la declaración total del casco urbano como Ciudad Monumental, pues esta clasificación global no evita ni puede evitar la pérdida de portadas o fachadas aisladas, como ha sucedido en casos bien recientes. Lo que sí puede y debe servir de salvaguardia total de esta fachada es la catalogación oficial como monumento singular, que debe hacerse por el Ministerio competente.

Siguiendo con la plaza, señalamos que este sector urbano está siendo ahora favorecido con la restauración de la fachada de San Andrés, junto con el interior de la iglesia, fachada e iglesia donde han aparecido relieves visigóticos y árabes. Conviene por ello completar el conjunto cuidando la fachada que se haga en su día en el taller o corral fronterero a la Escuela de Santa Isabel, así como rehaciendo o rectificando al menos el revoco de la fachada siguiente a aquél, donde hasta hace dos años ha estado la Magistratura de Trabajo, hoy de feo aspecto y color.

Cierra el conjunto de la plaza la, medio deshecha ya, fachada del que fue taller carpintero de la familia La Cuerda. Allí han hecho alto todos los pintores, desde el magnífico cuadro de Ricardo Arredondo; si interesa por su valor pintoresco, ya que no lo sea propiamente artístico, debe mantenerse el tejadillo y las hojas del portón. En otro caso se vendrá abajo, pues hoy su estado de conservación

es malo. Y si se reputa sin valor, debe dejarse una fachada sencilla que no desentone con la del palacio frontero.

En resumen, propongo a esta Real Academia: a) Elevar a la Dirección General de Bellas Artes copia de esta moción, con las adiciones o rectificaciones que se acuerden, instando la restauración de la plaza, y b) que se declare Monumento Histórico-Artístico sin demora al Palacio del Rey Don Pedro.

Toledo, 20 de octubre de 1970

2.ª MOCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ÁBSIDES Y PORTADAS TOLEDANAS

El Numerario que suscribe, teniendo conocimiento de que por esa Real Academia se proyecta la realización de un estudio de conjunto sobre la conservación y restauración artística de Toledo, expone ante la misma sin perjuicio de tal obra general y como aportación previa a la misma, las consideraciones que siguen, por estimarlas de mayor urgencia ante las obras realizadas o en proyecto que afectan a las portadas y ábsides de la ciudad.

I.—*Absides*

Son uno de los elementos más caracterizados dentro del conjunto artístico de la ciudad, tanto por su relevancia en sí como por destacar frecuentemente del volumen arquitectónico del edificio al que pertenecen, por lo que su conservación y, sobre todo, su mal estado, se advierte más intensamente.

Por regla general, tienen las cabeceras de los templos más valor que las portadas, sobre todo hasta el barroco. Vemos así que San Ildefonso y las iglesias conventuales posteriores a éste cuidan más la fachada, abierta en el hastial principal, e incluso disimulan los ábsides anteriores que tengan, como sucede en Santa Justa. No excluimos de esta norma ni a la propia Catedral Primada, San Juan de los Reyes (donde existe quizá un contrapeso entre ambos elementos), Santo Domingo el Antiguo, San Pedro Mártir ni a San Juan Bautista (Hospital de Tavera), que disimulan los ábsides o reducen su importancia.

Exponemos a continuación con algún detalle los casos especiales, más llamativos, de estos ábsides toledanos.

San Eugenio (carretera de Madrid).—Tiene un interesante y pequeño ábside, al que conviene dejar totalmente libre y, si no se hiciera, restaurar lo que se ve, precisamente en la entrada a Toledo y que es como el anuncio de lo que el visitante va a ver en la ciudad.

Santa Justa.—Conviene descubrir totalmente y valorizar el ábside que tiene esta parroquia mozárabe, resto del templo antiguo orientado desde la calle de su nombre hasta la de Corderías y que la reforma de Covarrubias dejó como una capilla del crucero, al quedar la iglesia paralela a la calle de Santa Justa. Está oculto por construcciones particulares sin interés, que habría que expropiar o adquirir y que deben tener escaso valor. Su restauración nos daría seguramente una de las cabeceras más antiguas en lo mudéjar y, además, daría valor a una calle hoy anodina y vulgar.

San Justo.—El ábside de esta parroquia está hoy en un estado lamentable. Merece que se elimine un ventanal vulgar, rectangular, que rompe su estructura; y también sería necesario un revoco total de la iglesia, que conserva un revestimiento barroco a tono con su puerta y torre y ya deteriorado. Debería también cuidarse la hornacina aneja que, con otras análogas de Toledo, dan un ambiente peculiar a la ciudad que no debe perderse, como sucede con la del rincón votivo de los Aljibes, las de los cobertizos y otras análogas. Ya que se han perdido el Cristo de la Parra, el de las Calaveras y otros que han dejado rastro documental, deben restaurarse los que subsisten.

Santa Fe (hoy Ursulinas).—Tiene el ábside mudéjar más gótico de Toledo, enlazando ya con los renacentistas y barrocos. Es un monumento tan interesante como olvidado, que produce lamentable impresión al penetrar en el patio donde asoma como resto del antiguo templo, hoy casi sin uso.

San Lázaro (Colegio de Huérfanos).—Se ha enajenado parte del inmueble al que pertenecía y es de temer que en tiempo no muy lejano no quede más que este ábside como recuerdo del antiguo hospital de tiñosos, de patronato real. Y aun el mismo ábside está amenazado por una reforma de la carretera-calle del Marqués de Mendigorria, donde forma un saliente que trastorna la circulación. Su estado de conservación parece aceptable en la actualidad; pero

si llegase a estorbar por su emplazamiento, debería reconstruirse más adentro de su línea actual para recordar un lugar donde, sucesivamente, se albergó a la caridad, al patriotismo y a la cultura, pasando de ser hospital a cuartel y a Colegio de María Cristina, de tan gran solera en Toledo y a cuyo fundador se dedicó la calle con justicia. Si se derriba sin rehacerlo donde no perjudique, quedará sólo el nombre de la calle. Su estructura barroca es además un caso especial en Toledo.

En resumen, creemos que la serie de ábsides toledanos, después del conjunto de puertas fortificadas, de portadas más grandiosas de España, son la nota más constante del tipismo toledano, de mucho más valor efectivo que el color de los ladrillos o el tamaño de las piedras en las paredes toledanas.

II.—*Portadas y fachadas*

Lo que pudiera llamarse tipismo o, mejor aún, constantes de la casa toledana, consiste en tener sótanos, generalmente anteriores a la obra elevada y discordantes con su traza; poseer patios, unos que siguen los estilos de las diversas épocas, otros ocasionales y sin fácil incardinación con el edificio; tener o haber tenido balcones con palomillas adornadas y ventanas de estilo, en lo barroco, y frecuentemente los huecos altos con tejadillos. Por último, tener amplio zaguán lateral y acodado, para el ingreso a la casa.

Cuando los huecos tienen escaso o nulo molduraje son difíciles de reglamentar. Por ello quedan como más visibles y espectaculares las piedras de sus portadas, que aun en estos días, después de las recientes pérdidas (Terciarias, por San Bartolomé; plateresca de San Ildefonso, proyectada reconstruir no sabemos cuándo; calle de Nuncio Viejo, esquina a la plaza de los Postes, y otras) es todavía el conjunto de portadas nobles más grande de España el que Toledo conserva. Pero por estas pérdidas, que siguen a otros antiguos derribos, se necesita una vigilancia creciente para que esta constante toledana y valiosa no se pierda. Pues si se sigue así, se perderá sin duda.

La portada toledana en piedra tiene una amplitud de vano que la hace compatible con cualquier tipo de edificio en donde se imposte, por lo que creemos que es factible nuestra propuesta.

Esta es, en síntesis, que cuando se reedifique un inmueble se imponga la condición de conservar cualquier portada que exista,

desde el neoclásico (calle de la Plata, 16 y 12, p. ej.) inclusiva o anteriores. Si no pudiera quedar en su mismo y tradicional lugar, deberá acoplarse a otro lugar del nuevo edificio.

Antes del derribo debe fotografiarse y remitirse copia de la fotografía al Museo de Santa Cruz. Si hiciera falta, deberá rehacerse cualquier pieza mutilada. Si se prueba la imposibilidad de su conservación, debe cederse al Ayuntamiento, para su colocación en el lugar que sirva para ambientación de una calle.

Conviene recordar a estos efectos que la portada va colocada junto o próxima a la esquina de la casa, pero no en chaflanes, lo que debe tenerse en cuenta para su nuevo lugar.

Fue empresa meritoria sin duda el traslado e inserción de las antiguas y bellas portadas del convento de la Trinidad, que el Ayuntamiento colocó en la calle de Gerardo Lobo, en el edificio del antiguo Pósito al derribar el convento al que pertenecían. Se salvaron así de una destrucción total, pero creemos poco adecuado el lugar, válido sólo como emplazamiento provisional. Puede obtenerse mejor partido de ellas en un lugar que dignifique más a la ciudad. Donde están, calle reducida a carretera, no ambientan un sector de Toledo.

Cuando se construya una nueva casa en el interior de Toledo, en lugar que no tuvo portada anterior o no se conserva recuerdo de ella, debería exigirse la colocación de una nueva. Debemos tener en cuenta que las existentes son muchas veces piezas de escultura decorativa y repetidas, un poco en serie, especialmente las neoclásicas. No hay inconveniente por tanto en reproducir varios tipos, los más sencillos si se quiere, haciendo constar en ellos la fecha para que no se nos acuse de falsificar nada. Producirían mucha mejor impresión estas copias, colocadas en una casa moderna de estilo poco claro o poco definido, que una puerta vulgar y reducida. Ya tenemos los modelos y no hay que inventar nada; basta con una copia discreta, fechada como decimos.

Por último y para cuidar el aspecto legal del problema, deberían ficharse previamente por el Ayuntamiento, con la colaboración en su caso de esta Real Academia, Bellas Artes, etc., como se ha hecho en la ciudad de Quito, según hemos visto en la prensa diaria; e imponer por Ordenanza esta especie de servidumbre (muy poco gravosa, por cierto) a los inmuebles que ya poseen portadas, para evitar

ulteriores equívocos o perjuicios a los compradores que crean poder hacer tabla rasa del edificio.

* * *

Como propuesta final y si esa Real Academia estima acertadas las sugerencias anteriores, propongo a la misma que las haga suyas y eleve copias al Excmo. Ayuntamiento de Toledo, Comisaría del Patrimonio Artístico, Obras Públicas (Jefatura Provincial) y Colegio de Arquitectos.

Toledo, 28 de octubre de 1970

3. EL SALÓN DE MESA Y SUS ARTESONADOS

El edificio denominado "Casa de Mesa", por el apellido de sus actuales propietarios, es uno de los más interesantes de Toledo desde el punto de vista histórico y no menos valioso en su consideración artística, especialmente en cuanto al salón o pieza noble de la casa, la más antigua conservada de su primitiva estructura.

No es de este momento el estudio histórico del inmueble y de su salón principal. Concretándonos solamente al aspecto artístico de este último, estimamos que su artesonado, o acaso mejor diríamos su techumbre, es el mejor ejemplar del estilo y lo más valioso del citado salón, así como también la pieza, única en Toledo en su género, de la técnica granadina, en puro estilo carpinteril. Carece de tirantes, como sucede por ejemplo en el de la sinagoga del Tránsito, pieza esta última donde en mi opinión se define ya claramente el módulo toledano que pasa luego a Andalucía en una etapa ya mudéjar.

Es digno de señalar que en la misma estructura sin tirantes y en distintos planos tenemos en Toledo el techo de la capilla del Corpus Christi, en la parroquia de San Justo; pero aunque esta techumbre sea también carpinteril, es de confección yesera.

Consta el artesonado del Salón de Mesa de nueve paños, en serie continua, compuestos por polígonos estrellados que forman el típico lazo de ocho, cubriéndose el ojo o centro de cada uno con pequeños y bellos mocárabes, tema que no es abundante en Toledo, Sólo re-

cordamos como caso similar el de la citada capilla de Corpus Christi y también en otra, diminuta, adjunta a la de Santa Catalina, en la parroquia de El Salvador. Muy estilizada pasa asimismo esta ornamentación a los capiteles de San Juan de los Reyes. La laceria de aquella techumbre del Salón es estructural y de buena época, cubriéndose los huecos con tablazón pequeña.

Completa el Salón un ventanal geminado, muy fino, que antes debió dar acceso a la calle. Las paredes de la sala se cubren con un friso alto que recorre aquéllas en toda su longitud, por su parte superior, friso que me parece de lo más antiguo en este tipo decorativo. La entrada actual a la pieza, hacia el patio barroco que debe proceder de la reforma del sobrino del cardenal Tavera, patio que hoy queda en alto con respecto a la calle, tiene una gran puerta sin batientes (u ocultos con tabiques añadidos para aprovechar el espacio bajo las crujiás), puerta de medio punto con dos rectángulos a los lados, cerrados al interior; y todo ello con rastros de haber tenido inscripciones. Esta parte decorada del Salón la creemos ya del Renacimiento, por el ritmo alterno de medio punto y huecos adintelados, cuya finalidad no se ve clara.

Un segundo techo decorado tiene la casa; es el de la entrada al Salón directamente desde la calle de Esteban Illán, sin pasar por el patio. Muy diferente esta techumbre de la anterior, ya que todos los elementos de que consta están enrasados en un solo plano, cubriendo como una tablazón inferior las vigas superiores, que son las que efectivamente soportan el piso alto. Realmente podemos decir que más que artesonado es un mosaico, donde se repite el lazo de ocho; y es muy similar, aunque más sencillo (quizá más antiguo también) que el de la sacristía del convento de Santa Ursula, con el que forma la única pareja de techos de este tipo que conocemos en Toledo.

En resumen, creemos que el Salón es el ejemplar más importante y valioso del estilo granadino en Toledo, equivalente dentro de distintas especies, a la fachada del llamado Palacio del Rey Don Pedro. Ambos ejemplares son los introductores de lo andaluz en Toledo, estilo que va cambiando sus notas progresivamente hasta llegar a crear el mudéjar toledano. Está declarado el Salón monumento histórico-artístico, y en verdad que lo merece; su estado de conservación no es bueno en cuanto al artesonado principal y francamente

malo en cuanto al de la escalera, que precisa una restauración urgente, habiéndose desprendido ya varios de sus adornos y desencajándose una de sus vigas o soleras maestras, seguramente por la humedad allí existente y que procede tanto del grueso muro como del piso superior, donde al parecer existe alguna fuga de agua. Deberían restaurarse a fondo uno y otro, en primer lugar el de la escalera que es el que lo precisa con mayor urgencia, eliminándose la tribuna que hoy tiene el Salón, procedente tal vez del siglo XIX (fue entonces usado como capilla por los Carmelitas calzados) y su escalera de acceso, que se adosa al artesonado menor y lo recubre en parte. Tanto una como otra son un postizo que nada tiene que ver con el Salón ni guarda relación alguna con él, restándole grandiosidad por el interior y reduciendo asimismo la visualidad de la caja de escalera al recubrir en parte su artesonado.

Toledo, 25 de noviembre de 1970

4. LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCA

En la actualidad se están realizando por la D. G. de Bellas Artes, obras de pavimentación en la plazuela de la Concepción, muy necesitada de una urbanización debido no sólo al incendio de la manzana que la separa de la calle de Cervantes, sino a que desde el incendio del Alcázar a mediados del pasado siglo, se vienen vertiendo escombros en ella, recreciendo considerablemente su nivel y causando humedades a la iglesia conventual.

Tanto por los edificios que la enmarcan por dos de sus lados, como por ser uno de los pocos lugares del Toledo recoleto que aún conservaban un ambiente reposado y grato, ajeno a la prisa y al tráfico rodado, creemos que una urbanización completa de esta plazuela precisa de todo punto que se edifique sobre el costado que ahora queda abierto hacia el paseo del Carmen. Ignoramos si el proyecto en ejecución actualmente ha previsto este extremo; de no ser así, al hacerlo se podría lograr una plaza bien toledana, análoga a la de Santo Domingo el Real y más adecuada todavía que ésta para utilizarla como auditorio de festejos minoritarios. No sólo tiene mayor amplitud, sino que el pórtico de aquélla, por estar en una hondonada, dificulta su uso y estimado como una decoración resulta excesivo.

En esta de la Concepción, en cambio, la superficie es mayor y

más regular, su desnivel facilita la visualidad y es fácilmente aislable de toda interferencia exterior al acto. En su estado actual, o sea, quedando abierta hacia el paseo inferior, no da sensación de plaza, sino de simple explanada que termina en un vertedero. Y entre las notas estéticas a las que Toledo debe renunciar, aunque se enfaden los tipistas a ultranza, están tanto los desconchones como los vertederos.

En cuanto a qué tipo de edificación se pudiera construir en dicho final de la plaza, podemos sugerir viviendas municipales, con lo que se atendería con repercusión en el aspecto turístico, al personal que lleva probablemente la mayor parte del peso del turismo en Toledo y el que obtiene menor participación de sus beneficios. Sobre su pavimento, le iría bien un piso enarenado, apto para la población infantil. Convendría dejar una salida hacia la bajada al paseo del Carmen, apta para circular en una sola dirección, ya que las fachadas particulares que, en chaflán, se abren al final de la manzana, tienen luces y vistas que han de respetarse; tal salida debe ser paralela a estas fachadas, para enrasar con el descenso al paseo. En el lado opuesto de esta fachada, junto al ábside del convento, convendrá un descenso escalonado que deje al descubierto la mayor profundidad posible de dicho ábside y respetando el resto de muro (tal vez del *al-Hizém* musulmán) que asoma en la rinconada.

No se nos oculta que lo más económico y, en apariencia, una solución digna de este final es ajardinar su talud. Pero por mucho que se cuide tal ajardinamiento —y su escasa entidad no justifica un empleado que lo vigile— acabaría por convertirse en un depósito de basuras, como frecuentemente sucede con el jardín bajo el convento, más allá del paseo y de la bajada al Puente. Por ello la solución ideal será edificar, con dos plantas p. ej. hacia la plaza y tres hacia el paseo del Carmen.

Lo que exponemos a la Real Academia para su curso, si así se acuerda, al Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 30 de noviembre de 1970

5. SUGERENCIAS SOBRE EL "CORRAL DE DON DIEGO"

Si, como creemos, el centro vital de Toledo ha estado siempre situado en el triángulo que forman Zocodover, la Catedral y el Al-

cázar. en el centro de estos tres puntos se encuentra el llamado "Corral de Don Diego", hoy plazuela y aparcamiento a medio urbanizar, con algunos restos del palacio que fue de don Diego García de Toledo. Su historia es conocida y fácilmente estudiable, por lo que la omitimos aquí.

En cuanto al aspecto artístico, diremos tan sólo que debió ser un palacio mudéjar de los que no escasearon en Toledo y que todavía abundan en Córdoba y Sevilla.

En el conjunto actual podemos considerar tres partes: la fachada, el anchurón o corral que hay pasada ésta, de frente y a la izquierda, y también a la izquierda, lindando exteriormente con la calle de Trastamara, un mal conservado salón mudéjar que, si se deja obrar al tiempo, dejará de existir.

Podría creerse, a juzgar por las proporciones del conjunto, que se corresponde con los corrales de Córdoba o Sevilla. Pero hay una nota diferencial importante, y es de que en Toledo estos corrales son, al menos en la actualidad, plazas con una sola entrada. De éste queda la portada, abierta en el centro de la ciudad, dando a un espacio que debió ser de un dueño; pero su situación actual es más bien un problema de urbanismo, más que de historia o de arte. En estos aspectos, sin embargo, la Academia puede sugerir una solución.

En principio podría estimarse que debe conservarse el solar, sobre el que hubo un palacio. Pero ya no le hay y por ello no interesa al arte y menos por su situación tan céntrica. Si tuviera puertas y un dueño podría cerrarse y seguir así; pero se ha parcelado entre muchos y su antiguo patio, si es que le tuvo tan amplio, o espacio central actual, es seguramente una vía pública y depende del Municipio.

Para estudiarlo debemos considerar sus tres partes: portada, salón y el solar intermedio.

La fachada exterior de la puerta debe indudablemente conservarse. Acaso convendría dotarla de hojas de puerta, adaptadas a su estilo, aunque naturalmente estarían siempre abiertas. La ventana sobre aquélla es moderna; la orientó don Julio Pascual con acierto y puede conservarse tal como está o, incluso, dotarla de un tejadillo, al estilo de la Cárcel de la Hermandad.

En cuanto al salón mudéjar debería salvarse por el medio que sea y darle un acceso más fácil, si fuera arquitectónicamente posible.

Por último, el patio o corral abierto. Parece el tema algo ajeno a esta Academia; pero si no se urbaniza porque se estime que así tiene un valor cultural, evidentemente éste no existe. La solución adecuada podría inspirarse en el Corral del Carbón, de Granada, quizá sobrio en demasía. El Pasaje de Chinitas, en Málaga, en cruz central, tiene el inconveniente de las salidas laterales. Pero aquí podría estar una de las formas de vitalizar al Corral de Don Diego: darle una salida más, hacia la Cuesta de la Mona, de la que le separa un simple paredón que cierra lo que debió ser calle o salida privada de una casa que desapareció. Habría que escalonarla, pero ello le daría más carácter si cabe. Y su interior podría porticarse e impulsar un uso mercantil, desahogo del mercado inmediato y descongestión del tránsito de peatones, que hoy han de discurrir (arriesgadamente, por cierto) por la bajada hacia Tornerías, estrecha y con bastante tráfico rodado. Su interior tiene distintos niveles, que deberán conservarse; porticando parte del solar puede obtener ingresos el Ayuntamiento autorizando la instalación de puestos semipermanentes, especie de "martes" cotidiano. Es más, sería tal vez un buen sitio para instalar precisamente el "martes", si es que caben dentro todos los que a él concurren semanalmente. Si no, será en todo caso un complemento mercantil de Tornerías y de la plaza de la Magdalena, un paso para el Mercado y un buen lugar para instalar bares y similares, con los consiguientes beneficios para el Erario municipal.

En fin, creemos que vale la pena estudiar la urbanización de este solar, tan céntrico y tan suburbano hoy, sin aprovechar las posibilidades que, indudablemente, tiene el paraje. Soluciones para ello hay sin duda: la misma Alcaicería de Granada, el barrio de Santa Cruz de Sevilla... pero lo más viable es un patio toledano que recordase a algunos de los ya perdidos.

Toledo, 9 de diciembre de 1970

TCL-1986

VISION QUE TUVO FELIPE II DE MANO DE DOMENICO GRECO

Se ha hablado con repetida frecuencia al referirse a la llegada del Greco a España, de su interés por participar en las obras de El Escorial; alguien dijo que Dominico Theotocópulos, o Theotocópuli, tras su paso por Italia, pretendía realizar en el monasterio su "Capilla Sixtina", y demostrar así su superioridad sobre Miguel Angel que nadie llegó a creer en Roma. Las primeras relaciones con Felipe II y su grandioso monumento son un auténtico fracaso, y el cuadro de San Mauricio no llegó a colocarse en el lugar para el que iba destinado; pero se olvida con frecuencia que existen otras obras en El Escorial, entre las que quiero destacar una muy importante en la historia pictórica del Greco porque lo enlaza al "Rey Prudente" mucho más que el martirio de San Mauricio. Se trata del lienzo que hoy sirve de tema a este discurso y con el que intento, desmenuzando algunas circunstancias afines a la obra, reafirmar la relación entre esos dos personajes que, siendo contemporáneos y producto de una misma sociedad, con aciertos y desaciertos, siguieron una evolución en muchos puntos paralela, sin llegar a tener oportunidad de manifestarse con amplitud. ¿Qué hubiera sido de la pintura del Greco si lejos de las tortuosas calles toledanas, siguiera los no menos tortuosos incidentes de la corte del monarca? Es muy probable que su sentido ascensional se perdiera para ceder ante el manierismo italiano que caracteriza a los pintores que trabajaron en El Escorial.

Pero vamos a dejar las divagaciones sobre el futuro que pudiera tener la pintura del Greco y a ceñirnos escuetamente a la realidad que fue.

VISION QUE TUVO FELIPE II DE MANO DE DOMENICO GRECO

Entre la extensa producción del Greco, ninguna de sus obras ha cambiado de nombre tantas veces como la que últimamente es llamada por un sector de la crítica "Adoración del Nombre de Jesús".

La denominación "El sueño de Felipe II" aparece en 1857, en el catálogo de los cuadros del Monasterio de El Escorial por don Vicente Poleró. Camón Aznar califica de absurda esta denominación y propone la de "Adoración del Nombre de Jesús", aceptando la versión que el padre Santos, en la *Descripción de El Escorial* ofrece: "...quiso representarnos aquí el artífice, aquello de San Pablo: In nomine Jesu omne genuflectatur Coelestium, Terrestrialium et Infernorum", y, efectivamente, en la epístola de San Pablo a los Filipenses dice: "...por lo cual Dios le exaltó y le otorgó un nombre sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús doble la rodilla cuanto hay en los cielos, en la tierra y en los abismos".

Nada parece que se pueda alegar a la interpretación propuesta por el padre Santos, pero sin embargo, Cossío, que ya publica en su obra sobre el Greco la descripción del padre Santos, propone como título "La gloria de Felipe II", parangonando este cuadro con la "Gloria de Carlos V", que, de mano de Tiziano, se conserva en el Museo del Prado. Piensa Cossío que "lo que el artista quiso o tuvo encargo de hacer fue una gloria, es decir, un cuadro funeral para Felipe II, como el que Tiziano había pintado para Carlos V, lienzo que el emperador conservó en Yuste durante su vida, y allí estuvo sobre su sepulcro hasta que Felipe II lo llevó a El Escorial, donde sería conocido, como hoy continúa siéndolo en el Prado por "La Gloria de Tiziano" " ¹.

Con anterioridad al padre Santos el lienzo fue llamado la "Gloria del Greco", "por un pedazo de gloria que se ve en lo superior", según se dice textualmente en la ya citada *Descripción de El Escorial*.

Rotundamente niega Cossío que la denominación acertada sea "El sueño de Felipe II", afirmando que no hay indicación con carácter real o fantaseado acerca de semejante sueño, en los biógrafos de Felipe II ni las descripciones de El Escorial anteriores al catálogo de

¹ Cossío: *El Greco*, edic. 1972, pág. 184.

Poleró. llaman al cuadro de tal suerte; no obstante, y sin renunciar a su aseveración, indica que "si no consta en documentos que el rey soñase nunca lo que allí se representa, el contemplador halla que no tuvo más remedio que soñarlo, y se complace en ver con cuán vigorosa fidelidad ha conseguido el artista encarnar el tipo de "Rey Prudente", que vive en nuestra imaginación, y las visiones que, dentro y fuera de El Escorial, debieron atormentarlo".

Implícitamente está aceptando Cossío la posibilidad de que el cuadro represente justamente aquello que rechaza; la palabra sueño o visión, está mucho más cerca de la mentalidad de la época, gustosa de intervenciones sobrenaturales ante cualquier hecho real, documentado o rigurosamente histórico. "Tú me has contado a mí mi propio sueño", dice Justi que, como Platón, hubiera podido exclamar el monarca.

Un nuevo nombre hay que añadir a la lista de cuantos ha recibido esta obra: "Alegoría de la Santa Liga".

Basándose en un grabado de 1614, Sir Anthony Blunt, sostuvo que el tema aludido en el cuadro (en su versión de la National Gallery de Londres), es una exaltación a los vencedores de la Batalla de Lepanto de 1571.

Según Blunt, los personajes de primer término representan a los protagonistas que en aquella "Alta Ocasión" dieron al traste con el poderío turco: Felipe II, el Papa Pío V, El Dux Mocénigo, don Juan de Austria y Marco Antonio Colonna, comandante de las fuerzas pontificias, faltando el almirante veneciano Sebastián Venier. El cardenal que, a la derecha del Papa, lanza su mirada "escrudiñadora e irreverente a Felipe II, según epítetos de Cossío, podría ser San Carlos Borromeo. El destino de la obra, según Blunt sería la tumba de don Juan de Austria, que murió en Flandes en 1578 y fue enterrado definitivamente un año después en el panteón de El Escorial.

Las identificaciones propuestas por Blunt no pueden admitirse, puesto que de todos los personajes citados, se conservan retratos y grabados de época y en ninguno se acusan rasgos de los aquí representados, a excepción de Felipe II.

Por otra parte, las representaciones que en los siglos XVI y XVII se hicieron de la batalla de Lepanto, en nada concuerdan con esta visión en la que no aparece navío alguno, ni estandarte, ni alegoría relativa al tema. Eran las representaciones o alusiones de la batalla,

de un carácter más pagano que religioso, en las que algún turco vencido y maniatado servía de escabel a los pies triunfantes del caudillo de turno. Era normal representar como fondo un bosque de galeras y fragatas; en gran parte de grabados, óleos y tapices se encuentran representaciones alegóricas de la Fortuna o la Fama. Aparece la figura de Cristo en el cuadro de Vasari que se conserva en la Sala Regia del Vaticano, en Roma; y en esta misma obra, una representación de la Fe cristiana señorea sobre un trono de turcos vencidos y encadenados. En la Apoteosis de la Batalla de Lepanto de Veronés aparece la Virgen, pero siempre reservando el mayor espacio de la composición a la escena de la batalla.

El relieve que conmemora la batalla en el monumento a Pío V de Santa María Maggiore, concuerda con el cuadro de Vasari, pero disminuyendo la superficie de tema religioso.

Parece ser que el arte de la época interpretó este suceso como un acontecimiento histórico más que como un triunfo religioso, pese a la aparición de la Victoria al Papa Pío V, considerado como hecho milagroso, y que probablemente sería admitido como tal en su canonización de 1712.

Los términos en que el pontífice alude a don Juan de Austria: "Fuit homo missus a Deo cui nomen erat Johannes", sí imprimen cierta aureola celestial a la persona de don Juan, pero no lo suficiente para que fuera ensalzado y colocado entre los bienaventurados del cuadro de El Escorial, como propone Sir Anthony Blunt.

Aunque el conocimiento de la victoria debió producir alegría desbordante en Venecia, el Vaticano y España, no fue así en la persona del rey Felipe, que "hallándose celebrando la octava de los Santos y decenario de ánimas en El Escorial", al recibir la noticia de labios de don Pedro Manuel, permaneció inmutable y siguió hasta terminar sus rezos en el coro de religiosos. Es de suponer, que si el acontecimiento no alteró el estado de ánimo del monarca en el momento de conocerlo, tampoco le inclinaría a encargar años después un cuadro conmemorativo del suceso.

La indiferencia con que el rey recibió la noticia del triunfo de don Juan de Austria, artífice genial de la batalla, indican un oculto deseo del monarca, celoso de la fama de su hermano, corroborado con motivo del traslado de los restos de don Juan, desde Flandes a El Escorial, pues "habiendo fallecido en Flandes, cerca de la Villa

de Namur a primero de Octubre del año antecedente (1578) el señor D. Juan de Austria, en edad de treinta y tres años, ordenóse al maese de campo, D. Gabriel Niño, que trajese el cuerpo al Escorial y que viniese en secreto y sin pompa hasta la vicaría de Parraces. Allí le aguardó Busto de Villegas, obispo de Avila, y entro en S. Lorenzo el Real, a veinte y cuatro de Mayo del año en que vamos"².

¿Pensó el monarca que la figura de D. Juan podría oscurecer su propia fama y a ello se debió el silencio con que en reiteradas ocasiones envolvió su figura? ¿Fue el sigilo del traslado motivado por la muerte violenta y oscurecida del que fue secretario del de Austria, D. Juan de Escobedo? No es la primera vez que el misterio pesa sobre los grandes personajes sumergidos en lo impenetrable de su soledad.

La gran batalla de la fe debió ser para Felipe II la de San Quintín, en cuya conmemoración erigió el monasterio de El Escorial, que durante tiempo ocupó la imaginación del monarca.

Las razones argumentadas para relacionar este cuadro con la Batalla de Lepanto, no pasan del terreno hipotético, y posiblemente el título de Triunfo de la Santa Liga o Santa Alianza se basa en la consideración, incómoda para el monarca, de que fue Lepanto y no San Quintín, la más alta ocasión de la cristiandad.

No se trata en este trabajo de dar un nombre exacto al cuadro que nos ocupa, sino de exponer una serie de pormenores de la época que influyeron en la mentalidad general y en la particular del rey.

Es obvio decir que el nombre más sugestivo de cuantos ha recibido el cuadro entra en el terreno del sueño, pero el sentido que debe darse a esta palabra es el de visión. Aunque los críticos achacan falta de antigüedad a la denominación de Poleró: "Sueño de Felipe II", de 1857, existe otra, la más antigua, al menos de cuantas conozco, a excepción de la del P. Francisco de los Santos de 1657, que corresponde a la época de Felipe IV y que es, por tanto, muy aproximada a la vida del pintor.

El catálogo de Barcia de las pinturas del Duque de Alba, lo describe así: "Visión que tuvo Felipe II de mano de Domenico Greco, de tres cuartas de alto y cerca de media vara de ancho..."³

Al encontrarse en el inventario del Marqués de Eliche, es vero-

² LEÓN PINELO: *Anales de Madrid*, I.E.M., pág. 122.

³ CAMÓN AZNAR: *Dominico Greco*, pág. 256.

simil que fuera un regalo de Felipe IV al Conde Duque de Olivares. D. Gaspar Méndez de Haro, Marqués de Heliche, murió en 1687, y con tal motivo figuró en el catálogo de Barcia al pasar a propiedad de la casa de Alba. La obra a que se refiere, tanto por el tamaño (0'58 x 0'35 cm.) como por estar perfectamente documentada, es la que llegó a la Galería Nacional de Londres en 1955, procedente de la colección Stirling Maxwell. Keir, Escocia.

Es absurdo pensar que se cambiara el nombre del cuadro por el hecho de pasar a otro propietario; la obra debió llamarse "Visión que tuvo Felipe II" cuando perteneció al marqués de Heliche, con lo que la diferencia de treinta años que separa una catalogación de otra, se acorta para situarlas cronológicamente unidas.

Son precisamente las dos denominaciones más antiguas, las que abrazan ese mundo sobrenatural al que aspiraba la mentalidad de la época, y que no sería muy disparatado pensar dio origen, tanto a nuestra esplendorosa mística literaria, como a otros sucesos de iluminados que vergonzosamente ciñen la historia del Siglo de Oro.

España se creyó el pueblo elegido de Dios, dijo en frase tajante y concisa Menéndez Pelayo, resumiendo el sentir que corresponde a muchos siglos de nuestra historia. España es el pueblo de Dios, según Herrera, el poeta de Lepanto. En toda la tierra se oyó su sonido, y hasta los confines del mundo se oyó su voz, se dice parafraseando a David⁴.

A lo largo de la profecía LX de Isaías se respira la gloria que rezuma el cuadro y ese espíritu profético que se mantiene al borde justo de lo visionario: "Levántate y resplandece que ya se alza tu luz, y la gloria de Yavé alborea para ti, mientras está cubierta de sombras la tierra y los pueblos yacen en tinieblas... Tus puertas estarán siempre abiertas, no se cerrarán ni de día ni de noche, para traerte los bienes de las gentes con sus reyes por guías al frente, porque las naciones y los reinos que no te sirvan a ti, perecerán y serán exterminados".

Es sabido el orgullo con que el español imponía su condición en el mundo entero, y junto a esta soberbia alimentada en campos políticos y militares, una caterva, ¡cómo no!, de gentes que se creían asaltadas por los castigos del Altísimo transformado en Inquisición, o por su dulce misericordia a través de arrebatadas exaltaciones.

⁴ ERNESTO JIMÉNEZ CABELLERO: *Genio de España*. pág. 30.

La Inquisición Española, tan ensalzada como vituperada, tuvo la misión difícilmente cumplida de equilibrar y separar en su justa medida lo que pudieran ser hechos sobrenaturales de los vulgares encantamientos provocados en algunos casos por la magia y la superstición, en otros por auténticos traumas psíquicos, y siempre cimentados en la ignorancia del pueblo. Así surgieron por la geografía española los innumerables procesos que transcurren a lo largo del siglo XVI, entre ellos el de los alumbrados de Toledo, de 1524-1529, los de los erasmistas de Alcalá en el decenio siguiente, los procesos de luteranos de 1560, el proceso de Fray Francisco Ortiz⁷, el monarca de los predicadores de su tiempo, que comenzó el 6 de abril de 1529, al denunciar públicamente desde el púlpito de San Juan de los Reyes el horrible pecado del Santo Oficio y de su inquisidor general, don Alonso Manrique, al recluir en sus calabozos a la sierva de Dios Francisca Hernández. Este proceso, que acabaría tres años más tarde aclarando que Francisca Hernández nada tenía de santa y que los dones que albergaba, más pertenecían a su cuerpo y a desviaciones mentales, que a concesiones celestiales, fue, según Bataillón, el que introdujo al proceso de los alumbrados en una fase mucho más peligrosa para el erasmismo⁸.

No puede ignorarse aquí el proceso del arzobispo Carranza⁹, que duró desde 1559 hasta 1577 y del que Marañón dijo que es la espina de nuestro siglo XVI, y está enconada por el veneno mortal de la historia, que es la ocultación de la verdad.

No fue sólo en la península donde llegaron los efectos de tan menguadas inteligencias. En los ghettos de Mallorca, los procesos contra los chuetas acusados de judaizantes culminaron en su mayoría con la quema en vivo de malsines y complicados; asesinatos impunes encubiertos bajo el escudo de una justicia y una fe mal entendida⁵.

En aquella situación, España entera se sintió fondeada por lo religioso, de tal modo que la imprecisión, la duda y el terror danzaba entre los nuevos aires erasmistas, luteranos y alumbrados que no acertaban a definir ni los propios inquisidores.

⁵ ANGELA SELKE: *Proceso de Fray Francisco Ortiz*, pág. 62.

⁶ BATAILLÓN: *Erasmus y España*, I, pág. 424.

⁷ Véase J. I. TELLECHEA: *El Arzobispo Carranza y su tiempo*.

⁸ ANGELA SELKE: *Los Chuetas y la Inquisición*.

El mismo Rey Prudente, sin que hayamos de admitir los agravios que la leyenda negra le inculpara, no estaba exento de esta psicosis colectiva. Los anales de Madrid, de Antonio de León Pinelo, nos van dando noticia de determinados sucesos en que añora la superstición que había calado dentro de la familia real y de la buena sociedad de aquel tiempo.

Por no alargar en exceso este trabajo, y porque sólo pretendo dar con ello una sensación aproximada de lo que debió ser la corte entre la que Felipe II se desenvolvió, resumiré solamente algunos.

Año 1565. La Reina doña Isabel de la Paz, a instancia de Fray Diego de Balbuena, su confesor, concedió que de una imagen de las Angustias que tenía en su oratorio, en una tabla que había traído de Francia se sacase copia de escultura para dárla a su convento. Encargóse la obra a Gaspar Becerra, que fracasó dos veces en su intento, por lo que encomendando el trabajo a Dios, oyó en sueños que le decían: "Despierta, levántate y ve a la chimenea, y en ella verás un tronco grueso de roble que se está quemando, mátales el fuego y prepárale que del sacarás la imagen que deseas". Naturalmente, después de esta aparición, supongo que inventada por el escultor, la imagen satisfizo a la reina, a la condesa de Ureña, a D. Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca, que la bendijo, a la princesa doña Juana y a toda la corte que intervino en el suceso.

La conversión de D. Bernardino de Obregón, caballero del Duque de Sesá, también participa de estos sucesos tan al uso.

Año 1573. "En el convento de San Jerónimo el Real fue jurado por heredero de estos reinos, el príncipe D. Fernando, siendo de edad de un año y cinco meses y veinte y siete días. Durmióse el príncipe durante la jura en brazos de la Marquesa de Berlanga, por lo que arguyeron algunos que no llegaría a gozar la corona, y así fue".

Año 1573. Juan de Origuéla, soldado español de Flandes, rescata del fuego a cambio de cincuenta maravedís la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, a la que la aparición de una ampolla a la izquierda de la frente, "como si fuera de carne", hizo creer como milagrosa. Trasladada de Santiago a Cuenca y a Madrid salieron dos perros feroces y furiosos a estorbar el viaje, serían demonios (dice León Pinelo) que les pesaba de que se trajera a Madrid este tesoro, etc.

Año 1574. El P. Nicolás Fator oyó de voz de la Virgen de Atocha: "Fray Nicolás, por qué te vas y dejas solas las esposas de

mi hijo", y habiéndole la voz por segunda vez le dijo: "Ora vete en buen hora". Conque le pareció que tenía licencia para irse y se fue a la ciudad de Valencia.

Pero de todas estas circunstancias que va describiendo el historiador hay algunas que transcribiré íntegramente, porque, según mi opinión, pudieron influir en el monarca y en la supuesta visión que diera pie para el encargo de la obra al Greco.

Año 1575. Los Reyes, Infantas y Archiduques se fueron a El Escorial a pasar el resto del verano. Allí les llevaron por admiración las quijadas del que llamaron Peixe Mular, que dio a la costa en la Albufera de Valencia el día de Corpus Christi del año antecedente. dicen que herido de una pieza de artillería que le tiraron de un navío en el océano, con que furioso y dando espantosos bramidos entró por el Estrecho de Gibraltar y fue a morir a aquella playa. Tenía de largo ciento y cincuenta palmos, lo grueso como una torre de cien palmos en redondo, en el cóncavo de los sesos cabían siete hombres, por la boca entraba un hombre a caballo, las quijadas (que quedaron colgadas en El Escorial por memoria de tan disforme bestia) de a dieciséis pies de largo con veinte dientes por banda, algunos de a media vara, los menores de a palmo, los ojos como dos rodela, las alas como palamenta de galera, los miembros de la generación, por lo que le llamaron Peixe Mular, de desmesurada grandeza. Discurrióse entonces en la de este monstruo marino llamándole unos Lamia, otros Carcaico, y que como éste debió ser el que Dios llevó para depositar en su vientre al profeta Jonás por tener ancho tragadero, según refiere F. José de Sigüenza.

Se intuye a lo largo de la descripción un intento de relacionar lo religioso con la aparición del monstruo; la referencia de Jonás, y el hecho de relacionar el día de la aparición como Corpus Christi en lugar de la fecha normal, son suficientes para poder apreciar la inquietud religiosa que movía las interpretaciones de aquellas gentes. Por otra parte la descripción del monstruo, con las siete personas que podían alojarse en el cráneo del animal, corresponde perfectamente con la representación del cuadro. El anagrama Jesus Hominum Salvator, que fue emblema de San Bernardino de Sena y que alcanzó gran difusión por la Compañía de Jesús, ha sido utilizado en numerosas ocasiones como símbolo de la eucaristía; el tema puede ser una adoración eucarística, avalado por la aparición del monstruo el día

del Corpus Christi. Naturalmente, nada indica que el rey tuviera ninguna visión relacionada con el tema, pero ocurrió otro incidente que sí debió hacer mella en la predispuesta imaginación del monarca.

Año 1577. Había ido este año el Rey a El Escorial, como queda dicho, desde Madrid, llevando la guardia de Alabarderos que hacían su vela concertada y rondaban por horas, cosa que desde que se empezó aquella obra no había hecho, porque siempre iba con solos los caballeros de su cámara y algunos criados, repararon en esta novedad los Religiosos, y deseando saber la causa, aunque sin certeza, era que le habían pronosticado a su Majestad que aquel año amenazaba un gran fuego a la casa real más insigne, que se entendía era aquella de San Lorenzo. Sucedió pues que Domingo, en la noche vispera de la Magdalena, 21 de junio, entre las once y doce de la noche, empezó en aquel sitio una terrible tempestad de aire, agua, truenos y relámpagos. Entre esta furia cayó un rayo cuyas centellas dieron en diversas partes de aquella casa, en la sacristía y en una pieza alta. Pero el golpe mayor fue en la esquina de la torre del Poniente, donde estaban las campanas. Derribó algunas piedras de la parte de adentro que cayeron encima de la celda del fraile relojero que con el espanto y algún humo que le dio del rayo cayó aturdido en el suelo, juntamente tocó la centella en el chapitel de la torre, muy cerca de la Bola y tomó fuego, no mayor que el de una vela, la madera estaba seca, el tiempo caluroso, la tormenta grande, el sitio imposible de subir a apagarle, que se hiciera entonces con una jarra de agua. Fue entrando el fuego por las tablas y maderas al tiempo que el relojero vuelto en sí comenzó a dar voces que se ardía la torre de las campanas y subiendo las empezó a tocar con toda prisa. Acudió la gente de la obra, que era mucha, pero el fuego estaba en parte que se conoció ser sin remedio. La quema de todo el chapitel, a que ayudaba el plomo derretido que caía, con que no se podía llegar. Abrasado el chapitel dio en la pieza inmediata en que estaban las campanas cuyos andamios sirvieron para derretirse once muy buenas. El Rey se quería acostar cuando cayó el rayo, suspendiólo y entrando a decirle lo que pasaba preguntó si había muerto alguna persona, dio gracias a Dios y salió de su aposento al claustro alto de la enfermería, frontero del chapitel que ardía, acompañándole el Duque de Alba, el Marqués de los Vélez y otros caballeros, y allí estuvo todo lo que duró el fuego, que fue hasta las seis de la mañana.

El Duque, aunque fatigado de la gota, no dándole lugar lo intrépido de su ánimo subió a lo más alto de la torre, dando orden a los trabajadores, hizo una cadena de hombres con que sin mudarse de los puestos desde la fuente iban de mano en mano pasando el agua hasta donde era menester que fue de mucha importancia. Los religiosos sacaron el Lignum Crucis y el brazo de su glorioso patrón San Lorenzo, diciendo letanías y oraciones, mediante la cual fue Dios servido que el daño no pasase de las campanas ni saliese de las paredes que dejó sanas. La bola de bronce y Cruz del Chapitel, cuya caída se temía, la hicieron de la parte del jardín, como lo había asegurado F. Antonio de Villacastín, gran obrero de aquella Casa, de cuyo voto no se cortaron los tejados cercanos que fuera daño grandísimo. Estos efectos tuvo este rayo antes pronosticado y después ponderado en toda España con reparos de haber sido este año de once sietes, en (junio) que es el séptimo mes, a los veinte y uno que son tres sietes, a siete de la luna en el séptimo grado del signo de león.

El Lignum Crucis que los religiosos sacaron en procesión y a cuya mediación se atribuyó la extinción del incendio, es el que ofreció para el Real Monasterio el Duque de Gandía, San Francisco de Borja, ya ingresado en la Compañía de Jesús, cuando visitó al monarca en compañía del Cardenal Alejandro en 1571. Cabe pues asociar la relación del Santo Jesuita con el anagrama J.H.S. que figura en el cuadro.

Lamentablemente esta obra continúa envuelta por el misterio, los continuos intentos de la crítica de altura por descifrar el tema, han resultado estériles, no se sabe ni lo que representa, ni la fecha en que se llevó a cabo ni quién hizo el encargo. En la versión de Londres, que muchos consideran un boceto previo de la obra de El Escorial, se advirtieron unos repintes en los ropajes del Rey, que los expertos restauradores de la Galería Nacional no quisieron tocar por considerarlo peligroso, en la limpieza de que fue objeto para su instalación en el museo. ¿Se representó al monarca primeramente con otras vestiduras y se repintaron para darles el negro actual? La visión directa del cuadro no me aclaró nada, solamente un análisis por rayos X, o por ultravioleta, nos razonaría el repinte.

Al no estar la fecha documentada, los críticos lo han situado en distintas épocas, aproximándolo a la veneciana los que observaron

en él brillantez de color; a su última época los que captaron lo suelto de su pincelada y el impresionismo de sus etapas maduras. He intentado, basándome en la edad con que el monarca se representa, datarlo hacia 1578, tomando como referencia el otro supuesto retrato que aparece en la gloria del Entierro del Conde de Orgaz. En la época del Entierro el Rey tenía 61 años, sin embargo inquieta la senilidad de esa figura, que corresponde a un personaje de más edad. Solamente dos soluciones serían válidas: o no se trata de un retrato del Rey, o el retrato se hizo después de pintar el cuadro, posiblemente a su muerte en 1598, razón por la que pudo figurar entre los bienaventurados, pues es conocido el aire de santidad con que se transmitió al pueblo la muerte del monarca.

Tanto la vida de Felipe II, como la del Greco, han provocado la curiosidad de los investigadores. En Felipe II, la abundancia de documentación y la necesidad política de encubrir o declarar abiertamente los hechos, según conveniencias de cada bando, dio lugar con frecuencia a la conjetura y a la doble interpretación de palabras, sobre todo en el proceso de Antonio Pérez y la Muerte de Escobedo, que si bien no fue ordenada por el Rey, sí al menos fue consentida.

Sobre Felipe II pesan los augurios y los vaticinios desde su nacimiento. "Las nuevas del saqueo de Roma que aterraron a las gentes sencillas, fueron las que vinieron a interrumpir en parte las fiestas del bautizo del príncipe, y sirvieron a los agoreros para anunciar grandes calamidades en el futuro reinado y a los posteriores enemigos del inocente príncipe para sentar bases falsas de sus calumniosas afirmaciones"⁹.

Algunos autores han presentado a Felipe II como personaje solitario e introvertido. Ludwig Pfandl atribuye la elección de Madrid como corte a la necesidad de aislamiento que sentía Felipe II. Su concepto absolutista del Estado le hacía desear tal aislamiento para no estar rodeado ni de los palacios, ni de los nobles, ni tampoco en íntima relación con el pueblo. Sus residencias campestres como Aranjuez y el Pardo, Balsaín y Ateca, mantenían severamente la prohibición para que en muchas leguas a la redonda se pudieran instalar particulares.

Para defender el aislamiento y la dignidad de la monarquía abso-

⁹ P. LUIS F. y F. DE RETANA: *España en tiempo de Felipe II*, t. XIX *Historia de España*, pág. 48.

luta, establece deliberadamente alrededor suyo la zona de aislamiento que entonces significaba la Villa de Madrid. Madrid, que entonces ni siquiera tiene casas suficientes para albergar a los funcionarios y embajadores que allí acuden para vivir en su nuevo rango de capital de España y que fue preciso dar la regalía de aposentos, para obligar a los propietarios de todas las casas que tuviesen más de un piso a ceder una para resolver el conflicto de no encontrarse suficientes viviendas para los personajes de la corte. Claro es que el sentido picaresco español encontró inmediatamente en los caseros de Madrid arbitrio para huir de las disposiciones legales, y las nuevas edificaciones fueron casi todas ellas de un solo piso, para burlar de este modo las reales disposiciones. La voz popular llamó a estas casas "de malicia"¹⁰.

La necesidad de aislamiento del monarca pudo dar lugar a los comentarios populares de supuesta frialdad en sus dos primeros matrimonios, aunque más certeza histórica puede tener, en el primero de los casos, en el matrimonio con doña María de Portugal, la recomendación de Carlos V para que se apartara de su esposa. El emperador fiscalizó las relaciones sexuales del príncipe a través de don Juan de Zúñiga, de la misma forma que anteriormente apartó del trato con Felipe a Juana de Castro y a Alonso Enríquez.

Tampoco el Greco estaba exento de esa individualidad tan renacentista que culminaba muchas veces en aislamiento voluntario, las pocas referencias que existen de su círculo de amigos, nos hace pensar que fueron pocos y no pasaron de una admiración exclusivamente profesional. No hay ningún documento que nos introduzca en su vida íntima. Pasando por alto el comentario de Pacheco, el Greco debió ser hurao y hostil a cuantos le rodeaban. Respecto a su vida sentimental, por desconocida, ha de quedar parcialmente marginada en nuestro estudio. La vida sentimental de Dominico adoleció de soledad. Maraón ya hace notar la "ausencia de mujer" del hogar del pintor. De doña Jerónima no se tienen noticias documentadas, ni siquiera de que viviera con el Greco, en la actualidad se sabe que no llegaron a contraer matrimonio, razón por la que en la apelación que presentan el Prioste y seises del Hospital de la Caridad de Illescas ante la Chancillería Real, entre las imperfecciones imputadas al Greco dice que "en el cuadro de la Caridad está retratado su so-

¹⁰ MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España*, t. XIX, Prol., pág. XXXIV.

brino Jorge Manuel con muy grandes lechuguillas y otras personas conocidas". La denominación de sobrino es una clara alusión al nacimiento ilegítimo de Jorge Manuel. Fue, pues, el Greco persona aislada de roces afectivos, y esta ausencia de afectos pudo provocar en él una inhibición ante la vida que se traduce en conductas agresivas, desde el tajante menosprecio de Miguel Angel, a la serie de pleitos que planteó durante su vida.

Tanto Felipe II como el Greco, son personajes que incitan a ser desentrañados y mostrados a la investigación con esa desnudez de alma y espíritu que se reserva a los grandes de todas las épocas. Nos podemos imaginar al Greco como nos lo pinta Marañón: "con un libro en la mano o abstraído, pensando en la mujer amada o ausente, que hizo revivir tantas veces en sus creaciones, contemplando el paisaje en el crepúsculo, risueño o apocalíptico, sin apego ya a las cosas materiales, porque su arte, lo único que le ataba al mundo, estaba ya por encima de lo terrenal"; pero con la misma luz ya hecha de sombra de cigarrales pardos en las colinas, podríamos remontarnos en alas de fantasía, a otra figura, enlutada para la perpetuidad, con la ausente mirada de cualquier lienzo del Greco, sobre su propia silla berroqueña tallada en la roca viva de El Escorial, contemplando la solidez herreriana del monasterio, mientras un Escorial, con estampas de Herrera, escogido entre los diecinueve libros de arquitectura que guardaba en su biblioteca, se deshojaba en las manos más aladas de nuestro misticismo español: las manos del Greco. ¿Cómo serían aquellas manos purificadas en el fuego del color que él nunca quiso representar en ninguno de sus autorretratos?

No necesitamos conocer sus manos, porque sus retratos nos definen suficientemente su constitución asténica, con el cráneo alargado al igual que la nariz, rico en ideas, agudo y penetrante, complejo en su vida afectiva, emotivo y sensible para la intuición ética, unida las más de las veces a una auténtica religiosidad¹¹.

Cuatro son los rostros que la crítica considera atendibles autorretratos: La cabeza del joven que mantiene su mirada frontal en la Curación del ciego, de Parma; la figura próxima a San Mauricio en la obra de El Escorial; el rostro situado en vertical por encima de San Esteban, en el Entierro del Conde de Orgaz y el popularizado del Metropolitan Museum, que perteneció a la colección Beruete. Los

¹¹ FRITZ LANGE: *El lenguaje del rostro*, pág. 49.

brino Jorge Manuel con muy grandes lechuguillas y otras personas conocidas". La denominación de sobrino es una clara alusión al nacimiento ilegítimo de Jorge Manuel. Fue, pues, el Greco persona aislada de roces afectivos, y esta ausencia de afectos pudo provocar en él una inhibición ante la vida que se traduce en conductas agresivas, desde el tajante menosprecio de Miguel Angel, a la serie de pleitos que planteó durante su vida.

Tanto Felipe II como el Greco, son personajes que incitan a ser desentrañados y mostrados a la investigación con esa desnudez de alma y espíritu que se reserva a los grandes de todas las épocas. Nos podemos imaginar al Greco como nos lo pinta Marañón: "con un libro en la mano o abstraído, pensando en la mujer amada o ausente, que hizo revivir tantas veces en sus creaciones, contemplando el paisaje en el crepúsculo, risueño o apocalíptico, sin apego ya a las cosas materiales, porque su arte, lo único que le ataba al mundo, estaba ya por encima de lo terrenal"; pero con la misma luz ya hecha de sombra de cigarrales pardos en las colinas, podríamos remontarnos en alas de fantasía, a otra figura, enlutada para la perpetuidad, con la ausente mirada de cualquier lienzo del Greco, sobre su propia silla berroqueña tallada en la roca viva de El Escorial, contemplando la solidez herreriana del monasterio, mientras un Escorial, con estampas de Herrera, escogido entre los diecinueve libros de arquitectura que guardaba en su biblioteca, se deshojaba en las manos más aladas de nuestro misticismo español: las manos del Greco. ¿Cómo serían aquellas manos purificadas en el fuego del color que él nunca quiso representar en ninguno de sus autorretratos?

No necesitamos conocer sus manos, porque sus retratos nos definen suficientemente su constitución asténica, con el cráneo alargado al igual que la nariz, rico en ideas, agudo y penetrante, complejo en su vida afectiva, emotivo y sensible para la intuición ética, unida las más de las veces a una auténtica religiosidad¹¹.

Cuatro son los rostros que la crítica considera atendibles autorretratos: La cabeza del joven que mantiene su mirada frontal en la Curación del ciego, de Parma; la figura próxima a San Mauricio en la obra de El Escorial; el rostro situado en vertical por encima de San Esteban, en el Entierro del Conde de Orgaz y el popularizado del Metropolitan Museum, que perteneció a la colección Beruete. Los

¹¹ FRITZ LANGE: *El lenguaje del rostro*, pág. 49.

cuatro no sólo coinciden en muchos rasgos faciales, sino que nos indican las distintas etapas de agitación o angustia que conmovieron al pintor.

La fisiognómica es hoy día una ciencia totalmente reconocida. Basándonos en un estudio fisiognóstico, podríamos desentrañar en la expresión de sus autorretratos aquello que los documentos de archivo no nos dirán nunca: su carácter, su vida interior y la huella que las vivencias recibidas fueron dejando en las facciones del pintor.

La imagen del rostro es una resultante de la conjunción de dos fuerzas: el caudal hereditario fijo y la acción diversamente modeladora de la vida, las vivencias y el medio¹².

Dejando aparte la frenología de Gall, ya en desuso, puesto que la configuración del cráneo recibida por raza o herencia, puede ser alterada, especialmente en la infancia por hidrocefalia, raquitismo, etc., vamos a observar sólo aquellos rasgos o pliegues que fueron apareciendo como consecuencia de la acción de los músculos de la cara.

Partiendo del retrato juvenil de la Curación del Ciego, de Parma, podemos observar su mentón retraído, rasgo característico del asténico, un gran pabellón auditivo que con el tiempo se dirigirá hacia adelante por repetidas contracciones del auricular anterior, en señal de atención a cuanto le rodea; el extremo interno de las cejas muy contraído, tan frecuente entre poetas y pensadores, también nos indica su capacidad de concentración y observación.

Ya en el retrato de San Mauricio, pueden apreciarse algunas alteraciones con respecto al retrato juvenil. Aparece el surco nasolabial producido por contracciones del elevador del ala de la nariz, considerado también como músculo del descontento, símbolo del ser inconformista y malicioso.

La pequeña boca fruncida del rostro de Parma pasa aquí a adoptar una forma francamente escrutadora, que Langue llamaría sin dudar boca de pintor, y que con tanta frecuencia hemos visto en autorretratos de Durero, Gozzoli, Rubens, Antonello de Mesina, Lippi, Credi, Botichelli y tantos otros. Un desarrollado arco del amor sobre estos labios dan idea de su gran capacidad amoratoria, realizada, contenida o sublimada. Tenía el Greco entonces cuarenta y un años, cabalgando

¹² FRITZ LANGE: *El lenguaje del rostro*, pág. 54.

sobre una vida plena, triunfante y llena de esperanza, aunque próxima a sus primeros fracasos de El Escorial.

Solamente seis o siete años median entre este retrato y el del Entierro del Conde de Orgaz, y sin embargo, qué profundas transformaciones van operándose en su cara. En este caballero, testigo del entierro, ha dejado huella su orgullosa presunción ante la vida, la acción del frontal ha elevado las cejas aumentando la distancia hasta las pupilas. Su engruimiento corresponde a ese gesto tan habitual en las personas poseídas de sus valores. Existe en esa cabeza una similitud de rasgos con la que tantas veces repitió en sus pinturas, en ocasiones como Salvador, en el apostolado del Museo del Greco o la Catedral, otras con el tema de la Santa Faz, en la colección Caturla, o en la colección Goulandris de Nueva York, como Santiago el Mayor, Peregrino en el Museo de Santa Cruz. Tanta repetición de una misma cara con obligadas variantes en la distribución del cabello y barba, y siempre con la frontalidad típica de los autorretratos, aluden muy de cerca a un evidente pero velado narcisismo concorde con el carácter orgulloso del artista.

En el retrato del cretense anciano, el que pasó al Metropolitan Museum procedente de la colección Beruete, los sesenta años de una vida continua de trabajo han hecho desaparecer la grasa de los pómulos y párpados; el músculo frontal, a fuerza de sustituir al elevador de los párpados, ya fatigado, ha elevado la zona media de las cejas, desdibujándolas y creando un ángulo acentuado a ambos lados de la noble frente ya abismal y de regreso en sus diálogos con criaturas celestiales. El pliegue del descontento ha excavado desde la nariz a las comisuras de la boca inexpresiva un profundo surco revelador de su forcejeo en pleitos y amarguras.

Hay otra posibilidad de supuesto retrato de Dominico. En el San Mauricio que Jorge Manuel pintó para la capilla funeraria de la familia Theotocópulos en San Torcuato de Toledo, que cita Amador de los Ríos en 1845, y que vio Cossío en la casa de Brieva y Salvatierra en Madrid en 1908, la cabeza del Greco en el San Mauricio de El Escorial, fue sustituida por otra de anciano, que con muchas posibilidades de certeza representa al pintor en la culminación de su vida. El hecho de verme obligado a estudiar este cuadro por fotografía, puesto que se desconoce su paradero actual, me impide asegurar con suficiencia que el personaje que está a su lado pueda re-

presentar al autor del cuadro, su hijo Jorge Manuel, pero a la simple vista de la fotografía hay gran relación entre ésta cabeza y la de la Caridad de Illescas o el retrato de Sevilla.

Si admitiéramos como retrato del Greco la cabeza anciana citada, habría de serlo forzosamente la del Pentecostés del Museo del Prado, permitiéndonos conocer el último retrato del personaje que entregó a Toledo su vida, su espíritu y una obra que pregonaba el nombre de nuestra ciudad a todos los confines del mundo.

Sé que un estudio más completo de cuanto se ha expuesto, nos llevaría a evidenciar más el paralelismo psíquico entre aquellos dos geniales espíritus retraídos que fueron el monarca y el pintor más grandes de su siglo, pero la necesidad de abreviar en beneficio de la atención que me han dispensado, me impiden continuar; ya habrá más ocasiones de analizar lo que ahora se ha expuesto a cortes de tijera y pinceladas sin consistencia.

MANUEL ROMERO CARRIÓN

Numerario

TCL 71082

LA CONQUISTA DE TOLEDO POR ALFONSO VI

Excelentísimos señores:

Dudo, sinceramente, respecto a si éstas mis primeras palabras acertarán a reflejar y haceros llegar el respeto, emoción, alegría y reconocimiento que restalla en mi ánimo, al pisar el umbral de esta Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, como miembro de la misma, tras vuestra benevolente designación.

Respeto, emoción, alegría y reconocimiento que siento doblemente como toledano y como infante.

Como toledano, nato y neto, puesto que, en el afán que todos mantenemos de conocer más profundamente las facetas de nuestro legado histórico y su proyección cara al futuro, la presencia activa, desde esta Academia, entraña total responsabilidad y entrega.

Como infante, como miembro de la Academia de Infantería, que, hoy día, desde el otro lado del Tajo, frente a la Catedral y el Alcázar, recibe y lanza al espacio el mensaje permanente de la Fe y del Honor, compendio de nuestra Ciudad y Patria.

Es por esta representación castrense, que en estos momentos me llena, continuadora de ilustres personalidades de las Armas que antaño pertenecieron y cuya impronta dejaron en esta Real Academia, por lo que, de manera muy especial, quisiera agradeceros vuestra designación, no sólo en nombre propio, sino en el de nuestra colectividad castrense, que, en lo que se refiere a nuestra Ciudad, se halla inmersa en la maravillosa, responsable y siempre difícil tarea de la formación y educación militar en sus distintas facetas y cuya labor en los distintos centros que la componen, resalta día a día, en trabajo abnegado y profundo, con el fin de proporcionar los mejores y más perfectos cuadros de Oficiales a la Patria.

Esta sincronización de trabajo y espíritu ha hecho que la médula

castrense, históricamente, tenga un denominador común: Toledo y la Infantería.

En nombre, pues, de la Infantería, cuya presencia aquí se atestigüa tan patentemente en este recinto, sinceramente, gracias, y hago llegar en las personas del Excmo. Sr. General Gobernador Militar y en la de mi Coronel Director de la Academia de Infantería, el significado de vuestra designación y el compromiso de mi trabajo.

Flota, sin embargo, sobre todos nosotros, la figura y el recuerdo de los Académicos recientemente fallecidos: D. Cecilio Béjar y D. Guillermo Téllez, cuya labor y conocimientos tanta luz y esplendor proporcionaron.

De Cecilio Béjar, cuya niñez compartí, sólo cabe decir que su habitual reserva, su concentración, su espíritu creador, no tenía más que una sola meta: fundirlo sobre la piedra, para que ésta cobrase la vida imaginada.

Su exacta captación del ambiente se tradujo en aportaciones señeras que pregonan el recuerdo de Cecilio Béjar a lo largo y ancho de nuestra geografía nacional.

Toledo, Aranjuez, Segovia, Madrid, etc., son testimonio vivo de su impulso y creación.

San Juan de los Reyes, con sus 21 nuevas imágenes, la Cruz del Pelicano, con más de 800 piezas nuevas, el Palacio de la Moncloa, el Palacio Real de Madrid, la Capilla del Palacio de la Zarzuela, la Fuente de Apolo en el Jardín del Príncipe en Aranjuez, los Heraldos y capiteles del Alcázar, la sobreportada de la Academia de Infantería, las restauraciones en los sarcófagos de los Cardenales Tavera y Portocarrero, etc., etc., hablan por sí mismas, más y mejor que nuestras palabras, en cuanto respecta a la fecundidad y hondura de su obra.

La dinastía toledana de los Béjar, en la piedra, halló en Cecilio Béjar su culminación.

El compendio de su formación le lleva, desde el aprendizaje con sus mayores, al perfeccionamiento bajo los maestros Cabrera y Rubio, y, desde la Sección de Escultura y Composición Decorativa en nuestra Escuela de Artes y Oficios a la colaboración directa con Victorio Macho.

Toledo, ha tenido, en los tiempos actuales, su propio maestro de obras, en la piedra, en la figura, manos y corazón de Cecilio Béjar.

En cuanto a D. Guillermo Téllez, nuestro D. Guillermo, para todos, baste decir que recibí sus lecciones y magisterio desde la niñez y que, como tantos de nosotros, me honró con su amistad y enseñanzas a lo largo de su vida.

Deseo, tan sólo, desde aquí, hacerlos llegar, profunda y emocionalmente la rúbrica de mi recuerdo y cariño, como lo siente Toledo entero y de manera especialísima esta Academia a cuyo esplendor orientaron sus esfuerzos.

Que su ejemplo de dedicación y sentimientos, constituya, para mí, a partir de mi incorporación, el acicate necesario para intentar cumplir la labor académica que desde hoy me corresponde.

Como inicial aportación, he intentado ofrecer las reflexiones sobre la Conquista de Toledo, por el rey Alfonso VI, cuya entrada en nuestra Ciudad, en aquel 25 de mayo de 1085, marcó, definitivamente, el inicio de la supremacía nacional en el lento, pero constante esfuerzo de lograr la expulsión de los árabes, a la vez que perfila vigorosamente nuestra vinculación cristiana con Roma.

Doble aspecto, pues, sobre el que girarán secularmente nuestras coordenadas nacionales.

LA CONQUISTA DE TOLEDO POR ALFONSO VI

Antecedentes

En el año 711, tras el desembarco árabe y victoria subsiguiente en la llamada batalla de Guadalete, Toledo, Capital a la sazón de la monarquía visigoda, constituyó el objetivo estratégico en la fulgurante marcha llevada a cabo por Táriq, abriéndose, tras su caída, el abanico de rutas y provincias nacionales al invasor.

Tras el grito victorioso de Covadonga, siguió constituyendo Toledo el objetivo político-militar de mayor ambición en el corazón de los Reyes cristianos.

La lenta, aunque constante, marcha cristiana hacia el Sur, parecía encontrar, sin embargo, en la línea del Duero obstáculo insalvable.

Cuando Almanzor unificó poder y ambición califales, a punto estuvo de desmoronar, con su embestida, la efectividad del dominio cristiano tan penosamente conseguido y mantenido hasta entonces.

Pero, su propia política de eliminación de los miembros y auxiliares de la familia marwani, con el fin de que no pudieran nunca amenazar su poder personal, engendró la descomposición de su califato, tan sólo basado y erigido en su poder personal.

Su supuesta derrota en Calatañazor, dado que existen serias dudas sobre la misma, y el hecho indudable de su muerte, puso en marcha el inicio del derrumbamiento del califato, al estallar las disensiones entre sus colaboradores, clientes y jefes destacados, en lucha abierta y mutua por el poder.

Ello atenuó de tal forma la presión militar árabe sobre las tierras altas del Duero que, desde entonces, los cristianos no tuvieron dificultades para iniciar su empuje claro y sistemático hacia el Sur, pese a los menguados efectivos militares en acción.

El desmembramiento califal producido, pues, a la muerte de Almanzor es un hecho real a fines de 1031.

Este desmembramiento que rompe la unidad política árabe y subsiguientemente la base de su poder militar, origina la aparición de una serie de nuevos gobernadores en las provincias árabes así como nuevos jefes militares afortunados en la lucha por el poder y que, en tanto en cuanto la suerte en la lucha mutua les sonríe, se erigieron en príncipes.

Príncipes absolutos de unos territorios sin trabazón política común, que declararon independientes entre sí y para sí, regidos por y para su servicio y provecho familiar y exclusivo, por lo que no dudaban en enemistarse de continuo al menor atisbo de que dicho poder pudiera correr peligro, buscando para su mantenimiento y prolongación ayudas y alianzas de cualquier tipo, incluso con los propios príncipes y reyes cristianos.

Esta desaparición de unidad política árabe y de esfuerzo militar conjunto, como hasta entonces habían efectuado, iría a revelarse como una de las bases más favorables para la unidad y empuje cristianos.

Ya que, estos territorios erigidos en improvisados y personales principados o reinos, se basaban en núcleos de población muy heterogéneos y con un trasfondo de oposición racial y sentimental que, tan sólo, mitigaba la convivencia tolerante impuesta.

Fue entonces cuando la visión del Conde castellano Sancho García, nieto del gran Fernán González, al medir el significado de la

muerte y desaparición del temible Almanzor, inició y permitió con su empuje la recuperación de la línea del Duero.

Línea que, desde comienzos del siglo X, aparecía firmemente jalonada y sostenida a través de plazas, tales, como San Esteban de Gormaz, Tordesillas, Toro y Zamora, constituidas en pivotes o bastiones de sus respectivos sectores y que podrían en cualquier momento servir de auténticas lanzaderas para posteriores penetraciones hacia el Sur (Fig. 1).



Pero, el ansiado objetivo de conseguir alcanzar la línea del Tajo y con ello el corazón de Toledo, seguía presentándose como meta erizada de insalvable dificultad.

Los moros del reino de Toledo, bien apoyados en el antemural de la cordillera Carpetovetónica sostenían eficazmente su territorio.

Sólidamente asentados en su unión con la Ibérica, donde años más tarde se formaría el llamado señorío de Molina de Aragón, evitaban, desde el área de Medinaceli, el doble riesgo que pudiera llegarles tanto del Norte como de Aragón, cubriendo así, junto a su comarca de La Alcarria el acceso al valle del Alto Tajo.

El desmembramiento califal producido a la muerte de Almanzor, originó, como es sabido, la constitución de los Reinos Taifas que, con su debilidad congénita, acarrearían la serie de intervenciones de los príncipes cristianos con fruto cierto para su expansión.

Tal vez fuera el rey Fernando I de Castilla, padre de Alfonso VI, quien mejor midiera la situación y posibilidades que se le ofrecían con este estado de cosas, pese a las luchas familiares e internas que sostenía en su reino, especialmente con su propia nobleza.

Situación y posibilidades derivadas, no sólo de su propio poder

y decisión, sino porque el Rey Fernando supo captar como pocos el estado de ánimo arábigo así como la frágil predisposición social de las poblaciones.

Poblaciones muy heterogéneas, entremezcladas fuertemente y que, en frase de Menéndez Pidal, se define como "mitad cristiana y musulmana a medias" y en las que los núcleos de mozárabes ejercían notoria influencia.

Este conocimiento del factor humano y predisposición social, tan aguda y oportunamente captado y explotado, originará un sumando real y psicológico en cualesquier tipo de operaciones que se emprendan.

Es a nuestro juicio, por consiguiente, de suma importancia tener presente en todo momento, la visión que del estado de ánimo social tuvo el rey Fernando y que su hijo, el rey Alfonso VI, el más similar en formación y ejecutoria a su padre, siguió teniendo y considerando en sus decisiones de expansión y conquistas.

La petición de ayuda formulada al rey Fernando por el rey moro de Toledo Almamún, al verse atacado por el emir de Zaragoza, va a permitir al rey Fernando con su intervención de ayuda, sentar el comienzo de las bases de penetración y acceso al codiciado valle del alto Tajo, antecedente imprescindible para la aproximación al reino de Toledo.

Pues, el rey Fernando dedujo muy certeramente que, desde la fuerte base de partida que su dominio de la línea del Duero le proporcionaba, el camino más viable para alcanzar el Tajo, sería, deslizando a través del portillo de las tierras de Soria, así lograr penetrar en los valles del Henares y Tajuña.

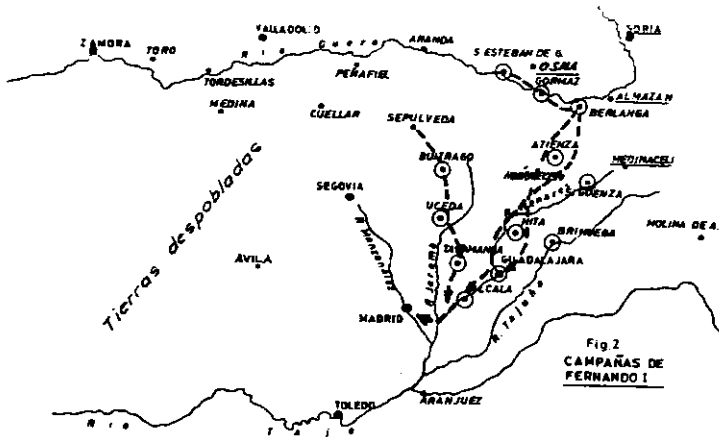
Al amparo, pues, de la petición de ayuda de Almamún, montó y realizó dos expediciones fructuosísimas y cuyas consecuencias constituyen sin duda alguna la base de partida para la obra posterior de su hijo, el rey Alfonso, en la codiciada empresa de reconquista del reino moro de Toledo.

En la primera de las expediciones, parte de San Esteban de Gormaz, y se dirige a Gormaz, y, tras tomar a viva fuerza su castillo, atraviesa el río Duero por el llamado paso de Vadorrey, dirigiéndose a Berlanga, cuya localidad se consideraba la clave de la comarca circundante. Una vez tomada y asegurada dicha localidad de Berlanga, aparece despejado el acceso al valle del río Henares, dirigién-

dose a Aguilera, Santiuste, Santamera y Huérmeces, desembocando sobre las comarcas de Guadalajara y Alcalá, para, desde ellas rechazar a los moros zaragozanos, alejando así su amenaza sobre estas tierras del reino toledano (Fig. 2).

Posteriormente, en la segunda expedición, modifica el eje de su penetración anterior, para, tras pasando Somosierra y llegar a Buitrigo, poder caer sobre Uceda y Talamanca, cuyas localidades arrasa, prosiguiendo su infiltración hasta la misma Alcalá, a la que puso sitio.

Con estas acciones y de manera especial el sitio a la ciudad de Alcalá, con el merodeo subsiguiente a través de su comarca circundante a Madrid, conmocionó de tal manera al propio rey toledano



Almamún que, al intuir éste su propio peligro derivado del temor que la ayuda solicitada al rey Fernando contra los moros zaragozanos pudiera dirigirse posteriormente contra él mismo al amparo de la penetración conseguida por el rey Fernando, solicitó la detención de dichas operaciones auxiliares en su favor, considerándose y reconociéndose como tributario del rey Fernando, en la creencia de que con ello bastaría para alejar el desmoronamiento efectivo de su poder y reino (Fig. 2).

El rey Fernando, tal vez, por entender certeramente que no podía ir más allá en sus conquistas ante lo menguado de sus fuerzas y por el peligro posible de que para combatirle, por retaguardia, cayeran sobre él las fuerzas del emir de Zaragoza, no dudó en así aceptarlo, consiguiendo, tras estas acciones, el fruto valiosísimo de la neutralización del reino moro de Toledo con su pacto tributario, abriendo para el futuro el flanco oriental del mismo, con su acceso al valle del alto Tajo a través de las cuencas del Henares y Tajuña.

El clima de convivencia y dependencia que, a partir de estos hechos, mantuvieron el rey Fernando y Almamún, pactado para sí y sus sucesores, constituye la premisa fundamental sobre la que girarán el resto de los acontecimientos.

EL REINO TAIFA DE TOLEDO

La frontera del Tajo se hallaba constituida por los territorios de dos reinos taifas: Toledo y Badajoz, con sus reyes respectivos y vida independientes.

Sin embargo, las dinastías reinantes en ambos no descendían de los reyes fundadores.

Por lo que respecta al reino taifa de Toledo y pese a no ser muy abundantes las fuentes y datos históricos que se poseen, se conoce que el orden sucesorio fue así:

Abenmasarra

Mohamed ben Yayix

Said ben Cantsir y sus hijos

Yayid ben Mohamed ben Yayix

Abderramán ben Mitahua

Abdelmélíc ben Mitahua

Abnomar Ahmed ben Said ben Cantsir

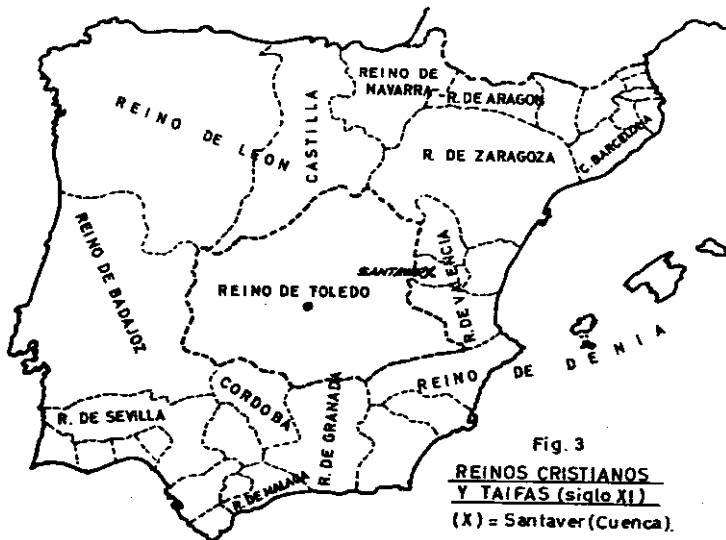
(Este, último conocido de la dinastía fundadora)¹.

Como las revueltas y asesinatos, dentro del conjunto de acciones por la lucha del poder, habían acabado con los miembros más o me-

¹ Según ABEN-AL-JATIB, en su *Amal-al-Alam*, anotada por CODERA y reproducida por PRIETO VIVES en su obra *Los reinos de Taifas*.

nos allegados de la dinastía fundadora, los responsables toledanos de la época y momento, se encontraron sin rey para sus territorios y con la confusión y odio de grupos rivales subsiguientes.

Decidieron, pues, enviar una comisión de notables a la ciudad de Santaver o Santaveria (Cuenca), capital del pequeño reino taifa existente en la misma, subdivisión del de Valencia y prolongación familiar del tronco primogénito de la misma, con la misión de lograr la aceptación, por uno de sus miembros, del reino taifa toledano (Fig. 3).



Los miembros de la familia taifa de Santaver o Santaveria, prolongación de la reinante en Valencia, como hemos dicho, procedían de los Benidumnún, tribu de Hovara, bereberes, y que, designaron al príncipe Ismail para venir a Toledo.

El príncipe Ismail, iniciador de la nueva dinastía reinante en el reino taifa de Toledo, fue el padre del rey Almamún, su sucesor, y, bajo cuyo reinado se protagonizaron los sucesos que comentamos y que van a preludiar el episodio de la reconquista de Toledo².

² Véase FAGNAM, en *Al Bayano-al-Mogrib*, tomo II, págs. 264, 306, 313 y 316. Idem, *La Geografía de España*, por EL IDRISI, pág. 42.

Conocemos ya cómo este rey Almamún, tras suceder a su padre, el príncipe Ismail, fue atacado por el rey moro de Zaragoza, recabando la ayuda del rey cristiano Fernando I, a consecuencia de la cual y para evitar mayores males, referidos a su permanencia en el reino y disfrute de sus riquezas, se consideró e hizo tributario al uso de la época.

Merced a la libertad de acción que la protección y seguridad de apoyo leonesa le permitían, el rey Almamún se decidió a expandir su reino por el Sur y por el Este, aprovechándose, en lo que concierne a esta última orientación, de los lazos y relaciones familiares.

De ahí, sus campañas que le permitieron apoderarse de Córdoba y Valencia, ampliando sus fronteras y sobrepasando con holgura la línea del Guadiana, proporcionando, con ello, seguridad neta a sus dominios iniciales toledanos.

Al morir envenenado en Córdoba, a instigación de su tradicional enemigo, el rey taifa Mohámid de Sevilla, que no toleraba la presencia toledana en la línea del Guadiana y especialmente la pérdida de Córdoba, le sucedió su hijo Hixem que murió casi de seguida, sucediéndole su hijo Yaya Alcádir, nieto por tanto del rey Almamún y bajo cuyo reinado tuvieron lugar los hechos de la reconquista de Toledo³.

El reconocimiento y pacto de vasallaje habido, anteriormente, entre el rey Almamún y el rey Fernando I, padres ambos, por parte árabe, de Hixem, que, por su corta vida dará paso a su hijo Yaya Alcádir, nieto, por tanto, del rey Almamún, y por la línea cristiana, del hijo de Fernando I, el rey Alfonso, va a constituir la base primordial de la serie de actos que éste, el rey Alfonso, realizará en su determinación de conquistar el reino de Toledo y lograr trasladar a la línea del Tajo, sus territorios enmarcados en la del Duero.

EL PERSONAJE

No ha sido muy afortunado el rey Alfonso VI en lo que atañe a la conservación de los que hubieran podido ser sus testimonios más directos.

³ XIMÉNEZ DE RADA, por error, supuso a Hixem como hermano de Yaya Alcádir y por tanto hijo, igualmente, de Almamún, como así indica en su cap. XXII de *Rebus Hispaniae*, y posteriormente reprodujo con dudas en su *Crónica General*, FRAY PRUDENCIO DE SANDOVAL (1637), en pág. 67.

El *Cronicón Silense*, atribuido a un monje mozárabe toledano y que se supone debió escribirlo hacia principios del siglo XII, tenía, como principal misión y destino, el relato de la vida y obras del rey Alfonso, pero, desgraciadamente, no permite conocer más que sus antecedentes genealógicos y hechos anteriores a su reinado, puesto que se han perdido el resto de las hojas.

Igual suerte, por completo, ha sufrido otra Crónica relativa a la vida y hechos del rey Alfonso, y que, aunque, en principio, se confundió con el propio *Cronicón Silense*, se atribuyó, de seguida, a un obispo de León llamado don Diego, sucesor del famoso obispo don Pedro.

Este supuesto Cronicón o Crónica relativa al rey Alfonso VI, se cita repetidamente por Pedro Mexía, Nicolás Antonio, Prudencio de Sandoval, Román de la Higuera, Pellicer, etc., pero nadie, al menos que así se precise, afirma haberle poseído y por ello dan solamente referencias.

Nosotros hemos cotejado la versión ofrecida por Prudencio de Sandoval, puesto que, repetidamente, en su folio 37, afirma: "Escribió esta Historia, Dn. Pedro, Obispo de León, hecho por el mismo Rey Dn. Alonso, pero no dixo todo lo que yo diré..."

Y más adelante, en el folio 89, sobre el margen, añade: "...este Prelado escribió parte de la Historia del Rey Dn. Alonso, lo que vi della puse aquí..."

Ha constituido tradicionalmente documento inapreciable para el conocimiento de la vida y reinado de Alfonso VI, la obra *De rebus Hispaniae*, del Arzobispo toledano don Rodrigo Ximénez de Rada, al que consagra los capítulos 15 al 24.

Y, entre las foráneas, se encuentran como básicas, las *Memorias* del rey moro Abd-Allab, último de la dinastía ziríe de Granada, coetáneo del rey Alfonso y la célebre obra *Dajira* debida a Ben Bassam.

En las *Memorias* del rey de Granada hallamos datos valiosísimos, en orden al proceder y métodos de negociación y lucha del rey Alfonso, en tanto que, con la *Dajira* de Ben Bassam, se esclarecen los pormenores de la serie de hechos básicos del rey Alfonso y que, a través de la sola referencia de la obra de Ximénez de Rada, no acababan de entenderse rectamente.

De ahí que, al así cotejarlo, nuestro Menéndez Pidal anotara y concordase sus referencias en su *Crónica Adefonsus Imperator*⁴.

La parte relativa a la conquista de Toledo, en cuanto así se relata, se trata en la parte 1.^a del tomo IV de la citada obra *Dajira*, de Ben Bassam (págs. 109-132), cuyo tomo fue descubierto en El Cairo y se tradujo en la Universidad Fuad de dicha capital, en 1945, por el célebre arabista Levi-Provençal, al que se debe la actualización y puesta al día de los estudios de la influencia arábiga sobre el conjunto europeo y de modo especial sobre España.

Como sabemos, el rey Alfonso, por decisión testamentaria de su padre, el rey Fernando I, heredó el reino de León y, por consiguiente, el vasallaje y reconocimiento tributario del reino moro toledano.

Pese a ser el segundo de los hijos, la predilección que hacia él sentía su padre, hizo que recayese sobre su cabeza el conjunto de los territorios leoneses así como el tributo a rendir por el rey moro toledano, que, caso de incumplimiento, constituía la base total de reclamación y ataque.

La identificación de todo tipo que desde sus primeros años tuvieron el rey Fernando I y su hijo Alfonso, iba a manifestarse sobre la idea de la consecución del reino moro toledano.

Ya que, si bien, el rey Fernando vislumbró y acertó a captar que, junto al debilitamiento califal y luchas intestinas por el poder entre los príncipes moros así como el estancamiento del foco cultural y rector de Córdoba, surgía y se acrecentaba la prepotencia del poder espiritual del Papa sobre Europa y sus soberanos así como el propio poder terrenal de éstos, iniciando el intercambio nacional, su hijo Alfonso, fortaleció, en grado sumo, esta inicial orientación, gravitando sobre la Orden de Cluny y sobre Roma, aun a costa de los sinsabores que necesariamente debía aparejarle la prohibición del rito tradicional mozárabe.

No en balde, esta inclinación de tipo espiritual, entrañaba la lucha entre el elemento nacional histórico que deseaba perpetuarse

⁴ MENÉNDEZ PIDAL, en Colección Austral, núm. 178. LEVI-PROVENÇAL, en su trabajo *Alfonso VI y la toma de Toledo*, publicado en *Hesperis*, núm. 12, págs. 33-49. *La Dajira*, de BEN BASSAM, publicada en la revista *Al-Andalus*, núm. V (1940), págs. 494-496 y *Al-Andalus*, núm. XI (1946), págs. 252-257.

Ver también B.A.H., C, 1932, págs. 513-538, reimpreso en *Historia y Epopeya*, 1934, págs. 252-256, debido a MENÉNDEZ PIDAL de su *Crónica Adefonsus Imperator*.

y el innovador, aunque extraño, europeo, que, basado en la eclosión espiritual del medioevo, giraba ascendentemente sobre Roma.

Afable, respetuoso de formas, ambicioso de fondo, humanista, de espíritu abierto a nuevas formas y usos, propicio a no soportar superioridades ajenas, lo que le lleva a mantener resentimientos con perjuicio innegable para su propia persona y obra, observador frío, previsor, trató siempre buscar en el cálculo inteligente los logros que, tal vez, le negaban su no muy fuerte capacidad de decisión y arranques personales.

Los condicionamientos de su acceso al trono, tras la muerte en Zamora de su hermano Sancho, ante las sospechas que despertara su posible intervención o conocimiento previo, acrecentaron sin duda alguna sus naturales dotes de observación y análisis, así como mayor inclinación a la persuasión y paciencia, al servicio siempre de una formación humanística fuera de lo común para su época y rango.

Estas sospechas no tuvieron otra base que la de la lucha fratricida por el trono, cuando, tras el testamento del padre, el rey Fernando I, su hijo mayor, Sancho II se sintió y consideró lesionado ante el reparto, no sólo en cuanto pudiera considerarse que su parte de Castilla era relativamente inferior a las demás y especialmente al reino de León con el tributo del reino moro de Toledo adjudicado a Alfonso, sino en cuanto entendía que no era factible la división del reino: "ca los godos antiguamiente fizieran su postura entre sí que nunca fuesse partido el imperio de España, más que siempre fuese todo de un señor, et que por esta razón non lo debie partir nin podie, pues que Dios lo habie ayuntado en él lo más dello...", como así nos lo relata la *Primera Crónica General* (pág. 494, a), y repitieron sin cesar, posteriormente, los juglares y los poemas épicos.

Ante esta postura de disconformidad rotunda, la guerra entre hermanos estalló y en lo que a Alfonso se refiere, tras su derrota, quedó prisionero en el castillo de Burgos y de allí salió, desposeído y desterrado a Toledo, para gozar del asilo y cobijo que le brindaba su tributario, el rey Almamún.

Ello acaece en 1072.

Todos los testimonios de la época coinciden en afirmar respecto de la hospitalidad de que gozó⁵.

⁵ "...cómo durante nueve meses, impelido por la necesidad, cual desterrado de su patria, gozase de la hospitalidad barbárica, salva su fe y cómo

Presumible es, pues, de cómo de la alternancia de su tiempo, repartido entre el ocio, la caza y las escaramuzas guerreras contra los enemigos de Almamún, pondría el natural y creciente interés en sus observaciones, tanto del ambiente social como del terreno, con vistas a sus lógicos y humanos pensamientos que en la esperanza de su liberación alimentaría de continuo.

Dichas observaciones sobre ambientes y lugares quedarían fuertemente impresas, sin paliativo alguno en su ánimo, no sólo como resultado natural y directo humano, sino avivadas por su paciente esperanza y ambición de que, al mejorar su suerte, cabría traducirlas en hechos y actos que todo simple cristiano ardientemente deseaba y para los que podía contar con los suyos⁶.

Por ello, no consideramos sea necesario tener que recurrir a la conocida y sugestiva leyenda de su supuesto semisueño, al verse sorprendido por los consejeros del rey Almamún que dialogaban respecto a las posibilidades y procedimientos de una siempre posible pérdida de Toledo; por lo que decidieron verter sobre su mano plomo derretido, para así mejor comprobar su reacción y demás circunstancias, de las que nos habla Ximénez de Rada en su obra, *De rebus Hispaniae*, y que tan reiteradamente se ha perpetuado.

Con la muerte de su hermano Sancho en el sitio de Zamora, recupera libertad y reinos.

No andan acordes los testimonios históricos respecto al modo de su salida de Toledo, tras el conocimiento que de los hechos tuviera de la muerte de su hermano Sancho.

Para el *Silense*, fue una huida, ante el temor de ser prendido por los colaboradores del rey Almamún.

se le distinguiese en grado máximo como a tan gran rey por los sarracenos, paseando de acá para allá diese vueltas por Toledo a discreción" (*Cronicón Silense*, núm. 9).

"...el rey de Toledo, habiéndole tomado juramento de seguridad, estableció garantías para sí y en la misma posesión real, fabricó mansión apropiada para Alfonso y sus cristianos, para que tuvieran recreación, cuanto quisiera". (Cap. XV de *Rebus Hispaniae*).

⁶ "...paseando de acá para allá, diese vueltas por Toledo a discreción, recapitó en lo íntimo de su pecho por qué lugares y con qué artificios aquella ciudad podía sacarse". (*Cronicón Silense*, núm. 9).

"...se ejercitaba en la guerra útilmente contra los vecinos árabes en ayuda de Almamún y en tiempos de paz cazaba, obsarcándolo todo..." (XIMÉNEZ DE RADA en *De Rebus Hispaniae*, cap. XV).

"...el rey toledano pensaba en prender a nuestro rey; por eso, cuando Alfonso lo descubrió, por indicios, según era de prudente en designios como valentísimo en armas, rodeado de sus militares, fuese virilmente a la ciudad de Zamora..." (Cap. 10).

En tanto que, para Ximénez de Rada, aunque reconoce sintiera temores, la despedida y marcha fue totalmente normal.

"...si como hijo me ha tratado, ¿cómo puedo ocultarle lo que el Señor ha hecho para mí? Y acercándose a él, le reveló lo que había recibido por los mensajeros. Y Almamún que ya sabía estas cosas y había mandado observar todos los caminos, díjole: ahora marcha y recibe tu reino y recibe de mí, oro, plata y caballos, con los cuales puedas allanar el ánimo de los tuyos, pues, sin saberlo, hubieres huido y de ningún modo hubieras evitado el cautiverio o la muerte..." (Cap. XXI de *Rebus Hispaniae*).

Sea cual sea la modalidad adecuada, lo cierto es que el rey Alfonso llegó a Zamora, recuperó los estados de su padre y respetó al rey moro Almamún y a su hijo Hixem, en tanto vivieron y reinaron, en justa correspondencia a lo pactado durante su cobijo y que más tarde refrendaron¹.

El ambiente que encontrara, el reconocimiento de su dominio en mayores territorios, la reflexión de anteriores observaciones durante el período del destierro y cobijo en Toledo y la secreta pero permanente ambición de consolidar su persona y ensanchar sus posesiones, estimularían sus naturales cualidades al máximo.

Estímulo y ejercicio constante de su natural reflexivo y observador, puesto que le cupo desenvolverse entre hombres y medios superiores a las posibilidades normales que atesoraba.

El hecho de verse rodeado de capitanes de la talla y cualidades como los Ansúrez, Alvar Fáñez y especialmente el Cid, empequeñecía, sobradamente, sus no muy exultantes condiciones castrenses espoleando, por ello, su entendimiento para mantener en sus estados el prestigio real en la medida indispensable.

El reconocimiento de la escasez de población y por tanto de las mesnadas a reclutar y mantener para la consecución de la conquista

¹ La *Crónica General de España* refiere que dicho pacto o juramento de no atacar a Almamún y su hijo, tuvo lugar en Olias del Rey, a unos 10 kms. de Toledo, con motivo de haber venido Alfonso a socorrer a Almamún atacado por el rey moro de Córdoba, a renglón seguido de haber recuperado, Alfonso, sus estados.

por las armas del reino moro de Toledo, y dominar así la ancha geografía de los valles del Duero y Tajo que, en los mapas y crónicas de la época, se conocen con el sobrenombre de "tierras despobladas", le llevó a buscar fuera de nuestras fronteras la ayuda indispensable para el logro de sus propósitos.

De ahí el matrimonio sucesivo con la serie de princesas francesas, borgoñonas preponderantemente, que, a más de su compañía, aportaron inestimables refuerzos de todo orden en hombres, armas y nuevos modos.

Es este uno de los aspectos que, a nuestro juicio, en mayor grado debe resaltarse en el conjunto de enjuiciamiento del rey Alfonso VI, por lo que conlleva de iniciación de política internacional al servicio de su obra y fines, así como la influencia que en el orden espiritual determinaron, igualmente, al identificarse tan íntimamente con la Orden de Cluny y las orientaciones provenientes de Roma.

Aspecto éste, en su doble faceta material y moral, puesto de relieve de modo relativo por la mayor parte de historiadores que se limitan a su constatación, pero que entendemos de valor inestimable por la ajustada apreciación de la realidad que hiciera el rey Alfonso y su decisión de acometerla por medios y personas extrañas a su propio conjunto social.

Tras la desaparición de Almamún y su hijo Hixem y el acceso al trono toledano de Yaya Alcádir, las propias circunstancias internas irán imponiendo un nuevo desenvolvimiento en las relaciones del rey Alfonso con su tributario Yaya Alcádir que facilitarán, como veremos, las decisiones que nuestro conquistador tan íntimamente deseaba.

LA CONQUISTA

Fase previa

Pocas veces serán tan numerosos y coincidentes los testimonios históricos, en orden a describir y configurar el personaje, sus circunstancias y sentimientos, cual sucede en el rey moro Yaya Alcádir.

Su niñez y juventud, transcurridas entre el olvido y el desprecio a consecuencia de su congénito apocamiento, manejado de continuo

por favoritos circunstanciales determinaron, tras su acceso al trono toledano, un estallido de rebeldías y discordias.

Las luchas intestinas para conseguir el manejo del débil, avaro, inepto y odiado Yaya Alcádir, son tan públicas y reiteradas, así como es tanta la confusión reinante que, tanto súbditos como convecinos, tratan de sacar partido de esta anarquía.

El gobernador moro de Valencia se hace independiente en 1075⁸.

El rey moro de Sevilla, Motámid, tradicional rival de Toledo desde tiempos de su abuelo el rey Almamún, recupera la ciudad de Sevilla en 1076, así como una gran parte de los territorios toledanos situados al sur del Guadiana que le fueron arrebatados desde tiempos del rey Almamún⁹.

Y, finalmente, el rey moro de Zaragoza, Ben Hud, se apodera de Molina de Aragón y de Santaver (Cuenca), la propia ciudad origen de la dinastía taifa toledana, adelantando sus fronteras junto al río Guadiela, a la vez que el rey cristiano Sancho Ramírez de Aragón ponía sitio a la ciudad de Cuenca (Fig. 4).

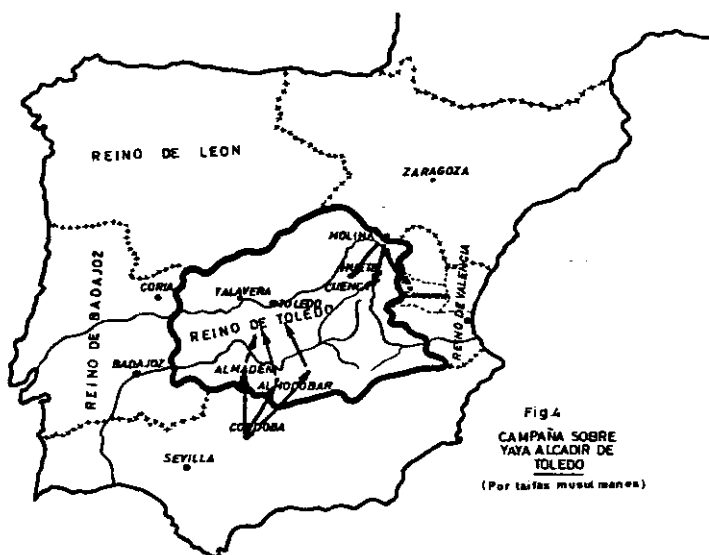


Fig. 4
CAMPAÑA SOBRE
YAYA ALCÁDIR DE
TOLEDO
(Por tarifas musulmanas)

⁸ Ver BEN ALJATIB, folio 220 y BEN BASSAM en su *Dajira*.

⁹ Ver Ben Jaldún y Ben Alcama, citados en la *Primera Crónica General de España*, pág. 547.

Se produce, pues, un auténtico cerco sobre Yaya Alcádir y su reino de Toledo, ya que, como se ve, los puntos críticos de sus fronteras se ven casi simultáneamente atacados y rotos con evidente peligro de que estas iniciales penetraciones enemigas prosigan victoriosas y se exploten a fondo.

Caracteres de tragedia reviste, por consiguiente, la invocación de ayuda y protección dirigida al rey Alfonso, del que es tributario, y en la que no faltaría, al margen del pacto vigente, el recordatorio a la conducta pasada seguida por su abuelo Almamún, para con él.

Acude presto el rey Alfonso y realiza su presentación en las fronteras toledanas, taponando los movimientos del rey moro de Zaragoza y los del rey cristiano Sancho Ramírez, al que obliga a levantar el sitio de Cuenca, restableciendo la situación en estos territorios orientales del reino toledano (Fig. 4).

Conjugando sus esfuerzos con los que realiza asimismo el propio Yaya Alcádir, se logra neutralizar la presión inicial enemiga, manteniendo libre y sin obstáculos el acceso y la zona circundante del alto Tajo, preocupación constante del rey Alfonso, en tanto que no concedió importancia alguna a la zona y territorios situados al sur del Guadiana, puesto que, dadas las circunstancias internas del reino toledano, entendía no podría mantener¹⁰.

Fue entonces, como resultado de este llamamiento, penetración y colaboración, cuando Alfonso acabó de cerciorarse hasta qué punto era odiado y cuán falto de ayudas internas se hallaba el inepto y avaro Yaya Alcádir.

"...apartándose de los caminos del padre y del hermano comenzó a insolentarse con los más ancianos y con el pueblo, a los cuales atormentaba con tantas cargas y sobrecargas que preferían la muerte a la vida, el por otra parte afrentoso, inútil y cobarde" (Ximénez de Rada, en cap. XXII, *De rebus Hispaniae*).

"...después que el rey Almamún y su hijo fueron muertos, reinó en pos dellos Yaya Alcádir, que era nieto de Almamún, y fue muy mal rey, muy vil en las mañas y en las costumbres, comenzó a hacer muchos pesares y todos codiciaban su muerte porque veían que era malo y vil sin fin ni bien alguno" (*Crónica General de España*).

"...era tan malo, vicioso y cruel este moro, Yaya Alcádir, que

¹⁰ Ver Kitab al-igtifá (Locci de Abbad), II, págs. 16 y 17.

cayó en odio mortal de todo aquel pueblo y así los moros como los mozárabes deseaban carecer dél..." (*Cronicón* de Sandoval).

Surje, pues, de manera inexorable en Alfonso, la determinación y decisión de conseguir la conquista del reino toledano, por todos deseado, considerándose liberado del compromiso de honor y gratitud que en su día pactara con el rey Almamún.

PLAN DE ACCION

Si, en razón de sus observaciones, deseos y ambiente social propicio, surge en Alfonso y los suyos la decisión de conquista del reino de Toledo, ¿qué táctica utilizaría para ello?

¿Se decidiría el rey Alfonso por concentrar un fuerte ejército y con él plantear las batallas decisivas?

¿Optaría, más bien, por llegar frente a la misma Toledo intentando apoderarse de la misma con la ayuda interna de los enemigos de Yaya Alcádir?

Es indudable que el estado de insatisfacción social que tenía comprobado era, sin duda alguna, eficaz baza a su favor.

Pero, su natural reflexión, siempre en contraste y complemento de su fondo ambicioso, no gusta de aventuras arriesgadas y de golpes militares fulminantes, cuyas acciones personifican a capitanes tales como el Cid, Alvar Fáñez y los Ansúrez.

La responsabilidad de su corona y la expansión ambicionada para la misma, no puede quedar expuesta a las incidencias volubles de ayudas extrañas que pueden volverse en contra suya a la menor vacilación o circunstancias.

Pues, la situación y ambiente toledanos los conoce espléndidamente.

Levantiscos tradicionales, disociados de continuo, prestos a no reconocer autoridad alguna al menor signo de debilidad y con el recuerdo todavía reciente de haberle tenido viviendo entre ellos, humillado y desposeído de su trono leonés, le induce a no confiar un ápice en los mismos, pese a la disconformidad que mantienen respecto a Yaya Alcádir.

Decide, en consecuencia, llevar a cabo un procedimiento mixto, político y militar, que disgregue en mayor medida que la existente el

clima de rivalidades internas, de discordias sociales, y de imposibilidad de subsistir independientes, con el fin de ablandar y facilitar las acciones militares subsiguientes.

No en balde, todos los testimonios históricos coinciden en afirmar su habilidad e imaginación, bien favorecidas por la situación política imperante e insatisfacción social del reino taifa toledano.

Para asegurar este plan, decide, previamente, concertar una serie de acuerdos con los príncipes moros enemigos tradicionales de Yaya Alcádir, con el fin claro y premeditado de lograr su aislamiento.

En 1078, firma acuerdos con el rey Motámid de Sevilla, inmovilizando así la retaguardia del reino toledano que, por el contrario, verá cómo las tierras colindantes al Guadiana quedarán a merced de las incursiones del rey moro sevillano.

Y a renglón seguido firma otro acuerdo similar con el emir de Zaragoza, asegurándose, Alfonso, el flanco oriental, al objeto de poder maniobrar con entera libertad a lo largo del Valle del Alto Tajo y sus ríos adyacentes, libre de toda preocupación.

Se perfila en el rey Alfonso la idea de concebir la conquista de Toledo, como "un sitio general y total" de su extenso territorio, para lo que es preciso, previamente, bloquear y aislar al sitiado.

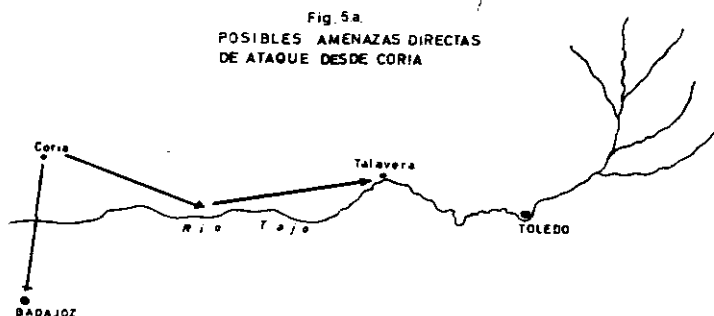
No quedará, pues, más respaldo previsible que el procedente del reino de Badajoz, cuyo rey conoce asimismo la débil posición de Yaya Alcádir al que ambiciona sustituir y juntar sus territorios, por lo que mantiene y fomenta las intrigas internas en la corte toledana de modo y manera muy ostensible.

Al objeto de neutralizar esta orientación y lograr su inmovilidad, al menos inicial, el rey Alfonso decide asestar su primer golpe por el flanco occidental, en dirección clara al territorio extremeño.

Dicha acción tiene éxito completo, ya que se apodera de la ciudad de Coria en 1079, desde la que puede amenazar indistintamente, tanto a Badajoz como remontar el curso del Tajo, en dirección a Talavera de la Reina, con lo que puede optar a cerrar las posibles ayudas o invasión anticipada del rey de Badajoz o, por el contrario, si ello no se realiza, asegurar la amenaza hacia Toledo desde la posición central en el Tajo (Fig. 5).

La conmoción que produjo la caída de Coria con su neta amenaza a las tierras del reino de Badajoz, frenó a su rey Motawakkil que, llegó a solicitar ayuda del emperador almorávide Yusuf, viéndose,

ya, obligado a seguir y vigilar de cerca los movimientos del rey Alfonso.



Con la cuña introducida, a raíz de la toma y posesión de Coria, y con el respaldo y libertad que le permitían los acuerdos firmados con los otros príncipes moros, decide, Alfonso, poner en marcha su plan de acción.

No habrá batallas formales, decisivas y que, con su posible trascendencia, puedan poner en entredicho el prestigio y deseos del rey Alfonso, caso de no serle favorables o bien, de serle así, desencadenar la unión y ayuda del resto de los príncipes moros en pro del débil Alcádir para luego repartirse sus territorios.

En este orden de cosas, el rey Alfonso tenía muy en cuenta los consejos que en todo momento le proporcionaba el célebre personaje llamado Sisnando de tan notoria influencia sobre su persona, pese a la diversidad de origen y formación que hacia el mismo le atribuyen los diferentes historiadores.

Si seguimos el relato que del mismo nos ofrece Ben Bassan en su *Dajira* (pág. 129), le describe así: "... se trataba de uno de los mozárabes de Ibn Abbad, hombre que había sacado chispas de la brasa de la inteligencia y que iba muy lejos entre la osadía y la mala intención. Había servido de embajador entre al-Motadid y el tirano Fernando y con este motivo ajustó y rompió pactos, elevándose de condición por él, pero luego teniendo miedo de Motadid, su baja de alma le hizo pasarse al miserable campo cristiano. Establecido en Galicia había adquirido gran experiencia de caminos y fronteras y acabado de dominar los secretos de la política y del gobierno. Ter-

minar con los reyes de taifas en la Península era su proyecto y su pensamiento más frecuente..."¹¹.

La ventaja seguirá de manera más segura y fácil mediante el acrecentamiento y fomento de las disensiones internas en el reino toledano complementadas con una serie de correrías, sistemáticamente llevadas a cabo, en misión "de razzias" devastadoras que, tras arrasarse campos y cosechas, aumentarán el desconcierto social habida cuenta de la impotencia para reprimirlas y el empobrecimiento que ocasionarán.

Como dicha táctica iría unida a la exigencia constante de mayores tributos y fuertes compensaciones, tanto al propio Yaya Alcádir como a sus nobles y enemigos, bien por cesar en sus incursiones o a cambio de protección, alternativa que tanto gustaba de realizar el rey Alfonso, lógicamente deberían producirse tal serie de levantamientos locales, desacatos, traiciones, etc., que madurarían la caída del territorio toledano ante la imposibilidad de seguir soportando las devastaciones y realizar el pago ante el empobrecimiento general por la pérdida sistemática y consabida de frutos y cosechas.

Con ello, se ahorrarían bajas innecesarias, sin exposición de prestigio alguno y con libertad total de orientar gran parte de sus actividades para otras empresas.

Plan táctico, como se ve, basado en el conocimiento agudo, psicológico, de una realidad social y que, si tal vez lento de consecución, llevaba aparejado la seguridad de su logro.

Plan, netamente psicológico, en el que las acciones relámpago íntegramente destructoras y llevadas a cabo con total energía y rapidez a lo largo y ancho del reino moro toledano, minarían definitivamente la débil consistencia social que de manera tan clara y abierta así afloraba en su desenvolvimiento normal.

En la alternancia del fomento de las discordias sociales, en un clima ya de por sí predispuesto, junto a las acciones propiamente militares de castigo y al margen de la duración del tiempo, elaboró y ejecutó un plan que le ponía a cubierto no sólo de la unión posible de los príncipes taifas ante el peligro común cristiano sino, igualmente, de las exigencias de sus propios capitanes, que pudiesen ver en

¹¹ *El conde Sisnando y la política de Alfonso VI*, en revista *Al-Andalus*, 1947 (V. XII, pág. 129).

estas acciones de castigo tan pródiga y variadamente ejecutadas la adecuada realización de su influjo y superioridad.

Sólo interesaba pues, precipitar y colmar el clima de descomposición existente bien favorecido por las rivalidades de los taifas musulmanes.

Resulta en extremo curioso y aleccionador, a la vista de este plan de acción, comprobar el paralelismo del procedimiento ideado por el rey Alfonso con la moderna guerra psicológica, tanto en la fase previa de ambientación para lograr el mayor confusionismo social como en la ejecución de acciones en fuerza constantes y sorpresivas y en multiplicidad de direcciones.

Para la realización y penetración de sus acciones militares consideró en todo momento que el esfuerzo principal debía recaer sobre la zona oriental del reino toledano.

Zona oriental que desde tiempo de su padre el rey Fernando había quedado abierta y predispuesta, y que, de manera providencial, redondeaba y acrecentaba en seguridad el propio Cid Campeador al conseguir dominar en su inicial salida como desterrado, el área intermedia ubicada entre Atienza-Alcalá-Sigüenza¹³.

La zona occidental, es decir, la que desde Coria apuntaba hacia Talavera de la Reina siguiendo el curso ascendente del Tajo, más propicia a recibir ayudas del reino moro de Badajoz, queda relegada como secundaria.

Esta decisión ofrece considerables ventajas, a nuestro juicio, tanto logísticas como tácticas.

Dichas ventajas caben resumirse así:

La Zona y flanco oriental es el camino más directo que lleva al núcleo fluvial del alto Tajo.

Sigue las vías normales de penetración, a través de los cursos de agua cuyas cuencas confluyen en la plataforma central de Madrid.

Evita el enfrentamiento con el murallón carpeto-vetónico, deslizando las marchas por el flanco del mismo a través del portillo soriano que enlaza y divide Aragón y Castilla.

Favorece la penetración y realización de acciones sobre el corazón del reino moro toledano.

Proporciona mayor seguridad que la zona occidental siempre expuesta al peligro procedente del reino moro de Badajoz.

¹³ Ver *Cantar de Mio Cid* y sus comentarios por MENÉNDEZ PIDAL.

Se desarrolla sobre un medio natural poblado, en contraposición al vacío existente en la zona occidental, puesto que en las áreas de territorio de Zamora Osma-Salamanca-Segovia-Avila, era notorio el despoblamiento.

Es indudable que los consejos recibidos, el propio conocimiento y la serena meditación, orientaron acertadamente el plan a desarrollar por el rey Alfonso VI.

TECNICA MILITAR

Permítaseme que, antes de referir el desarrollo propio de las operaciones en sí, esponamos los detalles técnicos y procedimientos tácticos militares usuales a la sazón, puesto que existe un gran vacío al respecto.

Cabe, sin embargo, encontrar bastantes referencias en los documentos históricos de la época, tales como el *Poema del Cid*, *Cantar de Fernán González*, *Los Siete Infantes de Lara*, *Poema de Almería*, etc., aunque, a nuestro juicio, sea en el *Poema del Cid* donde mejor podamos estudiar y deducir la evolución táctica seguida y la realidad imperante, que tan originalmente generalizan, el Cid Campeador, Alvar Fáñez, los Ansúrez, etc.

Muy recientemente, mi querido amigo y compañero de armas, Gárate Córdoba, sistematizó y expuso con galanura y agudeza dichos aspectos y adelantos en su obra, *Espíritu y Milicia en la Epoca Medieval*, que tanto nos facilita e ilustra a todos y de la que voy a entresacar esenciales descripciones y comentarios, puesto que, coincido en idénticas apreciaciones.

La masa combatiente, a la sazón, se formaba a base de caballeros y peones, en proporción normal y regular de 1 a 3 ó de 1 a 5, según circunstancias.

Ello no excluía, circunstancialmente, que dichas proporciones de combatientes variasen, aunque, más bien, en el sentido de sufrir aumento el número de peones, no sólo por su mayor facilidad de disponibilidad en las levadas en relación al número de équites que se reclutaban entre los caballeros, sino, asimismo, por el hecho de ir aumentando su importancia y misiones en los combates.

El cuerpo de batalla se disponía en haces compactos, no superior a tres, salvo muy excepcionalmente.

De estos haces, el central siempre constituía la base, formada exclusivamente por caballeros enlorigados y en cuyo provecho debía combatir el resto, pues, dichos caballeros por su protección y destreza constituían la clave del cuerpo de batalla.

Estos caballeros disponían de hasta 3 y 4 caballos a veces, los que se mantenían a prudente distancia del lugar de la batalla retenidos por un cuerpo de peones auxiliares que iban proporcionando los relevos a medida que el cansancio o las bajas en la pelea, así lo imponían y demandaban.

Los combates formales en aquella época venían teniendo una duración normal de tres días, de los que, el primero, se utilizaba para escorceos y pequeños ardidés con el fin de conocer y tantear al enemigo.

Los combates se iniciaban adelantando grupos reducidos, tanto de peones como de caballeros, en misión de provocar la salida de los grupos contrarios, sobre cuyo hueco y dirección se lanzaba el grueso. Esto se repetía en distintas direcciones y ocasiones hasta lograr encontrar el punto débil del enemigo, hacia el que, desde entonces, se lanzaban las masas de caballeros en sucesivas cargas hasta conseguir romper su centro e iniciar su dispersión.

Los peones, tenían como misión inicial abrir brecha en el haz contrario, al objeto de facilitar la penetración de su caballería que, en el curso de sus sucesivas cargas trataría de profundizar sobre los claros abiertos, permitiendo, así, las definitivas maniobras que ocasionarían el hundimiento del centro enemigo.

Los combates se iniciaban, tras la recomendación del "adalid", previa observación meticulosa del vuelo de las aves, cuyos "agüeros" se tenían como preceptivos y de obligado cumplimiento.

Posteriormente, los peones recibieron la misión adicional de combatir a los peones contrarios, generalizando una serie de combates parciales más o menos fraccionados y que, en definitiva, resolverían los caballeros al ir alanceando sucesivamente a los peones y sembrando de esta manera la confusión como antesala de la rendición, a través de sus reiteradas cargas, pisoteos y alanceamientos.

Normalmente, estos combates formales eran siempre frontales, embistiéndose ambos centros de caballeros con el fin de hundir al contrario a base de cargas y lograr el fraccionamiento que pudiese, después, ser fácilmente combatido.

Estos encuentros se acompañaban de grandes voces y gritos de santo y seña con el fin de darse ánimos y desmoralizar al contrario.

La enseña del rey o caudillo, no sólo se portaba entre sus huestes, personificada en el "alférez o abanderado", sino que permanecía fuera del combate clavada en el campamento al que guarnecía una pequeña fracción de combatientes.

A veces, durante el transcurso de la batalla, era muy usual, el ataque a este campamento, en cuyas tiendas se guardaban los pertrechos, enseñas, ropas, etc., con el fin de conseguir efectos psicológicos al arrasarlo.

Para preservarlo y según la índole e importancia de lo que en el mismo se guardase, se empeñaba en su custodia una fracción más o menos importante de fuerza, llegándose, a veces, no sólo a emplear la reserva sino incluso a detener la batalla.

En el conjunto de ardidés, no se dudaba, a veces, en emplear la reserva propia para arrasar el campamento enemigo y tirar por los suelos los emblemas y estandartes que en él hubiera y que al ser observado por el grueso combatiente ocasionaba verdadera desmoralización.

Si la batalla se ganaba, normalmente, se otorgaba merced para los que quedaban en pie en el campo de batalla. Pero, no existía piedad alguna para aquellos a quienes se alcanzaba en la huida, por lo que, tanto se temían las mismas al no haber límite de clemencia en el vencedor.

Fue, precisamente, el Cid Campeador, quien influyera decisivamente en esta evolución táctica.

Adoptando una buena parte de los usos musulmanes en el combate, el Cid, instituyó una táctica que bien podemos calificar de mixta, mitad mora y mitad cristiana, imprimiendo con ella una agilitación extraordinaria.

Sustituyó los ataques frontales y lineales, por una especie de maniobras combinadas, a la vez que puso en ejecución la célebre "tornada", que vino a ser una especie de doble carga de caballería, de ida y vuelta, que por la rapidez de su ejecución ocasionaba innumerables bajas y desconcierto.

A la señal convenida, los caballeros encargados de ejecutarla, se lanzaban sobre el contrario bien para embestirle o bien, tan sólo, para amagar, simulando tenerle miedo y volviéndose frente al mismo, provocando o intentando provocar su salida.

Entonces, en tanto seguían simulando la huida y a la señal convenida por el jefe o encargado de gritar la contraseña y voces, volvíanse lanza en ristre y a pleno galope se lanzaban sobre el contrario que no esperaba tal ataque.

Esta serie de cargas, sin tiempo ni espacio fijados, ordenadas con la mayor oportunidad y a base de sucesivas añagazas o ardidés, abrían grandes claros en los cerrados dispositivos enemigos que facilitaban su posterior aniquilamiento por los propios caballeros o por los peones que complementaban la labor de los mismos.

El Cid, igualmente, subdividió sus efectivos en dos cuerpos o fracciones: avanzada y zaga, lo que, prácticamente, equivalía al moderno fraccionamiento o escalonamiento en profundidad.

La avanzada se constituía con la mitad mínima de los efectivos, llegando, en ocasiones, hasta las 3/4 partes de los mismos.

El resto se constituía en "celada", cumpliendo idéntica función de la hoy llamada "reserva activa", bien para misión de protección, bien para refuerzos de ataque, seguridad en las retiradas, detención del grueso contrario cuando éste intentara la persecución propia, etc.

Se utilizaba, igualmente, la zaga en misión de maniobras envolventes, apareciendo por retaguardia o flancos o bien para sostener el combate hasta tanto llegase el resto, en clara misión de entretenimiento.

Cuando la misión a realizar fuese la de practicar una "algará" o "correría", estas avanzadas desplegaban una movilidad y energías extraordinarias, incluso de noche, modalidad totalmente nueva entre los cristianos.

Para poder realizar estas "algaras o correrías", se constituían columnas únicas o múltiples, en estrecha coordinación de acciones y direcciones, con efectivos variables entre las 300 a las 2.500 lanzas.

Su misión única era la de destruir, quemar, exterminar cosechas y ganados, apoderarse de rehenes, etc., todo ello con la mayor rapidez y energía. Por eso, sus acciones, equivalían a auténticas "razzias", que, expandían tal terror al conocerse su iniciación por comarcas circunvecinas que no dejaban otro margen que no fuese el de buscar la salvación en la huida al monte y alejamiento de los lugares presumibles de incursión, lo que, de otra parte, facilitaba la destrucción y acción de dichas partidas.

Al irrumpir dichas columnas por diferentes puntos y con itinera-

rios estudiados, arrasaban en contados días los campos y cosechas, truncando, así, el esfuerzo del año.

La no existencia de ejércitos enemigos permanentes y la velocidad que imprimían a sus marchas, incluso de noche, hacía en extremo imposible obstaculizar sus actividades e incluso poder preveer los lugares subsiguientes sobre los que ejercerían su acción.

Al marchar de noche, para así mejor asegurarse la sorpresa, podían aguardar en las cercanías del lugar elegido a que salieran, al amanecer, sus habitantes, predispuestos confiadamente a realizar sus habituales faenas de trabajo, para alancearlos con más facilidad y apoderarse de sus ganados.

Estas columnas, en sus "correrías o algaras", llegaban a conseguir marchas de hasta 40 y 50 km/jornada, asemejándose a las actuales actividades guerrilleras, proporcionando de continuo auténtica sensación de inseguridad, terror e impotencia sobre las comarcas.

En suma, la acción superpuesta de las mismas, moral y materialmente, ocasionaba un derrumbamiento psicológico entre sus posibles víctimas que, en los contornos afectados, unánimemente se clamaba contra las autoridades o príncipes que no las impedían y combatían, negándose a pagarles dado su empobrecimiento e impotencia.

Si estas correrías que, aisladamente consideradas, permitían la penetración profunda en los territorios enemigos y en tanto éstos no organizasen fuerzas regulares en cuantía suficiente y múltiple para cortar la difícil previsible retirada, entrañaban por sí mismas un peligro considerable, cabe imaginar lo que podrían ser al realizarse con una sistemática definida, previamente elegidos sus ejes de penetración así como la subdivisión de sus variadas direcciones, y, llevando el desconcierto a amplias zonas que, al no poder ser protegidas, quedaban a merced del invasor.

Lógicamente, podremos comprender ahora en toda su dimensión, el plan táctico ideado por el rey Alfonso, convencido de la imposibilidad de reacción del rey moro Yaya Alcádir, cuyo territorio iría arrasando paulatinamente a base del descrito sistema de acciones.

Achacando, cuando así le convenía, a errores de sus capitanes los ataques que se producían sobre territorios obedientes de grado o convencimiento a Yaya Alcádir o de algunos de sus íntimos, el rey Alfonso llevó a todo el territorio toledano el campo de sus actividades e iniciativas, minando de manera y modos definitivo el ya de por sí menguado prestigio de Alcádir, provocando un estado generalizado

de abierto descontento contra el mismo que se traducía en negativas y revueltas al intentar el cobro de los impuestos, alegando su desamparo y empobrecimiento como así tenía previsto el rey Alfonso por su conocimiento del ambiente y predisposición social, con lo que creaba un clima favorable de deseos de paz y entendimiento como único medio de preservar la vida, los bienes y la paz.

Es por ello, por lo que la duración de esta campaña se mantiene en unos plazos muy dispares entre los historiadores, ante la diversidad de criterios en la fijación de fechas para estas "correrías o algaras", que, al realizarse, unas veces bajo el pretexto de ayudar a Yaya Alcádir contra sus enemigos internos y en otras ocasiones con el fin predeterminado de desprestigiarle y socavar su autoridad, da lugar, pues, a gran variabilidad en el cálculo, pero el margen admitido oscila entre los cuatro a los siete años, según se entiendan las expediciones a favor o en contra del mismo¹³.

LAS OPERACIONES

El golpe inicial sobre Coria (1079), acarreó, no sólo la apertura penetrante a través del flanco occidental del reino moro toledano y la fijación inicial de la posible amenaza del rey Motawakkil de Badajoz, sino otra serie de consecuencias políticas que irían a jugar importantísimo papel a lo largo de estos años de duración de la conquista.

Consecuencias políticas, decimos, puesto que la conmoción desencadenada por la caída de Coria imprime consistencia a un movimiento público y abierto en determinados círculos influyentes de Yaya Alcádir, para lanzarse en busca de protección y ayuda al rey Motawakkil de Badajoz que, por la proximidad al reino toledano y la

¹³ Ver *Crónica Najerense*, Ximénez de Rada, El Tudense, Ben Alatsir, El Nowairi, *Crónica General de España, Carta de dotación de la Catedral de Toledo en su Libro Becerro*, etc. Tal vez sea la *Crónica Najerense* la que en mayor grado precisa las fechas de la campaña sobre Toledo, al decir: "Sub era MCXVII (1079), ad partes Toletanas accedens, usque ad VI annos continuos unoquoque anno panem sarracenis auferens et ab obsidioni non recedens, cepit Toletum, era MCXXIII (1085)", publicada en *Bulletin Hispanique* XI, 278. La diferencia que acusan El Tudense y los historiadores árabes al hablar de los 7 años de cerco general es debida a que cuentan el año inicial, según así aprecia Menéndez Pidal.

amenaza que desde Coria puede sufrir se entiende ha de estar presto a concederla¹⁴.

Llamamiento de protección y ayuda al que correspondieron los musulmanes partidarios, por el contrario, de un entendimiento con los cristianos y de modo especial con el rey Alfonso VI, al suponer era inevitable su definitiva influencia dadas las especiales relaciones y antecedentes de ayuda y estancia anteriores¹⁵.

Este doble llamamiento, consecuencia obligada de la división interna en que se desenvolvían los círculos influyentes y rectores de la población musulmana toledana encierra la clave del desarrollo futuro de los acontecimientos.

Los dos bandos musulmanes coinciden, como vemos, en buscar solución al margen y totalmente de espaldas a su rey Yaya Alcádir, aunque divergen tocante a la persona y orientación futura de su sustitución e influencias.

Esta división de criterios en orden a su futura orientación, bien sea a base de la cristiana personificada sobre el rey Alfonso, bien sea la propia musulmana girando sobre el rey Motawakkil de Badajoz, la debemos considerar totalmente lógica, habida cuenta de la evolución de la propia población musulmana.

La minoría árabe pura fue, en todo momento, mucho más reducida numéricamente considerada, que la que vino en llamarse musulmanes nacionales, fruto de conversiones más o menos obligadas, uniones mixtas, etc.

Este mestizaje se ponía de manifiesto en toda época y momento, ya que los musulmanes españoles, para así diferenciarlos de los africanos, sostenían una vida de amplia colaboración con los mozárabes y resto de cristianos en general, mostrándose más asequibles y compenetrados con sus criterios y orientaciones que con el pensamiento de los fanáticos originarios, lógicamente interesados en perpetuar su predominio, y que, cuando como consecuencia de sus luchas internas y debilidades por el poder, entendían comenzaba a tambalearse dicho predominio no dudaban en llamar en su auxilio a otros pueblos africanos, como así realizaron, determinando la venida sucesiva de almohades, almohades y benimerines.

En el *Cronicón* de Sandoval hallamos un relato curioso, del que

¹⁴ Ver DOZY, en *Recherches* (1849), págs. 189, 228-230.

¹⁵ Ver XIMÉNEZ DE RADA, en *De rebus Hispaniae*, cap. XXI.

no hemos encontrado repetición en ningún otro, por el que menciona el hecho de que acudiendo al llamamiento lanzado por sus respectivos partidarios, tanto el rey Alfonso como el rey Motawakkil de Badajoz invadieron las tierras toledanas en demostración de su determinación, aunque no llegaron a enfrentarse directamente y que el rey de Badajoz temeroso de medirse en esta ocasión con los cristianos se retiró de seguida, perseguido por los cristianos de Alfonso que de esta manera penetraron profundamente en el reino toledano en clara demostración de fuerza y decisión.

Este hecho viene corroborado por una escritura hallada en el Monasterio de S. Millán de la Cogolla, fechada en 1178, por la que el señor Sancho Ortiz lega parte de su heredad al citado monasterio, heredad que su familia venía detentando "desde su otorgamiento antes de la lid de Badajoz con el rey Alfonso VI".

Cierta o supuesta dicha incursión, si aparece rigurosamente atestiguado el requerimiento de ayuda y protección por parte de Yaya Alcádir a Alfonso VI, temeroso de las repercusiones entre algunos de sus súbditos influyentes de la toma de Coria y los comienzos de las "algaras o correrías" cristianas por la comarca de Guadalajara.

Que el rey Alfonso permaneciera más o menos tiempo insensible a dicho llamamiento y que exigiera mayores contraprestaciones por su intervención es totalmente presumible, dada su táctica y el convencimiento de que mientras mayor tiempo retardase sus intervenciones en pro de las demandas de Alcádir y mayores concesiones le exigiera, con más facilidad realizaría su plan.

Que esto fuera así lo corroboran las crónicas árabes descriptivas de los hechos, y que, concretamente, relatan episodios cual el siguiente, por el que, Alcádir, totalmente desbordado y excitado ante la necesidad de aprontar las cuantiosas sumas demandadas por el rey Alfonso trata de conseguirlas amenazando duramente a los suyos:

"...os juro que si no me aprontáis enseguida esa suma (la pedida), tomaré como rehenes vuestras mujeres y vuestros hijos". A lo que el Caid Xaja Ben Labin, caracterizado entre los más, respondió: "... en esas palabras que acabáis de pronunciar va envuelta tu pérdida"...¹⁶.

Del citado relato fidelísimamente reproducido, estampa clara de la borrascosa situación a que debió llegar Alcádir para conseguir

¹⁶ Ver el KITAB, en *Locci de Abbad*, pág. 17.

recabar y satisfacer las exigencias económicas de Alfonso, derivó la petición concreta y determinada del grupo fanático musulmán de ayudas al rey moro de Badajoz, Motawakkil, que tanto favorecía a los mismos para lograr anexionarse el reino toledano.

Y del peligro que tal anexión supondría para el grupo musulmán nacional, cuyas consecuencias lógicas serían su desaparición y aniquilamiento, surgió de inmediato el reforzamiento de las gestiones cerca del rey Alfonso ¹⁷.

A partir de entonces, se abre, de manera pública y abierta, la pugna entre los dos bandos musulmanes y que de manera tan brillante nos puntualiza el insigne maestro Menéndez Pidal, en su crónica *Adefonsus Imperator*, al comentar la obra "Dajira", de Ben Bassam, y relacionar la misma con el relato que Ximénez de Rada ofrece en su obra *De rebus Hispaniae*.

La confusión inicial que debieron producir estos acontecimientos y actividades de ambos bandos musulmanes con su conmoción social inherente, debió ser profunda, puesto que, ante el clima de inseguridad reinante y tal vez en exceso temeroso de que se atentara contra su propia vida, el rey Alcádir huyó de Toledo con sus familiares refugiándose, primeramente, en Huete y posteriormente en Cuenca ¹⁸.

La huida del rey Alcádir con sus familiares produjo un auténtico vacío de poder y la consiguiente vacilación en los dirigentes de ambos bandos que se inclinó con el éxito del grupo fanático, logrando que el rey Motawakkil de Badajoz penetrase en Toledo en junio de 1080 ¹⁹.

Desde su refugio en tierras conquenses y ante las noticias alarmantes procedentes de Toledo, viéndose desposeído del trono, Alcádir, lanza el llamamiento apremiante y patético al rey Alfonso para que remedie esta situación.

El rey Alfonso, por consiguiente, encontró de esta manera totalmente facilitada su aspiración de intervención sin escrúpulo alguno de incumplimiento del pacto y considerándose árbitro de la situación

¹⁷ "...entonces ellos mismos oprimidos por la dominación y destrucción de los vecinos enviaron mensajeros al rey Alfonso..." XIMÉNEZ DE RADA, en *De rebus Hispaniae*, cap. XXI.

¹⁸ BEN ALJATIB, folio 220 y KITAB en *Locci de Abbad*.

¹⁹ Ver BEN ALJATIB y BEN BASSAM que sitúan la entrada de Motawakkil en el verano de 1080.

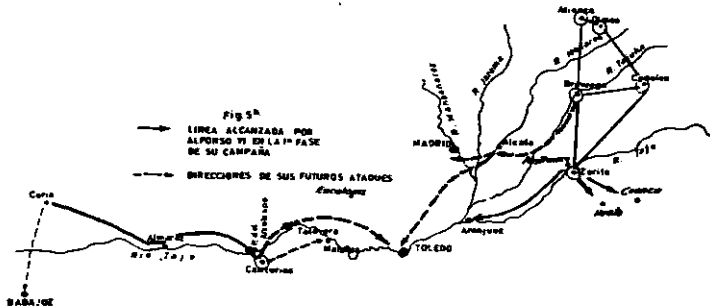
elevó al máximo sus exigencias de ayuda, puesto que, en su ánimo no podía dar cabida a la menor consolidación de unión de los reinos moros de Toledo y Badajoz.

A juzgar por algunos testimonios pidió que Toledo fuera definitivamente para él, comprometiéndose a entregar Valencia al rey Alcádir. Según otros, esta exigencia debió producirse más tardíamente y supeditada a dos condiciones: expulsión definitiva del rey de Badajoz, Motawakkil, con pacificación completa del reino toledano y seguridades plenas de que el emir de Zaragoza, Moutamin, renunciase y abandonara sus apetencias sobre Valencia²⁰.

Cierto o no, en su totalidad, si lo es que el rey Alfonso recibió antes de comenzar sus actividades los castillos de Canturias y Zorita.

Estos castillos de Canturias y Zorita, significaban un considerable progreso para el rey Alfonso en orden al control del reino toledano, dada la posición de los mismos²¹.

Con el de Canturias, situado a unos siete kilómetros del pueblo de Belvís de la Jara y sobre el mismo río Tajo, aseguraba el dominio de ambas orillas, con Puente del Arzobispo, ejerciéndose permanente vigilancia sobre las llanadas de Calera y Chozas que, prácticamente, neutralizaban a Talavera de la Reina (Fig. 5 b).



Con el de Zorita, aseguraba el valle del Alto Tajo y su confluencia con el río Guadiela, bloqueando así los accesos tanto a Pastrana como a Huete y Cuenca, fortaleciendo notablemente su línea de re-

²⁰ IBN BASSAM, IBN KHALDOUN y *Crónica General* en su folio 314.

²¹ Ver KITAB AL IKTIFÁ, págs. 17 y 18, tomo II.

taguardia que, de esta manera, se veía jalonada por las áreas de Atienza-Olmos-Brihuega-Zorita (Fig. 5 b).

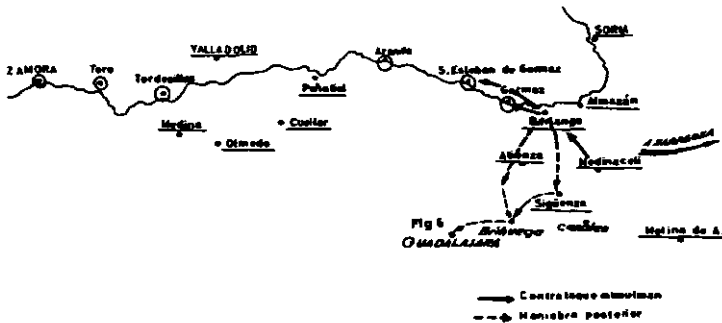
Con ellas cubría eficazmente el peligro que pudiera sobrevenir de la zona aragonesa, manteniendo plena libertad para poder caer sobre el curso del Tajo.

Asegurados y avanzados de esta guisa sus flancos, Alfonso, se dedicó a poner en ejecución sus mortíferas "razzias", que ocasionan la huida de Motawakkil a Badajoz, al levantarse contra él mismo los partidarios del bando proalfonsino o procristiano, reponiéndose al rey Alcádir en Toledo a principios del verano de 1081 ²².

Con el pretexto de mejor asegurar la protección y estar en disposición de realizarla prestamente, el rey Alfonso exigió y obtuvo la entrega de la fortaleza de Canales ²³.

Esta entrega de la fortaleza y castillo de Canales que suponía un auténtico control sobre Toledo y Alcádir determinó la reacción musulmana por parte del emir de Zaragoza, ya de antemano resentido por las presiones recibidas para que renunciase a sus pretensiones sobre Valencia.

Al objeto de debilitar la posición lograda por Alfonso, la incursión ideada por el emir de Zaragoza se orientó muy acertadamente en la dirección Medinaceli-Gormaz en el intento de romper las líneas cristianas, infiltrándose por su flanco, y caer de revés sobre la línea Atienza-Brihuega (Fig. 6).



²² Aunque no coinciden las fechas, se cita en DOZY, *Historia del Musulmans*, IV, pág. 193; MENÉNDEZ PIDAL, en *La España del Cid*, 1929, pág. 329; PRIETO VIVES, en *Los reinos de Taifas*, pág. 55, etc.

²³ La entrega de Canales se cita en KITAB AL IKTIFÁ, en *Locci de Abbad*, pág. 18.

Sinceramente, esta acción de contraataque evidencia verdadera sagacidad puesto que, de tener éxito, hubiera comportado el peligro de desplomar el dispositivo tan pacientemente montado y logrado por el rey Alfonso, con el complemento peligroso del envalentonamiento musulmán que no cejaba de intentar el emir de Zaragoza (Fig. 6).

La casual circunstancia de encontrarse el Cid Campeador en San Esteban de Gormaz descansando, hizo que prontamente quedara desbaratado el intento de contraataque, al no dudar en levantar y acudir con sus mesnadas a rechazar la penetración.

Alejada la misma, el Cid, buen conocedor del momento psicológico, no dudó en desencadenar acto seguido una "carrera" fulminante que le llevó hasta las propias tierras toledanas, sin reparar ni hacer distinciones tanto en los súbditos como en los señores en orden a su obediencia o desobediencia hacia Yaya Alcádir, llevando a sangre y fuego el exterminio.

A tal extremo llevó la represalia que motivó un nuevo resentimiento con el rey Alfonso, ya que la corte de aduladores del monarca lanzó la especie, de por sí permanente, de que el Cid trataba de eclipsar militarmente al rey Alfonso y debilitar su persona, por lo que tuvo que volver a salir del reino²⁴.

La huida de Motawakkil a Badajoz, la reposición de Yaya Alcádir en Toledo, la posesión definitiva y consiguiente avance de sus líneas sobre Canturias, Zorita y Canales, con sus áreas circundantes, jalonan la etapa inicial de estas operaciones prelujiendo el derrumbamiento que se avecina.

El rey Alfonso, en todo momento cauto y precavido, pero atento observador y explotando al máximo, las circunstancias que se le ofrecen, ha cimentado con los anteriores logros el movimiento de tenaza que va a asfixiar el centro de Toledo (Fig. 5 b).

FASE FINAL

La descomposición político-social del reino taifa de Toledo, tras los hechos relatados, es evidente.

Los bandos musulmanes en oposición, los pro-africanistas y pro-

²⁴ Véase la *Historia Roderici* y MENÉNDEZ PIDAL, en *La España del Cid*, 1929, págs. 184 y 185.

cristianos, redoblan abiertamente sus esfuerzos de atracción tanto sobre los taifas convecinos como sobre Alfonso.

Sin embargo, la mutua desconfianza que reinaba entre los taifas al entender que el cúmulo de traiciones entre los mismos para heredar el poder y riquezas al menor signo de debilidad o desgaste, producía auténtica inmovilización, no atreviéndose ninguno a lanzarse abiertamente ante las sospechas de verse suplantados o entregados al árbitro africano que, en casos extremos, decidía con su poder²⁵.

A este respecto resultan aleccionadoras, para comprobar hasta qué extremos se había llegado, las impresiones relatadas en sus Memorias por el rey Ziríe Abd Allah de Granada y que en los párrafos que transcribimos, dice así:

"... los embajadores que los príncipes de los reinos musulmanes de al-Andalus me enviaban se limitaban a comprometerme en la resistencia y en la firmeza (sin prometerme al mismo tiempo su propio concurso). Ibn al Aftas de Badajoz a mi petición de socorro me hizo responder: siento no poder hacer nada por él: Rehusaban incluso utilizar mensajes escritos en el temor que sus cartas pudieran constituir documentos contra ellos mismos y no era más que palabra como se entendían entre ellos. Me di entonces cuenta que todos estos príncipes me abandonarían a mis propias fuerzas: obrando de esta manera evitaban caso de salir yo victorioso de quedar ante mí en situación embarazosa, pero si era vencido evitaban haber tenido relaciones conmigo a los ojos del Almoravide."

"... Ante esta situación comprendí estaba perdido. Me apercibí igualmente que todo el tiempo que resistiera, admitiendo que esto pudiera hacerlo, los sultanes de Al-Andalus, sin excepción alguna, se unirían los unos a los otros para hacerme la guerra con el concurso de mis gentes, a fin de hacerse notar por su obediencia al Almoravide. Dios sabe de otra parte se dirían también uno u otros dentre ellos si no ganare alguna parte de territorios". (Traducción de E. Levi Provencal).

Por ello, la serie de esfuerzos de los bandos toledanos en lucha por el poder, perduran hasta el derrumbamiento final en la esperanza obsesión de evitar triunfe el contrario, cuyos episodios se han re-

²⁵ *Memorias del rey Ziríe Abd Allah* en *Revista Al-Andalus*, 1935-36, III, págs. 233-234 y IV, págs. 29-145 (1936-1939).

cogido muy profusamente en toda la historiografía musulmana y cristiana²⁸.

Para reforzar sus peticiones de ayuda al rey Alfonso, el bando musulmán no dudaba en entremezclar a los mozárabes más caracterizados de dicha ascendencia, como así atestigua el documento firmado por Juliano, Arcipreste de Santa Justa y que decía:

"... Toletani miserut oratore al regem Adefonsus, ne intermitteret ceptam Toleti obsedionem. Miserrunt Petrum Gometium, Barossum, Almamún Didaci Muzárabes Toleti..."²⁹.

Este forcejeo de las facciones rivales, con la inhibición de los taifas solicitados, favoreció en grado sumo la postura y poder de Alfonso, toda vez que Yaya Alcádir no tenía otra ambición que la de seguir disfrutando para sí y sus familiares de riquezas al margen de la permanencia en el trono convencido como estaba de no disfrutar del cariño y mínima confianza y obediencia de sus súbditos.

De ahí que, la facción pro-cristiana con la total convivencia de Yaya Alcádir propusiera al rey Alfonso una especie de pacto o acuerdo por el que debería acelerar su penetración y presencia en los territorios toledanos para así ponerles al abrigo de las amenazas africanas o de las incursiones de los moros de Badajoz.

Este convenio o acuerdo, no muy claramente entendido a través de las referencias que Ximénez de Rada proporciona en su obra *De rebus Hispaniae*, quedó felizmente aclarado a través de los trabajos de Menéndez Pidal al cotejar y relacionar el clásico texto de Ximénez de Rada con las Memorias del rey Alb-Allab de Granada y con la *Dajira* de Ben Bassam, al ser descubierto el tomo correspondiente a la toma de Toledo, en El Cairo.

Los toledanos pro-cristianos proponían la intensificación y multiplicación de las acciones militares del rey Alfonso con doble finalidad: de una parte, con su presencia y correrías se lograría que el bando fanático pro-africano depusiera su actitud y se convenciese de la inutilidad de mantener ilusiones respecto a sus objetivos de introducir a cualesquier otro rey taifa o a los mismos almorávides y de otra parte, conseguido lo anterior, alcanzar la rendición defini-

²⁸ Ver Ximénez de Rada, Ben Alcama, Bassam, etc.

²⁹ Ver SIMONET, en *Historia de los mozárabes en España y Crónica*, de SANDOVAL. Asimismo, Ximénez de Rada, lo refiere así: "ipsi (toletani) pressi dominio et cladibus vicinorum regi Adefonsus nuncios destinarunt..."

Sin embargo, en 1083, la campaña que desarrolla tiene como centro de gravedad el sector opuesto, aunque complementario, corriendo la zona entre Escalona-Madrid (Fig. 7).

El basculamiento y merodeo sobre la zona de Madrid se realiza desde la magnífica plataforma que le proporciona el dominio de la cuenca del Alto Tajo, y que en todo momento siempre ocupó su principal preocupación como hemos puesto anteriormente de manifiesto (Fig. 7).

En estas correrías aparecen ya buen número de combatientes francos, consecuencia práctica de los lazos de afinidad y obligada reciprocidad que sus sucesivos matrimonios con princesas francesas, de ascendencia y fijación borgoñonas, aportaron al pensamiento y fines del rey Alfonso VI.

Este aspecto íntimo del rey Alfonso VI y del que someramente hemos hecho una referencia anteriormente, al perfilar los rasgos esenciales de su personalidad, es harto interesante, no sólo en la iniciativa que presupone sino por cuanto revela de agudeza, al constatar su inferioridad de medios humanos en proporción a la magnitud de llegar al corazón de España, cual significaba la conquista de Toledo, con la trascendencia moral y material que la misma comportaba trasladando la línea del Duero a la ansiada y por todos ambicionada línea del Tajo.

Iniciativa y agudeza de juicio, traducidas en influencias de mucho peso, al quedar y hallarse entremezcladas a la doble influencia moral y material que supuso el acatamiento e influjos de la Orden de Cluny y la ayuda material de los caballeros borgoñones.

Con estas correrías que, por el hecho de sus reiteradas apariciones y resultados, se convirtieron por sus efectos en auténticas campañas, pese a su irregularidad de realización en tiempo y espacio, el rey Alfonso VI consiguió aliviar la presión que tanto sobre los mozárabes como sobre los musulmanes pro-cristianos habían venido ejerciendo los dirigentes fanáticos pro-africanos, predisponiendo al resto de la sociedad a un auténtico clima de entendimiento dada la impotencia para refrenarlas.

Hasta tal punto llegó el influjo positivo de estas correrías, que, consciente y seguro del definitivo éxito del plan trazado, Alfonso, comenzó a firmar una serie de documentos sobre la base y titulación de Emperador de Castilla y de Toledo, aunque, formalmente, no hu-



biera entrado, y posesionado de la Ciudad, manteniendo, eso sí, el dominio de muchos lugares del reino toledano³⁰.

A este respecto, son curiosas las escrituras que se conservan relativas al Monasterio de Otiñarriani, dadas al de S. Millán, aunque gustase en mayor medida de denominarse "Imperator totius Hispaniae", como así se atestigua en la mayor parte de documentos de la época, puntualizando el nombre de Toledo, en los posteriores a la toma de la Ciudad.

A lo largo de 1084, no hay nada notable que añadir a la serie de correrías que sistemáticamente realiza y que no le impiden prestar atención a otros asuntos y expediciones.

Esta libertad de movimientos, producto directo del acuerdo o pacto sellado con el partido pro-cristiano del reino moro toledano, venía permitiendo a Alfonso redondear acciones que, por su éxito, realzaban su prestigio. Así sucedía, desde que 1082 combatía en Sevilla, cuya comarca asoló en general operación de castigo y más tarde, en 1083 aparece en tierras aragonesas en la acción sobre el castillo de Rueda, de resultados no tan halagüeños.

En 1084, a fines del mismo, aparece en los alrededores de Toledo, cuyo campamento puede decirse no levantó.

Tal convicción tendría el rey Alfonso de que Toledo sería suya que no duda en prodigar su firma como "Emperador de Toledo", en los documentos que firma y que en fechas anteriores, circunstancialmente, había asimismo realizado³¹.

Los últimos meses de 1084 y comienzos de 1085 contemplan a Alfonso y su ejército acampados frente a la Ciudad.

Dicho otoño de 1084 y la fase invernal del mismo con su enlace de comienzos de 1085 debió ser muy dura, a tenor de las crónicas.

De ahí que, tanto Alfonso como los sitiados de Toledo en manos del grupo fanático pro-africano o al menos no partidario del entendimiento con Alfonso y sus cristianos, extremaran sus peticiones de refuerzo para sobrepasar el momento crítico.

Por ello y de acuerdo con las costumbres de la época que permitían que el sitiador, previa audiencia, concediera el permiso necesario a los sitiados en demanda de refuerzos, el rey Alcádir, destacó una

³⁰ Ver J. M. LACARRA, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, VI, 1929, págs. 78 y ss.

³¹ *Índice de los documentos de Sahagún*, 1874, núms. 1.180 y 1.183. Archivo de Roda, pergamino núm. 84.

comisión al campamento de Alfonso para así solicitar el permiso e intentar una oportunidad extrema que pudiera lograr evitar lo que, a todas luces, se consideraba inevitable: la caída de Toledo.

A través del relato que Ben Bassam nos ofrece en su *Dajira* y que posteriormente reproduce fragmentariamente Ben Aljatib y que literalmente reproduce Menéndez Pidal en su Crónica "Adefonsus Imperator", vamos a conocer la escena y sus consecuencias:

"... Al aparecer Alfonso, restregando el sueño de sus ojos, preguntó ¿hasta cuándo me vais a engañar? ¿qué queréis aquí? Pues queríamos ir a buscar ayuda a los reyes moros amigos. Por toda respuesta, el rey Alfonso, ordenó comparecer a los embajadores de Ben Abbed de Sevilla y otros con la serie de regalos y presentes que le habían traído, y a los que trató en su presencia de manera harto altanera y despreciativa, apartándoles con el pie, tras sus zalemas y declaraciones, tanto a ellos como a sus regalos"...

Ante este hecho fehaciente y tristemente demostrativo para los rectores del bando de la resistencia que así comprobaban su total aislamiento e imposibilidad de ayuda, Alcádir y los susodichos reconocieron no existía probabilidad alguna de seguir manteniendo la resistencia.

Por lo que, se iniciaron las conversaciones de capitulación.

He aquí, pues, el triunfo de la táctica puesta en práctica por el rey Alfonso derivada del exacto conocimiento del pueblo y ambiente, así como del grado de descomposición social y división entre los rectores y responsables musulmanes hasta el máximo nivel y que, en el caso de Toledo, tenían el sumando de la aversión y desprecio que desde su niñez se mantenía hacia la persona y símbolo de Yaya Alcádir.

Este conocimiento puntual y medido que poseía el rey Alfonso respecto de los príncipes moros y que les hacía prestarse a toda clase de procedimientos siempre que los mismos supusieran un medio de poder continuar en el usufructo y mantenimiento del poder y riquezas, se atestigua en la respuesta que proporciona al rey moro de Granada al ser requerido para que, igualmente, le ayude al sostenimiento de su reino amenazado y que dice, en sus párrafos más esenciales al caso, así:

"... No, pues soy extraño y todos me odian. Porqué, pues, voy a tener interés en tomar Granada? Tomarla sin combate, es imposible.

Es preciso, pues, hacer la guerra, exponer a mis soldados a la muerte, gastar dinero: por tanto perderé más que ganaré aunque la tome. Y si la tomo, no podré conservarla en tanto no me sea fiel su población, que lo dudo. Y como no puedo destruir a dicha población y poblarla con mi gente he de hacer otra cosa.

“Lo que debo hacer es inclinar a los príncipes musulmanes unos contra otros y tomarles continuamente dinero para debilitar sus recursos y agotarles. Una vez que así lo consiga no tendrán otra solución que la de someterse y entregarse a mí espontáneamente. *Es lo que ha pasado en Toledo que voy a tomar y lograr sin esfuerzos, gracias al empobrecimiento y a la división de sus habitantes así como a la fuga y entrega de su soberano*” (Memorias del rey Ziríe de Granada, Abd Alladb).

Pensamiento y procedimiento tan fidelísimamente puesto en acción a lo largo de la campaña sobre Toledo, según hemos expuesto.

Con él, tras la paciente espera que llevaba consigo, Alfonso, a lo largo de siete campañas alternadas en períodos de mayor o menor actividad puramente militares traducidas en series de “razzias” mortíferas, tradujo en realidad su plan basado en el fomento máximo de discordias y descomposiciones tanto entre los nobles como entre la masa de población, multiplicando, para ello, agentes, rumores, dineros, exigencias de tributos, promesas de protección, violencias, etc.

Las conversaciones para regular las capitulaciones debieron durar poco tiempo, a juzgar por el simple plazo de tres días que, según los historiadores árabes Ben Bassam y Ben Aljatib, transcurrieron a partir del fracaso de la entrevista que con Alfonso VI tuvieron los emisarios de Alcádir pro-africanos en su intento de lograr permiso para solicitar protección de otros taifas musulmanes, cuyo relato hemos pormenorizado transcrito de las Memorias del rey Abd Allabh.

Lo cierto es, sea cual sea el tiempo de discusión de dichas capitulaciones, que el acuerdo de rendición fue el 6 de mayo de 1085, fecha diferente de la entrada en la ciudad como consecuencia de la serie de concesiones y facilidades otorgadas a Alcádir y sus familiares en la organización de su salida²².

Los puntos esenciales de la capitulación se refirieron a: personas, bienes, culto, etc.

²² Ver BEN BITSAM, BEN ALJATIB y LEVI-PROVENCAL en Revista *Hesperis*, 1931,, pág. 16, por la que fija la fecha en el 10 moharren de 478.

El insigne Menéndez Pidal, en su *Crónica Adefonsus Imperator*, extracta cumplidamente los pormenores básicos de la misma.

Los moros toledanos salvaban sus vidas y haciendas y mujeres.

Tendrían libertad de permanecer o marcharse a otro lugar, con la seguridad de que se les respetarían sus propiedades a su vuelta y derecho a transmitir las.

Se fijaba la misma cuantía que se viniese pagando a sus señores y rey, en lo tocante a tributos.

Conservarían para su culto y por siempre la mezquita mayor.

Entregarían en su estado normal las fortalezas, alcázar real y la Huerta del Rey, lugar residencial y sobre el que Alfonso VI tenía instalado el campamento a lo largo del sitio puesto a la ciudad²³.

Sobre estos puntos básicos giraron las mismas con la promesa de que el rey Yaya Alcádir tendría la posesión de las tierras de Valencia a la que se dirigió, tras una estancia previa exploratoria en su ciudad de origen familiar Santaver, y gobernó cerca de siete años bien auxiliado por el Cid y por Alvar Fáñez.

El rey Alfonso, una vez firmada la capitulación, concedió los días suficientes para que Alcádir procediera a la recogida de sus bienes y organizara el transporte de su ajuar y riquezas.

De ahí que, no efectuase su entrada en la Ciudad de Toledo, hasta el 25 de mayo de 1085.

Esta fecha del 25 de mayo de 1085 la reflejan los Anales Toledanos I, con la siguiente inscripción:

"Priso el rey D. Alfonso a Toledo de Moros el XXV días andados de Mayo en día de Domingo, día de S. Urbano. Era MCXXIII (1085)", y que se concuerda en otras fuentes históricas²⁴.

MÉTODOS DE ACCIÓN

Aunque a lo largo de los capítulos anteriores hemos puesto de relieve, parcialmente, el punto de vista y conocimiento de la situa-

²³ Ver SIMONET, en *Historia de los mozárabes de España*. MENÉNDEZ PIDAL, en *Crónica A. Imperator*. KITAB AL IKTIFÁ (*Locci de Abbad*, II, pág. 18). *Cronicón Lusitano*, TUDENSE, XIMÉNEZ DE RADA, *Crónica General de España*, SANDOVAL, etc.

²⁴ *Anales Toledanos* (España Sagrada, XXIII, pág. 385).

ción que tenía el rey Alfonso VI y que en función de ello así adecuó su proceder y actividades, con lo cual podemos deducir sus procedimientos tácticos y métodos de acción, hemos de insistir con mayor prolijidad sobre tales extremos ante los testimonios históricos que se poseen y que así nos ofrecen con meridiana claridad las normas de acción ejecutadas.

Su coetáneo, el rey Abd Allabd, cuyas Memorias reflejan fidelísimamente el ambiente general y los detalles de procedimiento utilizados y puestos en práctica por Alfonso, no sólo contra él sino con los demás príncipes musulmanes, nos ofrece, al igual que en citas anteriores, aspectos de conocimiento de valor inapreciable.

Tal es, el que a continuación vamos a reproducir:

"... comprendiendo que para asentarse definitivamente en las ciudades y territorios había que contar con una gran fuerza propia o con la fidelidad de sus habitantes, ya que de lo contrario se sublevarían, Alfonso, lanzaba a unos príncipes contra otros, obligándoles y tomándoles continuamente dinero a fin de debilitar sus recursos y agotarlos. Cuando llegaba el caso no tendrán otro remedio que someterse y vendrán a entregarse a mí espontáneamente. Esto es lo que ha pasado en Toledo, que voy a conseguir sin fatiga y a la dispersión de sus habitantes y a la huida de su soberano. Es decir, provocaba la ruina y la sublevación".

"... Alfonso se había arrojado sobre la península y había tomado Toledo. No se mostraba en modo alguno conciliador. Habiendo tomado Toledo gracias a la debilidad de sus habitantes y de tal ciudad, que había ido acentuándose de año en año, se proponía emplear el mismo procedimiento para conquistar el resto".

"... tenía por principio no cercar plaza fuerte alguna y no agotar sus tropas contra ninguna ciudad que, así como los enemigos de su nación que en ella habitaban, pudiera oponerle resistencia".

"Se contentaba con exigir de ella cada año un tributo y... tratarla con dureza, usando a su capricho de todos los procedimientos de violencia hasta que se debilitaba y caía en su poder como ocurrió con Toledo"³⁵.

Para contrastar y ponderar en su justa medida el proceder táctico alfonsino en acción que nos sintetiza el rey moro granadino, ha de

³⁵ Versión en Revista *Al-Andalus*, 1936-IV-29 e ídem, edición 1934-IV-71, por LEVI PROVENCAL.

admitirse, necesariamente, que no es otra cosa sino la adecuación de su fuerza y posibilidades a una situación y ambiente sociales que no exige el sacrificio de batallas y campañas formales en toda regla.

Campanas y batallas que de haberse iniciado así, podrían acarrear la unión de los taifas musulmanes, anticipando, incluso, la venida de los africanos como así ocurrió tras la toma de Toledo y ante la conmoción que su pérdida produjo en el conjunto musulmán.

Esta entremezcla de acciones y procedimientos se mantiene por Alfonso hasta conseguir el derrumbamiento de Toledo, cuyo resumen nos ha dejado el propio rey Alfonso en uno de los documentos de mayor raigambre y hondura histórica y que con tanto cariño, celo y solicitud se atesora en nuestra Santa Catedral Primada.

Se trata, del documento de donación y restauración del culto cristiano en la S. I. Catedral, dado el 18-12-1086 y que se conserva en el Archivo Capitular (Sig O.2.M.I.I.).

Dice así... "Yo, Alfonso... arriesgándome en una empresa insegura por espacio de siete años, a veces con fuertes y frecuentes batallas, a veces con añazagas ocultas, a veces también con manifiestas incursiones devastadoras, asedié con la espada, el hambre y el cautiverio, no sólo a los habitantes de esta ciudad sino también a los de todo su reino, ya que ellos aferrados a la malicia de su tenacidad atrajeron sobre sí la ira del Señor y la ceguera de su juicio les invadió. Obligados por todo ello, fueron ellos mismos los que me abrieron sus puertas y perdieron vencidos el reino, del que antes, vencedores, se habían apoderado".

Como vemos, en esta síntesis personal legada por el propio rey Alfonso se condensa la justificación y variedad de acciones en justa correspondencia al ambiente y entorno social que tan sobradamente conocía.

El temor de ver asociados a los taifas musulmanes es su constante preocupación, por lo que, de continuo, propugna y realiza su permanente disociación y luchas.

Tal vez, el éxito que con este procedimiento y métodos de acción le acompañara hasta la conquista de Toledo, entendiera podría serle de valor permanente y subestimase, por ello, el temor que de los príncipes musulmanes se apoderó, tras la caída de Toledo, desoyendo los consejos de su principal consejero el Conde Sisnando que vislumbraba el llamamiento a los africanos, como así sucedió en los años subsiguientes.

Estas discusiones con el Conde Sisnando y diferencias de criterio, en la obsesión del rey Alfonso de continuar aplicando sus tradicionales métodos de acción, quedan reflejados en el relato amplio y prolijo que en la *Dajira*, proporciona el historiador árabelusitano Ben Bassam y que transcribimos:

Dice así... "Al aposentarse en Toledo el tirano Alfonso ¡Dios lo castigue! dió muestras de altanería y orgullo, traicionando y maltratando a los reyes de Taifas de la Península. Comenzó a colmarlos de falsas acusaciones e inmerecidos reproches y principió a ingeniárselas y a buscar pretextos para arrebatárles su autoridad y acabar con ellos, por parecerle que ya estaban desbordados y sujetos todos a su cetro. Al mencionado Sisnando le confió el gobierno de Toledo. Sisnando trató de hacer llevadera la desgracia de los toledanos y tolerable la vil condición a que habían llegado, mostrándose poco exigente y procediendo con justicia en sus decisiones, con lo cual se concilió los corazones de las gentes de pro y llevó su solicitud hasta la misma plebe. Las disensiones de los toledanos y la conversión al cristianismo de algunos necios de entre ellos traían, sin embargo, revueltos los ánimos y agitadas las demás ciudades del Islam".

"... No has de encontrar, decía Sisnando a Alfonso, otras gentes que mantengan la ciudad más próspera, ni toparás con un gobernador que te obedezca mejor que Ibn-Dil-Num. Pero Alfonso rehusaba cuánto no fuera persistir en su necia conducta y seguirse deslizado soga abajo de su avidez. En cuánto se hizo dueño de la ciudad y rompió entre sus manos el collar, le dijo Sisnando: Extiende tus alas protectoras sobre los habitantes y atráete sus tributos a cambio de la sombra que les des. *No te ensañes con los reyes de la Península porque no podrás prescindir de ellos y además no encontrarás gobernadores que te sean más obedientes. Ten en cuenta que si no haces más que ensañarte con ellos y hostigarles sin tregua acabarás por hacerlos salir de tu influencia y obligarles a recurrir a la intervención de otro. Pero fue un patente favor de Allah el que Alfonso teniendo entonces por sospechosa esta benevolencia, siguiera el camino contrario que le dictaba su pasión* y así se decidió a profanar la mezquita aljama de Toledo, cosa que fué la coronación de tanta desgracia y la desolación de cuantos lo vieron o lo supieron."

"Proceder así sería inflamar de cólera los pechos, le decía Sisnando, inutilizar la política emprendida y detener a los que ya se mueven en nuestro favor. Pero Alfonso —Dios lo maldiga— cegado por el

orgullo no le hizo caso y sólo prestó oídos a las voces de su locura y de su poco seso. El día (en blanco), de rabi I del año 478 dió en efecto la orden de profanar la mezquita”.

“Loado sea Allah que quebrantó su poder e inutilizó sus engaños y que Allah otorgue al Príncipe de los Musulmanes y Defensor de la religión Abu Yagub Yusuf ben Tasufin el mejor de los premios a los que obran el bien. Porque él reanimó al moribundo, dió respiro al que se ahogaba, tendió un cable a esta Península y tomó a su cargo el acudir a su clamor y el libertarla de la tristeza y desolación que en ella reinaban consiguiendo animar a los politeístas. Y a pesar de ellos prevaleció el mandato de Allah (Alcorán IX-48). Loado sea Allah, Señor de los Mundos”³⁶.

Del relato transcrito se desprende la diferencia de procedimientos entre el Conde Sisnando, cuya influencia mentora sobre Alfonso fue indudable (Nota 11), y el propio rey, decidido a continuar en sus métodos de acción y convicciones tradicionales.

Todos conocemos el posterior curso de los acontecimientos acaecidos tras la caída de Toledo, con el llamamiento del rey moro de Badajoz al emperador almorávide Yucuf³⁷, y cómo el rey Alfonso, al pretender mantener sus tradicionales métodos de lucha, al no ponderar la magnitud del peligro almorávide que pretendía respaldar y apuntalar la influencia árabe en la Península, tan conmocionada con la caída de Toledo, no logró idénticos triunfos al obsesionarse en el mantenimiento táctico-político que si bien fue idóneo y eficazísimo en el fraccionamiento que impuso, se reveló impotente para el alud africano que se vino encima.

No obstante, tras la toma de Toledo, ensanchó cumplidamente sus territorios, asegurando, de grado o por fuerza, lugares, plazas y castillos, cuya relación esencial nos dejó transcrita Ximénez de Rada, que, en su obra *De rebus Hispaniae*, Capítulo XXII, dice así:

“... Sitió Castilla, segura a su Toledo. Preparándose siete campamentos y cerrando su entrada. Y así, aún siendo ciudad de escarpadas rocas, populosa en su amplio emplazamiento, abrazada por el

³⁶ Ver la *Dajira* de BEN BASSAM, IX-46, 47 y 48, versión en Revista *Al-Andalus*, 1940 y 1946. La parte consagrada por Bassam a la toma de Toledo se halla en la parte 4.^a de su obra, cap. I.

³⁷ La carta de ayuda se transcribe por DOZY en *Recherches*, 1849, págs. 188-193.

Tajo, y llena de cosas de valor, al verse privada de avituallamiento, tuvo que entregarse vencida al invicto enemigo.

A él aplauden... Medinaceli, Talavera, Coimbra, Avila, Segovia, Salamanca, Pública septem, Coria, Coca, Cuéllar, Iscar, Canales, Olmos, Olmedo, Madrid, Atienza, Ripa, Osmá, Fluvio Lapidium (río de las piedras), Berlanga, Mora, Escalona, Hita, Consuegra, Maqueda, Buitrago... proclamándole vencedor en ovación interminable. Alfonso, tus triunfos resuenan sobre los astros.

(Ximénez de Rada. *De rebus Hispaniae*, cp. XXII)

Como vemos, el arzobispo toledano enumera y entremezcla en esta relación, buen número de ciudades y plazas que detentaba el rey Alfonso, de por sí, antes de la campaña por ser parte integrante de su propio reino con otras tomadas antes de la propia campaña y al inicio de la misma, así como las que, posteriormente, por pertenecer al reino moro toledano se rindieron y acataron su autoridad.

En lo tocante a las plazas de Mora y Consuegra y demás territorios toledanos aledaños a la cuenca del Guadiana no caben muchas precisiones, puesto que en el acuerdo previo que Alfonso pactó con el rey Moctámid de Sevilla antes de desencadenar su acción para la conquista de Toledo, concedió amplia libertad al mismo sobre dichos territorios de la cuenca del Guadiana que el rey de Sevilla consideraba de su influencia exclusiva.

Tal vez, el dominio sobre dichas comarcas se ejerciera por el rey Alfonso, cuando casa con Zaida, hija del rey Moctámid, y recibe como dote las mismas, probablemente sin sobrepasar la línea de los Montes de Toledo y englobando, por ello, las plazas de Mora y Consuegra.

Vemos, pues, a través de testimonios históricos heterogéneos en origen, pero fundamentalísimamente coincidentes en sus apreciaciones, la constante de pensamiento y métodos de acción puestos en práctica por Alfonso, basados en el profundo conocimiento de detalle y en la psicología del ambiente y medio social al que combatía.

Así como la originalidad innovadora que supuso la aportación de los caballeros franceses, borgoñones principalmente, derivada de la ayuda de sus sucesivos matrimonios con princesas de aquellas tierras, que permitieron engrosar sus mesnadas en el grado necesario para poder presentar los efectivos en la cuantía y eficacia indispensables.

Los matrimonios de sus hijas con príncipes franceses, igualmente,

prolongaron dichas aportaciones, y la proporción y estima de los mismos fue tan considerable que, tras la toma de Toledo, les adjudicó en la ciudad un barrio especial, llamado de Francos, así como les incluyó en las minorías que gozaron del Fuero.

Esta influencia puramente militar se vio acrecentada de modo notorio, en esta vertiente francesa que comentamos, en el aspecto espiritual, puesto que la Orden de Cluny y el pensamiento del Arzobispo don Bernardo determinaron claramente que el rey Alfonso se orientase sobre Roma, comenzando así, la neta diferenciación latina y mozárabe tradicional.

CONCLUSIONES

De la serie de consideraciones histórico-políticas que acabamos de perfilar, de los rasgos fundamentales de pensamiento y ser del rey Alfonso así como del proceso y desarrollo de las operaciones para la conquista de Toledo, cabe deducir:

1.º Mentalidad ambiciosa, pero fría, que favorece la concepción de planes y acciones político-militares, al servicio de una realidad social innegable que descarta por sí misma la realización de acciones militares fulgurantes y espectaculares.

2.º Personalidad humanista muy acusada en el rey Alfonso, de mayor amplitud y visión que las acostumbradas y que le impulsará, para superar la estrechez de sus fronteras y medios, a buscar amplios contactos y apoyos extranacionales, como así logró al establecer sucesivos matrimonios con princesas francesas con el aporte de ayudas de todo orden que ello conllevó.

3.º Inclinación definitiva en el orden espiritual hacia Roma, asentando firmemente a través de la Orden de Cluny nuestra latinidad y desviando la corriente tradicional mozárabe de clara correlación con lo musulmán.

4.º Desarrollo perfecto y sincronizado del plan político-militar, traducido en el acuerdo previo con los emiratos moros de Zaragoza y Sevilla, para así obtener la mayor libertad de maniobra en sus acciones sobre el reino de Toledo.

DISCURSO DE CONTESTACION

En nuestra ya dilatada vida corporativa, bajo la señorial euritmia de uno de los más bellos alfarjes de la Imperial Ciudad, que alegra el esmalte de los aliceres y el ataurique en flor de soñado vergel, acaso no sentimos más emotivo placer, que al recibir en nombre de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, al Comandante Profesor don José Miranda Calvo.

Nostalgias de preocupada juventud, ansias de gloria para una España eterna en trágico destino sumergida, extraño culto al dolor de vieja raigambre ibérica, unieron nuestras vidas en un lejano ayer; inquietud por una paz lograda con nueva poesía, sentido castrense del lento desgranar de la existencia, trabajoso estudio del pasado para mejor comprender el presente, nos une hoy; juzgad si nuestra entrañable emoción de estos solemnes momentos, gravitando sobre la inmensa pesadumbre de los años, puede estar justificada.

El Comandante Miranda nació en Toledo el día 22 de agosto de 1919, en un ambiente saturado de remota mozarabia, púrpuras cardenalicias y austeridad trinitaria. Pasada su infancia, cursa los estudios secundarios en el Colegio Marista y en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, que Ignacio Haam labrara para la juventud estudiosa y acaso presintiendo su vocación docente, se transforma en alumno del Magisterio, como una promesa de su profesorado en la Ciudad de los Concilios.

Parecía perfilarse ya una vida, en la tensa monotonía cuajada de inciertos presagios, cuando vibrantes aires de cruzada estremecen las tierras de España y nuestro nuevo compañero, sintiendo el ideal de una juventud que sonreía a la muerte, ingresa en la Academia de Dar Riffien, para ennoblecere su pecho, con la legendaria estrella del Alférez Provisional.

El recuerdo de aquellas catedrales, que abren a los cielos sus rosas vacías de irisado cristal en una paz duramente conseguida, acom-

paña al Comandante Miranda a Rusia, donde luchando en la División Azul, sobre la gélida llanura de armiños impolutos, con lejano fulgor de mosaicos dorados y esfumadas cúpulas en grises de aquelarre, asciende a Teniente Provisional, como un símbolo del águila que blasona al Toledo nativo, con su vuelo ecuménico tendido hacia dos mundos, dos culturas, dos formas de concebir la vida.

Confirmando su vocación castrense, nuestro compañero regresa del dolor de la estepa, para incorporarse después a la Academia de Transformación creada en Guadalajara y terminados los estudios reglamentarios el año 1945, presta sus servicios en la Legión durante un lustro, hasta que promovido a Capitán, inicia el profesorado militar, en el solar de la Infantería Española.

La Imperial Ciudad; crisol de razas, pueblos y creencias; síntesis emocional de nuestro pasado; cruce de sendas que recorrió el hombre de todos los tiempos; tierra augusta santificada por las tres religiones del Medievo, enseña al Comandante Miranda que el laurel de la Victoria rima el más bello poema al enlazarse con el de las Letras; que en los momentos críticos de nuestra Historia, la beca escolar supo convertirse en airón de guerra; que la toga doctoral puede honrarse con la estrella militar; que viejos capitanes fueron capaces de cincelar gráciles versos, entre el rudo fragor de los combates y al conjuro de aquellos Batallones Literarios de Santiago, Toledo o Salamanca, que también a la muerte sonrieron en defensa de España, estudia Leyes en las Universidades de Madrid y Oviedo.

Licenciado en Derecho y Diplomado por la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Sociales, el nuevo Académico interviene en los cursos sobre Estudios Militares Contemporáneos, Europa y el Mercado Común, celebrados en la Universidad Internacional de Santander; en el de Problemas de la Administración Local, organizado por la Secretaría General del Movimiento, en la Peñíscola que vio quebrarse la férrea vitalidad de Benedicto XIII, antes que doblar su discutida tiara pontificia y en el Aula Militar de Cultura establecida en Cádiz, como una proyección de la Universidad Hispalense hacia el Mar Latino, soñador de fenicios periplos, entre estelas de tritones y nereidas.

Floración de la inquietud que nuestro compañero siente por el afán investigador, son sus trabajos relacionados con el Estudio militar de la conquista de España por los árabes hasta su entrada en Toledo; las campañas de Wamba en la Septimania; Toledo y las Comunida-

des de Castilla, incrementando sus ya notables aportaciones históricas con la colaboración en Mundo Hispánico, Informaciones y El Alcázar, sobre los problemas político-militares de interés general, que adquieren el más grato colorido, cuando muestra el acervo cultural de la Ciudad a los visitantes oficiales de la Academia de Infantería, por disposición expresa del Ministerio del Ejército.

Así no es extraño, que el Comandante Miranda una a sus recompensas militares las distinciones que le acreditan como Vocal Nacional de Asociaciones Familiares, Consejero Provincial del Movimiento, Delegado de Ex-Combatientes y que ostente las Encomiendas de las Ordenes del Yugo y las Flechas, Mérito Civil y Cisneros.

Con certera intuición de historiador, el nuevo Académico perfila la figura del Rey Alfonso VI, en su Estudio militar de la conquista de Toledo, que en armoniosa síntesis acaba de ofrendar.

Precarias son las fuentes cristianas y exóticas las hispano-árabes, pero el Comandante Miranda, con la serenidad crítica de la actuación regia, logra presentar un monarca humanista, leal a la promesa empeñada, a caso extraño a su trabajoso vivir, capaz de incorporar Castilla al concierto internacional y modelar la actual guerra psicológica en pleno siglo XI.

El perfecto dominio de la táctica militar, permite a nuestro compañero analizar con minuciosidad de orfebre, la evolución estratégica de las campañas que preceden a la caída de la vieja Ciudad Regia visigoda, como clave de la decadencia del poderío musulmán en el Al-Andalus, que al ser conquistado Toledo, sólo puede mantenerse con las invasiones de los pueblos africanos.

Aquella cora califal de las poéticas qasidas y anexires de Ab-I-Hosain, la taifa independiente ornada con los jardines de Ibn Wafid y ben Walid, para rimar con la canción del agua que Almacari convierte en fugaces arabescos, siente el dolor de la derrota, el día 6 de mayo de 1085, según los cronistas musulmanes.

Se esfumó una corte opulenta, donde superando el científico al artista, se estudia la Geopolítica, en el *Tabacat al-uman* del jurista Ibn-Said; Azarquiel persigue a los astros, con sus zarcalias y asafeas; Abengu afid y Mohamed el Temimi, imponen la clínica sobre la especulación, pero su refinada cultura, marcó para siempre su impronta, en la Imperial Ciudad.

La cronología cristiana retrasa hasta el 25 de mayo de 1085, la entrada en Toledo de las huestes victoriosas y en su recuerdo, el



Comandante Profesor don José Miranda Calvo, brinda su estudiosa inquietud a la Ciudad que se abría como una flor de granado, embelecida por el Tajo, bajo los ramos de estrellas del Takaim-al-boldan, que el Príncipe Ismael I mad-Al-Din-Al-Ayubi escribiera.

Al recibiros en nombre de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, dignaos aceptar la emoción gozosa del viejo profesor, la confiada esperanza del compañero, el cariño fraterno nacido en una atormentada juventud, porque desprendida de los ramos de Abulfeda, aún brilla en nuestro pecho una estrella, como una diana, sobre este pobre corazón que se resiente.

Toledo, 6 de mayo de 1972.

EMILIO GARCÍA RODRÍGUEZ
Numerario

TCL 71968

EL PANTANO ROMANO DE ALCANTARILLA, EN MAZARAMBROZ

Ilustrísimos Señores:

En la Historia se aplica la designación de imperial y se clasifica dentro del concepto de Imperio a todos los poderes territoriales que han involucrado dentro de su contexto a varios pueblos más o menos diferentes de aquél que detenta el poder. Y se mide su grandeza, empleando como pautas para la medida; o la extensión territorial o el poderío dimanante del conjunto. Como es natural, no podemos, dentro de la modestia de nuestra opinión personal, pretender modificar un concepto que viene de tan lejos en el largo devenir de la Humanidad. Pero sí puntualizar algo referente a la imperfección de tales pautas de medida, pues la grandeza de un imperio debe, ante todo, estimarse, primero, por la unidad que el pueblo dominante sepa dar a las tierras y a las gentes de su dominio y, después, por la perdurabilidad de éste, consecuencia del grado de intensidad que el pueblo regidor sepa imprimir a tan esencial concepto de unidad. Y una vez aceptados estos términos de comparación, fácil es adjudicar el máximo palmarés imperial a esa fabulosa sinfonía geopolítica que fue el Imperio Romano.

Los hombres del Lacio fueron sin duda una estirpe humana de excepción, y no tanto por lo que crearon, con ser mucho, como fruto autóctono de creación, sino por la extraordinaria capacidad de asimilación de cuanto los otros crearan y por la agilidad política conque dieron paso a las gentes capaces de sus tierras de dominio. De ese modo dieron lugar a que los hispanos aportaran al Imperio los dos más grandes emperadores que éste tuvo, Trajano y Adriano, y que de la Leptis Magna tripolitana se derivara la dinastía de los Severos y, en ambos casos, no por la mera aleatoriedad geográfica de un nacimiento sin vinculación familiar previa, sino porque a lo largo de la

formación del Imperio se iba produciendo además de un proceso necesario de asimilación económica y administrativa, la extroversión de la esencia latina a las tierras dominadas. Cierta que ese dominio se alcanzó con artes de conquista, muchas veces dura y cruel, como en nuestra Patria, pero las gentes de tales tierras se iban integrando dentro del magma latino, tal vez porque aquellos hombres del Lacio, cualquiera fuere su régimen político del momento, llevaban profundamente arraigado un concepto de democracia más real y vivo que en la Grecia donde nació, entendiendo por democracia el respeto esencial del derecho de los hombres a participar, según la medida de sus capacidades, en el gobierno de los países en que se hallan integrados.

No pretendemos con esto ignorar cómo el régimen político romano, tan sujeto desde las postrimerías de la tercera centuria antes de Cristo a influencias orientales, fue acentuando, por virtud de esas influencias, el papel de la fuerza del Estado frente al derecho del hombre, de tal manera que a partir de Diocleciano poco se diferenciaba el régimen imperial, del que rigiera en cualquiera de los reinos próximo-orientales que conquistó. Tan acusado fue este fenómeno que en opinión del historiador inglés Stevenson, la evolución del Imperio Romano a partir de Augusto se llevó a cabo como si en lugar de tener a Grecia o Esparta como guías hubiera tenido al Imperio Persa o a las monarquías helenísticas.

El proceso de orientalización del Imperio Romano se puede considerar como un fatalismo histórico que culminó con la capitalidad bizantina y que tal vez, por lo que supuso de inclinación geográfica, mantuvo a nuestros países occidentales más libres de la contaminación orientalizante. Porque es lo cierto que esa orientalización fue mucho menos acusada en los países occidentales del Imperio, siendo incluso inferior a la de la propia Roma al hallarse ésta más sujeta a la acción directa de los emperadores que promovían el proceso y que, como en el caso de los Severos, semitizaron la Corte, o al menos lo pretendieron, con modos y modas traídos de su Cartago originaria.

Lo cierto es que a despecho de todas estas influencias la impronta latina se marcó con carácter indeleble en estos países occidentales del Imperio en forma tal que cuando en el 415 España se desgajó definitivamente de aquél, nuestro carácter y nuestros modos, a pesar de las tremendas influencias contrarias por las que hubimos de pa-

ser en las épocas posteriores de nuestra historia, quedaron para siempre impregnados de latinidad como si las legiones que aquí se asentaron a partir de la Pax Romana, hubieran traído consigo esa noble semilla presta a ser fecundada por nuestro pueblo.

Solo pensando en ella podemos explicarnos el sentido de unidad con la metrópoli que alentó en nuestro país hasta los últimos momentos y que fue algo más que el motor de meros quehaceres urbanísticos, monumentales o simplemente utilitarios, pues éstos los prodigó Roma por doquier, ya que cuando pasmados por las realizaciones romanas españolas saltamos a la Galia y se cree no ser posible llegar en el cómputo a mayores densidades, surge el asombro del Norte de Africa en las tierras constituyentes de la antigua Tripolitania y que de la Numidia a la Cirenaica albergan posiblemente un conjunto monumental tan subyugante como el resto del conjunto imperial extrataliano.

Allí donde aquellos hombres estuvieren, transplantaban su medio ambiental y su modo de vivir y aun cuando tanto para los hombres como para los pueblos no dejaron de aplicar calificaciones discriminatorias, en función del índice de romanidad que les atribuían, es lo cierto que integraron en su mundo y en sus costumbres a las gentes de los dominios como lo demuestran los aforos de los lugares de recreo, y lo que es más importante, los aforos hidráulicos con que dotaron a las áreas ciudadanas.

Y al hablar de los aforos hidráulicos empezamos a tocar el objetivo y tema preferencial de estas líneas.

La hidráulica es una técnica que no ha sido objeto, en los investigadores del pasado, de la atención que se merece. Teniendo en cuenta su función eminente en la economía de los pueblos y la forma como éstos se dieron cuenta enseguida de la importancia de su aplicación, el estudio de su proceso en los diversos países de la antigüedad hubiera aportado más de una razón de peso para explicar conquistas, muchas veces no suficientemente aclaradas por los clásicos caminos del acontecer bélico o de las interconexiones dinásticas. Hoy comienza a ser objeto de una marcada atención y ha saltado a la palestra una interesante teoría acerca de la interpretación de la historia geopolítica de los pueblos tan apoyada en el suceso hidráulico que su nombre llega a ser calificativo esencial definitorio de los regímenes políticos. No pretende su autor, al que después nos referiremos, que la agricultura hidráulica sea el único ni siquiera el más

importante quehacer de los grandes imperios que analiza a través de su teoría, sino que su forma de implantación allí donde se produjo el gran aprovechamiento hidráulico, tipifica el régimen político acusando tanto el carácter del mismo como su capacidad de dominio, aunque a veces esa capacidad se oriente hacia otros menesteres, es decir, algo parecido a la fiebre en medicina que acusa la intensidad de la dolencia cualquiera sea el origen de la misma.

Traemos esta teoría a colación porque ella puede explicar algo de difícil comprensión en un régimen de grandes constructores, cual los romanos, como es la falta de planes de riego en los dominios del Imperio a no ser que estuvieran previamente establecidos. ¿Cómo un Imperio tan maduro en las artes aplicadas, con tan clara mentalidad administrativa y económica, que tuvo en su propio suelo, con los riegos del Pó, una muestra de lo que pueden suponer en el fomento de la riqueza los grandes planes agro-hidráulicos no consta los impusiera en ninguno de sus dominios, ni incluso hay pruebas de que ampliara los ya existentes en el propio suelo? Que en la época romana se ejecutaron regadíos está, a nuestro juicio, fuera de dudas, pues de otro modo no se explica el destino de restos romanos de presas que se encuentran en diversos puntos de nuestro propio país. Pero tales indicios nada tienen de común con los vastos planes de regadíos que pueden tipificar las economías de los pueblos, cual aconteció en los casos que expondremos al hablar de los orígenes de la técnica hidráulica. Porque la técnica hidráulica como objetivo a nivel nacional tiene un noble y antiguo origen, tanto, que para exponer y comentar la teoría de Wittfogel, así se llama su autor, debemos empezar por hablar de esos orígenes, con lo cual tendremos un sólido punto de apoyo para razonar el contenido de aquélla.

Si al hablar de la agricultura hidráulica pretendiéramos demostrar que hubo un punto singular donde nació y de donde irradió su técnica, incurriríamos en un grave error de enfoque, pues estas artes o técnicas utilitarias suelen haber nacido en diversos puntos del planeta sin conexión práctica entre sí, cuando el hombre ha alcanzado un determinado nivel mental y el medio ambiente resulta propicio para el fenómeno. Para su implantación masiva se precisan regímenes políticos adecuados y el estudio de la historia y sobre todo de la Arqueología demuestran que tanto las dos primeras, nivel mental y medio ambiente, como la tercera circunstancia se han producido conjuntamente en diversos puntos del planeta y han dado

aquel fruto con un desfase en tiempo no siempre bien determinado.

Para nuestro estudio, el punto geográfico originario que nos interesa es aquel de donde pudo partir la irradiación que alcanzó a la tierra en que vivimos. Y la investigación ha fijado dicho punto en un país singular de elevada jerarquía artística e histórica que, por fueros de la belleza y fecundidad, alcanzados en los albores de la Historia, se suele tradicionalmente identificar con el bíblico Jardín del Edén, la Mesopotamia.

De ahí nos han llegado las noticias documentales de un eminente quehacer hidráulico que por su índole hace pensar a los investigadores constituye el más antiguo proceso geracional de un aprovechamiento hidráulico a escala suficiente como para darle jerarquía de quehacer nacional y no de mera conjunción de iniciativas privadas, como sin duda fue en su origen. Se tienen referencias de grandes quehaceres hidráulicos en la época presargónica y la lectura de alguna de las famosas tabletas de arcilla da noticias de que en el III Milenio antes de Cristo, en tiempos de la tercera dinastía Ur se llevaron a cabo correcciones de ríos y defensas de márgenes para proteger los sistemas de canales ya existentes con anterioridad a tan lejana fecha.

Sobrecoje pensar en la capacidad de este gran pueblo, el sumerio, que aparece en el mundo mesopotámico durante el IV Milenario, remueve y llega a dominar el conjunto de pueblos y razas que hasta entonces habitaban el vasto espacio entre ríos; inventa la escritura y crea políticas, como la hidráulica, que quedan registradas para la posteridad merced a su invento. Mas con ser mucho todo lo expuesto da una prueba más de su soberana capacidad al haber creado algo, surgido a la luz hace unas décadas: la espléndida máscara de Warka. En un punto del bajo Eúfrates, durante las excavaciones que se llevaban a cabo referentes al período Uruk se encontró esa bellísima faz de mujer esculpida en las postrimerías del IV Milenio, que a quienes la contemplan produce la evidencia de encontrarse ante algo que bien puede ser la más antigua de las obras descubiertas donde el Arte careció de fines propiciatorios y evocativos, siendo una mera expresión de la Belleza. Es uno de los puntos de apoyo del conocido aserto que al referirse al Arte dice: "el principio fue Summer". Y nosotros creemos que sí efectivamente, pero también en algo más fue Summer el principio para nosotros los occidentales: en la técnica hidráulica.

No pretendemos pasar por alto la tradición y antigüedad de los riegos egipcios del Delta del Nilo. Pero aquí el quehacer tiene otro alcance. Como dijo muy bien Herodoto "Egipto es un don del Nilo". El padre Nilo, anualmente, con sus fecundantes avenidas de julio a septiembre deposita en las tierras del Delta sus limos y sus humedades, tan regularmente que durante milenios han sido la base de su sustento. En la Mesopotamia, no. Las avenidas del Tigris y el Éufrates van a contrapelo con el quehacer agrícola y así el emporio de riqueza que reformó, fue el fruto de un esfuerzo tenaz que no conoció pausas en los cuatro milenios de su alucinante historia. Egipto siempre tuvo como óptimo regalo la aportación tutelar del Nilo; la riqueza mesopotámica fue el fruto del esfuerzo de los hombres.

Si la extensión de estas líneas lo permitiera sería larga la mención de lo que se deduce de los restos alumbrados en la Mesopotamia por las excavaciones así como de su interpretación, ayudada por cuanto dicen las famosas tabletas de arcilla, las planchas de bronce y los hitos y estelas labrados en basalto. Fue un quehacer nacional constante, desde la noche de los tiempos protohistóricos hasta después del ocaso histórico de los pueblos asentados en las tierras mesopotámicas por virtud de la derrota infligida por Alejandro el macedonio al persa Darío. Porque resulta curioso comprobar cómo todos los sucesivos ocupantes de la Mesopotamia fueran sumerios o semitas, asirios o persas ponían tenaz empeño en las tareas hidráulicas como si obedecieran a un efluvio telúrico que de aquellas fecundas tierras emanase.

Estaría fuera de lugar la especiosa relación de obras y sistemas dados a luz por los investigadores y para mero botón de muestra voy a referirme sólo a dos monarcas separados por un milenio de distancia pero que por su grandeza política y terribles caracteres humanos estoy seguro suenan con pleno conocimiento en vuestra atención: el semita Hammurabi y el asirio Sennaquerib, reinantes, como es sabido, entre 1792 y 1750 el primero y entre 704 y 681 el segundo.

De Hammurabi, aparte sus grandes obras monumentales en Babilonia, Mari, Susa, etc., queda el famoso código de 282 leyes labradas en el bloque de basalto negro que se conserva en el Museo Británico y donde entre las complejas materias que compendian sus disposiciones de gobierno se incluye con especial delectación las referentes a la guarda y cuidado de los aprovechamientos hidráulicos

y a los severos castigos que celan su cumplimiento. Esto pone de manifiesto, sin duda, la vastedad de aquéllos, pues de otro modo carecería de sentido tal extensión en el Código dictado por un hombre que durante cuarenta años gobernó con mano de hierro todo el mundo mesopotámico al disponer quedara muestra perenne del modo como se condujo en esa rama de su gobernación. La lectura de algunas de estas disposiciones, hoy traducidas y divulgadas, nos recuerdan la pragmática de nuestro valenciano Tribunal de las Aguas.

Sennaquerib fue el autor del conjunto de obras que llevó a cabo para abastecer a su adorada Nínive, la capital por él fundada, y causa asombro la pertinacia con que abordó los problemas que su situación topográfica en la ribera del Alto Tigris le planteó y como condujo por un complicado sistema de embalses, derivaciones, transvases, etc., cuantos recursos utilizables le pudo proporcionar el lado septentrional del Gran Triángulo Asirio. Bien manifestó desde el principio de su reinado su tendencia a utilizar la hidráulica para cualquiera de sus fines, pues con su ayuda abatió a la odiada Babilonia mediante la destrucción de una presa de embalse que para tal fin había levantado previamente en el Eufrates.

Además de en la Mesopotamia se registran en otros puntos de ese Oriente no lejano acciones de pueblos que utilizaron el agua en técnicas extendidas a escala nacional y que tanto por su ubicación geográfica como por su época se intuye pudieron muy bien haber nacido de la enseñanza o acción de la Mesopotamia, y así destacamos a tres pueblos que por una causa u otra se pueden considerar incursos en esa influencia: los sabeanos, los nabateos y los etruscos.

Sabido es que los sabeanos, los habitantes del bíblico Reino de Saba, el Yemen actual, fue un pueblo mercader de alto porte que vivía del intercambio comercial entre el Lejano Oriente, la Arabia y el Egipto, etc., mediante caravanas que por mares y tierras enlazaban tan distantes países. Sabido es también lo productivo que siempre ha sido un comercio bien llevado y éste sin duda lo fue tanto, que en el siglo VIII antes de Cristo, mediante un sistema de presa (cuyos restos aún subsisten) y dos canales, rodearon a su capital, Marib, de un amplísimo cinturón de verdura donde hoy sólo existe un desierto.

Lo de los nabateos es más meritorio. Este pueblo nómada, de oscuro origen, posiblemente oriundo del Norte de Arabia, se hallaba establecido en el Neguev, en el siglo III antes de Cristo, sirviendo

también de punto de apoyo a las caravanas que circulaban entre la India y Egipto. Y de unas tierras abrasadas y desérticas que sólo recibían agua cuando ésta caía en espaciadas pero intensas lluvias estacionales, hicieron unas extensiones fecundas, que causaron el asombro del conquistador Trajano, mediante un sistema de corrección y regulación de las torrenteras con presas como la subsistente del Oudat, precediendo en más de dos milenios a la labor que hoy llevan a cabo sus ocupantes los israelíes.

Y llegamos a los etruscos. Poco se sabe con visos de seguridad de los orígenes de este pueblo que se asentó en las tierras toscanas y cuyas artes de construcción fueron fuente de perfeccionamiento para los constructores romanos. Parece que llegó a tierras de Italia procedente del Oriente Medio habiendo estado previamente aposentado en el Norte de Grecia donde asimiló las técnicas griegas de la construcción. Es lo cierto que a Italia llevaron además del arco y la bóveda, que los romanos insertaron con singular maestría en el adintelado griego-helenístico de sus construcciones, la técnica del riego que aplicaron a las tierras del Pó creando un complejo agro-hidráulico que siempre ha subsistido.

Y al llegar a este punto surge de nuevo nuestra primitiva pregunta que aquí ampliaremos y adobaremos con otras reflexiones en busca de una respuesta que nos dé satisfacción aunque no sea completa.

Los romanos, maestros indudables en la construcción sea utilitaria u ornamental, conocieron todas las técnicas de la agricultura hidráulica. Las tuvieron en las tierras toscanas y las apreciaron en el Asia Menor y sus poderes autocráticos fueron suficientes, durante los siglos imperiales, para haber llegado a su implantación o imposición a nivel nacional con tanta eficacia como en las épocas de los déspotas asirios o de las satrapías persas. Cuando lo consideraron necesario para la unidad del Imperio, establecieron una red de carreteras que asombra por su técnica y su gran planteamiento. Es decir, los planes de obras a escala incluso mundial no eran ajenos a su quehacer político ¿por qué entonces desdeñaron el aplicar la hidroagricultura en gran escala a sus fines económicos?

Wittfogel sienta la teoría de que las implantaciones que él llama de agricultura hidráulica en gran escala sólo han sido llevadas a cabo por regímenes despóticos que hicieron del hombre y su medio un mero objeto al servicio de los fines del Estado. Para probarlo da un

amplísimo paseo por la historia de los pueblos sobre todo en sus épocas imperiales y autocráticas y estudia aparte los mesopotámicos, el Imperio Egipcio, la India, China, Japón, el Imperio Maya y los otros Imperios precolombinos centroamericanos. El resultado es siempre el mismo. Pero al llegar a Roma y a pesar de considerar cuanto expusimos al principio de esta lectura sobre la evolución del régimen político romano, reconoce que la regla no resulta válida posiblemente porque en la parte occidental del Imperio no se produjo ese despotismo tipo oriental, tal vez comprendiendo que su implantación hubiera desatado una nueva cadena de rebeldías de difícil precisión en sus consecuencias.

Y así llegamos por este camino no a dos conclusiones, pues el calificativo sobrepasa nuestra capacidad de aserto, pero sí a dos teorías: una que en el Occidente romanizado el dominio de la Metrópoli se detuvo ante ciertas barreras de respeto hacia los derechos o leyes de las colonias aun antes de la promulgación de la ciudadanía romana en tiempos de Caracalla o del "ius Latii" de Vespasiano. Y otro que los riegos de nuestro Levante y nuestro Sur oriental no tuvieron el carácter amplio e intenso con que los heredamos a su reconquista, sino después de ser ocupados durante centurias por los mahometanos de la Arabia, los sarracenos, que posiblemente encontraran manchas de regadío más o menos espaciadas, pero que para su extensión no vacilaron en hacer uso del fondo despótico de los regímenes políticos de sus reinos asiáticos de origen, salvando vallas que al espíritu latino repugnaba saltar, tal vez porque la conquista árabe fue esencialmente distinta del dominio romano.

En consecuencia, parece que la técnica hidráulica romana fue sustancialmente una técnica de urbanismo. Y es precisamente España la que cuenta con los tres más bellos modelos del mundo imperial romano de presas de embalse destinadas a estos fines: las dos presas emeritenses de Cornalbo y Proserpina y la toledana de La Alcantarilla a la que dedicaremos interés preferencial por ser la menos estudiada y por no ceder en jerarquía a las otras. Para situarla diremos breves palabras acerca de las estructuras romanas de presas.

La mayor parte de las presas romanas de embalse de que se tiene noticias fidedignas, sea la de Subiaco sobre el Anio, como la de Leptis Magna sobre el Wadi Caam en Trípoli, la de Kaserina en Túnez o la de Glanum en la Galia, se destinaron al abastecimiento de poblaciones o de instalaciones campamentales, si bien en el caso de

la primera, este destino fue ulterior al suyo original de dique para lago de naumaquias establecido para solaz de Nerón en su villa de la ribera del río, formando parte de una serie de tres lagos en cascada. De esta serie de presas, la intermedia debió ser la presa más alta del Imperio con los 40 metros que se le atribuye. Otra excepción en su destino fue la presa del Wadi Lebda, en la Leptis Magna, tan amada por Septimio Severo por ser su ciudad natal, que se construyó para desviar la corriente del río cuyas aportaciones sólidas restaban calados al puerto de la ciudad. Y algunas como la Horns sobre el Orontes tuvo carácter mixto de riego y abastecimiento.

En cuanto a las estructuras, las presas romanas de embalse, al menos las que nosotros hemos estudiado, obedecían a una idea de conjunto estructural perfectamente racionalizado y constaban de un cuerpo de fábrica impermeable, del lado del embalse, y un espaldón de tierras, adosado al mismo, para colaborar en su resistencia al empuje hidráulico a embalse lleno.

El primer cuerpo era a su vez mixto, con un paramento casi vertical de sillería de tipo monumental, en la cara que daba al agua, y un núcleo interno tipo "sandwich" de mampostería hormigonada u hormigón ciclópeo en su conjunto, si bien con un núcleo interno, perfectamente delimitado, de hormigón de excelente cal hidráulica que asumía, muy eficazmente, el papel de pantalla impermeable. La cara del cuerpo de fábrica en contacto con las tierras era de mampostería o sillarejo concertado y careado y la del lado del agua de la mencionada sillería. Por lo general este cuerpo de fábrica aparecía dotado de contrafuertes para contrarrestar el empuje del espaldón de las tierras a embalse vacío. Las torres de toma y desagüe de fondo se solían adosar a la cara interior del cuerpo de fábrica cuando éste era del tipo general que acabamos de describir.

Este tipo ofrece una variante sustancial en la presa de Cornalbo cuyo cuerpo de fábrica estaba constituido por una estructura compartimentada merced a una serie de tres muros longitudinales y varios transversales, llenándose los compartimentos con arcilla en su parte inferior y hormigón de cal hidráulica en su parte superior, cubriéndose el paramento en contacto con el agua con bloques de silleras. Aquí la torre de toma no se adosó al cuerpo de fábrica sino que se dejó exenta, tal y como hoy aparece, en el interior del embalse y se paramentó en sus cuatro lados con bellísima sillería almo-

hadillada, habiéndose comunicado con el cuerpo de la presa merced a una estructura en arco, cuyo salmer se conserva.

Los conjuntos estructurales de estos tipos de presa son impecables en su concepción y proyecto e indican una gran madurez técnica como corresponde a tan extraordinarios constructores.

La presa toledana de La Alcantarilla fue del tipo estructural primeramente descrito y el complejo hidráulico, del que fue dique para la formación del embalse de cabecera, es típico en su clase y trasunto indiscutible de los complejos hidráulicos mesopotámicos para abastecimiento de las ciudades que, como hemos dicho, alcanzaron en el correspondiente a Nínive un grado de ágil complejidad difícilmente superable.

La lectura de los diez libros de Vitrubio proporciona una clara idea del por qué de la urbanística romana y de muchas prácticas fundacionales, aparentemente ingenuas, tal vez porque la técnica sanitaria del momento adolecía del mismo defecto, pero no porque carecieran de un sentido plenamente definido y justificado: la búsqueda afanosa de la salubridad de las ciudades. Por ello, al planear una ciudad o aposentarse en la que ya estuviera fundada, constituía una verdadera obsesión el dotarle de aguas suficientes para su nutrición y saneamiento.

En el caso de nuestra ciudad buscaron unos recursos hidrológicos que pudieran llegar a ella con altura suficiente para dominar sus cotas más cimeras o, al menos, las de las zonas que desearan abastecer. En los Montes de Toledo hallaron tales recursos y en el Arroyo de Guajaraz la ubicación adecuada para una presa de embalse, cuyo vaso sirviera de eficaz regulador de los caudales, y que permitiera con un canal de una cincuentena de kilómetros aparecer frente a Toledo a alturas suficientes para alcanzar la adecuada al depósito de la distribución cruzando el Tajo con un puente-acueducto. Según el señor Fernández Casado este depósito de la distribución romana lo constituyó la legendaria cueva de Hércules, aún subsistente en un sótano del Callejón de San Ginés.

Como les ocurría casi siempre a los romanos al ubicar la presa en sitios de tan eminente dominio, la cuenca afluyente del río o arroyo resultaba harto reducida y entonces, como en nuestro caso y en todos los demás que hemos estudiado, se acudía a la construcción de canales alimentadores que aportaban al embalse caudales ajenos a su propia cuenca.

Los romanos construyeron la presa para el embalse regulador de las aguas del Guajaraz en un sitio que por viciosa atribución de los restos de aquélla se denomina de tiempo inmemorial "La Alcantarilla", en el término municipal de Mazarambroz. En este punto la cuenca afluyente es de unos 50 kilómetros cuadrados y para aumentarla incorporaron, mediante una presa de derivación y un canal a media ladera, los caudales de un arroyo con nombre de bellas resonancias juglarescas, el de San Martín de la Montaña.

Nace y discurre este arroyo en la gran dehesa de El Castañar, esa finca tan vinculada a nuestro Toledo, en gracia a la comedia de Rojas, y a España, porque en uno de sus rincones de más idílica braveza existió en tiempos un convento de franciscanos cuyas ruinas hoy cobijan un pequeño obelisco ornado con un medallón de bronce donde se dibuja el perfil aquilino de Fray Francisco Ximénez de Cisneros, un hombre que en sus tiempos todo lo pudo, todo, menos recluirse de por vida, como era su vocación, en ese lugar que tan sencilla y encantadoramente perpetúa su recuerdo.

De la presa de San Martín de la Montaña sólo hemos podido hallar la huella de su estribo izquierdo y restos que indican claramente su disposición en planta. El canal de alimentación, como todos estos canales, fue un simple muro a media ladera arraigado en la roca que encauzaba el agua como buenamente podía, sin esmero alguno en su perfil transversal. Con esta adición la superficie de la cuenca afluyente alcanzaba los 92 kilómetros cuadrados, muy superior a la de los pantanos romanos emeritenses aún con las superficies incorporadas por sus canales alimentadores.

Y al fin llegamos a la presa de embalse. Resulta para nosotros un tanto incomprensible que los restos tan evidentes de una presa de embalse hayan podido ser tomados a lo largo de siglos por los de un puente o un acueducto, de tal manera que con tal asignación se dio nombre secular al lugar en que se ubican. Para un profesional de la construcción de cualquier época un muro compuesto por un paramento de sillería recubriendo un cuerpo formado por capas sucesivas de mampostería hormigonada, hormigón fino de cal hidráulica y más mampostería hormigonada, cubierta esta última por otra careada o de sillarejo y con un robusto terraplén trasdosando el conjunto, no puede pertenecer más que a un depósito que, por las demás circunstancias del entorno, sería un embalse. Pensamos si esta

obra tuvo más referencias que visitantes reales, confirmando respecto a los relatores de viajes la opinión que a un conocido arqueólogo alemán le merecía nada menos que Herodoto, padre de la Historia y conspicuo trotamundos, cuando dice que en sus nueve libros, se recogen fielmente muchos cuentos y poca historia. Las referencias de Herodoto a obras han sido por lo general fantásticas en su dimensionado o en su mera existencia.

La realidad es que a pesar de su ruina y del expolio que sus restos experimentaron a lo largo de siglos, la visión del conjunto de los restos de la Presa, si se mira desde el interior de lo que fue el embalse, es impresionante. Constan de un estribo izquierdo de 179 metros de longitud y altura variable sobre el terreno que alcanza los 5,50 metros; un portillo central, lleno de restos de fábrica muy definidos, con 190 metros de anchura; y un estribo derecho de 117 metros y altura máxima de 7,30 metros sobre el nivel del suelo. Del paramento de sillería sólo se conservan algunas hiladas adheridas al estribo izquierdo, teniendo los sillares 90 x 50 centímetros en sus caras vistas y alrededor de 60 centímetros en el tizón. El conjunto de las capas de mampostería hormigonada y la intermedia de hormigón de excelente cal hidráulica arroja un espesor de 2,70 metros, siendo unos 60 centímetros el de la capa de hormigón y correspondiendo el resto, a partes iguales, a las mamposterías. Cuando sobrevino su ruina, la obra debía de llevar muchos años ejecutada, por cuanto la compacidad del terraplén que trasdosa al muro ha resistido la erosión de las lluvias y sólo algunas rigolas en la parte adosada a aquél, dan fe de tal efecto. Ubicada francamente en el estribo derecho de la presa, aparece la envolvente interior de la torre de toma con dimensiones en planta de 6 x 6,30 metros. Y los témpanos de fábrica o frogones como los toledanos tan castizamente los designan, según se puede ver en el plano correspondiente, llegaron en su dispersión hasta más de 200 metros de la ubicación del dique.

De todos estos témpanos hay unos plenos de significado, y son los que aparecen adosados a las plantas de cimientos de unas construcciones que se hallaban en la margen izquierda del Guajazar, aguas abajo de la presa. Su examen hace llegar a la conclusión de que se trata muy probablemente de un poblado destruido por la ola de riada subsiguiente a la destrucción del dique, pudiendo su excavación, debidamente efectuada, arrojar luz, caso de ser cierta nuestra hipótesis, sobre la época en que aquélla sobrevino. Porque, a nues-

tro juicio y sin género alguno de dudas, la ruina de esta obra, como la de tantas del tipo mixto de tierras y fábrica, se produjo como consecuencia de la acción de esa máxima riada plurisecular que sobrepasa las capacidades previstas para los aliviaderos y al verter sobre el dique comienza erosionando el terraplén de trasdós y acaba destruyendo el muro de fábrica con un efecto de explosión inolvidable y típico por sus efectos de arrastre. En cierta catástrofe nacional en que actuamos como peritos del Ministerio de Justicia, comprobamos que los témpanos de sus fábricas fueron arrastrados centenares de metros, flotando, no obstante su peso, merced al empuje de la corriente de riada y siendo depositados en las márgenes a alturas similares a las de los puntos de donde fueron arrancados.

El hecho de ver abatidos hacia aguas arriba témpanos de fábrica al pie del punto donde estuvieran, cuando permanecían erectos, ha dado lugar a la creencia de que la ruina de la obra sobrevino por la acción del terraplén mojado merced a las lluvias a embalse vacío. No lo creemos. Estas presas romanas no tenían desagües profundos capaces de producir rápidos desembalses si los embalses tenían la extensión del que nos ocupa. Por lo demás, es fácil deducir que estos témpanos se abatieron hacia aguas arriba por corresponder a partes que quedaron en pie cuando sobrevino la rotura de la presa, cayendo después como consecuencia del arranque de sus sillares y de las rozas, similares a los que se aprecian hoy día, que ejecutaban los expoliadores en su afán de apurar las garantías de una mejor extracción, pues estas fábricas, ya disminuidas y quebrantadas por tales causas, sobre toda la segunda, no resisten el empuje de las tierras del espaldón cuando éstas se empapan con las lluvias.

No debe avergonzarnos a los toledanos este expolio del bello monumento que fue la presa. Ha sido el triste destino de los más conspicuos monumentos romanos, tal el venerable Anfiteatro Flavio o Coliseo de Roma, que sirvió de cantera al inmediato Palacio de Venecia. Los sillares de nuestra presa parece tuvieron algunos destinos de tan elevada prosapia como el Castillo y Colegiata de Orgaz y otros, si bien tan honestos, algo menos ilustres, como la torre de la iglesia parroquial de Casalgordo.

Y volvamos con la descripción de la presa. Después de un cuidadoso levantamiento topográfico, hemos replanteado la presa tal y como a nuestro juicio debió de ser, y pasamos a describirla, debiendo aclarar que para los taludes del espaldón de tierras y para el sis-

tema de contrafuertes se han hecho diferentes hipótesis dimensionales, que fueron estáticamente comprobadas.

Como consecuencia de estos estudios y tanteos llegamos a la conclusión de que se trataba de una presa de planta poligonal con tres alineaciones, una de 300 metros de longitud correspondiente al estribo izquierdo, otra central de 65 metros y, por último, la del estribo derecho de 117 metros, arrojando un total de 482 metros. La línea de planta, quebrada, sin duda para seguir la línea de mejores cimientos, presenta su convexidad, como es habitual, del lado del embalse. Con los espesores hallados y medidos en las ruinas de la parte de fábrica se ha comprobado la estabilidad del muro con terraplén mojado a embalse vacío, y se ha llegado a la conclusión de la necesaria existencia de un sistema de contrafuertes a partir de unos 250 metros del arranque del estribo izquierdo. Esto con terraplén ataluzado a 1:3, 5, ya que con el talud 1:4 se acercaban los contrafuertes hasta la parte hoy en pie, donde no se aprecian huellas de los mismos. Los romanos tenían un concepto claro de la misión de los contrafuertes, como lo demostraron no sólo en bastantes de las presas de fábrica hoy conocidas, sino en sus monumentos más característicos. Por ello puede existir la duda acerca de la parte de la fábrica en que los emplearon pero, a nuestro juicio, y con las secciones conocidas de sus muros, hubieron de emplearse por fuerza.

La lateralidad de la torre de toma es precedente obligado de la existencia de otra torre para alojar el desagüe de fondo que ubicada, como es lógico, en el punto más bajo del cauce, debió de ser arrasada con preferencia por la ola de riada originada por la rotura del dique.

Las torres de toma, al menos las visitadas por nosotros, tuvieron una estructura interna muy similar, con escalones de piedra formados con sillares empotrados en los muros y con aberturas de entrada y salida de las aguas muy característicos, siendo las dimensiones de las últimas, las de salida, muy superiores a las de la primera, las de entrada, para facilitar el desagüe con un mínimo de puesta en carga.

En cuanto al embalse hubiera sido nuestro mejor deseo el llevar a cabo su exacta medición, para lo cual dispusimos las brigadas topográficas necesarias, pero al sernos denegada la autorización (denegación que no enturbia la gratitud que debemos a los propietarios por las facilidades dadas con anterioridad para otros estudios y levantamientos), no nos es posible dar una cifra acerca de la capacidad de

aquél. Lo que no cabe duda es que la cifra de 8.400 metros cúbicos dada por Ortiz Dou es totalmente imposible, y pensamos si se trata de una errata de imprenta y son 8.400.000 metros cúbicos la capacidad que quiso atribuirle. Pero el hecho de fijar en 860 metros la longitud de la presa, cuando nuestra medición arroja 482, muy difíciles de estirar hasta aquella cifra, me hace dudar de todas las dimensiones insertas por Ortiz, cuyo mérito y buen sentido para juzgar los restos de la presa son indudables. Por simples visuales estimativas que lanzamos con el eclímetro de mano no creemos que el embalse tuviera una capacidad inferior a los cinco millones de metros cúbicos.

Y ahora hablemos de la época. Se trata sin duda de una obra ejecutada con pleno dominio de la técnica tanto de planeamiento como de proyecto. Y no digamos de ejecución. Sólo respecto al planeamiento nos cabe la reserva de por qué no incorporaron al embalse las aguas del arroyo del Espinarejo, que hoy abastecen el Palacio del Castañar, cuando tan fácil hubiera sido con una prolongación del canal alimentador no mayor de 200 metros. Pero esto carece de importancia ante las buenas artes y acierto del conjunto.

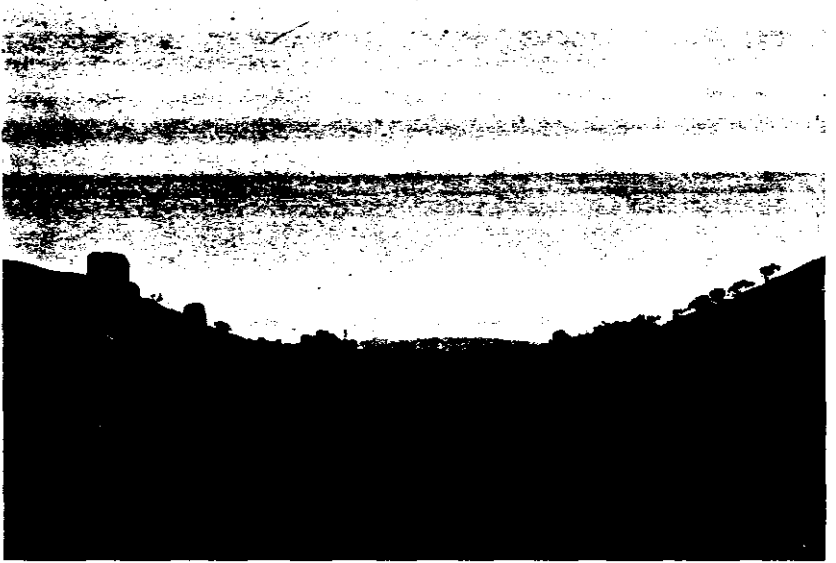
Este conjunto además del embalse se refiere también al canal derivado del mismo y, por supuesto, al acueducto.

El canal figura en el estudio de Ortiz con una longitud de 38 kilómetros. Y Fernández Casado le atribuye 50 kilómetros. En el estudio de Ortiz aparece con una sección tipo, posiblemente encontrada por él en algún punto del itinerario, de forma rectangular en la mitad superior y de trapecio mixtilíneo invertido en la inferior, al objeto de mejorar el radio hidráulico en los caudales menores. Se moldea esa sección con mortero de cal revistiendo un cuerpo sustentador de mampostería, cubriéndose el conjunto con tapas de barro cocido o piedra de 36 centímetros de luz libre.

En cuanto al acueducto, conocida es la disparidad de criterio entre la solución propuesta por Rey Pastor y la de Fernández Casado. Por nuestra parte nos decidimos francamente por la de Fernández Casado, pues estimamos sus argumentos más convincentes. Es decir, creemos con Fernández Casado que el cuerpo inferior de tres grandes luces se suplementaba con otro superior también de grandes luces, siendo sus pilas centrales prolongación de las del inferior, y extendiéndose a ambos lados la estructura con arcos similares hasta



Canal alimentador. Muros cajeros



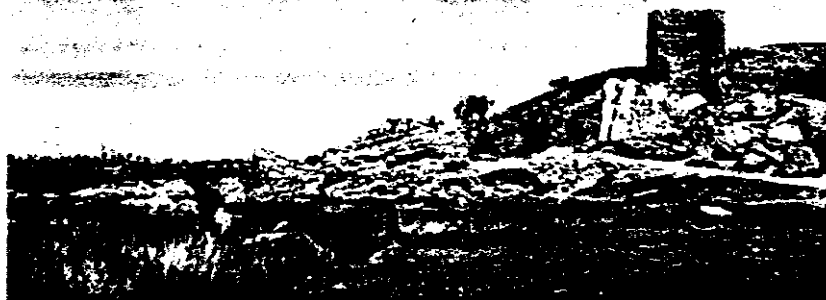
La Presa. Vista de la cerrada desde aguas abajo



Estribo izquierdo. Vista frontal



Estribo derecho



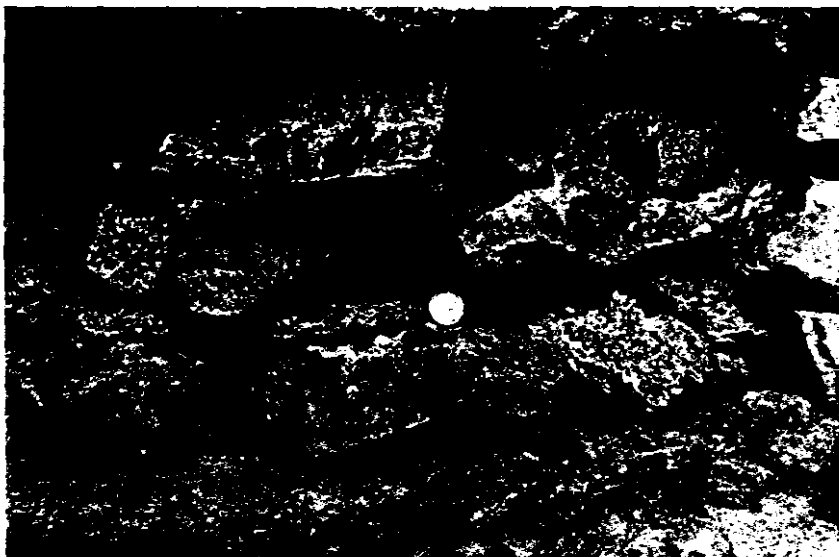
La torre de toma



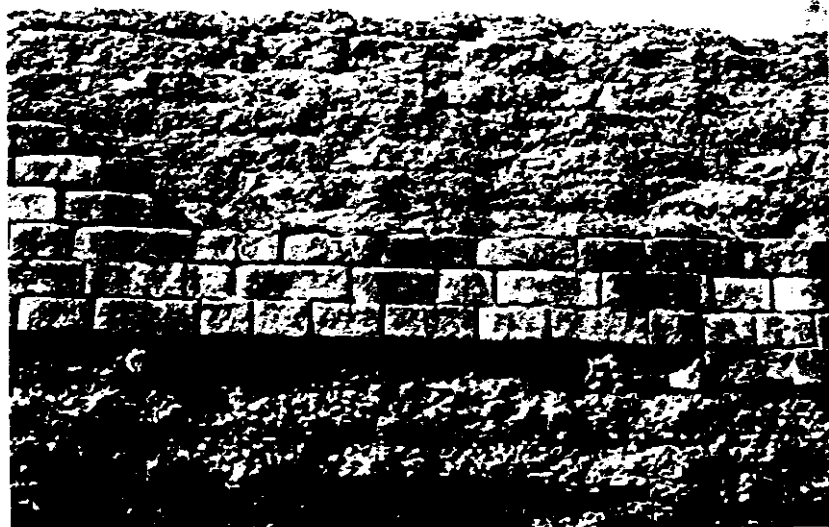
Frogones del muro derruido



Las fábricas del muro

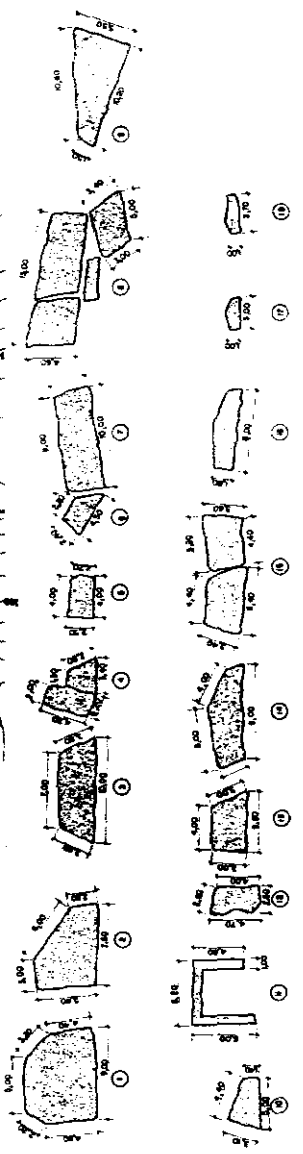
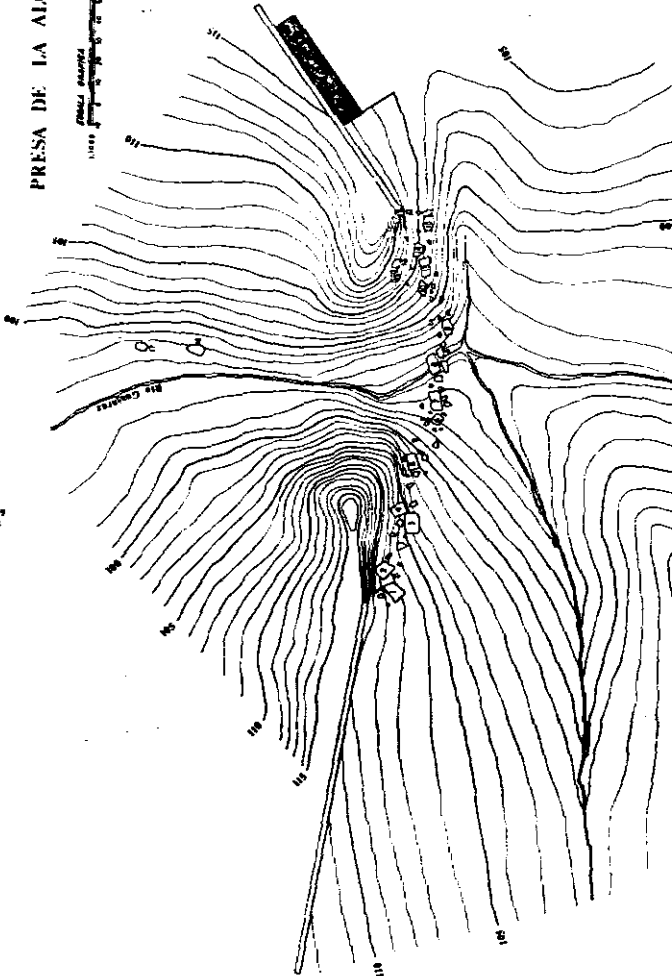


Mampostería del muro



El paramento de sillería en el estribo izquierdo

PRESA DE LA ALCANTARILLA



Planta de los restos subsistentes de la presa

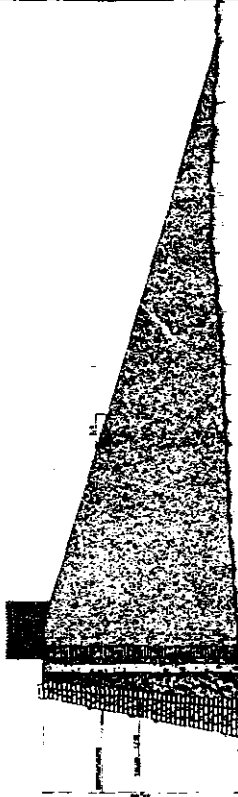
PRESA DE LA ANTARILLA
MÁLAGA

TRAMO DE 100 M.

TRAMO DE 100 M.



ALZADO AGUAS ARRIBA
1:1000
MÁS DE 100 M.



SECCION PRESA
TRAMO DE 100 M.

1:1000
MÁS DE 100 M.



Rio Guahale

6.10



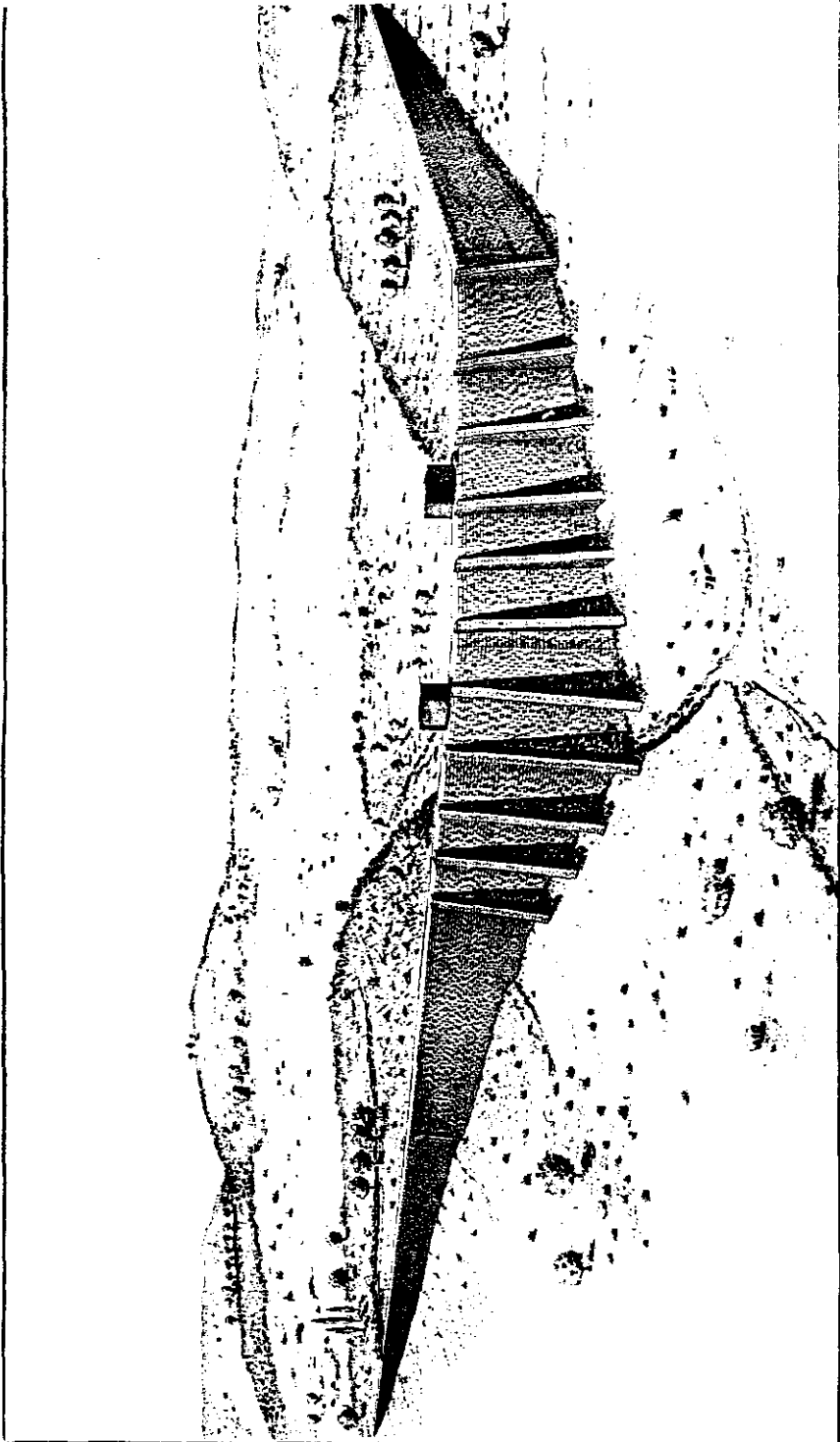
PLANTA

1:1000
MÁS DE 100 M.

TRAMO DE 100 M.

TORRE DE TOMA

Perspectiva ideal de la presa reconstruida



alcanzar las dos laderas. Es lo que cabe esperar de la técnica de unos hombres cuya madurez en la materia transparece a través de todo lo expuesto y que, sin duda, no decaería al llegar el momento crucial de salvar el cauce del río Tajo con la obra más espectacular del conjunto.

En resumen, el complejo hidráulico romano de Toledo es una obra de gran aliento y depuradas concepción y ejecución, resultándonos por ello muy difícil relacionarla con nada que pudiera haberse hecho en la época comprendida entre el momento en que Fulvio Nobilior aposentó sus reales en la importante ciudad celtibera y aquél en que Augusto concedió a nuestra patria la calidad de "provincia pacificada". No es concebible que una ciudad cuya característica esencial era su fortaleza bélica estuviera abastecida de agua, en un período tan tumultuoso, como fue el anterior a la PAX AUGUSTA, por una conducción tan vulnerable a las artes bélicas como la que acabamos de describir. Sin duda se trata de una obra ejecutada en una época de franca paz. Por razones que no son aplicables a este caso, hemos atribuido al complejo romano de Proserpina una probable fecha de ejecución coincidente con la dinastía de los Antoninos. La presa de La Alcantarilla muestra un gran parecido con aquélla sin que queramos decir marquen una y otra la impronta de una época, ya que corresponden a la evolución lógica de una técnica de la construcción hidráulica que arranca de los imperios mesopotámicos y que en cualquier instante pudo alcanzar esa madurez. Es por otro camino por donde hay que buscar sus fechas de origen, que es, como corresponde a toda obra utilitaria, por el de su necesidad. ¿Cuándo la evolución de Toletum precisó de los recursos hidráulicos que pudiera suministrarle una obra con tanta largueza concebida? Nuestros investigadores de historia tienen la palabra.

No creemos que tal necesidad surgiera antes de que por fueros de su evolución romanizante alcanzara Toletum el "ius Latii" como consecuencia de las famosas disposiciones de Vespasiano. Tampoco creemos que tanto la calificación como el pleno desarrollo se demoraran excesivamente. La ciudad celtibérica que conquistó Fulvio Nobilior tuvo jerarquía, al menos bélica en la época republicana, de tal manera que una vez superada su condición de fortaleza eminente en el "limen" romano de la Hispania citerior, debió emprender un camino de prosperidad que se aceleró a partir de la Pax Romana.

Por todo ello creemos que el abastecimiento que hemos descrito

bien pudiera encajar dentro de las postrimerías del siglo I, aunque sólo un plan metódico de excavaciones tanto en la ubicación de la presa como en los demás puntos de interés arqueológico romano pueden conducir a concreciones hoy superiores a cuanto se puede deducir de lo que personalmente conocemos.

Lo que sí está claro es que mirado este abastecimiento desde el punto de vista de su función en gracia a su importancia, permite asegurar la jerarquía urbanística de nuestra Toledo romana y no sería empeño baldío llevar a cabo una tenaz investigación arqueológica de cuanto pueda referirse a la Toledo romana. Toletum fue el punto de partida de la grandeza que luego alcanzó nuestra ciudad en los periodos históricos siguientes, y es evidente que aparte la situación estratégica algo eminente en contenido, debieron encontrar los visigodos, aquellas gentes orgullosas, cuando tan rápidamente plantaron en ella la capital de su reino.

Madrid, octubre 1973.

RAÚL CELESTINO Y GÓMEZ

BIBLIOGRAFIA

- CORRADO, Venanzi: *Caratteri Costruttivi dei Monumenti*. Centro di studi per la storia dell'architettura.
- COZZO, Giuseppe: *Il Colosseo Anfiteatro Flavio*. Palaudi Editori.
- FERNÁNDEZ CASADO, Carlos: *Acueductos Romanos en España*. Instituto Eduardo Torroja.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: *Arte Romano*. C. S. I. C.
- GHIRSHMAN, Roman: *Persia (Protoirranios Medos y Aqueménidas)*. Aguilar.
— *Irán (Partos y Sassánidas)*. Aguilar.
- HERODOTO: *Los nueve libros de la Historia*. Ed. Iberia.
- HOMO, Leon: *Rome Imperiale et l'urbanisme dans l'antiquité*. Albier Michel.
— *Les institutions politiques romaines*. Albier Michel.
- MENÉNDEZ PIDAL: *Historia de España*. Tomo III. *España Romana*. Espasa Calpe.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Servicios Hidráulicos del Tajo. Aguas de Toledo*. Madrid 1948.
- PANIMOLLE, Giuseppe: *Gli acquedotti di Roma Antica*. Edizioni Abete, Roma.
- PARROT, André: *Summer*. Aguilar.
— *Asur*. Aguilar.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: *El abastecimiento romano de aguas a Toledo*. Diputación Provincial de Toledo.
- SMITH, Norman: *A history of Dams*. Peter Davis.
- VITRUBIO, Marco Lucio: *Los diez libros de Arquitectura*. Ed. Iberia.
- VON HAGUEN, Víctor: *Los caminos que conducían a Roma*. Ed. Labor.
- WITTFOGEL, Karl A.: *Oriental Despotism*. Yale University Press.

TCL 71970

NUEVOS DOCUMENTOS SOBRE DON ALVARO DE LUNA

Podemos contemplar al personaje que va a ser objeto de nuestro estudio dormido en el sueño de la muerte en esa capilla de Santiago, de la catedral primada. Al borde del lecho funerario, en letras góticas talladas sobre la piedra, se lee este impresionante epitafio: "Aquí yace Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago y Condestable que fue de Castilla. El cual después de haber tenido la gobernación de estos reinos por muchos años, fenesció sus días en el mes de julio del año del Señor de 1453". La fecha exacta fue el 2 de junio del referido año, no en julio como allí consta.

En esa inscripción se le quiere absolver oficialmente de aquella ruidosa decapitación a la que fue injustamente condenado por un rey cuyo "espíritu no quiso trabajar en la ordenanza de su casa ni en el regimiento de su reino", como escribió Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas*.

Jorge Manrique, en su *Coplas por la muerte de su padre*, alude a él con suma dignidad:

Pues aquel gran Condestable,
maestre que conoscimos
tan privado,
non cumple que dél se hable
mas sólo cómo lo vimos
degollado.

Sus infinitos tesoros,
sus villas e sus lugares,
su mandar,
¿qué le fueron sino lloros?
¿qué fueron sino pesares
al dejar?

Para completar la semblanza de este gran personaje, quiero recordar el acertado juicio de don Marcelino Menéndez Pelayo: "Interesa más en don Alvaro de Luna, no la lucha a brazo partido contra la anarquía nobiliaria, sino su persona misma; su sombrío y trágico destino: la grandeza humana de que dio tantas pruebas, lo mismo en la cumbre de la prosperidad y del poder que sobre las tablas ensangrentadas del cadalso. Por haber sido varón verdaderamente grande, y sublimado hasta las cimas heroicas del martirio, postrera consagración de su gloria, vive en las crónicas, en los libros eruditos y en la fantasía popular, que no olvida a las grandes víctimas de la fatalidad histórica"¹.

Indudablemente don Alvaro de Luna es la figura central de la primera mitad del siglo XV; con ambición grande, pero con apego casi místico a la institución real a la que defiende de dos poderosos enemigos: de los infantes de Aragón, primos hermanos del rey de Castilla, unidos más a estas tierras que a las de Aragón, y a la poderosa confabulación de una oligarquía de nobles en la cumbre de su poderío y de su linaje. Recordemos nombres como el marqués de Santillana, los Manrique, los Villena.

En aquel agradable cortesano que es llevado ante el rey por su tío, don Pedro de Luna, arzobispo de Toledo, hay un alma resuelta para luchar contra toda clase de adversarios; las rivalidades forjaron su carácter; tuvo que unir la energía a la astucia y, devolviendo un engaño con otro, en muchas ocasiones, desarmó a sus poderosos enemigos. Y fue su acusada personalidad la que trazó su propio destino.

Recordemos la forma que tuvo de escapar de los brazos de doña Catalina de Lancaster y huir del palacio real cuando, tomándole por un adolescente desvalido, quiso casarle a los 18 años con Inés de Torres, su doncella de confianza, muy de preferencia de la reina y él huyó de la corte alegando que nadie se impondría a su voluntad.

Tenía formación literaria muy destacada; la había adquirido en medios eclesiásticos de muy alto nivel cultural; en la corte pontificia del papa Luna, en la de su tío el arzobispo de Toledo; en el refinado trato de aquella sociedad que rodeaba a Juan II, anuncio del Renacimiento. Confirma ésto la alta calidad literaria del libro que escribió *De las virtuosas e claras mujeres*, lleno de citas latinas, de senten-

¹ *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Tomo VII. *Obras completas* de MENÉNDEZ PELAYO. C.S.I.C., 1942.

cias de los Santos Padres, y de un sabor senequista que nos indica un temperamento acostumbrado a leer filósofos y moralistas.

No pretendo recorrer la apasionante biografía del personaje, ni hacer recuento de sus inmensas riquezas. En un fichero de estudio sobre cada una de sus posesiones he logrado reunir cerca de ochenta, que ocupan todas las letras del alfabeto. Sirva, tan sólo de ejemplo, las incluidas en la letra A.

LA ADRADA.—Hoy sólo ruinas evocadoras del Condestable. Fue villa preferida por él, “por haber allí buenos montes, con muchos puercos, osos y otros animales que mandaba mucho guardar”.

EL ALAMÍN.—Pertenece este castillo a la Mesa Arzobispal de Toledo, por donación de Alfonso VIII. Situado a una legua, río arriba, del castillo de Escalona, en la margen izquierda del Alberche, había sido reconstruido por el arzobispo don Pedro Tenorio. Como fue concedido por un monarca, no podía cambiar de poseedor sin consentimiento de Juan II. Pero don Juan de Cerezuéla, arzobispo de Toledo, hermano del Condestable, logró del papa Eugenio IV toda clase de autorizaciones, y el 20 de julio de 1436 se concede a don Alvaro el trueque del lugar de Alamin con tierras, rentas, vasallos y jurisdicción por 40.000 maravedís de juro de heredad².

ALBURQUERQUE.—Enrique II concedió el señorío de Alburquerque, con título de conde, a su hermano don Sancho, de quien lo heredó su hija doña Leonor que, por su casamiento con Fernando de Antequera, fue reina de Aragón. Desde este castillo los Infantes de Aragón don Enrique y don Pedro se declaran en rebeldía contra Juan II de Castilla. Marcha don Alvaro de Luna sobre ellos y por prisión de don Pedro, tuvo que hacer entrega de la fortaleza el Infante don Enrique. Juan II concedió el señorío de Alburquerque a don Alvaro de Luna, que mandó reedificar la torre del homenaje, donde figura su escudo y como motivo ornamental de su cornisamiento las medias lunas de su casa.

ARENAS DE SAN PEDRO.—Se incorpora a las posesiones del Condestable, por dote de su segunda esposa, doña Juana de Pimentel, en 1430. Fue la residencia preferida de esta “Triste Condesa”, después de la injusta muerte de don Alvaro en 1453.

² AMALIO HUARTE: *Un capricho de Don Alvaro de Luna*. Madrid, 1948.

AYLLON.—Pertenebió a don Alvaro desde 1427. Por la ignominiosa sentencia de Valladolid pasó allí su primer destierro de la Corte. Es interesante recordar que vuelve a pasar seis meses de destierro en él, por la sentencia de Medina de 1441. Los escudos que ostenta con cuarteles de Pacheco, Portocarrero, Acuña y Enríquez corresponden a los descendientes de los hijos del Condestable.

AZAGALA.—Pertenebió a la jurisdicción de Alburquerque, y fue también propiedad de la reina doña Leonor de Aragón. Don Gutierre de Sotomayor, gran Maestre de la Orden de Alcántara, cedió con gusto sus pretensiones a esta fortaleza, con tal que Juan II la incorporase a los bienes de don Alvaro de Luna, con el que había colaborado en la batalla de Olmedo —1445— que termina la rivalidad de los Infantes de Aragón.

Después de esta victoria, el rey de Castilla, rodeado por las tropas de don Gutierre de Sotomayor, de las de Lorenzo Suárez de Figueroa, señor de Zafra, y las de don Alvaro de Luna recorrió las tierras de Badajoz, prodigando mercedes y privilegios.

Fue entonces, cuando firmó Juan II un privilegio en favor de don Gutierre de Sotomayor concediéndole “la desmembración de la villa de Puebla de Alcocer, con sus términos y aldeas” de la jurisdicción de Toledo; y Alía, Castilblanco y Valdecaballeros de la jurisdicción de Talavera de la Reina, iniciándose dos largos pleitos que ocupan numerosos legajos en los Archivos municipales de Toledo y Talavera.

Ante estas referencias al gran prócer extremeño, Maestre de la Orden de Alcántara, quiero recordar el documentado libro de nuestro compañero, don Miguel Muñoz de San Pedro, conde de Canilleiros y de San Miguel, Correspondiente de esta Real Academia, con residencia en Cáceres.

Se titula *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines*. Madrid, 1964. En su página 26 escribe textualmente: “Decisivo fue para Gutierre de Sotomayor su contacto con Juan II y con el Condestable. Comprendió mejor que nadie la superior valía de don Alvaro de Luna, único y auténtico estadista de su tiempo, naciendo entre los dos una amistad a la que siempre fueron leales”.

Efectivamente, las vidas paralelas de los dos personajes inciden en los mismos hechos —batalla de Higuera, victoria de Olmedo—

y vienen también a coincidir en el momento supremo de la muerte, ocurrida para uno el 2 de junio, en el cadalso de Valladolid, y para el otro el 12 de octubre, en su palacio de Zalamea, en el mismo año de 1453.

INQUIETUDES EN TOLEDO

Después de la citada batalla de Olmedo “que derivó solamente hacia dos cauces: perdón de los comprometidos y premio a los colaboradores... y de la que todos lograron ganancias”³, se desplaza el movimiento de los personajes hacia tierras de Toledo, donde soplan vientos de constantes inquietudes.

Permanece aún don Alvaro en las tierras marcadas con la locura de los Trastámaras: Madrigal, Tordesillas, Arévalo. Para asegurar su amistad con Portugal busca una segunda esposa a Juan II de Castilla en aquel reino, como garantía para sus alianzas.

El acta de matrimonio se firma “en la villa de Madrigal, de la diócesis del Obispado de Avila, sábado veinte y dos días del mes de julio, año de mil cuatrocientos cuarenta y siete”⁴.

El doctor Fernando Díaz de Toledo, Secretario apostólico y Notario mayor de los privilegios rodados de Juan II de Castilla lee la bula de Eugenio IV dispensando a los contrayentes del impedimento de parentesco. A lo que fueron presentes como testigos los nobles y magníficos señores don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, Conde de Santisteban y Señor del Infantazgo. Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana y don Gutierre de Sotomayor, Maestre de la Orden de Alcántara.

Isabel de Portugal, la segunda esposa de Juan II de Castilla, dio muestras de celos amorosos que recaían en las damas que había traído con ella desde las tierras lusitanas. Una de estas se llamó Beatriz de Silva, venerada hoy en los altares, víctima de aquel increíble gesto de crueldad de quedar encerrada por orden de la reina en un baúl, de donde sale milagrosamente con vida. Beatriz de Silva

³ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Nobleza y Monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*. Valladolid, 1959.

⁴ LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Relaciones entre Portugal y Castilla en la época del infante Don Enrique. 1393-1460*. Madrid, C.S.I.C., 1960. En la pág. 278 reproduce el texto del acta del matrimonio.

huyó de la corte, hizo voto de castidad y vino a Toledo, donde años más tarde fundaría la primera casa de religiosas concepcionistas ⁵.

La otra víctima fue el Condestable. No podía la reina soportar la rivalidad política, ni la influencia avasalladora que ejercía sobre la débil voluntad del Rey. Se sumó a los enemigos de don Alvaro para hacerle caer desde su más próspera fortuna, y realmente fue ella la única inductora de su muerte.

Respecto a la política del Condestable con Francia, aclara Jean Babelón la simpatía que sintió por Juana de Arco y sus intentos de enviar tropas para rescatarla, aunque limitó en Castilla el habitual recurso de permitir la contratación de soldados para la Guerra de los Cien Años ⁶.

Pero los acontecimientos se van precipitando contra el válido. La reina convence a Juan II para que se haga con las riendas del poder. La muerte de Alonso Pérez de Vivero, ordenada por don Alvaro de Luna, y el tono desafiante con que los parientes se van atrinchando en el fuerte de Escalona, como último refugio, obliga a Juan II a adoptar una decisión.

Nuestro compañero de Academia, profesor don Eloy Benito Ruano, catedrático en la Universidad de Oviedo, ha estudiado documentalmente en su *Toledo en el siglo XV* todo lo que refiere a la sublevación toledana de 1449, de la que se ocupó Nicholas G. Round (separata de ARCHIVUM, XVI) y ambos comentan ampliamente lo que fue este movimiento popular, lleno de rebeldías y protestas; de luchas contra conversos y desobediencias al rey Juan II, personificado todo en el Condestable que confía a judíos y conversos el modo de arbitrar nuevos impuestos. Indudablemente, estos levantamientos de Toledo, mezclados hasta de matiz religioso, precipitan la caída definitiva del Condestable.

No he de insistir más en la biografía de nuestro personaje, que puede consultarse en las Crónicas de Juan II, en la de don Alvaro de Luna, en la del Halconero y en la obra de César Silió, divulgada por la colección Austral. Paso a comentar rápidamente algunos documentos catalogados recientemente en distintos Archivos.

⁵ Padre JUAN MESEGUER FERNÁNDEZ: *Isabel la Católica y los franciscanos*. Archivo Ibero-Americano, núm. 119; aporta interesantes documentos sobre Beatriz de Silva.

⁶ JEAN BABELON: *Le Comnetable de Lune*. París, 1938.

EL TESTAMENTO

Fue firmado en Avila el 5 de septiembre de 1445 y confirmado por Juan II el 27 de marzo de 1447. Se ignora la suerte del original; pero se conservan dos traslados "en escritura sana y sin defectos". Uno de ellos, en pergamino, con 18 hojas útiles, 27/35 cms., en el Archivo Histórico Nacional, escrito ante el escribano Juan Sánchez de Santisteban y con su signo notarial. Se hizo el traslado del original a petición de su hija doña María de Luna, mujer de don Íñigo López de Mendoza, duque del Infantado, y de sus hijos Alvaro, Bernardino, Brianda y Francisca, que solicitan la copia el 17 de febrero de 1501.

El otro traslado corresponde al 26 de marzo de 1488 y fue hecho en el palacio del duque del Infantado, en Guadalajara, ante el alcalde de aquella ciudad Juan de Tamajón. Tiene la misma extensión y características que el del Archivo Histórico Nacional y es propiedad del Correspondiente de esta Academia, con residencia en Escalona, don Felipe Sánchez Cabezudo, que lo ha cedido a la Casa de Cultura de la referida villa toledana.

Manifiesto que hizo el rey don Juan de las causas que tuvo para confiscar los bienes y condenar a muerte a don Alvaro de Luna. Fecha en el Real sobre Escalona, 15 de junio de 1453. 11 folios, papel.

Se trata de un traslado del original, hecho en Ocaña el 21 de febrero de 1499, ante el bachiller Ramírez de la Rúa y en presencia del alcalde de los Alcázares de Escalona, en nombre de don Diego López Pacheco, duque de Escalona, marqués de Villena y conde de Santisteban. Es también propiedad del citado Sr. Sánchez Cabezudo, cedido como el testamento, a la Casa de Cultura de Escalona.

En el Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, en Sevilla, se encuentran los siguientes documentos⁷.

Año 1453, 8 de abril, Burgos

Carta de Juan II a Lorenzo Suárez de Figueroa, por la que manda se dé favor y ayuda a las Justicias y Autoridades para que se cumpla

⁷ JOAQUÍN GONZÁLEZ MORENO: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*. Editado bajo el patrocinio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1973.

el secuestro que ha mandado hacer de los bienes de don Alvaro de Luna (Leg. 244/38).

1453, 20 de abril, Torquemada

Cédula de Juan II al Concejo de la villa de Alburquerque para que no tenga por señor de ella a don Alvaro de Luna, sino que quede incorporada a la Corona Real (Leg. 244/41).

1453, 28 de abril, Portillo

Cédula de Juan II para que los Comendadores de la Orden de Santiago de la Provincia de León no acojan en sus castillos y fortalezas a don Alvaro de Luna, por estar preso de orden del rey (Leg. 244/43).

1453, 30 de abril, Portillo

Cédula de Juan II ordenando la prisión de don Alvaro de Luna (Leg. 237/22).

1453, 24 de mayo, Fuensalida

Cédula de Juan II para que el alcaide del castillo de Alburquerque hiciese entrega de él a Lorenzo Suárez de Figueroa, a pesar del pleito homenaje que habían hecho al Condestable, cuya prisión Su Majestad ha decretado (Leg. 244/47).

1453. Sin fecha. Fuensalida

Carta de Juan II a Ruy Díaz de Mendoza, mayordomo mayor del rey, por la que queda comisionado para poner en prisión al Condestable, con grillos en los pies y que sea puesto en una jaula para que esté mejor guardado. Pertenece esta carta al archivo de los marqueses de Camarasa y señorío de Ricla y Villafeliche, de la Casa de Luna, que por entronque, incorporó sus legajos a la Casa Ducal de Medinaceli.

Gracias al *Inventario del archivo de los duques de Frias*, elaborado con la competencia y acierto que caracterizan a la señorita Pilar León Tello, tenemos los siguientes documentos:

Año 1442.

Proceso sobre nulidad del matrimonio de doña Juana Luna, llamada "Angelina", prima hermana de don Alvaro, con don Juan Pa-

checo, marqués de Villena. Tal enlace se celebra en Toledo el 27 de septiembre de 1436; tenía don Juan Pacheco quince años y alega ante el tribunal eclesiástico que lo realizó a la fuerza, con falta de consentimiento y por miedo y temor que tenía a don Alvaro de Luna. Ante estas manifestaciones, el Vicario General de Segovia, por sentencia del 13 de febrero de 1442, anula el matrimonio. Tal vez por no haber esperado con paciencia, la resolución definitiva del Vicario se casa por aquellos días el citado marqués de Villena con doña María Portocarrero, señora de Moguer; lo cierto es que más tarde se consideró nulo este segundo matrimonio, teniendo que autorizar el papa Calixto III, el 1 de mayo de 1456, a que los marqueses de Villena lo celebren de nuevo y teniendo que legitimar a sus tres hijos, Diego, Pedro y Alonso, que habían nacido en estos años.

Año 1444, 25 de enero.

Confederación del Condestable don Alvaro de Luna con don Juan Pacheco de ser "amigos de amigos y enemigos de enemigos", prometiendo don Alvaro al marqués de Villena ejercer toda su influencia con el rey don Juan II para que se entregase la villa de Moguer a doña María de Portocarrero (Catal 56, n.º 6).

Por esta intervención de don Alvaro pudieron los marqueses de Villena fundar el mayorazgo de Moguer en favor de su hijo don Pedro de Portocarrero, tronco del marquesado de Villanueva del Fresno y del condado de la Puebla del Maestre.

Entre las publicaciones históricas de la Excm. Diputación Provincial de Segovia, encontramos documentos de sumo interés para seguir los itinerarios de Juan II, en los días inmediatos a la muerte del Condestable. Los meses de junio y julio de 1453 transcurren en el fuerte de Escalona; allí firma cartas y cédulas el día 4; en Maqueda el 5 de junio. En la Colección de Sepúlveda se publica una carta del 23 de junio del 1453, concediendo al hijo del Condestable, don Juan de Luna, "por juro de heredad, la villa de Barahona, confiscada a vuestro padre, con la condición de que Vos y vuestra madre doña Juana de Pimentel, mi prima, hagáis entrega del tesoro, joyas y bienes que el Condestable tenía en el castillo de Escalona". Prosigue estipulando que él quedará con dos terceras partes y la otra será para doña Juana. Reclama al hijo y a la viuda la entrega inmediata de las fortalezas de Trujillo, Alburquerque, Montánchez y Azagala.

En carta del 14 de julio del mismo año, con la intervención del doctor Fernando Díaz de Toledo, oidor, referendario y secretario del Rey y firmada por el monarca, en la su villa de Escalona se concede a don Juan de Luna, Castilnovo y Riaza “de las que yo ove hecho merced por juro de heredat a vuestro padre... al tiempo que Vos me entregasteis la mi villa de Escalona con su castillo e fortaleza e el thesoro e joyas e las otras cosas que fueron del dicho Maestre, vuestro padre”.

El *Índice del Archivo Municipal de Cuenca*, redactado en 1930, por Timoteo Iglesias Mantecón, bajo la dirección de Angel González Palencia, nos proporciona datos desde 1420 hasta 1453.

Por la Real Cédula del 12 de abril de 1420 tenemos noticia del repartimiento de gastos acordado en Cortes para la guerra de los moros. Allí se relaciona el Infantazgo de Huete, compuesto por los lugares de

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| Salmerón. | 27.830 maravedís |
| Valdeolivas... .. | 34.750 maravedís |
| Alcocer... .. | 32.230 maravedís ⁸ |

Tales terrenos son en estas fechas propiedad de doña María de Albornoz, la prima de don Alvaro, casada con Enrique de Villena, el nigromante. También la leyenda tejió sus cábalas sobre supuestos amores de Enrique III y la nieta del conde don Tello, hermano de Enrique II, hija de Juan de Albornoz y de Constanza de Castilla, IX señora de Albornoz, sometida a las más duras pruebas con este matrimonio, que fue declarado nulo, por aspirar el esposo al Maestrazgo de Calatrava y que al parecer, por mediación de don Alvaro, vuelve a darse validez, logrando verlos otra vez unidos en Torralba,

⁸ Por tratarse de pueblos que pertenecieron a la Orden de Santiago y hoy están incorporados a nuestra provincia, cito los siguientes que aparecen en la relación:

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Cabezamesada | 4.740 maravedís |
| Pedro Muñoz..... | 6.900 " |
| Puebla de Almoradiel | 1.160 " |
| Quintanar | 23.000 " |
| Santa Cruz de la Zarza | 9.280 " |
| El Toboso | 19.520 " |
| Villanueva de Alcardete | 24.140 " |

donde firma el *Arte Cisoria* y *El Libro del Aojamiento* el famoso escritor.

Nos ha impresionado en la lectura del testamento del Condestable la insistencia sentimental con que cita a esta su prima María de Albornoz "de la que ove en herencia las tierras del Infantado".

Me he permitido esta pequeña digresión en torno a una interesante figura, fallecida el 17 de abril de 1440, que unos años antes hace donación inter vivos de todas sus posesiones y de los pueblos del Infantado a don Alvaro de Luna. Quien desee datos sobre tan ilustre familia conguense puede consultar el trabajo —definitivo por su exactitud histórica—, de nuestro compañero de Academia, don Salvador de Moxó, titulado: *Los Albornoz. La elevación de un linaje y su expansión dominical en el siglo XIV*. (Publicaciones del Real Colegio de España en Bolonia. 1972).

A esta documentación podemos añadir seis del Archivo Municipal de Toledo: uno de ellos, con líneas autógrafas de Juan II, relacionados con la sublevación de nuestra ciudad en 1449, y dos del Archivo Municipal de Talavera de la Reina, por los que solicita, el jueves 16 de julio de 1433, por mediación de Juan de Gotor, Alcaide del Alcázar de la villa de Escalona y Justicia mayor de la dicha villa y su tierra, que se ceda al Condestable la mitad de la jurisdicción del lugar de Cerralbos, que desde aquella fecha queda perteneciendo la mitad a Talavera y la otra, con los lugares de Crespos y Tejada, a la jurisdicción de tierras de Escalona.

El otro documento es una petición que hace don Alvaro a los Alcaldes de la Santa Hermandad de Talavera, solicitando ayuda de cuadrilleros para visitar unos lugares junto al río Estena. Como curiosidad, es de notar que usa unas veces su nombre y apellido, otras el de Condestable y con alguna frecuencia el de Maestre de Santiago. En sus tres formas usa una letra clara, con rasgos que suponen una gran costumbre caligráfica, empleando escritura más ampulosa, cuando firma: YO EL CONDESTABLE.

Terminemos evocando las circunstancias que concurren en su exaltación "post mortem" y que nos llevan de nuevo ante el monumento funerario de su capilla de Santiago en la Catedral Primada.

Recordemos la marcada actividad artística que rodeó el pontificado del Arzobispo don Juan Martínez de Contreras (1422-1434), en el que se termina el cuerpo cuadrado de la torre, con la intervención de uno de los grandes artistas que más contribuye a la grandeza del

templo: Alvar Martínez. Don Alvaro tuvo un aprecio extraordinario por todo lo que significaba culto a las artes y a las letras, y siguió muy de cerca estas últimas obras que se hacían entre lo que hoy es la Capilla de Reyes y otra dedicada a Santo Tomás Cantuariense. Fue entonces, con fecha 18 de abril de 1430, cuando eligió "lugar para su enterramiento, en presencia del Sr. Arzobispo, de los capitulares, deán, arcediano y del testigo Pero Carrillo, alguacil mayor de Toledo", confiando los primeros trabajos al citado Alvar Martínez.

Muerto el arzobispo Contreras, sigue el pontificado de don Juan de Cerezuela (1434-1442), hermano por parte del padre, de don Alvaro de Luna, y las obras siguen sin dificultad, en manos ahora de Hannequín de Bruselas que la da por terminada, en los días de la sublevación toledana de 1449.

Los cronistas de nuestra historia, desde Alcocer a Martín Gamero, citan las efigies de cobre o de latón dorado que representaban al Condestable y a su esposa y que por mecánicos resortes se incorporaban en ciertas ceremonias. Eloy Benito Ruano cree que fueron desmontadas y fundidas por orden del Infante de Aragón don Enrique, cuando estuvo apoderado de Toledo en 1441. Lo cierto es que a la muerte del Condestable la capilla estaba totalmente terminada. La condesa doña Juana de Pimental esperaba el momento oportuno para trasladar los restos del valido. En 1484 firma "una escritura de dotación, con 25.000 maravedís, por el paso de los ganados de Torre de Esteban Hanbrán, que es de los Duques del Infantado, mis hijos más otros 5.000 maravedís de alaxores en las casas y heredades de la citada villa". ¿Se trasladaron en aquellos días?

Muere doña Juana de Pimentel en diciembre de 1488 y es entonces cuando Sancho de Zamora y Juan de Segovia, naturales de Guadalajara, con Pedro de Gumiel, natural de Alcalá, firman la escritura de obligación para hacer el retablo de la capilla por encargo de su hija, la duquesa del Infantado, pintándose los retratos de sus padres.

Pablo Ortiz fue el encargado de realizar las estatuas yacentes, llenas de acierto y de dignidad. Rodeado de su esposa y de los suyos, rehabilitado ante la Historia, espera en su capilla de la catedral, incorporarse en el Juicio Final, para oír la justa sentencia del Juez supremo de vivos y muertos.

CLEMENTE PALENCIA FLORES
Secretario Perpetuo

TOL 71971

COFRADIAS Y HERMANDADES DE TOLEDO

Excmos. e Ilmos. señores, Señores Académicos, señoras y señores.

Ante todo creo obligación mía, ineludible, el hacer constar mi agradecimiento por el honor que se me concede, sin mérito alguno por mi parte, si no es el de mis relaciones de antigüedad con esta Ilustre Academia, por la que fui elegido Académico Correspondiente de la misma en 7 de abril de 1929, año en que la presidía el Ilmo. Señor don Teodoro de San Román, y eran Académico Censor don Angel María Acevedo y Secretario don Ismael del Pan, todos de grata memoria para mí, y que hoy, repito, me concede el honor de admitirme en su seno como Académico Numerario de la misma.

Igualmente he de hacer presente mi agradecimiento a la Antigua, Real e Ilustre Cofradía de la Santa Caridad de Toledo, así como al Rvdo. Cura Párroco de la Mozárabe de Santas Justa y Rufina, en la que dicha Cofradía tiene su Sala Capitular y Archivo, por las facilidades y atenciones que conmigo han tenido, para poder recoger los datos necesarios para este mi primer trabajo sobre las Cofradías y Hermandades de Toledo, que pretendo realizar y es objeto de esta disertación.

Y cumplida esta, que como he dicho considero una obligatoria cortesía, me es imperioso recordar al Ilustre Académico, cuya vacante paso a cubrir, el profesor don Guillermo Téllez y González (q.p.g.) del que fui buen amigo y en tiempos pasados compañero de profesorado en el Colegio de María Cristina para Huérfanos del Arma de Infantería.

Nació el profesor don Guillermo Téllez en Alsodux (Almería), el 4 de mayo de 1897. Dan comienzo sus estudios en el Instituto Nacional y Técnico de Almería, continuándolos, para hacer la carrera del Magisterio, en la Escuela Nacional de Málaga, donde recibe el título de Maestro Nacional. Se traslada a Madrid, donde cursa estu-

dios de Filosofía y Letras en la Universidad Central, ingresando al mismo tiempo en la Escuela Superior del Magisterio. Consigue el grado Normal en su profesión y comienza estudios en la Facultad de Derecho. No se contenta con éstos e ingresa en el Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos, investigando sobre las materias propias de esta Institución.

Por R. O. de 9 de enero de 1925 fue nombrado profesor de Pedagogía, su historia y Rudimentos de Derecho y legislación escolar, en la Escuela Normal del Magisterio de Toledo, por concurso entre alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, conforme al dictamen emitido por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública y toma posesión de su cátedra el día 21 de enero de dicho año.

Desde ese momento se compenetra con el espíritu toledano, entregándose a múltiples actividades e investigaciones de toda clase, principalmente histórico-artísticas, interviniendo en todas las Fiestas del Libro que se celebran en la imperial ciudad; comparte la cátedra de la Normal con la enseñanza en el Colegio de María Cristina citado, donde explica, Historia Natural, Fisiología e Higiene, Psicología, Lógica y Rudimentos de Derecho, Historia Literaria y también da clases en la preparación de Peritos Agrícolas. A ruegos del Claustro Universitario de Madrid inicia estudios de Ciencias, sin abandonar Toledo.

Frecuenta las clases de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, en la que, últimamente, ingresa en su claustro de profesores, explicando Historia del Arte, habiendo ganado la plaza mediante oposición.

Publica artículos sobre diferentes materias en el Diario Alcázar y en la Revista "Ayer y Hoy", en esta última unos 50 desde su primer número, en 1948. "Vitores, Hierros y Altares en las calles de Toledo" en abril de 1961. "Toledo fue más" en julio del mismo año. Y ocho artículos sobre "Lo Toledano" en febrero, marzo y abril de 1962.

Entre otras publicaciones podemos citar, "Valor del Quijote en la educación", "La casa Toledana" y la "Iglesia Toledana" así como el discurso de ingreso en esta Ilustre Academia en 29-5-1943 "El estilo mudéjar toledano"; "El Greco en Santa Cruz de Mendoza"; "Tópicos sobre Toledo" y "El analfabetismo y sus causas" lección de despedida en la Escuela Normal en 1966.

Muchos más detalles de la producción del profesor señor Téllez

se relacionan en el discurso de contestación, al de su ingreso, del Académico don Emilio Rodríguez (Boletín número LX).

La intensa vida de don Guillermo se desarrolla, pues, en Toledo y por Toledo, donde se extinguió un día al regresar a su domicilio, después de su diario trabajo, de una manera fulminante.

Y rendido este pequeño recuerdo a mi amigo y predecesor, paso al tema elegido para este acto.

COFRADIAS Y HERMANDADES DE TOLEDO

Este es el título del trabajo que emprendo, es largo y precisará de mucho tiempo para realizarlo de manera exhaustiva sobre las muchísimas Cofradías y Hermandades que han existido y existen en Parroquias, Conventos y Ermitas de esta Imperial Ciudad. Para hacerse una ligera idea de ellas y su número basta hacer constar que, tan sólo en las relaciones Histórico-Geográfico-Estadística de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II, se citan 147; en Arellano (*Parroquias de Toledo*) 66 y en el trabajo sobre *Desamortización del siglo XIX* del Académico don Julio Porres, sesenta y seis con bienes.

El programa a realizar es por tanto muy amplio, ya que he de tratar de recoger cuantos más datos pueda sobre fundación, fecha de la misma, constituciones, actos a que concurrían, fiestas y procesiones que realizaban, imágenes de sus patronos, grabados, fotografías, etc., y para ello precisaré consultar trabajos anteriores, realizados parcialmente y sobre otros temas, así como una profunda investigación en archivos diocesano y parroquiales, con la dificultad de que algunos han desaparecido total o parcialmente.

También necesitaré, y desde este momento la solicito, la ayuda informativa de personas que hayan estado, ellas o sus antepasados, ligadas de algún modo o motivo con las Cofradías y Hermandades que pretendo investigar.

Es por tanto de todo punto imposible que yo trate, en este acto, de desarrollar ni en una mínima parte el estudio que emprendo, y por ello me he emplazado a mí mismo para, según avance en mi trabajo, dar cuenta del mismo a esta Ilustre Academia y si fuera posible a su posterior publicación.

He creído oportuno comenzar por las parroquias más antiguas, es decir por las Mozárabes, dando principio por la de Santas Justa y Rufina, en la que, de momento, tengo conocimiento existieron, la Sacramental, y la de la Virgen del Socorro y existen la Antigua, Real e Ilustre Cofradía de la Santa Caridad, que creo es la más antigua de todas las de Toledo, la de Nuestra Señora de la Soledad y la de los Caballeros del Santo Sepulcro, ésta fundada durante el pontificado del Emmo. Cardenal don Pedro Segura.

He de hacer constar que lo que voy a exponeros sobre la Cofradía de la Santa Caridad, no es más que un pequeño resumen, un índice del trabajo que sobre ella he realizado, y el que aún puede ampliarse. Consta, hasta ahora, de 38 folios, más 6 apéndices, éstos copias de Constituciones primitivas, Constituciones vigentes, diferentes acuerdos y fotografías diversas y está realizado con intención de su publicación posteriormente, por lo tanto, como digo mi exposición en este acto es sólo un resumen, de lo que fue, actuó y hoy es la Cofradía de la Santa Caridad de Toledo.

PARROQUIA DE SANTAS JUSTA Y RUFINA

I.—REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE LA SANTA CARIDAD

Aunque es bastante amplia, y de interés, la documentación que en la actualidad, aún conserva en su archivo, debió ser mucho más la que tuvo hasta el año 1525 fecha en que su Sala de Cabildos sufrió un gran incendio, según se manifiesta en una escritura de información que se realiza en 1558 ante Fray Gonzalo Pantoja, Ministro del Monasterio de la Santísima Trinidad, Juez Apostólico para la causa que se relaciona, manuscrito que se conserva, y en el que figura entre las preguntas que se hacen a los testigos una que dice: "Si sabe que la dicha Cofradía tenía muchas Bulas y Privilegios de los Santos Padres y de los señores Reyes pasados y escrituras antiquísimas de su creación y antigüedad, las cuales tenía en el archivo de la Sala donde al presente se junta la dicha Cofradía, que es en la claustra de Santa Justa, y en año que pasó, de mil e quinientos veinticinco sufrió un gran fuego que quemó la dicha Sala, con todas las dichas escrituras e bienes e joyas de la dicha Cofradía...".

La Iglesia fue reedificada en 1537 por su Párroco don Juan Pérez y fue supuesto Arcipreste de la misma don Julián Pérez, conocido también por Julián Diácono, secretario del Arzobispo don Bernardo, según dice Sixto Ramón Parro en su obra *Toledo en la mano* (tomo 2.º, pág. 175).

Entre la documentación que hoy se conserva, alguna en mediano estado por las condiciones del lugar en que se halla, hay un libro de Constituciones en pergamino y otro denominado de Exemplares, en que constan hechos muy interesantes en relación con los actos a que la Cofradía, por su antigüedad y personas que la constituían, era invitada; varios libros de Actas, índices de propiedades que la misma administraba, legajos de expedientes de limpieza de sangre, testamentarias, pleitos, etc. Hay por tanto material muy vario y amplio para detallarlo por completo en este acto por lo que me limitaré a transcribir algo de lo más interesante, dando comienzo por la constitución de la Cofradía.

El libro de Constituciones dice "...queriendo usar de lo sobredicho después a pocos días que esta Ciudad de Toledo se ganó, habido trescientos setenta años que estaba en poder de los moros paganos, enemigos de nuestra Santa Fe Católica, que la tenía ocupada e usurpada a los católicos cristianos. El católico e bien aventurado Rey de gloriosa memoria don Alonso, el sexto de este nombre, que la ganó en domingo veinte e cinco días de mayo día de Sant Urban, anno del nascimiento de nuestro señor Jesucristo de mil e ochenta e cinco años, e de la era de Cesar de mill e ciento e veinte e seis años. Por la esterilidad que la guerra usaba en no haver templo ni ospitales *ni cofradias*, aconteció morir muchas personas, ansy e en la dicha guerra, como de muertes naturales e ahogados e justiciados, los cuales carecian de eclesiástica sepultura por no aver quien se la dar, por ser ansi la gente de guerra, como los que venían a poblar nuevamente venidos, y visto esto se juntaron el capitán Antonio Tellez de Toledo e Suero Gomez de Gudiel e otras buenas personas, e entre si hablaron e platicaron como se pudiese dar caritativamente medio para que los cuerpos de los fieles cristianos fuesen sepultados con solenidad de la santa yglesia, e estos sobredichos e otros consortes, cada vez que acaescia morir el tal defunto se juntaban e le daban sepultura eclesiástica pidiendo para ello limosnas entre los católicos cristianos. Tomando por nombre Caridad, e para mejor poder sepultar los dichos defuntos pidieron al Arzobispo de Toledo Don Ber-

nardo, que era natural de Francia, que fué el primero despues que la ciudad fué reducida a los fieles cristianos e tomada de los dichos paganos, les diese una cruz de palo verde con su crucifijo, conque sepultasen a los tales defuntos e visto por el dicho Arzobispo las buenas obras que los hermanos de la santa caridad, con la dicha cruz por él concedida hacian, mandó que la santa caridad saliese en todas las procesiones generales que la santa Iglesia de Toledo para siempre jamás hiciese. La cual, dicha cruz de la caridad, fuese tras todas las cruces de las parroquias e cruz de la dicha santa iglesia llevando delante de ella dos cirios y delante de todas las cruces un grán pendón, esculpida la misma cruz verde de la santa caridad, y en lo alto otra pequeña. Delante de dicho pendón, en una lanza de armas blanca, pintada de muchas cruces verdes y un cuchillo de hierro corvo, para cortar las sogas que están atravesadas por las calles”.

“Pasado algun tiempo, no siendo sus obras tan provechosas y claras como las de sus antepasados, visto lo cual Gutierrez Gomez de Toledo y Antonio de Cervatos principales caballeros y señores de Toledo y otros hermanos de la Santa Caridad, en tiempo del Rey Don Pedro se juntaron en el Monasterio de San Francisco y dieron orden, con lo que las obras de la Santa Caridad tornaron a lucir y florecer”.

Estuvo la Santa Caridad en el Monasterio de San Francisco, hoy de la Concepción (fundado en el siglo XIII) por mucho tiempo, y después por espacio de algunos años, en Nuestra Señora del Carmen (fundado en 1342-48). Pero como la población de los cristianos fue creciendo y ensanchándose por toda la ciudad, les era difícil a los hermanos juntarse en el citado monasterio, por lo que acordaron juntarse en la iglesia de Santa Justa “por ser antigüa e una de las Moçarabes, dode en tiempo que la dicha Cibdad estagua tiranizada en poder de los paganos, en ella se celebró el culto diuino ensalçamiento de la Santa Fé cristiana”.

Estos son los principios de la Cofradía de que estamos tratando y que se regía por estos Estatutos, que constan de treinta y seis capítulos, entre ellos, aparte del juramento que se ha de prestar (muy interesante), por lo curioso, doy lectura al “Capítulo treinta y dos. De lo que se ha de hacer con las mujeres de la mancebia de esta ciudad los viernes de cuaresma: Otro si ordenamos como es de antigua costumbre que los viernes de la cuaresma un clérigo o dos vayan con nuestro portero a la mancebia y a todas las mujeres que allí estuvie-

ren las lleven a oír misa y sermón y las encaminen de mal vivir... se quitaren de mal vivir se procure que se casen y, despues de velados, se les de a cada una para su casamiento lo que por el Cabildo de Oficiales los mas votos pareciere... y el escribano nos dé relación si pasó por cabildo y cuantos votos hubo y lo que le dieron en casamiento para que se asiente en el libro de los descargos del mayordomo que es o fuere y lo escriba muy por estenso quien són y de donde y como se llaman ellas y los que con ellas se desposaron porque no reciba fraude ni engaño la santa caridad y con mucha estimación”.

También se dan normas sobre el número de Hermanos y sus clases fijando el número en doscientos, comprendiendo en este número a los de ambos sexos, a los clérigos y a los seglares, no pudiendo pasar aquellos de veinte.

Para ingresar en la Santa Caridad era preciso, ser propuesto en Cabildo de Oficiales “el que procurara con la mayor reserva adquirir informes del pretendiente, sea de la condición que quiera clérigo o seglar, con tal de que estos últimos sean casados o desposados”.

Eran Hermanos excusados los MM. Rdos. señores Arzobispos, Obispos, las Autoridades superiores y municipales, mientras ejerzan su cargo, los señores Canónigos de la Santa Iglesia Primada y los Comendadores de las cuatro Ordenes Militares.

En estos Estatutos se fijan detalladamente los cargos del Cabildo de Oficiales que rije la Cofradía, sus obligaciones, duración en los mismos, forma de elección, así como asistencia de los Hermanos a actos, rendición de cuentas, etc.

Estos Estatutos fueron modificados por orden del Emmo. Señor Cardenal Dr. D. Enrique Plá y Deniel de 21 de febrero de 1944, fecha en que se dictaron normas concretas a que deben ajustarse todos los estatutos de las Cofradías y Hermandades de la Diócesis, siendo aprobados con fecha 23 de marzo de 1949.

Una de las funciones que la Santa Caridad realizaba y realiza, ordenada en sus Estatutos, es la relativa al enterramiento de sus Hermanos y otras personas, y son diferentes en cada caso las ceremonias relativas a ellos así como a los sufragios correspondientes.

Es curioso lo que se hacía en los enterramientos de ahogados, asesinados y ajusticiados, a los que se exponía, durante un cierto tiempo en el denominado “El Clavicote”. Sobre él publiqué un artículo, ilustrado con fotografía de un dibujo que existe en el archivo

de la Cofradía, en la revista *Toledo* en abril de 1929 (n.º 266) y en él decía que en libros capitulares, o de actas, consta, que en 1716 se encarga a Lorenzo de Robles, “aderece y repare el cajón en que se ponen los pobres difuntos”, y en 1733 “se pagó a Tomás Talavera, alarife de la Ciudad y a Pedro López, maestro cerrajero 450 reales, por arreglo del Clavicote de la Cofradía”. Era una especie de catafalco oval, cubierto en forma de cúpula, con una cruz verde en lo alto y cerrado con rejas, el cual, se colocaba en Zocodover sobre seis sillares de piedra. Llevaba bajo el alero cuatro escudos, dorados, con las insignias de la Cofradía y a conveniente altura, cuatro cepillos para recoger las limosnas. También tenía las puertas necesarias para entrar las andas en que se portaba el cadáver. En el plano del señor Arroyo Palomeque, primer tercio del siglo XIII, se ve perfectamente su situación. Durante las fiestas que en Zocodover se celebraban se retiraba a las inmediaciones del Hospital de los niños (Santa Cruz), y después se trasladó al Pradillo del Carmen, que era el cementerio de la Cofradía, situado junto al convento del Carmen Calzado y puerta de Doce Cantos, hasta agosto de 1859, fecha en que fue derribado dicho cementerio, por orden del Ayuntamiento, trasladándose, al parecer, todos los efectos que en él y su Capilla había al Hospital del Rey, desapareciendo desde esa fecha el Clavicote.

Actualmente el Santo Cristo que había en la Capilla del Pradillo se encuentra en la del Hospital Provincial, existiendo un pequeño cuadro en el que consta la procedencia del mismo.

Son muchas las prerrogativas, gracias e indulgencias que por diferentes Prelados y Papas se concedieron a esta Cofradía, cuyas Bulas y rescriptos se han perdido, parte en el incendio de 1525 y otras, que yo conocí y tuve en mis manos cuando ingresé en la Cofradía, desaparecieron durante nuestra Cruzada, en que fue saqueado el domicilio del entonces Secretario Rvdo. Sr. D. Bernardo Martín Robledo, el cual fue asesinado el 31 de agosto de 1936 y que él conservaba por la inseguridad del Archivo de la Cofradía en su Sala Capitular.

En el libro de Ejemplares, que pudiera, en parte, considerarse una crónica de actos y hechos de aquellos tiempos, se hace mención detallada de los Autos de Fe a que la Cofradía asistió en marzo de 1600, mayo de 1603, noviembre de 1606, febrero de 1610 y mayo de 1633, detallándose por-menormente cómo se efectuaban las procesiones para llevar las Cruces al brasero y el recorrido que hacían. Igualmente se da noticia del traslado de los restos de los Reyes Recesvinto

y Wamba a la Catedral, desde la Parroquia de San Juan Bautista, así como de la entrada del cuerpo de Santa Leocadia, indicando los asistentes y orden de las procesiones.

Se da cuenta de las honras fúnebres de los Reyes, las que se relatan en el referido libro, y es curioso el de doña Margarita de Austria, que falleció en San Lorenzo del Escorial de sobreparto de un infante el 3 de octubre de 1611, indicando que, "la Ciudad, siendo Don Francisco de Villazis, mandó hacer un Tumbulo para las Obsequias, entre los coros de la santa Iglesia, que trazó y formó Domingo Griego, gran arquitecto y pintor excelente, por mil y quinientos ducados de concierto, la estampa de la tal obra con todos sus letreos. Esta maquina se dió acabada, de todo punto lunes diez y nueve de diciembre del dicho año de 611. Ocupose la nave que atraviesa de la Puerta de la Chapineria a la de los Leones con lutos y velas en toda ella, dicen tuvo tres mil velas ardiendo". Se anotan todos estos actos con todo detalle.

También constan las procesiones con motivo de los Años Santos de 1634, 1695, 1726, 1751 y 1776 a los que concurrió nuestra Cofradía, indicándose los itinerarios de las procesiones y templos donde se hizo Estación.

La Cofradía era invitada, además, a las procesiones de Letanías, publicación de la Bula, Punto de finados en la Catedral y a la del Santísimo Corpus-Christi; actualmente sólo se asiste a esta última, además a las diferentes de rogativas, habiendo constancia, entre otras, de las de 1598 por el Rey Felipe II, en abril de 1609 por necesidad de agua (por esta necesidad eran frecuentes las rogativas) en 1866 por S. S. Pío IX y en 1885 y agosto de 1890 por epidemia de cólera. De todas ellas se hacen relatos minuciosos.

Y pasemos a un asunto un tanto macabro como es la asistencia de la Cofradía a la ejecución de reos. Hay relación de lo efectuado en 31 de mayo de 1740 con el reo denominado "El Herrero", en 22 de junio de 1770, con Juan Fernández Barbero; en 24 de marzo de 1874, con Rafael Grajo y Unea y en 13 de febrero de 1882, con los denominados los Juanillones. Igualmente hay una relación, y diversos oficios de las autoridades militares, de los reos políticos ejecutados durante la guerra carlista, con indicación de sus nombres y que resumidos dan un total de 101 fusilados y 10 en garrote vil. Durante nuestra cruzada, por ninguna de las dos partes contendientes, fue solicitada por las autoridades la asistencia de la Cofradía, la que siem-

pre se enteró con posterioridad a la ejecución, no pudiendo por tanto realizar este caritativo acto de asistencia material y espiritual ordenado en sus Estatutos.

La intervención de los Hermanos de la Cofradía, así como la de los de la Santísima Sangre de Cristo, hoy desaparecida al fallecer su último Hermano, por mí conocido, y de grato recuerdo, don Tomás Rodríguez Bolonio (q.p.g.) era la siguiente:

Esta Cofradía de la Santísima Sangre de Cristo, de la que nos ocuparemos en su día, fue fundada, según dice el erudito don Francisco de Borja San Román, sobre el arco que existe del mismo nombre en Zocodover, y la idea de celebrar en la Capilla que allí se encuentra se debió al Rey Enrique IV. Ya digo que sobre ello volveré y procuraré, si es posible, recoger cuantos más datos pudieran obtenerse ya que, en el incendio de Zocodover, desapareció su archivo que se conservaba en la citada Capilla.

La forma en que se realizaba la asistencia era la siguiente: Una vez pronunciada la sentencia, condenatoria de muerte, por el tribunal o autoridad competente, y señalada la fecha de entrada del reo en Capilla, dicha autoridad lo comunicaba a las dos Cofradías, las que inmediatamente procedían según lo ordenado en sus Constituciones.

Primeramente la Cofradía de la Santísima Sangre de Cristo, instalaba la Capilla en la habitación que el Alcaide de la Cárcel indicaba, retirándose una vez esto efectuado, y entonces, la Santa Caridad se hallaba presente en el acto de la comunicación al reo de la sentencia dictada, acompañándole desde ese momento turnos de Hermanos que, en unión del Capellán que la Cofradía tenía nombrado, atendían a éste en todo cuanto espiritual y materialmente necesitara, o los encargara hasta el momento de su salida para la ejecución, en que nuevamente se hacían cargo de él los cofrades de la Santísima Sangre de Cristo, los cuales desde ese momento recorrían la ciudad implorando limosnas con destino a sufragios.

La Santa Caridad reunida en Cabildo General en Santa Justa, o en iglesia inmediata a calle por donde pasara la comitiva, salía procesionalmente a un punto del trayecto, parando la comitiva, para aplicar al reo la indulgencia plenaria que tenía concedida para estos casos, lo que realizaba con el Santo Cristo denominado de la Indulgencia, retirándose después a las inmediaciones del cadalso para hacerse cargo del cadáver una vez ejecutada la sentencia.

La Cofradía de la Santísima Sangre de Cristo acompañaba al reo hasta el momento de ser ajusticiado, retirándose y dejando de pedir limosnas desde ese momento.

Ejecutado el reo, inmediatamente, la autoridad entregaba el cuerpo a la Santa Caridad y ésta en señal de posesión, y una vez que le ponía la mortaja, generalmente un hábito, extendía sobre el cuerpo un paño con la Cruz de la Caridad y los Hermanos comenzaban a solicitar con las demandas, limosnas para sufragios por el alma del reo, colocando junto al cadalso una pequeña mesa con dos faroles y una bandeja a los mismos fines.

El cuerpo, transcurrido el tiempo que la autoridad señalaba, era conducido en unas andas, portadas por los Hermanos, antiguamente al Clavicote instalado en Zocodover y posteriormente al Cementerio que la Cofradía poseía en el Pradillo del Carmen. Cuando este desapareció al terreno que el Ayuntamiento le señaló en el camposanto de la Misericordia, situado en la Vega Baja, y desde el momento en que dicho terreno fue utilizado como cementerio civil, se les daba tierra en la fosa común.

De todas las asistencias efectuadas entresaco estos datos curiosos que, como digo, figuran ampliamente relatados en el repetido libro de Ejemplares.

En la ejecución de Juan José Fernández Barbero, natural de Herencia y vecino de Carmena, la que se efectuó en la Horca instalada en la plaza de Zocodover, "llegado el instante de arrojarse el ejecutor de la justicia con el reo, al aire, para quitarle la vida al golpe de estirarse el cordel segó y cortó tanto que si hubiese sido degollado, la cabeza del reo separada de su unión con el cuerpo y cayeron al suelo con total separación", y "habiendo mandado el Corregidor se cortase al cadáver el brazo derecho, como parte esencial de la sentencia, cumplida la orden, fue colocado por la Cofradía en el Clavicote, colocando el ejecutor el brazo sobre el cadáver hasta el día y hora de su entierro".

En la asistencia al fusilamiento de los denominados los "Juanillos" en 13 de marzo de 1882, también muy detalladamente, se dice que "los reos por la tarde comieron en compañía de sus mujeres e hijas, sirviéndoles ternera mechada, una tortilla de jamón, bartolillos y una ensalada cruda con el correspondiente vino; y aunque todo en gran abundancia dejaron como una tercera parte" y más adelante cuando se refiere al acto del fusilamiento dice: "Llegada la

hora salieron de la Cárcel siendo conducidos en un carro y acompañados de seis sacerdotes hasta el Paseo del Tránsito, donde estaba formado el cuadro de la tropa con bandera y música. Colocados en sitio conveniente se efectuó la ejecución, quedando aún de rodillas y sin rematar, después de la primera descarga el "Juanillón" oyéndole esclamar ¡Misericordia! ¡Perdón! ¡Dios mío! Obligando al piquete a repetir el fuego una y otra vez, tanto a él como al Casimiro". La Cofradía salió de San Cipriano para la aplicación de la indulgencia y los cuerpos fueron enterrados en el Campo-Santo General.

De las asistencias a los entierros y honras fúnebres de los señores Arzobispos hay constancia de cómo y cuándo se efectuaron, desde don Bernardo de Rojas el 7 de diciembre de 1618 hasta el Cardenal Gomá, con indicación de los itinerarios que recorrieron las procesiones fúnebres, personas que asistieron y oradores que pronunciaron las oraciones fúnebres.

En relación con otras personas importantes, a cuyos enterramientos asistiera la Cofradía, citaremos el que señala don Francisco de Borja San Román y Fernández en su obra *El Greco en Toledo* (Madrid 1910), documento 57 del apéndice documental —20 de enero de 1616—. Testamento del Greco hecho por su hijo, en virtud del poder que aquel le dio (protocolo de Alvaro de Aguilar, pp. 199-202 de la Op. cit.) transcribe: "Item digo que por qto. el día de su enterramiento le acompañaron y enterraron su cuerpo la Cofradía e cofrades de la Sta. caridad desta dha.ciud. con su paño lo ratifico e apruebo" (Párrafo 5 del documento tal como resulta la transcripción en la op. cit.).

Igualmente en la obra *Nuevos Datos Documentales sobre el Licenciado Sebastián de Horozco*, por el Académico don José Gómez-Menor Fuentes, publicado en el tomo VI de *Anales Toledanos* en su página 263 se dice, "también he visto citado al licenciado Sebastián de Horozco entre los hermanos y cofrades de la Cofradía de la Santa Caridad, de Toledo, que tenía su sala de reuniones en la Iglesia parroquial mozárabe de Santas Justa y Rufina". Es indudable que siendo cofrade de la Santa Caridad a su enterramiento asistiría la misma en la forma acostumbrada.

En la parte económica de la Cofradía, integrada por mandas, legados, censos y propiedades que administraba la corporación, pues por sus Estatutos ella no ha de tener bienes propios, existe también amplio material. Muchos de estos caudales pasaron por incautación

efectuada por la Junta Provincial de Beneficencia, a nutrir los fondos de la misma y últimamente por R. O. de 16 de febrero de 1920 fue clasificada definitivamente como Entidad de la Beneficencia Particular sujeta a la Ley de 30 de junio de 1887, denominándose "Patronato de la Santa Caridad de Toledo" cuyo patrono se dispuso en ella que fuera esta Cofradía.

La renta íntegra de que la Cofradía dispone actualmente es de tres mil trescientas diez y seis pesetas, cantidad de la que restados los impuestos queda un líquido de 2.672'80 pesetas, que se distribuyen: 1.260 pesetas en misas rezadas, 180 pesetas en misas cantadas, 200 pesetas en limosna a las parroquias de Toledo, 350 pesetas en limosna a la cárcel y tres dotes para casamiento de doncellas huérfanas 450 pesetas. Por gastos de administración percibe un 10 % cubriéndose, algunas ampliaciones de estos gastos, como es el de dotes y los que naturalmente exceden, con las cuotas de los Hermanos en la cuantía precisa y con cargo a la cuenta de la Cofradía totalmente independiente de la del Patronato.

En cuanto a las cargas religiosas han sido reducidas varias veces pues figuraban misas cantadas en diferentes festividades por 24 pesetas cada una incluidos los derechos de fábrica y 682 misas rezadas con la limosna de 1'50 pesetas.

Como ya hemos dicho en el libro de Ejemplares figuran noticias de muy diversa índole. Entre ellos consta que en 14 de julio de 1871 la Academia de la Juventud Católica de Toledo celebró unas fiestas con motivo de contar S. S. Pío IX en ese año igual número de aniversarios que el Príncipe de los Apóstoles y primer Papa y entre ellos hubo una peregrinación desde la parroquia de San Martín (San Juan de los Reyes) hasta la Ermita de La Bastida, portando las imágenes de Nuestra Señora la Blanca y el Santísimo Cristo de la Cruz, vulgo de la Luz. Se dice que a la peregrinación se unió otra muy nutrida del pueblo de Guadamur, con su anciano párroco al frente, a pesar del oficio que recibieron a mitad del camino del alcalde de dicho pueblo "mandando a sus subordinados no pasaran adelante so pena de arrostrar las consecuencias del desacato". Por otra parte "el ayuntamiento de Toledo anunció al son de un tambor, que recorrió toda la capital un baile público y por supuesto gratis para el mismo día 18 por la tarde; pero ocurrió que mientras por miles se aumentaba la concurrencia al sitio de la peregrinación, en la plaza de toros, donde aquel tuvo lugar, no estuvieron en toda la tarde más

de 25 personas y esto contando la presidencia". Durante los días que duraron las fiestas todo Toledo estuvo iluminado, con excepción de los establecimientos del Gobierno.

También se refieren los dos robos cometidos en el Tesoro de la Santa Iglesia Catedral el primero el 2 de abril de 1869 en el que el valor de lo robado ascendió, según tasación de los plateros de esta ciudad, don Felipe Rodríguez y don Teodoro Lara, a la cantidad de dos millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos reales, como importe material de las joyas, que no fueron recuperadas. Y el segundo que figura en un libro de actas de 1804 a 1921, al folio 223, y que se realizó el 3 de octubre de 1870, que pudo ser recuperado todo el botín, gracias a la actuación denodada del llavero de la Catedral Mariano Cereceda al que sorprendieron los ladrones cuando bajó a abrir la puerta denominada del Locum, durante la misa de alba. El importe de lo que habían robado ascendía, de valor material solo, a siete millones de reales y entre ellos se encontraba el inapreciable remate del viril de la custodia conocido por "el Palomar".

La Cofradía sostuvo en diferentes ocasiones pleitos sobre varias materias, encontrándose entre ellos lo relativo a la posesión de su Sala Capitular, cuando la parroquia hizo la tribuna o coro, y que fue resuelto por sentencia arbitral del protonotario apostólico don Juan Ruiz de Ribera, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, el 21 de marzo de 1536.

Algunos datos sobre los efectos que la cofradía conserva son: que el hachero de hierro fue ejecutado por Tomás López y Manuel García, maestros cerrajeros, por 1850 reales de vellón y Lorenzo González del arte de platería, que cobró setenta y cinco reales de vellón. Que en junio de 1734 se pagaron novecientos reales por hacer un paño nuevo José Benito Montalbo, bordador de la Catedral. También se conservan cruces procesionales, cetros y cetrillos, ciriales tallados, palotes y demandas.

Como ya he dicho posee un archivo interesantísimo y en él además de libros de actas y becerros de bienes, así como un Misal Romano-Toledano, ejemplar valioso, realizado en Venecia por Johannes Herbert de Siligenstat; costado por Antonii Penant, por el año 1483, también tiene una reliquia de San Sebastián patrono de la Cofradía.

Al Rosario Monumental luminoso que se inauguró en las festividades de Nuestra Señora del Sagrario en 1924, la Cofradía contribuyó

con un farol grande y los pequeños correspondientes al santo misterio doloroso.

Esto esquemáticamente es la Antigua Real e Ilustre Cofradía de la Santa Caridad de Toledo, a la que considero la más antigua de todas las de nuestra Imperial Ciudad y origen y semilla de todas las instituciones que con la caridad se relacionan, hoy especializadas en las diversas caridades que ella realizó, visita de pobres, de enfermos en hospitales, de enfermos y necesitados en cárceles, de prestaciones sanitarias, de reforma de menores, de asistencia a los reos, de sepultura a personas pobres, asesinados, ahogados, dotación a huérfanas, etc., en una palabra todo lo que hoy atiende la Beneficencia y Asociaciones que los Municipios, Diputaciones y Estado han creado así como la Iglesia bajo el lema de CARITAS. Todo ello en aquellos tiempos la realizaba la Santa Caridad de Toledo en el año 1085, aunque con un lema a mi juicio más expresivo *DEUS CARITAS EST* que figura en todos sus emblemas, sellos y medallas.

Y nada más, no ha sido mi intención, al hacer públicas estas investigaciones, a que hoy doy comienzo, el sentar plaza de docto ni mucho menos tratar de actualizar cofradías y hermandades, algunas ya extinguidas, que en el modo de vivir actual, con poca espiritualidad y fe, no podrían ser acogidas con el cariño que ellas precisan y que nuestros mayores toledanos les prestaron. Únicamente me guía en calidad de viejo aficionado, tratar de que quede constancia de ellas dentro del sin número de valores históricos que aún posee nuestro querido Toledo.

MARIANO GOITIA GRAELLS
Numerario

Oye vos fult
toros muci
roso i ala bygen
ca sumo de i alis
tos euangelios co
lingamette so elca
la cruz a vore de nro
que como buenio

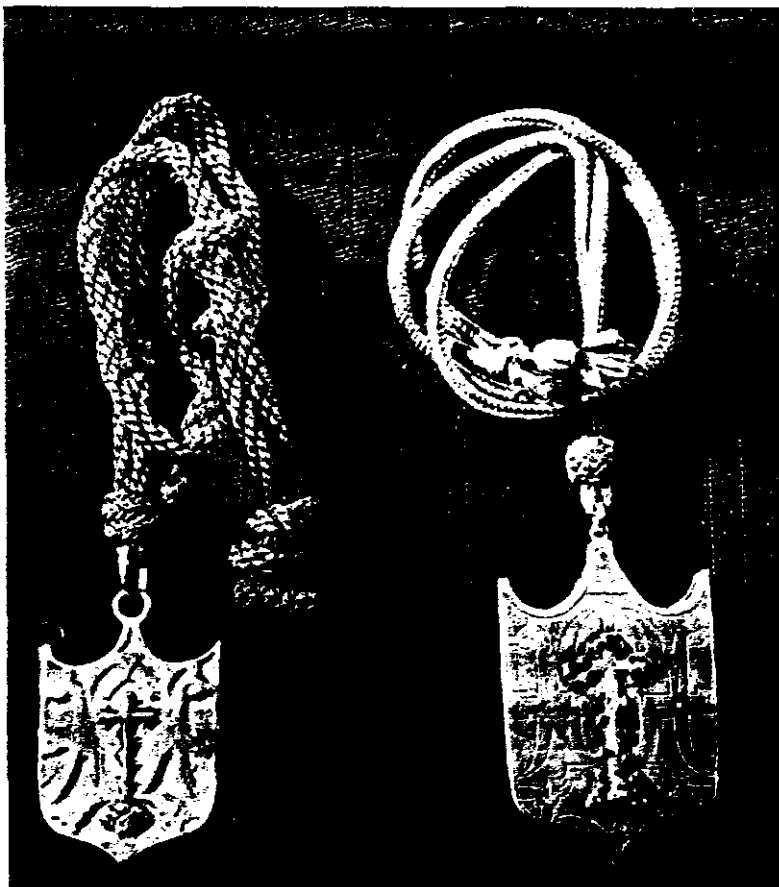
no. ofidama juano
no senor todo podo
lucaniana nra senor
palabras de los si
ce quier quemais i
tos i a esta senalce
senor iesu xpo mun
i fel xpiano serro

buie costade i herm
i costadia de l' mca
seruites todo los
en esta lincia i herm
datis i p'curare
pobres y el socor
tes y el enterrar de
las otras obras
veuo y ho iura de
hermanos costia
y el d'auo. ant
obediencia i
moe i son
consulacio
de la dicha
esta fecha

no desta benidato
cuidado restare i
olis ce v. i p'p'au
o. ito i en todo qual
la lincia de los
ce los enterracian
los pobres y todo
de caridad y el p'p'
la costia i y de
desd a llegare
o angelo y le
los m. i. i. o. r.
y fueren
neca
co
te

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the name 'Luis de...' and other illegible text.

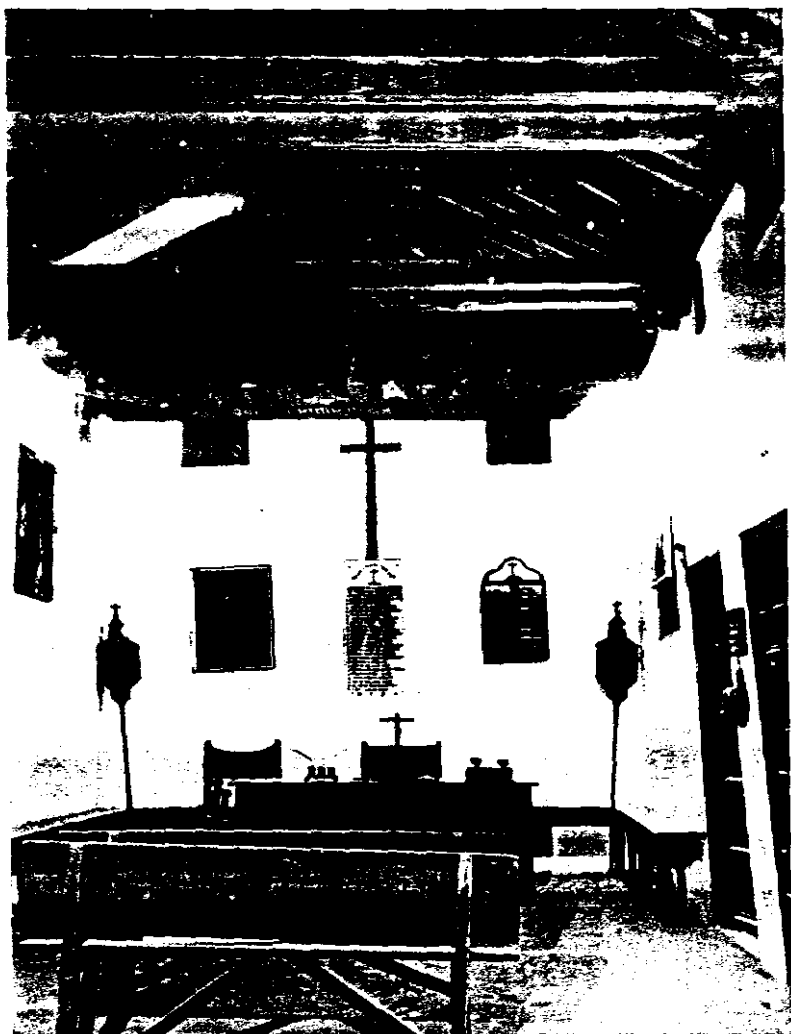
Página del libro de Constituciones en que figura el juramento de los Hermanos (Foto Rodríguez)



Medallas correspondientes al Capellán Mayor y a los Hermanos de la Cofradía de la Santa Caridad (Foto Rodríguez)



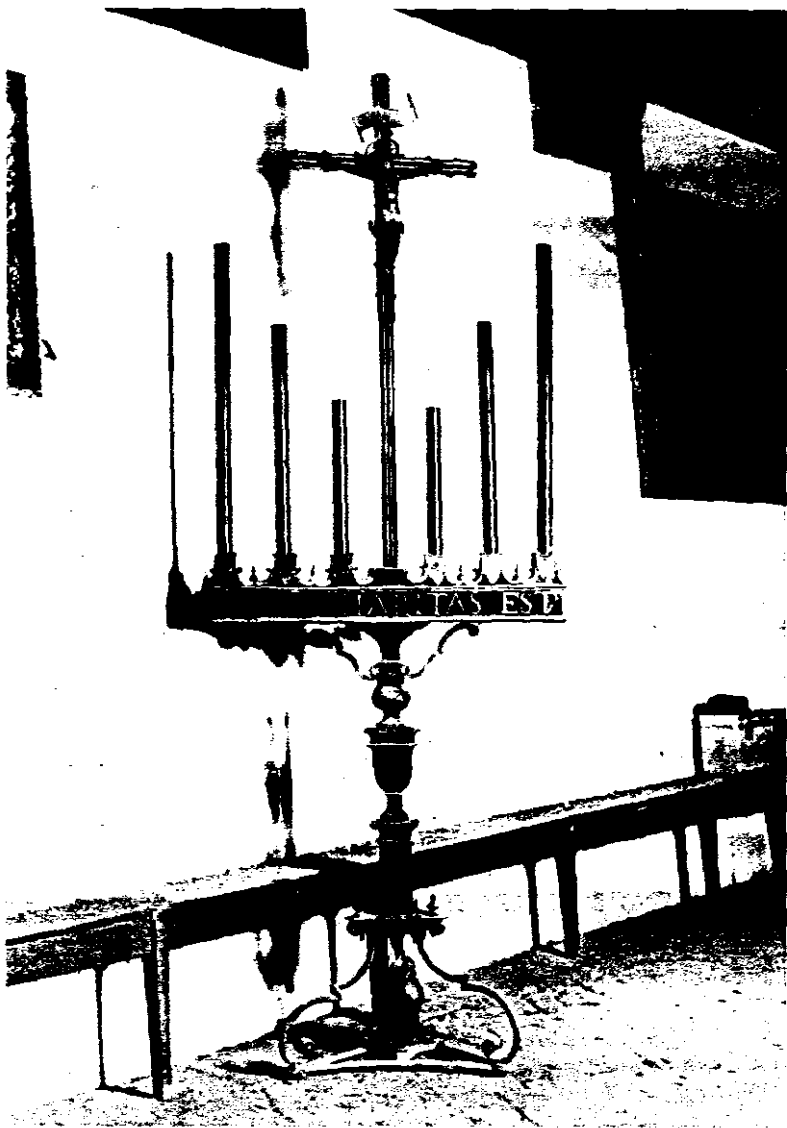
Reverso de las Medallas correspondientes al Capellán y a los Hermanos de la Cofradía (Foto Rodríguez)



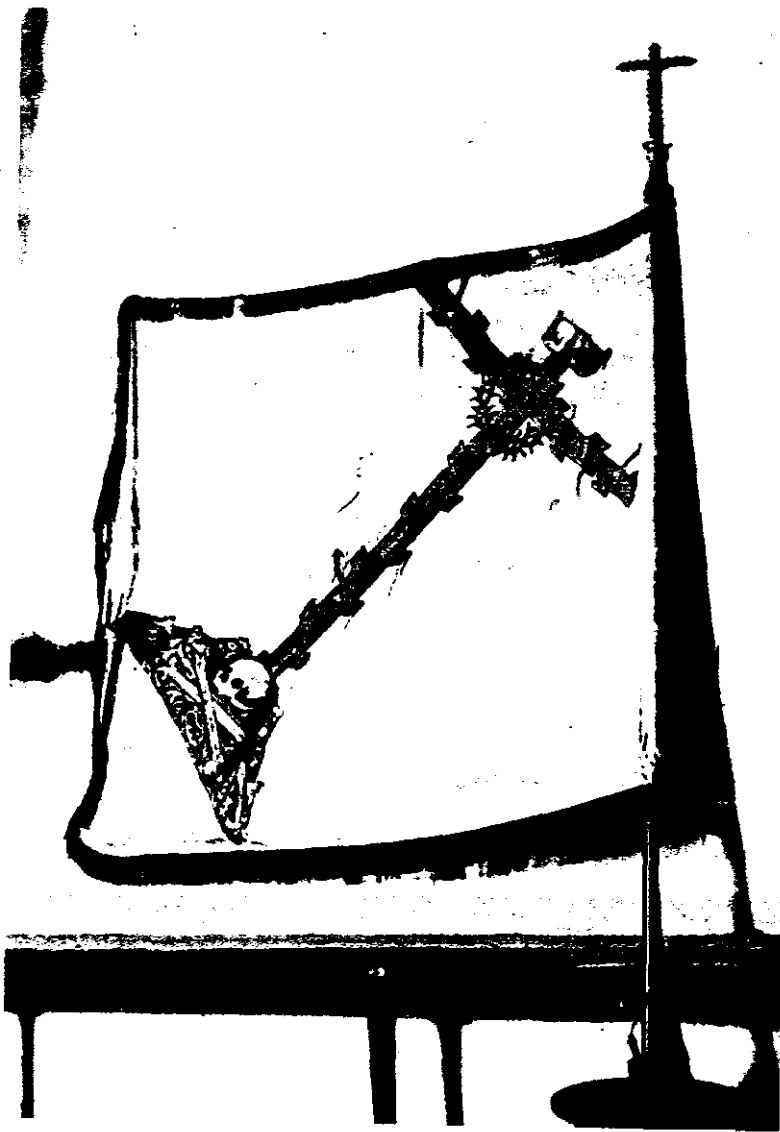
Sala de Cabildos de la Cofradía de la Santa Caridad de Toledo, propiedad de la misma (Foto Rodríguez)



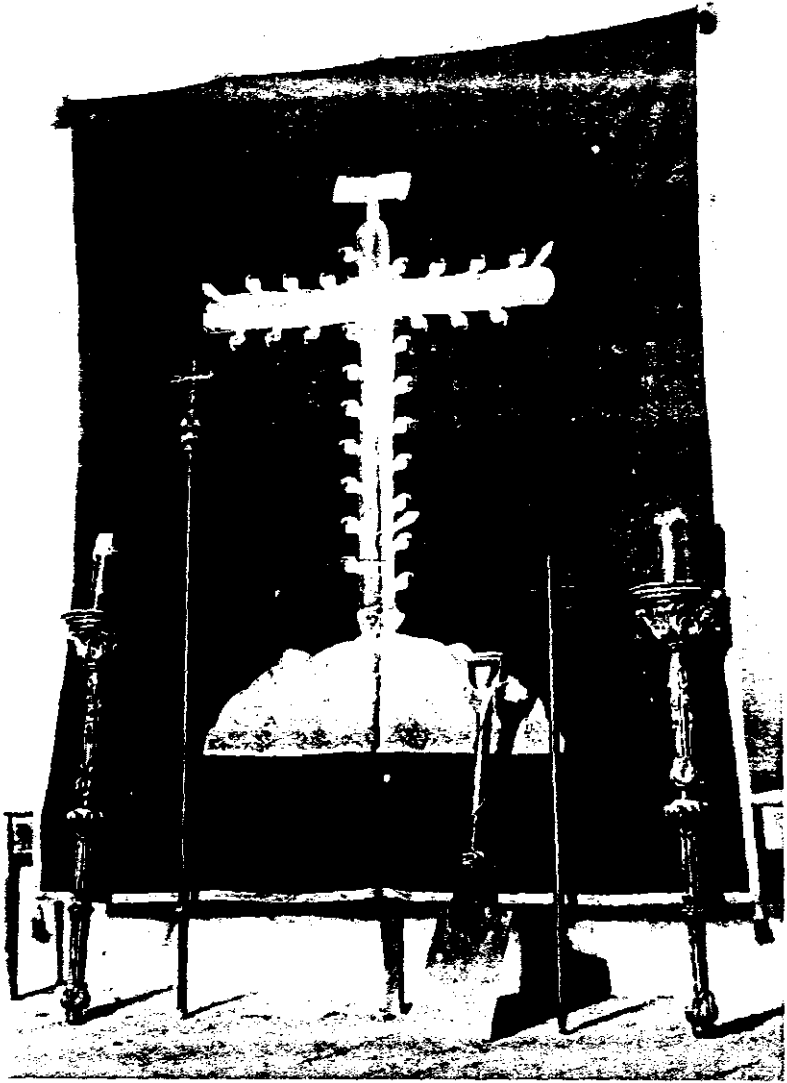
Capilla de la Sala de Cabildos de la Cofradía (Foto Rodríguez)



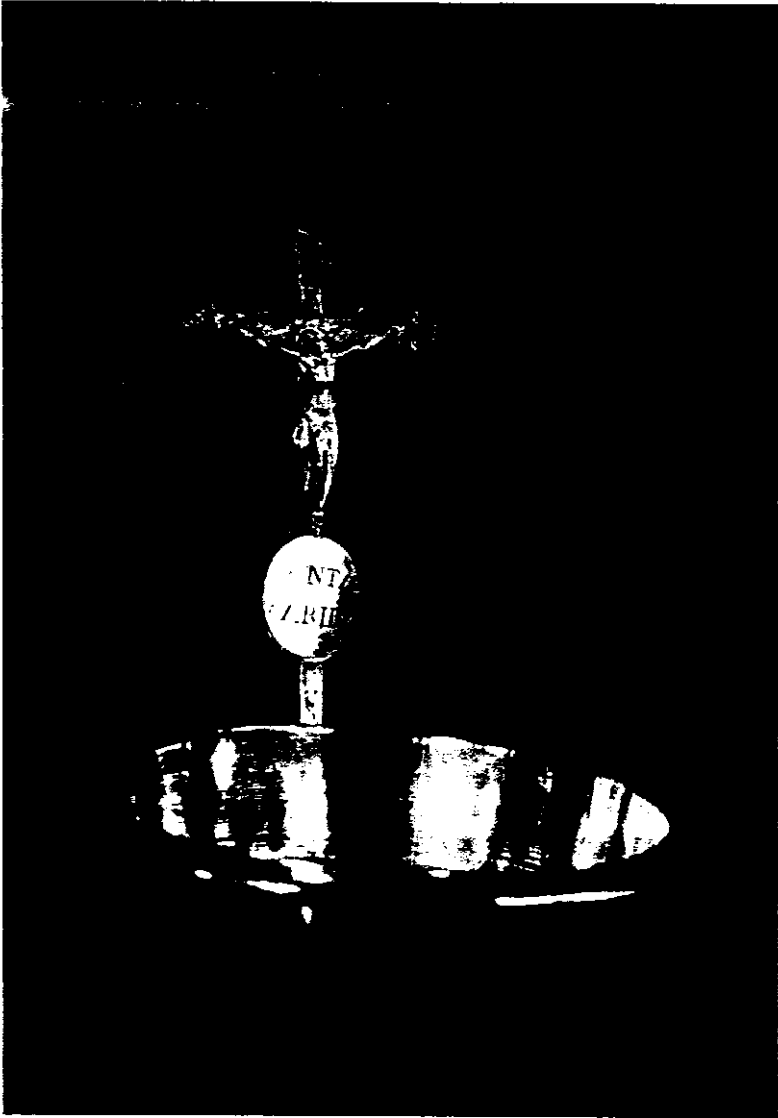
Hachero que se colocaba a la defunción de los Hermanos y funerales de Prelados y Reyes, al pie de la verja del Coro de la S. I. C. P.
(Foto Rodríguez)



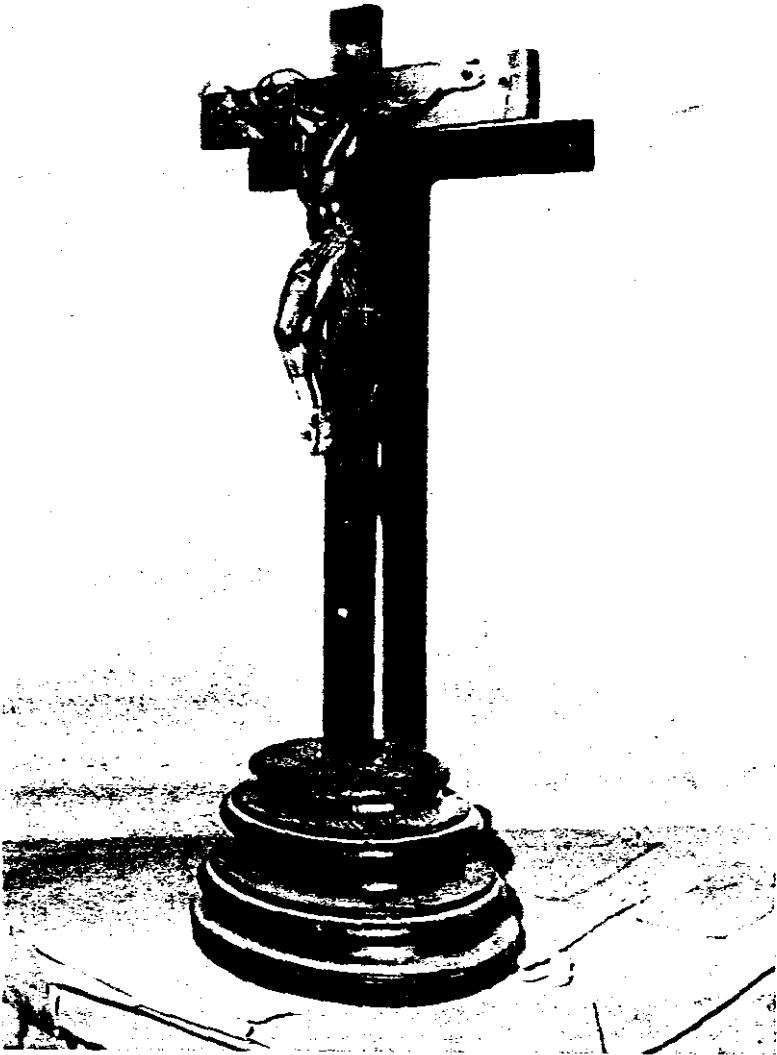
Pendón de la Real e Ilustre Cofradía de la Santa Caridad de Toledo
(Foto Rodríguez)



Paño denominado de la indulgencia, que la Cofradía coloca sobre los féretros de los Hermanos y Prelados difuntos, y cetros, ciriales y pala para los enterramientos (Foto Rodríguez)



Demanda para pedir las limosnas para sufragios (Foto Rodríguez)



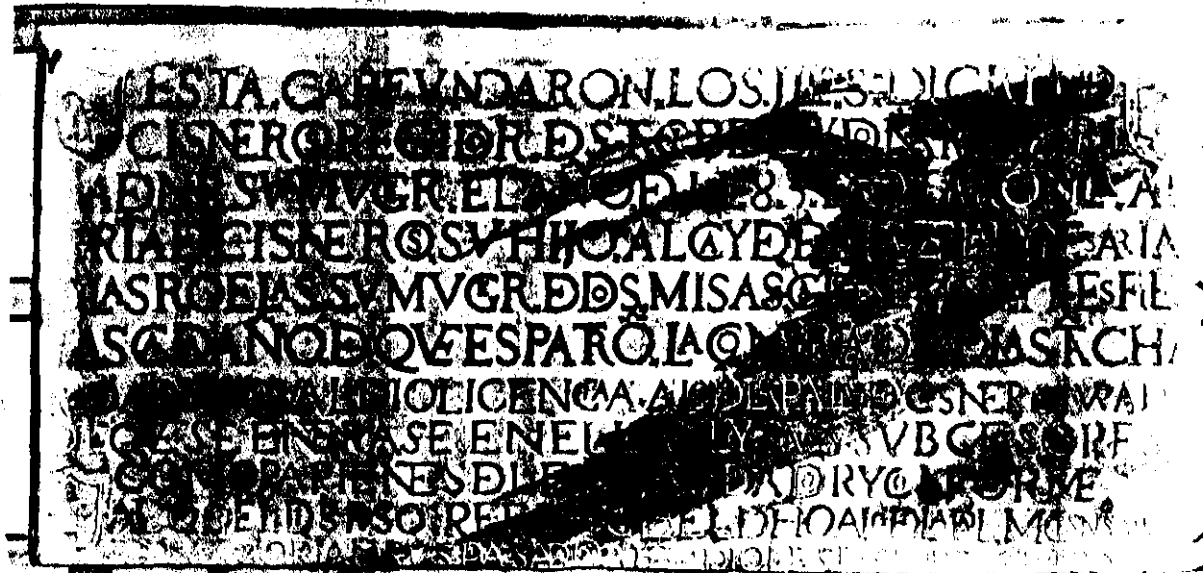
Santísimo Cristo de la Indulgencia, con la que se aplicaba ésta, en la hora de la muerte, a los reos antes de su ejecución (Foto Rodríguez)



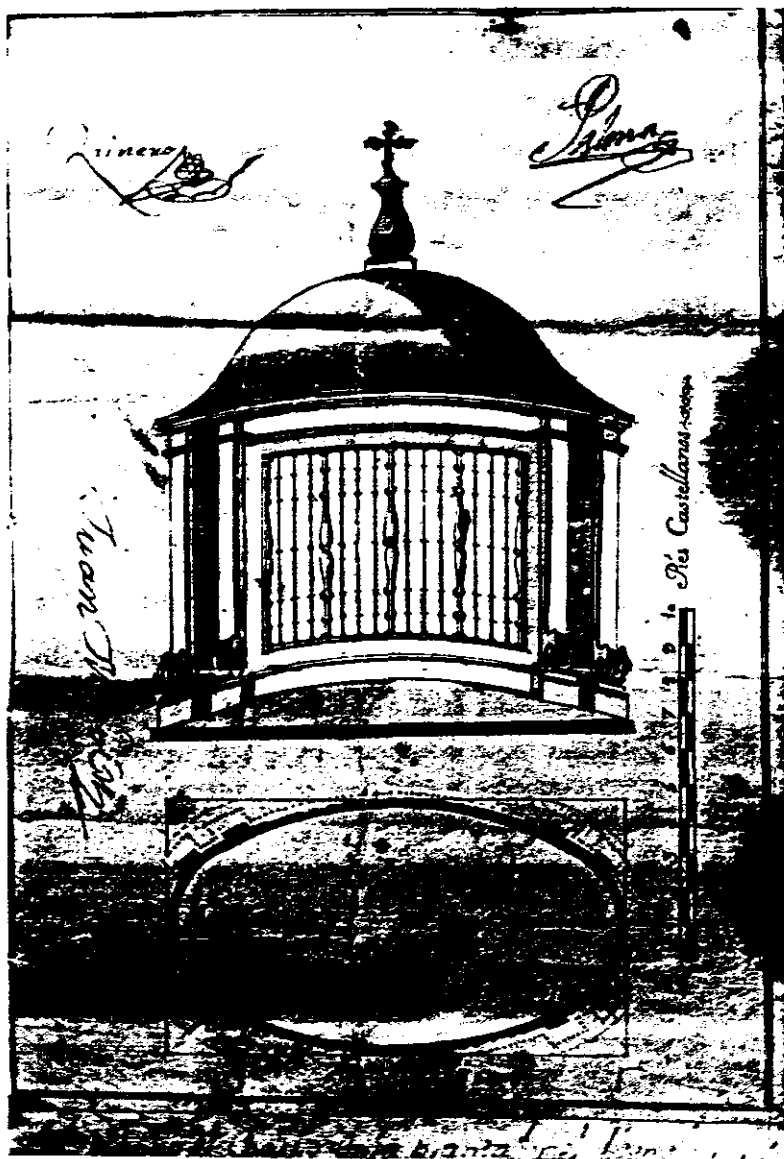
"Santo Cristo del Pradillo", que estaba en el Pradillo de la Cofradía de la Santa Caridad. Hoy en el Hospital Provincial (Foto Rodríguez)



Capilla de San Sebastián, patrono de la Cofradía, situada en la Parroquia mozárabe de Santas Justa y Rufina (Foto Rodríguez)



Lápida de la Capilla de San Sebastián, de la Parroquia mozárabe de Santas Justa y Rufina, Patrono de la Cofradía
 (Foto Rodríguez)



El "Clavicote" que la Cofradía colocaba en Zocodover, exponiéndose en él los cadáveres de los ahogados, asesinados, muertos en des poblado y ajusticiados pobres, hasta su enterramiento, mientras se recogían las limosnas para sufragios por su alma (Foto Rodríguez)



Azulejos que se colocaban en las casas que la Santa Caridad de Toledo tenía como donaciones, sujetas a cargas, que la Cofradía administraba (Foto Rodríguez)



La Real e Ilustre Cofradía de la Santa Caridad de Toledo en la procesión del Santísimo Corpus Christi (Foto Rodríguez)

DISCURSO DE CONTESTACION

Señores académicos:

Conforme pasan los años, el hombre adquiere un tesoro inapreciable de experiencias y dolores, de recuerdos y méritos. Para todo bien nacido, la edad merece sincero respeto y, en muchos casos, veneración. "Del viejo, el consejo", dice la sabiduría popular. Y si para algunos, excesivamente suspicaces, pudiera parecer inconveniente o incorrecto recordar la condición de aquellos que arribaron, como dice el delicado poeta Jorge Manrique, *al arrabal de senectud*, no lo espero yo así de un caballero cristiano, de hondas convicciones religiosas, porque todo verdadero cristiano sabe que los años son, en último término, un don amoroso del Padre, ordenado sabia y gratuitamente para la "alabanza de su gloria", en el plan providencial de Dios.

Por eso yo quisiera destacar, entre los muchos méritos de don Mariano de Goitia y Graells, uno que ha pesado decisivamente en el ánimo de todos nosotros para llamarle a compartir, como miembro de número, las actividades de nuestra Academia. Hace ya cuarenta y cinco años, el 7 de abril de 1929, don Mariano de Goitia era designado académico correspondiente de nuestra Corporación. Esos nueve lustros de estrecho vínculo a esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo le convierten, seguramente, en el decano de los académicos de esa categoría, o al menos en uno de los correspondientes de más antigua elección. Ingresas, pues, el señor Goitia y Graells como numerario de esta Real Academia toledana —a la que siempre ha mirado como cosa propia— por méritos singulares de constancia y de interés hacia los fines particulares de nuestra ya semicentenaria Institución.

Evocar los acontecimientos más trascendentales de que ha sido testigo, en su ya larga vida, don Mariano Goitia es recordar amplios capítulos de la historia contemporánea española. Cuando nace en Madrid, en 1895, queda un trienio aún para aquel triste 98 en que

se fragua en la sociedad española, con la pérdida de las últimas provincias de Ultramar (en realidad, por no haber querido enajenar Cuba y Puerto Rico a los Estados Unidos de América), una honda crisis que recuerda a nuestra patria —representada por una generación de hombres ilustres— la conciencia de sus traumas políticos, de sus agudos problemas sociales, de sus nuevas y viejas contradicciones ideológicas, y la necesidad de una auténtica renovación en todos los órdenes, de una rápida evolución hacia formas sociales más perfectas, que nos oriente, o inserte a nuestra patria, en el cauce natural de su condición europea sin olvido de las más puras y genuinas esencias nacionales. De la ancha huella que dejaron los renovadores del 98 dependemos (es obvio) en gran parte las generaciones posteriores.

Don Mariano de Goitia ha vivido personalmente el problema de nuestras luchas y de nuestros intereses en Marruecos, origen de unas guerras tan endémicas como aquellas calenturas palúdicas, causa de tantas muertes; ha sido testigo de las indescriptibles y poco airoas jornadas de 1931, que transformaron una monarquía secular, hondamente sentida en nuestro pueblo y encarnada a la sazón por un rey liberal, desinteresado y patriota, en una improvisada república, desgarrada internamente por irreconciliables tendencias políticas, que acabaron arrastrándola hacia una lucha fratricida, hasta aquella infinita tragedia española del 36, inmensa pira de horrores y de muertes, pero también inmarcitable monumento de sacrificios y heroísmos, de que fuimos testigos, más o menos lúcidos y conscientes, más o menos atónitos y empavorecidos, no pocos de nosotros. Yo confieso no poder olvidar aquel acontecimiento. Mis pupilas infantiles, curiosas y asombradas, vieron pasar ante sí los pretenciosos y espectaculares desfiles de las milicias marxistas, las turbulentas manifestaciones callejeras de mujeres y niños vociferantes, las rápidas carreras de los cadetes en las oscuras callejuelas toledanas en el otoño del 35 o a principios del 36 enfrentándose con militantes comunistas; meses después, los rápidos y entusiasmantes desfiles de los destacamentos legionarios. Ni mi oído podrá olvidar jamás el zumbido de los aviones y de las sirenas, el continuo y rítmico golpeteo de los obuses sobre los muros del Alcázar, lanzados por varias baterías de cañones, o el tableteo de las máquinas y los agudos gritos ante la muerte de los ametrallados en la tarde aquella de la saca de la cárcel donde murió el deán Polo Benito; ni el increíble estruendo del fuego de fusilería en la tarde septembrina en que Toledo fue tomada. Esce-

nas de un momento clave y fundamental de nuestra España coetánea, sobre el cual deberíamos volver con mirada perspicaz para analizar las enseñanzas magistrales que de él se desprenden, para entender un tanto las inextricables y divergentes raíces del profundo sentir de nuestro pueblo.

Se da en el nuevo académico la trayectoria limpia de un español que lleva, por cierto, sangre cubana enraizada en los viejos apellidos familiares, de los que puede estar justamente orgulloso, desde los vizcaínos Goitia y Goyeneche al catalán Graells, de familia de ilustres médicos, que llevó en el pasado siglo uno de nuestros entomólogos y naturalistas más distinguidos, su abuelo materno don Mariano de la Paz Graells, quien descubrió, por algo más que afortunado azar, en los encantadores bosques del real pinar de Balsaín, la más bella mariposa española, tan rara como bella, bautizada para la ciencia con el nombre latino de *Graellsia Isabellae*, en honor de su descubridor y de la joven reina de España Isabel II.

Permitidme que recuerde cómo don Mariano Goitia tuvo el privilegio de realizar sus estudios primarios y de bachillerato en el Real Colegio de Alfonso XII, cobijado por aquella gigantesca mole, imponderable museo de bellísimas obras de arte, que es, en palabras del poeta,

... el monasterio
que alzó Felipe Segundo
para admiración del mundo
y ostentación de su imperio.

Ingresado después, previa oposición, en el Cuerpo Técnico de Correos, contrae matrimonio en 1922 con una distinguida dama toledana, fiel compañera de su vida, doña Pilar Echevarría, con la que ha podido celebrar felizmente sus Bodas de Oro. A ella se debe, ya comprenderéis, que un año después, en 1923, pida destino en Toledo, para fijar ya aquí su vecindad definitiva. En el ejercicio de su profesión don Mariano Goitia alcanzó la categoría de Jefe Superior de Correos, y fue Administrador principal en nuestra ciudad desde 1954 hasta que se jubila, ahora hace diez años.

En esos cuarenta y cinco transcurridos como académico correspondiente, ha manifestado el señor Goitia un constante interés por la



historia y el arte toledanos, cuyo estudio y defensa son los fines de nuestro Instituto; labor personal concretada en numerosas colaboraciones de tema toledano en la revista de Arte "Toledo", tan merecedora de recuerdo y aplauso, y en los primeros años de la emisora Radio Toledo. En nuestra Academia presentó un trabajo sobre la estancia en esta ciudad, en 1698, del rey Carlos II y de su esposa doña Mariana de Neuburgo, basado en datos de los libros de actas del Excmo. Ayuntamiento.

Una de las facetas de las múltiples actividades de don Mariano Goitia explica cumplidamente el tema del interesante discurso que ha pronunciado, y del trabajo que le sirve de base, mucho más extenso, realizado ya en parte y en parte a realizar en el futuro. Y ello es que antes de hacer y redactar la historia de las cofradías y hermandades religiosas de Toledo, el Sr. Goitia ha fundado algunas y ha pertenecido a otras varias, prestando asimismo su apoyo entusiasta a cuantas iniciativas suscitó el celo pastoral de los cardenales Segura y Gomá, no sólo para renovar las antiguas cofradías sino también para crear nuevos cauces a la participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia. De todas ellas, sólo subrayaré su pertenencia, desde el año 1927, a la antiquísima cofradía de la Santa Caridad, institución que constituye un cabal precedente, en su tiempo, de la actual organización caritativa conocida en todo el mundo con el nombre sublime de *Cáritas*.

Si las cofradías y hermandades tienen como misión principal y específica fomentar el culto de los santos y ejercitar las obras de misericordia entre los hermanos que las componen, la cofradía de la Santa Caridad destacaba entre las toledanas como institución notabilísima, de rango verdaderamente histórico por la amplitud de sus actividades y por el número de sus hermanos. Sin duda alguna es la Santa Caridad una de las más antiguas cofradías de España. El historiador de la Iglesia española don Vicente de la Fuente escribe —y ello me parece puede servir de referencia— que la más antigua cofradía de que tiene noticia se constituyó en Tarragona después del año 1090, casi recién tomada la ciudad, por iniciativa del obispo de Barcelona san Olaguer, a la sazón administrador eclesiástico de aquella gloriosa sede de la antigua Hispania romana, con la finalidad de repoblar y restaurar la actual sede arzobispal tarraconense. Para ello daba cada hermano de dicha cofradía "anualmente la cantidad que pudiera, haciendo algunos sufragios y admitiendo a todos los herma-

nos en tregua de Dios", según noticias que incluye el benemérito padre Flórez en su *España Sagrada*.

Pues bien, la cofradía toledana de Santa Caridad puede ser anterior a esta primera cofradía conocida por La Fuente, de ser cierta la tradición que fija en el año anterior a la conquista de Toledo por Alfonso VI, en 1085, la fundación de aquélla, en el Real de los cristianos, por un grupo de caballeros entre los cuales se contaba el Cid Rodrigo Díaz de Vivar, con el fin de dar tierra a los que muriesen durante el largo asedio al Toledo moruno, asistiendo a los heridos, enfermos y moribundos.

La toledana cofradía de la Santa Caridad realizó después, como acabamos de oír, una labor benemérita de asistencia social, y encauzó hacia los más necesitados numerosas mandas y donaciones, conforme al piadoso deseo de los donantes. Entre los cofrades ilustres en el siglo XVI tengo en la memoria al gran pintor del Toledo renacentista Juan Correa de Vivar, que dejó todos sus cuantiosos bienes a la misma, y el ilustre licenciado Sebastián de Horozco, hombre de Leyes, prestigioso abogado y personalidad muy representativa del Toledo de su época —la de Carlos V—, a quien debemos muy interesantes noticias de la sociedad toledana. Si su más sobresaliente mérito como escritor reside en tres obras teatrales que se representaron en ocasión de las fiestas del Corpus, para la historia social toledana nos interesan más las casi desconocidas canciones y coplas que componía en sus ratos de ocio, pequeñas obras en verso, la mayoría con fuerte carga satírica o de irónico humor. Precisamente en esta faceta festiva el licenciado Horozco escribió unas breves coplas en que alude a una de las actividades de la cofradía de la Santa Caridad, de la que formaba parte. Pido vuestra venia para que me permitáis su lectura, haciendo un paréntesis festivo en este ya no breve discurso.

En estos pocos versos Horozco hace gala de su ingenio versificador y de su afición a los juegos de palabras o de doble sentido. Sin duda, quiso el buen licenciado Horozco —padre de un futuro obispo de Guadix y del célebre lexicógrafo don Sebastián de Covarrubias, maestrescuela de Cuenca— consolarse de este modo de los desagradables menesteres que como hermano de la Santa Caridad le tocaba a veces desempeñar, como era el enterrar a los ahogados en el río o en los pozos. La ocasión de estos curiosos versos, que es necesario tener en cuenta para comprender su sentido, fue que cierto día el escribano de la Santa Caridad y Horozco, cuando acababan de ejercer

una de las obras de misericordia propias de esta cofradía, alguien les invitó en una huerta próxima al cementerio (que probablemente era el de la parroquia de San Isidro, hoy desaparecida) a beber de sendas garrafas de agua y vino que estaban puestas a enfriar en otro pozo. Ello dio origen a estos versos de Sebastián de Horozco:

Estando en el enterrar
de una difunta ocupados,
nos vinieron a llamar
que fuésemos a sacar
de un poço dos ahogados.
Vista la neçesidad,
los que acaso nos hallamos,
usando de caridad,
fuimos con çeleridad
y del poço los sacamos.

Como hinchados los vimos
de lo que les avía entrado,
boca ayuso los pusimos,
y echar fuera les hezimos
todo cuanto avían tragado.
Y por otros albañares
lo tornamos a lanzar;
y aunque maguera seglares,
les diximos sendos pares
de oraciones, sin cantar.

Y por más que trabajamos
cada qual y todos juntos,
mientras que más los tocamos,
más sin virtud los hallamos
y al fin, sin alma y defuntos.
Mas, después que fuimos idos,
nos vinieron a dezir
que, siendo restituidos
en sus primeros sentidos,
tornaron a revivir.

Y al margen del manuscrito, el mismo Horozco, de su propio puño y letra aclara: "Estos [los ahogados] eran dos frascos de agua y

vino questaban a enfríar en un pozo, los cuales sacamos y vaziamos con cada dos veces que bebimos, con cierta fruta: y después que nos fuimos, fueron tornados a henchir y puestos en el mismo pozo”.

Así acaba este ejercicio, que no carece de cierto humor negro, como se dice ahora, pero que en su época se celebraba con placer, pese a su sentido paródico, un tanto irreverente, propio de algunas ingenuas muestras del recio y bronco vivir de nuestros mayores, de aquellos toledanos del siglo XVI entre quienes abundaban los doctos y cultos humanistas, mezclados en su vivir cotidiano con pícaros y herejes, con ascetas y santos.

Antes de terminar no deseo omitir una referencia a algo que añade satisfacción al gozo sincero por este acto de recepción. Reanudamos hoy la vida académica en este renovado Salón de Mesa, sede de nuestra corporación, después de laboriosas y delicadas obras que han devuelto a esta sala toda su deslumbrante belleza. No he de ponderar en este momento, como se merece, el valor artístico de tan notable muestra mudéjar, prodigio de un arte ornamental que Toledo hizo suyo, ni el exquisito gusto de los autores de alicatados y atauriques, ni la pericia de los maestros alarifes que hace ya más de seis centurias alzaron esta maravilla con exigencias de eternidad. Pero sí debo elogiar como se merece la actual restauración y consolidación, cuya urgencia preocupaba razonablemente a esta Real Academia. Sus deseos se han visto cumplidos gracias a la dedicación y al sentido de responsabilidad de los meritísimos componentes de la Dirección General de Bellas Artes y a los personales desvelos de su arquitecto don Manuel Rodríguez de Valcárcel, junto a sus directos colaboradores. Expreso, pues, en nombre de la Academia, nuestra gratitud más sincera al director de estas obras, dignas de todo aplauso, por este perfecto trabajo, que pone de manifiesto su cariño hacia una institución toledana que tuvo y tiene muy parecidos o complementarios fines respecto de la Dirección General de Bellas Artes, pues no son otros que la protección, defensa y estudio de las obras de arte legadas por el pasado, y el fomento y promoción de las obras de nuestros artistas actuales, que expresan y encarnan hoy el invariable genio y sentido estético propio de nuestro pueblo.

Recibimos, pues, con todo afecto al nuevo académico y querido amigo. Reciba él de corazón nuestra enhorabuena. Y deseamos que esta renovada belleza del Salón de Mesa, marco de este acto, sea expresivo indicio y anuncio de la revitalización que esperamos ver en

el desarrollo de la vida académica cuando se apliquen en su totalidad las recientes reformas estatutarias, ya aprobadas por las autoridades pertinentes, y entre ellas, el aumento del número de los miembros numerarios. Quiera Dios que pronto recojamos sus frutos, y una nueva etapa de eficiencia prestigie sólidamente y dignifique más todavía, con la cooperación y mecenazgo de las instituciones públicas de Toledo, la aun breve y meritoria vida de esta Real Academia, para honor de nuestra ciudad y para el mayor fomento y estudio de las Bellas Artes y de las Ciencias de la Historia toledana.

He dicho.